



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Los pobladores negros del Darién en el siglo XVIII.

Sus rastros en las expediciones y los informes

Ruth Alvarez Londoño

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tdx.cat) i a través del Dipòsit Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX ni al Dipòsit Digital de la UB. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX o al Dipòsit Digital de la UB (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tdx.cat) y a través del Repositorio Digital de la UB (diposit.ub.edu) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR o al Repositorio Digital de la UB. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR o al Repositorio Digital de la UB (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tdx.cat) service and by the UB Digital Repository (diposit.ub.edu) has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized nor its spreading and availability from a site foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service or to the UB Digital Repository is not authorized (framing). Those rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

Los pobladores negros del Darién en el siglo XVIII.

Sus rastros en las expediciones y los informes.

Ruth Alvarez Londoño

DR. JAVIER LAVIÑA

DR. GEMMA OROBITG CANAL

2023

Universitat de Barcelona

Facultat de Geografia i Història
Doctorat Societat i Cultura
Història d'Amèrica i Àfrica.



¡Que los historiadores y demás nunca lo olviden! Aquí, como en otros lugares, la geografía no nos ayuda a verlo todo sino a verlo mejor.

Fernand Braudel

«[La atmósfera del Darién] es casi irrespirable para el hombre blanco no aclimatado, y justifica que las gentes que acompañaron a Pedrarias Dávila llamasen a esta región “sepultura de vivos”».

Manuel Luengo Muñoz

“Así que, al parecer, puede decirse del Darién, “¡Vos, tierra! Devoráis hombres y os coméis vuestros habitantes”.

Reverendo Francis Borland

Agradecimientos

A mis profesores de la Universitat de Barcelona, Javier Laviña y Gemma Orobitg.

A Adriana Aguilar, sin ella este trabajo no hubiera sido posible.

A las personas que siempre han estado apoyándome a mi familia, en especial, a mi abuelito Ramon que le decían “Carbon”; Luis, mi padre; Ana Ruth, mi madre; Gloria Patricia; Juanca; Rafa; Jaime; Margarita; Chavela y Lacides, siempre estarán con nosotros; Edu; Montes; Raul; Rafael; Marielena; Esneda y Misael; Adriana Aguilar; Enrique Viana; Ricard; José Antonio el bibliotecario del CSIC; Adriana Herrera; Carol; Carolina Monsalve, Silvia; Alejandro; Lucy; July; Andrea; Ernest; Pao y a tantas personas más que siempre me dieron su apoyo en este trabajo que se volvió tan difícil por momentos, confiaron en mí incondicionalmente aun cuando incluso ni yo confiaba...

A tantas personas que perdí en el camino de este viaje.

A María de los Ángeles Vázquez y Hermel Lopez de la Universidad de Panamá en el Centro Regional Universitario del Darien, que buen encuentro al final de este proceso.

A todos los Archivos y Bibliotecas que me han ayudado para la construcción de este trabajo, Archivo del Museo Naval de Madrid; al Instituto Caro y Cuervo, en Colombia; a La Biblioteca del Palacio Real, en Madrid; La Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército, que me han enviado documentos que permitieron ampliar y trabajar la investigación.

Contenido

Agradecimientos	3
Lista de mapas	7
Lista de figuras	9
Lista de tablas	10
Lista de anexos	11
Abreviaturas	13
Resumen	14
Introducción	15
Presentación del objeto de estudio y objetivos de la investigación	18
Objetivos	23
Objetivo general	23
Objetivos específicos	23
Hipótesis	24
Marco teórico	25
Metodología	33
PARTE I	37
CONOCIENDO EL DARIÉN	37
CAPÍTULO 1	39
Marco histórico del Darién en el siglo XVIII	39
1.1 El virreinato de Nueva Granada	41
1.2 El ordenamiento administrativo	44
1.3 Del Caribe al Darién con Antonio de la Torre y Miranda	52
1.3.1 El Caribe	54
1.3.2 El Sinú	63
1.3.3 El Darién y el Atrato	74
Comentario final	86
CAPÍTULO 2	88
Límites territoriales del Darién en el siglo XVIII	88
2.1 Límites territoriales	88

2.1.1 Las distintas versiones del Darién	89
2.1.2 El Darién de Reina Torres de Araúz	92
La región del río Bayano	94
Provincia del Darién e Islas de San Blas	97
El actual departamento del Chocó en Colombia	102
2.1.3 El Darién histórico del siglo XVIII	105
Comentario final	112
CAPÍTULO 3	113
Geografía natural y construida del Darién	113
3.1 Caminos	113
3.1.1 Caminos de tierra	114
3.1.2 Caminos de agua	119
3.2 Poblaciones y casas fuertes	140
3.2.1 Pueblos multiétnicos, de presencia negra y cimarrones	140
3.2.2 Pueblos de indios	150
3.2.3 Casas fuertes	152
3.2.4 Minas	161
Comentario final	165
PARTE II	168
GEOGRAFÍA HUMANA DEL DARIÉN	168
CAPÍTULO 4	169
Indígenas, españoles y otros europeos	169
4.1 Presencia indígena en el Darién	169
4.1.1 Relaciones entre indígenas y europeos	172
4.1.2 Pactos entre cunas y españoles	184
4.2 Presencia e intereses europeos en el Darién	190
4.2.1 Escoceses	193
4.2.2 Ingleses	204
4.2.3 Holandeses	211
4.2.4 Franceses	214
Comentario final	222

CAPÍTULO 5	224
Presencia negra en el Darién	224
5.1 Esclavos	228
5.1.1 Esclavos en las minas	237
5.1.2 Esclavos en las pesquerías de perlas	243
5.1.3 Esclavos en otras actividades	246
5.2 Cimarrones, libertos y libres	248
5.2.1 Cimarrones	248
Cimarrones, corsarios y otros aventureros	251
5.2.2 Libres y libertos	256
Negros en el ejército y la milicia.	263
5.3 Relaciones entre negros e indígenas	274
Comentario final	278
Conclusiones	282
Fuentes y Bibliografía	288
Fuentes	288
Leyes y decretos	293
Fuentes impresas/publicadas	294
Bibliografía	296
Anexos	305

Lista de mapas

Mapa 1) Provincia del Darién del Norte, desde la Punta de San Blas hasta el río Atrato. Detalle de la Cuarta hoja.

(Mapa 2) Carte de la Terre Ferme, du Perou, du Bresil, et du pays des Amazones, dressée sur les memoires les plus nouveaux & les observations les plus exactes.

(Mapa 3) Plan que, de orden del gobernador, y comandante general de la plaza, y provincia de Cartagena D. Juan de Torrezar, Díaz pimienta, [...] D. Antonio de la Torre [...] situación en que quedan las nuevas poblaciones que ha fundado, y reunido en dicha provincia, con la mayor parte de lo que comprende la del Darién, y las inmediatas de Santa Marta, Antiochia, Choco, y Panamá, [...] Cartagena de India la 13 de junio de 1778.

(Mapa 4) Plan que comprehende todo el te[roto] que ocupan los gentiles del Darién y Calidonia en la Costa del Norte y confines de las provincias inmediatas [...] Santa Fe, 18 de mayo de 1784.

(Mapa 5) Plan que comprehende todo el terreno que ocupan los gentiles del Darién y Calidonia en la Costa del Norte y confines de las provincias inmediatas [...] Santa Fe, 18 de mayo de 1784.

(Mapa 6) Mapa de la costa desde el Puerto de San Buenaventura hasta Panamá, curso de los Ríos de San Juan y Atrato, y de parte de la costa del Mar del Norte desde Chagres hacia Cartagena de Indias. Fecha probable 1779.

(Mapa 7) Parte o detalle del mapa Plan que manifiesta las Costas de la Mar del Norte y Sur, y Terreno que intermedia entre los ríos Sinú y Atrato con sus Caños, Quebradas y Ríos, que desaguan en ello[...] Cartagena de Indias, 25 de septiembre de 1779.

(Mapa 8) Detalle del golfo de San Miguel y Archipiélago de Las Perlas.

(Mapa 9) El Darién histórico del siglo XVIII.

(Mapa 10) Detalle del mapa que representa el curso de los ríos que fertilizan la Provincia de Santa María la Antigua de el Darién año de 1774. Andrés de Ariza.

(Mapa 11) Provincia del Darién del Sur. 1774. Andrés de Ariza

(Mapa 12) Croquis de parte del río Chucunaque, para la inteligencia de las operaciones que en él se han de hacer para ocupar la cordillera de Calidonia. Andrés de Ariza. Mayo 18 de 1780.

(Mapa 13) Plano de la provincia del Darién del Sur desde Bocachica [...]

(Mapa 14) Detalle de mapa de las bocas del río Atrato, Darién o Chocó.

(Mapa 15) Mapa Enografico del Pais qe. ocupa el Río Atrato entre sus dos margenes que miran leste, oeste, Corriendo su curso desde el Pueblo de Quibdo al desagüe del saco del Andariel, cuias vocas miran al N. [...]

(Mapa 16) Detalle del mapa que representa el curso de los ríos que fertilizan la Provincia de Santa María la Antigua de el Darién año de 1774. Andrés de Ariza.

(Mapa 17) Mapa general del Golfo del Darién o de Urabá, situado en la parte Septentrional de la América meridional entre las Provincias de Panamá y Cartagena, [...] 6 de febrero de 1761.

(Mapa 18) L'isthme et la baye de Panama et le Darien. 1747

(Mapa 19) Palenques y pueblos multiétnicos del Darién del siglo XVIII que actualmente pueden ubicarse por georreferenciación.

(Mapa 20) Plano, Perfil y Elevación dela casa Fuerte que se debe de construir sobre el terreno del Rio Chucunaque en el frente de donde se le incorpora el Rio Yaviza, para contención delos Indios Rebeldes que bajan por aquellas partes.1761.

(Mapa 21) Detalle del plano del curso del Rio Atrato: desde la Quebrada de Yrachorra donde nace hasta su boca en el Golfo del Darién.

(Mapa 22) Detalle del plano de la Loma de Las Pulgas y parte del Rio Atrato de Juan Jiménez Donoso es copia de su original. Cartagena 26 de junio de 1782.

(Mapa 23) Plano del Fuerte de Sn. Carlos que se propone construir en un costado del Río Caimán, que desagua en el Golfo del Darién: con disposición de poner en él 12 cañones de corto calibre y 12 Pedreros y de hacer fuego a cubierto por las troneras de Fusil que en él se ven.

(Mapa 24) Casas fuertes del Darién del siglo XVIII que actualmente pueden ubicarse por georreferenciación.

(Mapa 25) Minas del Darién del siglo XVIII que actualmente pueden ubicarse por georreferenciación.

(Mapa 26) Carta esférica de parte de la costa del Darién del Norte con las Islas Mulatas que la hacen frente desde la de Pinos hasta la Punta Sn. Blas del Golfo del mismo nombre levantada de orden del Rey [...]

(Mapa 27) Planta topográfica iconográfica del paraje que pobló y fortificación que hizo la nación escocesa nombrada por ellos nueva calidonia en las costas de Darién.

(Mapa 28) Descripción geográfica- hidrográfica del paraje que poblaron y fortificaron los escoceses en la costa y provincia del Darién.

(Mapa 29) Titulo 1 A draft of the Golden & adjacent islands with part of ye isthmus of Darien as it was taken by Capt. Jenefer, Where ye Scots West India Company are stteled. Titulo 2 A new map of ye isthmus of Darien in America, the bay of Panama, the gulph of Vallona or S[ain]t Michael with its islands & countries adjacent.

(Mapa 30) Combate de la escuadra de galeones con quatro navios tratantes olandeses en la costa de Barú. 16 de marzo de 1724.

(Mapa 31) Parte del mapa general de la Costa q[u]e intermedia entre las Plazas de Cartag[en]a y Portobelo y la de Panamá y Golfo de S[a]n Miguel, para la inteligencia de sus situaciones, las de los Rios, Yslas, Puertos y la del Golfo de Darién, é Ysthmo de este nom[br]e, que une la América Meridional con la Septentrional. Antonio Arevalo. 31 de marzo de 1761.

Lista de figuras

(Figura 1) Asentamientos en el virreinato de la Nueva Granada y capitanía de Venezuela (1780).

(Figura 2) Plano de la Vigía de San Nicolás de Curbarador: a horilla del Río Atrato, distante de su boca en el golfo del Darién, unos siete días de navegación. 1799.

(Figura 3) Límites territoriales del Darién por Joaquín García Casares.

(Figura 4) Provincias de Panamá.

(Figura 5) El Darién geográfico histórico de Reina Torres de Arauz.

(Figura 6) Vista actual del río Bayano.

(Figura 7) Distrito de Chepo.

(Figura 8) Provincia del Darién con los distritos de Pinogana y Chepigana.

(Figura 9) Altos de Quia y Aspavé en la frontera de Colombia y Panamá.

(Figura 10) Parque Nacional del Darién.

(Figura 11) Comarca Kuna Yala con algunas islas del Archipiélago de San Blas.

(Figura 12) Subregiones del Chocó.

(Figura 13) Chocó biogeográfico.

(Figura 14) Bandera de la colonia escocesa en el Darién.

(Figura 15) Grafica de Compra–venta de Esclavos en el Darién de los años 1701 a 1752 según la información recabada por Francisco Nicolás de Aizpuru para el cobro de alcabalas, 18 de marzo de 1760.

(Figura 16) Población esclava y no esclava de algunos pueblos del Darién según José Pestaña, año 1748.

(Figura 17) Diseño de uniforme de "Batallón de Pardos de Panamá y el de Natá. 1785.

Lista de tablas

(Tabla 1) Comparación de las divisiones político-administrativas según Josef Antonio Pando, en el *Itinerario Real de Correos del Nuevo Reino de Granada y Tierra Firme*, y Francisco Silvestre, en los *Apuntes Reservados*.

(Tabla 2) Composición de los caciques del Norte y Sur del Darién.

(Tabla 3) Cacahuetales sembrados por los franceses desde 1743 hasta la llegada de la expedición de Antonio Arévalo, en 1761.

(Tabla 4) Compra-venta de Esclavos en el Darién de los años 1701 a 1752 con especificación de hombre, mujeres y niños, según la información recabada por Francisco Nicolás de Aizpuru para el cobro de alcabalas, 18 de marzo de 1760.

(Tabla 5) Habitantes libres y esclavos de pueblos del Darién (1748), según José Pestaña.

(Tabla 6) Esclavos negros manumitidos en el Darién entre 1701 y 1732, según la información recabada por Francisco Nicolás de Aizpuru para el cobro de alcabalas, 18 de marzo de 1760.

Lista de anexos

(Anexo 1) Antonio de la Torre (1779) Plan que manifiesta las Costas de la Mar del Norte y Sur, y Terreno que intermedia entre los ríos Sinú y Atrato con sus Caños, Quebradas y Ríos, que desaguan en ellos, [...] 25 de septiembre de 1779.

(Anexo 2) Nicolás Rodríguez (1744) Plano hidrográfico y geográfico del reino de tierra firme y sus provincias de Veragua y Darién [...].

(Anexo 3) Miguel Andrés García (1795) Mapa que demuestra lo que verdaderamente es la Provincia de la Nueva Castilla del Oro, y por otro nombre del Darién [...].

(Anexo 4) Autor desconocido (17--) Mapa particular del Golfo e Istmo del Darién ocupados por la mayor parte de los indios gentiles enemigos crueles y alevosos de la Nación española quanto amigos dela inglesa [...]

(Anexo 5) Andrés de Ariza (1774) Mapa que representa el curso de los Ríos que fertilizan la Provincia de Sta. María la Antigua de el Darién.

(Anexo 6) Andrés de Ariza (1778) Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Istmo de Panamá: la disposición y curso de los Rios que la nutren, la dirección de sus principales Montañas y la cituación de sus poblaciones [...] a fin de patentizar á S.E. hallarse mal distribuidos los terminos ó terreno de su Jurisdicción con la de Panamá. Darién a 18 de mayo de 1778.

(Anexo 7) Andrés de Ariza (1782) Mapa de la Provincia del Darién o Gran Castilla de Oro, con los nuevos descubrimientos de sus interioridades: hecho por el Gobernador Don Andrés de Ariza: quien, como discípulo del Brigadier Don Antonio de Arévalo, lo dedica a tan digno maestro en 22 de octubre de 1782 en Panamá.

(Anexo 8) Andrés de Ariza (1785) Descripción de la Provincia del Darien, ó Gran Castilla de Óro. Cartagena de Indias 17 de abril de 1785.

(Anexo 9) Antonio de Arévalo (1760) Mapa general del Golfo del Darién ó de Urabá: situado en la parte septentrional de la América Meridional, sobre las Provincias de Panamá y Cartagena [...] de febrero de 1760.

(Anexo 10) Juan Jiménez Donoso (1780) Plano del curso del Rio Atrato: desde la Quebrada de Yrachorra donde nace hasta su boca en el Golfo del Darién. 2 de agosto de 1816.

(Anexo 11) Juan Jiménez Donoso (1781) Plano de la Loma de las Pulgas en el rio del Choco, Sn. Juan del Darién o Atrato.

(Anexo 12) Juan Jiménez Donoso (1782) Plano de la Loma de Las Pulgas y parte del Rio Atrato con el Fuerte en Pequeño que muestra la Dirección de sus Fuegos: Loma de las Pulgas y junio 4 de 1782.

(Anexo 13) Juan Carranza (1785) Plano Particular de la Ensenada, Fuerte, y Puerto, de Mandinga su Costa y Canal hasta el de la Concepcion: ocupado por. los españoles, el 4 de febrero de 1785.

(Anexo 14) Juan Carranza (1785) Plano Particular del Rio de Caymán [...] en la costa al Este del Golfo de Darién haviendose fortificado en él los españoles el 4 de febrero de 1785.

(Anexo 15) Juan Carranza (1785) Plano Particular dela Bahía de Calidonia [...]

(Anexo 16) Juan Carranza (1785) Plano de la Ensenada, Fuerte, y Puerto de Mandinga, su Costa, y Canales hasta el de la Concepción. [...] en Río Mandinga el 19 de abril de 1785.

(Anexo 17) Juan Carranza (1785) Plano Particular del Puerto San Gabriel de la Concepción, ocupado por los españoles el 30 de abril de 1785.

(Anexo 18) Juan Carranza (1785) Plano de la Ensenada y Fuerte de Mandinga, su Costa y Canal hasta el de la Consepccion.

(Anexo 19) Render o video sobre la Casa Fortín San Gerónimo de Yaviza.

Abreviaturas

- ADB.:** Archivo Diocesano de Barbastro (España)
- AHN.:** Archivo Histórico Nacional (España)
- AHM.:** Archivo Histórico Militar (España)
- AJB.:** Archivo del Jardín Botánico de Madrid, (España)
- AGI.:** Archivo General de Indias (Sevilla).
- AGM (AB).:** Archivo General de Marina "Álvaro de Bazán"
- AGN.:** Archivo General de la Nación (Bogotá).
- AGS.:** Archivo General de Simancas
- AMN.:** Archivo Museo Naval (Madrid).
- BC.:** Biblioteca de Catalunya.
- BNE.:** Biblioteca Nacional de España
- BNF.:** Bibliothèque Nationale de France
- BL:** The Bancroft Library, Universidad de California (Berkeley).
- BPR.:** Biblioteca del Palacio Real.
- BVD.:** Biblioteca Virtual de Defensa, (España).
- BVPB.:** Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico
- BVBR.:** Biblioteca virtual del Banco de la República, Luis Ángel Arango (Colombia).
- CCGE.:** Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército.
- CIHJMA.:** Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente, Popayán, Colombia.
- MHP.:** Instituto Nacional de Cultura, Dirección Nacional del Patrimonio Histórico. Museo de Historia de Panamá.
- RAH.:** Real Academia de la historia (Madrid).

Resumen

Poco se ha investigado sobre la presencia negra en el Darién del siglo XVIII; desde los documentos producidos en la época, los negros, libres o esclavizados, no eran protagonistas de una historia que se centraba en la pugna por el control territorial y que enfrentaba a españoles, indígenas y otros europeos. Por eso, esta investigación busca generar aportes para entender el rol social de los pobladores negros en el Darién del siglo XVIII.

A partir de informes y relaciones de expedicionarios, funcionarios de la Corona y algunos aventureros, se ha delineado un Darién negro para el siglo XVIII, definiendo en qué zonas habitaban los negros, cuáles eran sus medios de subsistencia, cómo eran sus relaciones con indígenas y europeos, cuáles eran las rutas por las ingresaban y se movían en el territorio darienita, cuáles eran los motivos de sus actuaciones.

Pero antes de llegar a este punto, se indaga sobre los habitantes no negros del Darién (indígenas, españoles, ingleses, franceses, escoceses y holandeses) y su relación con el territorio y entre ellos mismos. Y también se definen los límites territoriales del Darién del siglo XVIII, con sus principales características geográficas, para empezar a construir una imagen del Darién vivo de la época —con sus caminos-ríos, sus poblaciones y fuertes—, a través de descripciones realizadas por diversos personajes que permiten comprender cómo entendían el territorio, cómo interactuaban con él, cómo lo imaginaban.

La investigación utiliza los mapas como documentos históricos en sí mismos, que eran usados en la época para conocer y representar el territorio, pero también para imaginar cómo podría ser organizado, explotado, poblado y controlado.

Introducción

La presente investigación busca contribuir a la comprensión del rol que jugaron los pobladores negros en el Darién del siglo XVIII. Una gran parte de estudios sobre esta región, en este periodo, se ha centrado en el conflicto entre cunas y españoles, en los intentos de estos de ejercer control sobre el territorio o en la presencia de otros europeos en la zona; pero poco se ha investigado sobre la presencia negra en el Darién.

Con este proceder, se ha ido construyendo una historia de la región al hilo de la visión política y social de aquellos que dejaron documentos escritos sobre la zona, para quienes los negros, libres o esclavizados, no eran protagonistas de lo que estaba sucediendo, sino, más bien, peones en medio de un tablero en el que se jugaba un conflicto que no era de ellos. Bajo esta perspectiva, la presencia negra en el Darién se concibió como un elemento marginal, pero en este trabajo usamos otra mirada y llegamos a otras concepciones.

Con esta orientación, construimos una historia del Darién más integral, en la que es posible ayudar a clarificar el papel de la población negra en las dinámicas sociopolíticas darienitas del siglo XVIII. En este sentido, se indaga dónde habitaban los negros en el Darién, cómo vivían y subsistían, en qué periodos del siglo, cómo y por dónde ingresaron al territorio, cómo se relacionaron con los demás habitantes de la región y en qué motivaron sus actuaciones.

Por ejemplo, se recogen descripciones de las minas de Cana, de las Islas de las Perlas, de los palenques (en la medida en que se encontró tal información), de los fuertes, de los poblados grandes y pequeños; y se va definiendo la conflictividad de las relaciones con los indios cunas, pero también con los españoles y los demás europeos.

Gracias a las Reformas Borbónicas, en el siglo XVIII aumentaron las expediciones al Darién y, como consecuencia, los informes y relaciones se multiplicaron. Y es con base en estos documentos que se ha construido este trozo de la historia del Darién negro en el siglo XVIII. Este tipo de documentación estaba orientada a reconocer el territorio, para proyectar las mejores formas de controlarlo y usufructuarlo; en esa medida, su contenido suele ser muy

descriptivo. Pero también había necesidad de informar lo que sucedía en el terreno en el marco del conflicto por el control territorial y en las expediciones, y aquí los textos son más narrativos. En este tipo de información se basa, pues, el presente estudio, pero también en esa documentación construida entre lo visual y lo verbal que fueron los mapas y planos de la época.

Los mapas eran usados por la Corona para “conocer, representar, intervenir y controlar los territorios virreinales”.¹ Por eso, muchos de ellos, como se verá a lo largo de la investigación, incluyen en el mismo plano una gran cantidad de información escrita, de carácter descriptivo y explicativo; así que tienen la capacidad de contar la historia por sí mismos y, en ese sentido son usados de modo frecuente en esta investigación.

Joaquín Francisco Fidalgo afirmaba que, sin mapas o planos de muchos parajes, las descripciones eran, de hecho, inútiles.² Y ya en el caso de la investigación actual se pudo constatar que la consulta de los mapas en los diferentes archivos a los que se recurrió llevó, en algunas ocasiones, a encontrar Relaciones de las que no se tenía conocimiento, así que también ellos sirvieron para acrecentar el cúmulo de documentos escritos que alimentaron este estudio.

La información colectada se ubicó principalmente en archivos y bibliotecas de España, Escocia, Francia, Panamá y Colombia e Inglaterra. Las fuentes secundarias se rastrearon en las bibliotecas de todos estos países.

Esta investigación está dividida en dos partes y cinco capítulos. La primera parte, dividida en tres capítulos, funciona como una aproximación al Darién, en términos políticos-administrativos y geográficos, entendiendo el concepto de geografía como un constructo natural y social.

El primer capítulo presenta el marco territorial más amplio en el que estaba inserto el Darién: primero, la Nueva Granada, con los órdenes y divisiones administrativas implementados a partir de las Reformas Borbónicas. Segundo,

¹ Javier Peña Ortega (2020). Ingenieros militares en el río Atrato: cartografía y comercio (1760-1790). *Fronteras de La Historia*, 25(1), 76-101, p. 80.

² Joaquín Francisco Fidalgo (1999). *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805* (2a ed.). Gobernación de Bolívar, p. 78.

la región Caribe, con la ciudad de Cartagena como espacio de aproximación espacial y político-social al Darién y con un personaje concreto, Antonio de la Torre y Miranda, como el fundador de poblados que nos irá conduciendo desde el Caribe y el Sinú hasta el Darién, con la mirada de un reformador y fundador de poblaciones.

En el segundo capítulo se abordarán los límites y características geográficas del Darién del siglo XVIII. Se empezará retomando las propuestas de Joaquín García Casares y Reina Torres de Araúz, pero los límites de nuestro Darién se definirán, además, teniendo en cuenta otros aspectos históricos del territorio en el siglo en cuestión, así como las dinámicas de la presencia negra allí.

El tercer capítulo se enfocará en la geografía natural y construida del Darién, examinando cómo lo “natural” condiciona lo social y viceversa. En un siglo y un territorio en el que la exploración y conocimiento del espacio eran primordiales, hablaremos de los caminos, de tierra y de agua, así como de las poblaciones y las casas fuertes.

En la segunda parte de la investigación, se abordará el tema de la geografía humana del Darién: los habitantes y visitantes de la región en el siglo XVIII: indígenas, españoles, ingleses, escoceses, franceses, holandeses y negros. Aquí se observará cómo llegaban, se distribuían y actuaban todos estos grupos humanos en el territorio, así como las dinámicas de las relaciones entre ellos. Respecto a los pobladores negros, se hará una distinción entre esclavizados y libres, desde la cual se explorarán y analizarán sus prácticas de trabajo, sus modos de subsistencia, las zonas del territorio en las que habitaban, sus relaciones con otros actores sociales, etc.

Para finalizar, en el apartado de conclusiones veremos, entre otras cosas, cómo la presencia negra en el Darién del siglo XVIII se fue constituyendo en medio del conflicto entre cunas y españoles, pero también según otra lógica, bajo el objetivo no de controlar un territorio, sino de habitarlo y poder vivir en él. También se explicará cómo las Relaciones e informes pueden convertirse en fuentes para construir una historia de los marginados de la historia.

Presentación del objeto de estudio y objetivos de la investigación

La elección del Darién en el siglo XVIII como foco central de este trabajo nace de una intención de continuidad con mi tesis de Maestría, que se centró en el fracaso de la colonización de este territorio en el siglo XVII³ y en los intentos de comprender mejor los mecanismos internos de la población darienita para resistir y mantenerse en el territorio sin que los españoles, con sus políticas de conquista, pudieran doblegarles.

En la citada tesis, en un primer momento, se esperaba ver una pluralidad de identidades étnicas y culturales dentro de la conformación de la población del Darién; es decir, la expectativa era ver registrada, en los informes de los funcionarios españoles, la existencia de comunidades negras e indígenas en la zona. Sin embargo, lo que se halló fue una escasa y difusa presencia negra, así como la existencia de distintos grupos indígenas con disputas dentro del territorio y, de modo relevante, los Cunas, una de las etnias indígenas mayoritarias en la región, quienes, poco a poco, desarrollaron estrategias para resistir a los europeos.

Sabemos que el Darién nunca fue colonizado por completo, pero mantenía una posición estratégica que siempre estimuló algún tipo de presencia colonial: no solo los escoceses intentaron una colonización con su Compañía de Indias, también los ingleses trataron de penetrar en el territorio, adentrándose por el río Atrato y atacando las Minas de Cana. Por su parte, los franceses intentaron establecerse sembrando tabaco y cacao, en un primer momento, aprovechando que en ese entonces había una afinidad familiar entre las coronas francesa y castellana; y, finalmente, el territorio también contó con la presencia de los holandeses de Curazao,⁴ que fueron atraídos por el comercio de carey.⁵

³ Ruth Álvarez Londoño (2016). *El fracaso de la colonización en el Darién en el siglo XVII. Evangelización y poder 1638 - 1700* [Tesis de Maestría]. Universidad Pablo de Olavide.

⁴ Celestino Andrés Araúz (1984). *El Contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Academia Nacional de la Historia.

⁵ Comercio muy lucrativo que también explotaban los ingleses y los misquitos desde hacía tiempo. Las exportaciones a Europa a mediados del siglo XVIII eran en promedio de 6.000 a 10.000 libras por año y

En el siglo XVIII, con el Reformismo borbónico, aumentaron las expediciones al Darién y, como consecuencia, los informes de los gobernadores se multiplicaron, creciendo la información disponible. En muchos de estos informes, el Darién aparecía dividido en dos: el Darién sur, donde los indígenas estaban más relacionados con los españoles, y el Darién norte, donde los indígenas comerciaban diferentes productos con otros europeos.



(Mapa 1) Provincia del Darién del Norte, desde la Punta de San Blas hasta el río Atrato. Detalle de la Cuarta hoja. **Fuente:** Domínguez Ossa, Camilo Arturo; Salcedo Fidalgo, Hernando & Martín-Merás Verdejo, Luisa (ed.) (2012). *Joaquín Francisco Fidalgo. Derrotero y cartografía de la expedición Fidalgo por el Caribe Neogranadino [1792-1810]*. El Áncora editores. Sección mapas, mapa 7.

después fueron en aumento. Joaquín Molano B. (1992). *Las regiones tropicales americanas: visión geográfica de James J. Parsons*. Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis, p. 207.

Mediante las actividades comerciales con los europeos presentes en la zona, algunos indígenas obtuvieron más independencia económica de los españoles, aprendieron diversos métodos de confrontación usados por los ejércitos europeos y normas culturales de la época, llegando incluso a capturar a españoles que luego utilizarían como esclavos:

Los Cunas también reaccionaron cada vez que los españoles se acercaban a su territorio. En el año 1766, los colonos trasladaron el sitio de vigía a las bocas del río Riosucio, a dos días del territorio Cuna. En aquella ocasión, los indios quemaron la vigía, dieron muerte al capitán Antonio Rico y a nueve personas más, y capturaron a doña Antonia de Borja y a sus tres hijos, quienes fueron “reducidos a servidumbre entre aquellos bárbaros”, como los llamaban los blancos.

Un año más tarde, los indios vendieron estas personas al capitán de una balandra inglesa, quien a su vez la vendió en Curazao, donde permanecieron sometidas a la esclavitud hasta el fin de sus días.⁶

Podemos observar cómo, mediante el uso de métodos radicales de defensa territorial, los cunas consiguieron que los españoles, de cierta manera, respetasen “su territorio”; incluso cunas y españoles llegaron a firmar pactos, ya que los colonizadores estaban preocupados por el enfrentamiento que mantenían con los ingleses y, para no debilitarse en la zona, era importante conservar una relativa paz con los cunas.

Ante el incumplimiento de algunos de estos pactos, se originarían diferentes rebeliones que los cunas utilizaron como una medida de presión para evitar la sumisión. Según Ruth Gutiérrez,⁷ en 1741 se firmó un pacto en el que los cunas permitieron la entrada de los misioneros, y en 1787, estos indígenas juraron fidelidad y sumisión al rey Carlos III, porque estaban cansados de las incursiones militares españolas; “se acordó el respeto por la vida, los cultivos, las casas y

⁶ Erik Werner Cantor (2000). *Ni aniquilados, ni vencidos: los Emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español: siglo XVIII*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia, p. 84.

⁷ Ruth Esther Gutiérrez Meza (2015). Prácticas sociales y administración colonial en la frontera del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Revista Historia 2.0, Conocimiento Histórico En Clave Digital.*, pp. 144-157.

demás objetos que podían perder en una guerra todos los actores involucrados”,⁸ también se acordó la apertura de caminos para mejorar las comunicaciones.

Pero el pacto más importante para esta investigación es el de 1738. Con él, según Ignacio Gallup-Díaz,⁹ los españoles trataron de controlar a los cunas, pero el tratado revela que los líderes indígenas que lo suscribieron tuvieron un poder considerable en la negociación, puesto que se acordó, por ejemplo, que ningún indígena sería obligado a aceptar la fe cristiana; y lo que es más interesante para nosotros, “*the pact stipulated that no persons of African descent would be allowed to enter the Darién without the expressed permission of the principal cacique* [el pacto estipulaba que a ninguna persona descendiente de africanos le sería permitido entrar al Darién sin el permiso expreso del cacique principal]”.¹⁰

Esta cláusula indica que había un fuerte control sobre la presencia de afrodescendientes en la zona, pero no implica que no hicieran presencia, aunque fuese en un número reducido. Hay informes donde aparecen negros en las milicias destinadas al cuidado de las Casas fuertes y también hay documentación sobre negros libres viviendo en algunas poblaciones del Darién, así como negros huidos que subían del Medio Atrato. Pero lo que es más importante observar aquí es que las investigaciones y los trabajos que dan cuenta del Darién en el siglo XVIII están enfocados en la población indígena y su papel en la defensa del territorio, mientras invisibilizan a las poblaciones negras, que indudablemente tuvieron que jugar algún papel, más o menos relevante, en las dinámicas de poder y control en la zona.

Por eso, esta investigación se enfoca en seguir el rastro de la presencia negra en el Darién, pues el mapa histórico de esta región no está completo sin una comprensión del papel que jugó esta población allí, papel que puede haber sido narrado de un modo marginal, pero que, en realidad, no puede haberlo sido. Lo que sucedió fue que las voces de los negros rara vez llegaron a los documentos

⁸ Daniela Vásquez Pino (2015). *En busca de un seguro, quieto y pacífico dominio. Los españoles y los indígenas cunas en el Darién, 1782-1808* [Tesis de Maestría]. FLACSO, sede Ecuador. Departamento de antropología, historia y humanidades, convocatoria 2013-2015, p. 104.

⁹ Ignacio Gallup-Díaz (2008). *The door of the seas and key to the universe: Indian politics and imperial rivalry in the Darién, 1640-1750*. Columbia University Press.

¹⁰ *Ibid.*, párr. 15.

oficiales, pero su presencia fue tan significativa que, a partir del siglo XIX, en muchas zonas se fue haciendo reconocible lo que se llamado un Darién negro.

Objetivos

Objetivo general

Visibilizar a la población negra residente en el Darién durante el siglo XVIII, reconociendo sus dinámicas culturales, territoriales y políticas, así como su papel en el proyecto colonial español, su relación con las comunidades indígenas y su importancia en la configuración social y política del Darién en la época.

Objetivos específicos

- Construir un nuevo Darién histórico en el siglo XVIII, a partir de las expediciones y los informes de los viajeros examinados en la investigación.
- Describir y explicar cómo se conformaban las comunidades negras en el Darién: cómo llegaban a la zona, a través de cuáles rutas y con qué objetivos, identificando el papel que jugaban en el aparataje colonial. Así mismo, reconocer en dónde se asentaron estas comunidades.
- Construir una imagen lo más nítida posible sobre las dinámicas de existencia de las comunidades negras en el Darién, distinguiendo entre las comunidades de esclavos y de libres, y describiendo su interacción con los indígenas de la zona y con los demás actores presentes allí, buscando comprender su papel en el Darién del siglo XVIII.
- Identificar y analizar la información que aporta la documentación gráfica sobre el Darién en el siglo XVIII, es decir, permitir que los mapas y planos cuenten una historia por sí mismos, como documentos históricos completos.

Hipótesis

El establecimiento de pequeñas comunidades negras en el Darién en el siglo XVIII se debió a las estrategias fallidas de los españoles para controlar el territorio, y el hecho de que estas comunidades permanecieran allí obedeció más al abandono de la Corona que al papel instrumental de estas poblaciones en el aparataje colonial. Por otra parte, las rutas de movilización y el asentamiento de estas poblaciones siempre tuvieron mucho que ver con circunstancias naturales, relacionadas con las características particulares del territorio:

La población que habitaba Tucutí durante el Siglo XVIII, pasaban del Baudó, a través del camino de tierra que hay entre el Río Jurado y los altos de Aspavé, de ahí bajaban por el río Balsas; encontrándose con el primero y único poblado de ésta posible ruta llamado Tucutí. Igual que el Sitio La Marea ubicado en el río del mismo nombre, ocupado en 1754 por 7 vecinos casados y 3 solteros, todos gente libre de color, y en 1774 según el informe de Ariza estaba habitado con 6 u 8 vecinos, también negros libres dedicados a la saca de oro y la siembra de cacao.¹¹

En esta investigación intentaré esclarecer dónde, cómo y por qué se movieron algunas poblaciones negras que llegaron a establecerse en la zona y cómo fue su interacción con las comunidades indígenas y europeas, para clarificar así su papel en las dinámicas sociopolíticas en el territorio del Darién.

¹¹ Gloria Angélica Morales Pamplona (2005, septiembre). Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 10(1), 151-180, p. 167.

Marco teórico

Hablar de la historia del Darién es hablar de uno de los primeros territorios de conquista en la llamada “Tierra Firme”, de la distribución de sus habitantes y de las luchas y pactos con los españoles; así como de la presencia de la Iglesia, de otras naciones europeas, de africanos y sus descendientes, y de distintos grupos indígenas. Pero hablar de la historia del Darién específicamente en el siglo XVIII es hablar de más inestabilidad en la zona; de los ataques de los piratas franceses, ingleses y holandeses a las minas de Cana; de sublevaciones de indígenas, de enfrentamientos entre los habitantes y de un considerable despoblamiento de la Provincia.

Respecto a la región del Darién, existe más información disponible sobre el siglo XVIII que sobre otras épocas, gracias a los informes de los funcionarios ilustrados y viajeros, que proliferaron en este periodo debido a las Reformas Borbónicas y la necesidad de la Corona de obtener información acerca de las riquezas de los territorios.

Las Reformas Borbónicas en América¹² no fueron homogéneas, debido a las peculiaridades regionales que se tomaron en cuenta a la hora de estructurar los virreinos. A saber, para el caso de la Nueva Granada,¹³ las políticas de poblamiento fueron la pieza angular porque, con ellas, se pretendía recuperar el comercio de las colonias del interior, y a la vez organizar el territorio y consolidar a Cartagena de Indias como puerto clave en el Caribe, que se convirtió en una región crítica para España.

Sucesos como la toma inglesa de La Habana, en 1762, o de Manila, en el mismo año; así como el asentamiento permanente de los británicos en Belice y en los territorios de la hoy Guayana Británica, incidieron en el reconocimiento de la

¹² *La América española en la época de las luces: tradición-innovación-representaciones: (Coloquio franco-español, Maison des Pays Ibérique, Burdeos, 18-20 septembre 1986).* (1988). Ediciones de Cultura Hispánica.

¹³ Jorge Conde Calderón (1995). Reformas Borbónicas y reordenamiento del espacio en el Nuevo Reino de Granada. El caso de la provincia de Cartagena en el siglo XVIII. *Historia del Caribe*, 1(1), 5-24.

Corona española de su pérdida de la hegemonía en el mar Caribe; y esto la llevó a plantear nuevas estrategias de protección territorial, retomando, por ejemplo, los antiguos proyectos de fortificación del Caribe continental.¹⁴

Otro frente de la Corona en sus métodos de control territorial¹⁵ fue el énfasis en territorios considerados de “frontera” y con gran importancia estratégica, como la Mosquitia¹⁶ o el Darién, que fueron espacios claves para el comercio informal con las demás potencias europeas posesionadas en el Caribe. Pero además de la presencia de otros europeos en estos territorios, según la perspectiva española, otro problema que había que resolver allí a toda costa era el hecho de que el control efectivo en la región lo ejercían zambos de muy difícil sometimiento y grupos indígenas “belicosos”.

Esta perspectiva del Darién en la que predomina el énfasis en la belicosidad de los indígenas asentados en el territorio es patente en los trabajos de múltiples investigadores. Por ejemplo, el etnohistoriador Ignacio Gallup-Díaz, en diversos artículos¹⁷ y en su libro *The door of the seas and key to the universe: Indian politics and imperial rivalry in the Darién, 1640-1750*, entre otras cuestiones aborda el surgimiento de una confrontación entre indígenas y españoles en el Darién, motivada por la entrada de esclavos. Así mismo, Gloria Morales Pamplona, en su artículo “Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano”, habla sobre negros libres diseminados en esta región,

¹⁴ Consúltense las obras de Juan Marchena Fernández, por ejemplo: Juan Marchena Fernández (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. MAPFRE; (2005). *El ejército de América antes de la independencia: Ejército regular y milicias americanas. 1750 – 1815*. MAPFRE; Allan Kuethe & Juan Marchena (eds.). (2005). *Soldados del rey: El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Universitat Jaume I. También, véase la obra de Alicia Camara Muñoz (2005). *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Centro de Estudios Europa Hispánica; y el libro de José Luis Terrón Ponce (1997). *Ejército y política en la España de Carlos III*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.

¹⁵ Para ver una posición crítica sobre las reformas borbónicas en el Perú, consúltense: Alfonso W. Quiroz (2006). Redes de alta corrupción en el Perú: poder y venalidad desde el Virrey Amat a Montesinos. *Revista de Indias*, 66(236), 240.

¹⁶ Véase: Troy Floyd (1967). *The anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. Albuquerque University. También, Karl, H. Offen (2002). The Sambo and Tawira Miskitu The Colonial Origins and Geography of Mosquito Differentiation en Eastern Nicaragua and Honduras. *Ethnohistory*, 49(2), 319-372.

¹⁷ Otro artículo sobre el tema que nos ocupa es: Ignacio Gallup-Díaz (2002). The Spanish Attempt To Tribalize the Darién, 1735-50. *Ethno history*, 49, 281-317.

haciendo hincapié en que esta era una zona de frontera, un espacio de difícil delimitación geográfica y de precariedad administrativa.

Así, la colonización del Darién supuso un alto grado de enfrentamientos, históricamente registrados, entre los españoles y los indígenas de la región. En este sentido, la región de frontera que es el Darién ha permitido observar en detalle la conflictividad de los procesos colonizadores, lo que hace posible comprender lo que Claudia Steiner llama la *problematización del concepto de colonización*, es decir, la asunción de

que ningún proceso de ocupación de tierras se da en espacios vacíos ni en regiones sin historia; en mayor o menor grado, estos procesos significan enfrentamientos por territorio y por recursos, a la vez que implican el desplazamiento de personas o de grupos.¹⁸

Sin embargo, el resultado de los desplazamientos de población negra entrante apenas ha sido mencionado. Esto ha significado dejar de lado un aspecto constitutivo del proceso colonizador que fue conformando el Darién a lo largo de los siglos, y ello ha llevado a la narración de una historia bastante parcializada del Darién como región, pues, como dice Steiner: “Es precisamente por los distintos significados de la colonización que las relaciones entre colonizado y colonizador se convierten en fundamentales para comprender las diferentes interpretaciones que sobre su pasado tienen las regiones”.¹⁹

Ya que la “interpretación de las regiones” sobre su pasado es en realidad la interpretación de sus pobladores, una historia narrada solo desde una perspectiva es necesariamente parcial, y eso ha sucedido con la historia del Darién respecto a sus pobladores afrodescendientes, actores sociales que históricamente han sido eclipsados por la atención prestada a los indígenas, quienes se encuentran en el centro de la mayoría de los estudios sobre el Darién.

¹⁸ Claudia Steiner (2019). *Imaginación y poder. El encuentro del interior con la costa de Urabá, 1900-1960*. Medellín: Universidad de Antioquia – Universidad de los Andes, p. xxii.

¹⁹ *Ibid.*, p. xxii

Así sucede, por ejemplo, en un artículo de Juan Sebastián Gómez González,²⁰ donde se habla de la problemática en la frontera y del comercio ilícito.

En el citado artículo, la población negra del territorio se presenta solo a modo de datos secundarios. Se narra que las autoridades de la Corona ejecutaron y capturaron a un grupo de contrabandistas en el territorio y luego confiscaron sus bienes, entre los cuales se encontraban veintinueve esclavos de ambos sexos. Esta información revela claramente el estatus que para la Corona tenían los “negros”: eran bienes, cosas, tenían dueño, eran objeto de confiscación; por lo tanto, no podían considerarlos como personas dignas de mención, como enemigos o aliados, solo como objetos o instrumentos en medio de una confrontación. Y este estatus ha supuesto, también, una larga tradición en la que la población negra en la zona tampoco ha sido sujeto de historia.

El Darién desde diferentes perspectivas

Muchos son los trabajos investigativos sobre el Darién en el siglo XVIII producidos en la época contemporánea²¹ que nos hablan sobre sus habitantes y caseríos, sobre las misiones y la fundación de poblados, las circunstancias de la vida cotidiana, las actividades económicas, los repetidos ataques de los indígenas a los asentamientos españoles, la peligrosa presencia de extranjeros, la defensa de la religión y los proyectos de conquista.

²⁰ Juan Sebastián Gómez González. (2008). Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII. *Historia y Sociedad*, (15), 143-163.

²¹ Algunos artículos que centran sus estudios en el Darién del Siglo XVIII: Ruth Esther Gutiérrez Meza (2015). Prácticas sociales y administración colonial en la frontera del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Revista Historia 2.0*, Conocimiento Histórico En Clave Digital, 144–157. Daniela Vásquez Pino (2012). Políticas borbónicas en la frontera. El caso del Darién. 1760-1810. *Revista Historia 2.0*, Conocimiento Histórico En Clave Digital, 89-103. Juan Manuel Zapatero López-Anaya (1965). Expediciones españolas al Darién la del ingeniero militar Don Antonio Arévalo en 1761. *Revista de Historia Militar*, Año IX (19), 49-80. Carl Henrik Langebaek (1989). Un ejemplo de la cartografía Colonial: La descripción de la provincia del Darién en 1763 por Antonio Arévalo. *Boletín de Arqueología de la Fian*, 4(1), 41-50. Nelson Eduardo Rodríguez Hernández (2016). La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII. *Historia Caribe*, 211-239. Nelson Eduardo Rodríguez (2014b). El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790). *Historia Crítica*, (53), 201-223. Nelson Eduardo Rodríguez Hernández (2014a). Cartografía de la frontera bárbara": las representaciones del Darién a propósito del conflicto entre el Virreinato de Nueva Granada y los Cunas. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 19(1), 59-78.

La historia del Darién constituye un ámbito ampliamente tratado desde diferentes perspectivas, como la histórica, antropológica y etnográfica. Así, Joaquín García Casares²², en su libro *Historia del Darién. Cuevas, Cunas, españoles, Afros, presencia y actualidad de los Chocoes*, presenta una investigación sobre el territorio darienita desde el siglo XVI hasta la actualidad, y describe la incorporación inicial de la población de ascendencia africana en la zona, así como su actualidad.

Por otra parte, los estudios antropológicos de Reina Torres de Araúz²³ aportan una visión etnográfica de gran importancia para la comprensión de la diversidad étnica del Darién. Reina nos dice: “Esta región del Darién histórico-geográfico, o sea, el que comienza en Chepo y termina en la región Atrato-Chocó es una de las zonas más interesantes para un estudio de hibridación racial y cultural”.²⁴

En otro frente de trabajo, los estudios de Juan Marchena sobre el ejército y la institución militar de las Indias en el siglo XVIII nos han ayudado a conocer mejor cómo se componía dicha institución, quiénes eran los oficiales y los soldados, cuáles eran sus características sociales y profesionales, cómo funcionó este aparato defensivo o cuál era la dinámica de una plaza fuerte, que en últimas era el eje vertebrador o piedra angular del sistema militar español en las Indias. No puede pensarse la vida colonial del Nuevo Mundo sin comprender este sistema,

²² Joaquín García Casares (2007). *Historia del Darién. Cuevas, Cunas, españoles, Afros, presencia y actualidad de los Chocoes*. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro.

²³ Véase: Reina Torres de Araúz (1966). *Estudio etnológico de la cultura Chocó*. Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá. Reina Torres de Araúz (1974, julio). Etnohistoria Cuna, *Revista Lotería*, (221), 53-79. Reina Torres de Araúz (1975). *Darién etnoecología de una región histórica*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura. Reina Torres de Araúz (1982, mayo-junio-julio). Panorama Arqueológico del Darién. *Revista Lotería*, (314-315-316), 102-114. Reina Torres de Araúz. (1982, mayo-junio-julio). Nuevo Edimburgo del Darién. Los Cunas: Anfitriones de los escoceses. *Revista Lotería*, (314-315-316), 134-155.

²⁴ Reina Torres de Araúz, en entrevista realizada el 26 de mayo de 1960, por Fernán Muñoz Jiménez, del periódico *El Espectador*, de Bogotá, Colombia. Véase: Fernán Muñoz Jiménez (1982, mayo-junio-julio). Investigación antropológica en el Darién, *Revista Lotería*, (314-315-316), p: 35. El Número 314-315-316 de la revista panameña *Lotería* está dedicado a la vida y obra de Reina Torres de Araúz. Dentro del contenido de esa versión de la revista figura la entrevista realizada por Fernán Muñoz Jiménez a Reina Torres.

ya que la política, la economía y la vida social estuvieron directamente relacionadas con el aparato militar.

Los estudios Marchena²⁵ sobre la institución militar también han sido muy aclaratorios sobre el papel del negro libre en el ejército, sobre los roles de los negros y pardos en los batallones, las milicias y los regimientos. Este tipo de enfoque es relevante por cuanto es imposible separar el mundo colonial de la institución militar, pues esta lo afectó y le dio forma por sí mismo, sobre todo en zonas de frontera como el Caribe y el Darién. Precisamente, para el Darién, las dinámicas del ejército nos permiten comprender formas importantes de llegar al territorio, apropiárselo e intentar perdurar en él: “Madrid fue siempre consciente de la importancia del Darién en materia defensiva, sobre todo a raíz de la segunda mitad del siglo [XVIII], en que el contrabando se hizo realmente peligroso para los intereses de la Corona Española”.²⁶

Germán Colmenares y Jaime Jaramillo Uribe, con sus trabajos de historia social y esclavitud en Colombia, son autores de obligada lectura y se han convertido en un referente; con ellos se pueden analizar temas como los orígenes africanos de los que llegaron a la Nueva Granada como esclavos, la posición jurídica, la economía colonial, las relaciones entre amos y esclavos, esclavos e indios, indios y españoles, las rebeliones de esclavos, los palenques, la mano de obra del siglo XVIII, y todo visto en clave de historia social y económica.²⁷

El libro de Jean Pierre Tardieu *Cimarrones de Panamá. La forja de una identidad afroamericana en el siglo XVI* es una obra de referencia para trabajar este tema, ya que nos habla sobre los primeros negros introducidos en Tierra Firme, sobre

²⁵ Consúltense las obras de Marchena, ya citadas previamente, de 1982, 1983, 1992 y 2005 sobre ejército, milicias y soldados del rey en el mundo colonial americano.

²⁶ Juan. Marchena Fernández (1982). *La Institucion militar en Cartagena de Indias en el siglo XVIII*. Escuela de Estudios Hispano-americanos. CSIC, p. 41.

²⁷ Véase: Germán Colmenares (1989). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada. Tomo II*. Biblioteca del Banco Popular; (1991, junio) Región–Nación: Problemas de Poblamiento en la Época Colonial. *Revista de Extensión Cultural*, (27-8), 6-15; (1997). *Historia económica y social de Colombia, 1537- 1719*. Universidad del Valle. Y Jaime Jaramillo Uribe (1967). *Mestizaje y diferenciación social en el nuevo Reino de Granada en la segunda mitad del siglo XVIII*. Imprenta nacional; (1963). *Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII*. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (1), 3-62.

los esclavos que transitaron en esta región y sobre los fugitivos que intentaron agruparse, pasando del cimarronaje individual al colectivo. La conformación de palenques con accesos dificultosos les ayudó a sobrevivir en situaciones extremadamente complejas, pues por sus características eran “calificados por sus perseguidores de “arcabucos”, [y] les brindaban mayores oportunidades para sobrevivir”.²⁸

Por su parte, diversos trabajos de Michael Zeuske contribuyen a la comprensión del fenómeno de la esclavitud en el mundo, como una marca profunda en la historia de la humanidad misma, una marca que sigue presente a pesar de la abolición legal de la esclavitud, la cual, simplemente, cambia de ropaje según la época.²⁹

Zeuske enfoca la realidad de la esclavitud como un fenómeno que sigue activo en la actualidad, con su violencia y su coerción, dado que la define más allá de la modalidad de esclavitud vinculada al Imperio Romano. Para Zeuske:

La esclavitud implica violencia por parte de unos seres humanos sobre otros; implica, en la mayor parte de los casos, una coerción física que obliga a realizar los trabajos y servicios más duros y sucios, así como restricciones en la libertad de movimiento. También implica la degradación del estatus en todas sus formas y las consecuencias derivadas de ello, sobre todo la denigrante compra/venta de seres humanos. [...] La condición de esclavo y la esclavitud (o, mejor dicho, las esclavitudes) son claramente un fenómeno no evolutivo de la historia mundial y global.³⁰

Respecto a los cunas, trabajos como los de Mónica Martínez Mauri³¹ sobre los Kuna Yala, constituidos desde un punto de vista histórico y etnográfico, son esclarecedores para comprender la construcción de la autonomía cuna desde la

²⁸ Jean-Pierre Tardieu (2009) *Cimarrones de Panamá. La forma de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Iberoamérica. Vervuert, p.50.

²⁹ Michael Zeuske (2018). *Esclavitud. Una historia de la humanidad*. Kratakrak; Michael Zeuske y Vicent Sanz (2016). Microhistoria de esclavos y esclavas. *Revista Millars. Espai i Història*, XLII (1), 9-21.

³⁰ Michael Zeuske, 2018, *Esclavitud. Una historia de la humanidad...*, *Op. cit.*, pp. 29-30.

³¹ Mónica Martínez Mauri (2011). *La Autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo kuna (siglos XVI-XXI)*. Abya-Yala. En la primera parte de este libro, “Las historias del pueblo Kuna”, puede encontrarse lo relativo al Darién desde el siglo XVI hasta el XIX.

época colonial hasta el presente. La autora muestra los intentos y los fracasos de colonización en el Darién y expone las razones por las que fracasó el intento de dominar esta región: la incompreensión del sistema local de poder por parte de los conquistadores; el carácter marginal del Darién como zona de colonización para el imperio español, dado lo cual, “cuando las minas de Cana fueron destruidas y los extranjeros abandonaron la región, el Darién ya no tenía ningún atractivo para los españoles”;³² las particularidades del sistema colonial darienita, pues allí no se instituyó el régimen de hacienda y ni la mita ni el repartimiento fueron claves en el sistema económico; así como las características físicas de la región, que por ser montañosa, boscosa y con un sistema hidrográfico muy complejo, no logró ser dominada por los españoles.³³

³² *Ibid.*, p. 44.

³³ *Ibid.*, pp. 44-45.

Metodología

Si bien la información del siglo XVIII en el Darién es muy amplia respecto a las relaciones entre indígenas y europeos, es escasa y marginal en lo referente a las poblaciones negras, por eso, el estudio de estas poblaciones en las fuentes primarias se ve obstaculizado, ya que la información de la época ha sido formulada, principalmente, con el objetivo de explicar la resistencia indígena, por lo que toda aparición de la población negra es siempre secundaria. Sin embargo, para Le Goff,

La reflexión histórica hoy se aplica incluso a la ausencia de documentos, a los silencios de la historia. [Sin duda, entonces, hay que ir más lejos], interrogar a la documentación histórica sobre sus lagunas e interrogarse sobre sus olvidos, vacíos, espacios blancos de la historia. Hay que hacer el inventario de los archivos de silencio y hacer la historia a partir de los documentos y de las ausencias de documentos.³⁴

Ningún oficial de la Corona, informante o testigo tuvo intención de hablar sobre la población negra, a menos que fuera con el objeto de denunciar a los cimarrones y sus actividades. En cambio, todos dan informes sobre la población indígena: la ideología colonial implícita en estos informes es quizás uno de los motivos principales de esta invisibilización. Sin embargo, la población negra se ve reflejada en la documentación, es por esto que se recurre a varios tipos de documentos disponibles en los archivos que se visitaron, documentos como las relaciones de méritos o relaciones de bienes, las probanzas, los sumarios con

³⁴ Jacques Le Goff (2005). *Pensar la historia: modernidad, presente, progreso*. Paidós Ibérica, p. 107.

declaraciones, los procesos penales,³⁵ las visitas de la tierra³⁶ y documentos sobre negros libres en la milicia, además de otros documentos legales.

También se indaga en documentos que relatan los hechos de la gente común, en archivos más pequeños, como, por ejemplo, el archivo diocesano de Barbastro, que contaba con un fondo de documentos sobre América. La historia social puede enseñarnos que, para poder explicar las revueltas, manifestaciones y proyectos de los individuos y grupos, es fundamental observar la forma en que desarrollan sus relaciones sociales y políticas en el contexto.

Ahora bien, la indagación de la información se ha realizado en diferentes archivos de España, Escocia, Francia, Panamá y Colombia; así mismo, las fuentes secundarias se han rastreado en las bibliotecas de estos países. También, se exploró en archivos y bibliotecas de Inglaterra y Francia, ya que estos países también tuvieron relación con la zona de estudio y se encontró información sobre la población negra allí presente.

Los mapas y planos que se han empleado a lo largo de este trabajo han sido utilizados como documentos históricos que nos han ayudado a comprender mejor el Darién del siglo XVIII. De hecho, muchas veces los mapas y planos llevan escritas las relaciones.

Los mapas son fundamentales para la exposición de las expediciones. En la mayoría de los casos, las descripciones verbales de los lugares que se visitaban

³⁵ Taylor nos habla sobre los procesos penales con campesinos, afirmando que ofrecen expresiones orales directas de una situación que formulan los que participan en ella y que pueden indicar las normas, las “reglas, más o menos manifiestas, a las que quedan sujetos los aspectos ‘obligatorios’ de las relaciones entre personas”. La utilización de los procesos criminales para identificar las situaciones en que los individuos cometen infracciones a la norma permite al historiador observar la interacción de las condiciones de la vida campesina, el ambiente cultural (las interpretaciones contemporáneas de tales condiciones) y la conducta. Cuando las circunstancias son de inestabilidad, numerosos elementos sociales que se aceptan sin examen en la vida diaria, tales como las ideologías y los valores sociales, surgen a la superficie de la conciencia y se documentan mediante pruebas escritas. William B. Taylor. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. Fondo de Cultura Económica, p. 22.

³⁶ Inicialmente, las visitas de la tierra nos daban información sobre la población indígena, pero, con posterioridad, nos dan mucha más información, por ejemplo, sobre el tratamiento a los esclavos negros. Ver: Juan David Montoya Guzmán (2014). *Las más remotas tierras del mundo: historia de la frontera del pacífico, 1573-1687*. [Tesis de doctorado] Universidad Pablo de Olavide, p. 27.

en las expediciones no eran suficientes. En palabras de Joaquín Francisco Fidalgo, “sin el auxilio de cuarentones o planos particulares de estos parajes, y especial de los canales estrechos, serán de ninguna utilidad las descripciones”³⁷ Así se expresaba Fidalgo para demostrar que los planos o mapas eran de gran utilidad para evidenciar el sinnúmero de islas, cayos, bajos fondos y arrecifes que había en la parte denominada Darién Norte o a lo largo de toda la costa del Caribe, en la zona de Panamá.

Según Javier Peña Ortega, “no hay que ver la cartografía como un método que apoya una investigación histórica de fuentes escritas, sino como una herramienta de la Corona para conocer, representar, intervenir y controlar los territorios virreinales”.³⁸ En ese sentido se usan aquí los mapas y planos de los expedicionarios, viajeros y funcionarios de la Corona española y de las otras potencias europeas que hicieron presencia en el Darién del siglo XVIII.

Este trabajo tiene, entonces, varios momentos que dan cuenta de distintos enfoques metodológicos. Inicialmente, la investigación tuvo un carácter exploratorio, puesto que el papel de las comunidades negras en el Darién del siglo XVIII aún no ha sido trabajado en profundidad, como hemos dicho anteriormente, porque la historia indígena eclipsó la importancia del papel de las poblaciones negras.

Tenemos también un segundo momento que desemboca en una argumentación explicativa, al buscar las razones por las cuales las comunidades negras en el Darién han sido invisibilizadas. Los estudios de Anderson nos guiarán, Thompson, con la historia de los de abajo, ha sido una guía de singular importancia para este trabajo; así como los estudios de Hobsbawn, sobre la historia de la gente corriente; las investigaciones de Wallerstein acerca del moderno sistema mundial y los trabajos de Braudel sobre geohistoria,³⁹ en los cuales los mapas toman relevancia como documentos históricos en sí mismos.

³⁷ Joaquín Francisco Fidalgo, 1999, *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805...*, *Op. cit.*, p. 78.

³⁸ Javier Peña Ortega, 2020, *Ingenieros militares en el río Atrato...*, *Op. cit.*, p. 80.

³⁹ Véase: Immanuel Wallerstein (2010). *El moderno sistema mundial. II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. Siglo XXI; Fernand Braudel (2002). *Las ambiciones de la historia*. Crítica, pp. 54-87.

Todos estos autores ofrecen la posibilidad de construir una historia compleja, donde se pueden fusionar la historia de la vida cotidiana del pueblo y la historia más tradicional.⁴⁰

El tercer momento tiene carácter interpretativo, y en él se usa la información rastreada sobre la ubicación, actividades y relaciones de las comunidades negras con los indígenas, españoles y demás europeos, para definir su papel en las dinámicas sociales y políticas del Darién en el siglo XVIII.

Para esclarecer los hechos que nos permitirán aproximarnos al territorio del Darién, explicaremos el complejo entramado conceptual de las subdivisiones administrativas de la zona: provincias, ciudades, villas, pueblos de indios, pueblos de misiones, misiones, parroquias, sitios, haciendas, reales de minas, asentos de minas, puertos, islas, presidios, caseríos, rancheríos, valles. Téngase en cuenta que cada una de estas subdivisiones varía en relación con las características y dinámicas de cada región.⁴¹

⁴⁰ Peter Burke (ed.). (2003). *Formas de hacer Historia* (2a ed.). Alianza, p. 51.

⁴¹ Germán Colmenares (1991, junio). Región–Nación: Problemas de Poblamiento en la Época Colonial. *Revista de Extensión Cultural*, (27-8), Medellín, Universidad Nacional de Colombia, p. 14.

PARTE I

CONOCIENDO EL DARIÉN

Las expediciones que realizaron numerosos exploradores por el Darién en el siglo XVIII fueron tan agresivas y complicadas como las travesías que realizan hoy los migrantes que quieren llegar a Estados Unidos y que pasan por el Darién. Estos migrantes dicen lo mismo que expresaba el corsario Nataniel Davis cuando hablaba de su expedición de 1702 a las minas de Cana:

It is indeed almoft incredible what hardfhip we endured, we having throughout the whole Expedition, except when at the Town, endured exceffive hunger, travelling ftil over nothing but Mountains and rivers, lying always in the Rain, for we never had it fair in the Night, and nothing to comfort us. [De hecho, es increíble las penurias que soportamos durante toda la expedición, excepto cuando estábamos en la ciudad, soportamos un hambre excesiva, cruzando nada más que montañas y ríos, yaciendo siempre bajo la lluvia, porque ninguna noche hizo buen tiempo, y nada que nos consolara].⁴²

Esta primera parte se divide en dos capítulos que nos introducirán al Darién del siglo XVIII. El primero cumple la función de crear el marco territorial ampliado en el cual se tejían las relaciones entre los pobladores del Darién, haciendo énfasis en los nuevos órdenes y divisiones administrativas que se implementaron en la Nueva Granada de la mano de las Reformas Borbónicas, como elementos definitorios de la forma de organización de la población en el territorio. Finalmente, este capítulo aborda un acercamiento al Darién desde el Caribe y el Sinú, de la mano de un reformador que aplicó las Reformas Borbónicas en el territorio: Antonio de la Torre, con el cual es posible reconocer la mirada que los españoles tenían de un territorio como el Darién.

⁴² Lionel Wafer (1704). *A new voyage and description of the Isthmus of America. Giving an account of the author's abode there, the form and make of the country ... The Indian inhabitants ... &c. With remarkable occurrences in the South-sea and elsewhere to which are added "An expedition of a body of English-men to the gold mines of Spanish America, in 1702. With the many strange adventures that befel them in that bold undertaking. By Nathaniel Davis"*: p. 263-283. Printed for J. Knapton, p. 282.

En el segundo capítulo se abordarán los límites y características geográficas del Darién del siglo XVIII, considerando la perspectiva de autores como Joaquín García Casares y Reina Torres de Araúz, pero yendo más allá, para construir nuestro propio mapa del Darién histórico del siglo XVIII. Y en un segundo apartado se tocará el tema de los habitantes del Darién en el siglo XVIII, observando los elementos constitutivos de las relaciones entre indígenas, españoles, otros europeos, negros esclavizados y libres de todos los colores. Finalmente, el capítulo se enfocará en los pobladores negros del Darién, en su presencia, dinámicas y actividades.

CAPÍTULO 1

Marco histórico del Darién en el siglo XVIII

El virreinato de Nueva Granada (que se creó en 1717, se suprimió en 1721 y se restableció en 1739) es el espacio territorial más amplio donde se inscribe nuestro territorio de trabajo y donde comienza a complejizarse, porque España no había podido conquistar por completo su jurisdicción, razón por la cual, con el inicio de las Reformas Borbónicas, comenzó la producción de un gran número de informes basados en expediciones destinadas a conocer el territorio del Darién.

Las Reformas Borbónicas en la Nueva Granada implicaron la creación de nuevos órdenes y divisiones administrativas, por eso, se hará una revisión de estos elementos, teniendo en cuenta que son la piedra angular para definir las partes en las que se dividía el territorio y las formas en las que sus gentes se organizaban en él; en esta misma línea, nos mostrarán dónde podía estar y convivir la población negra.

En otro apartado, veremos en detalle cómo se aplicaban algunas de las Reformas Borbónicas en el territorio, a través del reformador Antonio de la Torre y Miranda, con el que nos acercaremos al Darién desde el Caribe, pasando por el Sinú. De la Torre tuvo bajo su responsabilidad la fundación y refundación de poblados para consolidar una despensa alimentaria para Cartagena, y en toda su trayectoria se fue acercando al Darién y concibiendo una estrategia de contención de los indios gentiles en esta zona. Así que sus expediciones nos servirán para cercar el Darién, ir comprendiendo sus dinámicas territoriales y poblacionales, e identificar la necesidad de controlar la zona por parte de los españoles del siglo XVIII.



(Mapa 2) Carte de la Terre Ferme, du Perou, du Bresil, et du pays des Amazones, dressée sur les memoires les plus nouveaux & les observations les plus exactes. **Fuente:** Consuelo Maqueda Abreu (2007). *El Virreinato de Nueva Granada (1717-1780): estudio institucional*. Dykinson S. L. Ediciones Puertollano. Póster.

1.1 El virreinato de Nueva Granada

El virreinato de Santafé, Nueva Granada o Nuevo Reino de Granada y Tierra Firme es una división territorial que, desde el siglo XVI,⁴³ recibió diversos nombres, generando confusión a la hora de su estudio.⁴⁴ Esta confusión también se presenta al estudiar el siglo XVIII, pues para el virreinato de la época, que comprendía territorios que estaban bajo la jurisdicción de las Audiencias de Santafé, Quito y Panamá, es difícil precisar sus límites territoriales, que, más bien, se desdibujan cada tanto.

Antes de la creación del virreinato de Nueva Granada, el 20 de mayo 1717,⁴⁵ había tres Reales Audiencias: Santafé, Quito y Panamá. Francisco Silvestre, en “Los apuntes reservados”, afirma que: “se suprimieron las dos primeras [Reales Audiencias] para con el ahorro de las plazas de sus ministros, señalar al virrey una renta suficiente a mantener”.⁴⁶ Pero, como bien dice Francisco Silvestre, el verdadero motivo de la supresión de las Audiencias de Santafé y Quito fueron sus diversas divisiones territoriales y el despotismo de sus ministros, que llevaron a muchas quejas en la corte. Finalmente, la última Audiencia en pie, la de Panamá, fue suprimida en el año 1752.

El nuevo virreinato de Nueva Granada se dividió en provincias o gobiernos y comandancias, ocupando más de 500 leguas de un territorio de gran importancia estratégica para los intereses políticos y económicos de España; territorio que, paradójicamente, estaba poco controlado. Francisco Silvestre afirma que el territorio quedó delimitado así:

Se resolvió la erección de este Virreinato que en lo general estaba sujeto a Lima. Señalaronse para su Distrito las Provincias de Caracas, Cumaná,

⁴³ Sobre los orígenes del Nuevo Reino de Granada, véase: Armando Martínez Garnica (1992). *Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada*. Banco de la República de Colombia.

⁴⁴ Marta Herrera Ángel (2001). Las divisiones político-administrativas del virreinato de la nueva Granada a finales del período colonial. *Historia crítica*, (22),76-104.

⁴⁵ Real Cédula del 27 de mayo de 1717, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Santa Fe, 368, nº 85,2v. Sobre la creación del virreinato, véase: María Teresa Garrido Conde (1965). *La creación del Virreinato de Nueva Granada (1717-1723)*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

⁴⁶ Germán Colmenares (1989). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada. Tomo II*. Biblioteca Banco Popular, p. 41.

Guayana y todo el Orinoco, con las islas de Margarita y Trinidad, que están cerca de sus bocas, las de Maracaibo, Santa Marta, río de Hacha, Cartagena, Portobelo, Panamá, Veragua, Darién, Chocó, Antioquia, Popayán, Guayaquil con las demás que comprenden los dos Reinos de Quito y Santafé, cuya ciudad capital se señaló para residencia del Virrey. Pero quedando obligados también los Gobernadores de las ciudades de Panamá y Guayaquil, a obedecer las órdenes del Virrey del Perú, con motivo de ser puertos de escala y transporte de todo el comercio, que se hacía en aquel vasto Virreinato por medio de galeones, cuya feria se tenía en Portobelo, a causa de que no se comerciaba entonces por el estrecho de Magallanes, ni Cabo de Hornos, como ahora, quedando situados sobre las cajas de Lima de los caudales para mantener las plazas de Panamá y Portobelo, hasta en cierta cantidad fija.⁴⁷

Asimismo, se establecieron tres comandancias generales: la *Comandancia de Caracas*, con los territorios de Maracaibo, Cumaná, Río Orinoco e islas de Trinidad y Margarita. La *Comandancia de Panamá*, con los gobiernos de Portobelo, Darién, Veragua y Guayaquil; y, por último, la *Comandancia de Isla de Cartagena*, con Santa Marta y Río de Hacha.⁴⁸

La delimitación de las provincias es más compleja, ya que constituían las unidades de gobierno político-militar en las que se subdividía el virreinato, pero, en la práctica, era fácil confundir los conceptos. Por ejemplo, según lo describe Martha Herrera,⁴⁹ Josef Antonio de Pando dividía el virreinato en provincias, en contraposición a Francisco Silvestre, para quien las divisiones básicas del virreinato eran los gobiernos y los corregimientos de provincias, como se ve en la tabla 1.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 39.

⁴⁸ Consuelo Maqueda Abreu (2007). *El Virreinato de Nueva Granada (1717-1780): estudio institucional*. Dykinson S. L. Ediciones Puertollano, p. 24.

⁴⁹ Marta Herrera Ángel, 2001, Las divisiones político-administrativas..., *Op. cit.*

(Tabla 1) Comparación de las divisiones político-administrativas según Josef Antonio Pando, en el *Itinerario Real de Correos del Nuevo Reino de Granada y Tierra Firme*, y Francisco Silvestre, en los *Apuntes Reservados*.

Virreinato de Nueva Granada Las provincias de Popayán, Quito y Guayaquil estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de Quito. Las demás, bajo la Audiencia de Santafé. Las ciudades de Cartago, Anserma, Caloto y Toro, aunque pertenecían a la provincia de Popayán, estaban bajo la jurisdicción de la Audiencia de Santafé.	
Josef Antonio Pando (Provincias)	Francisco Silvestre (Gobiernos y Corregimientos)
Santafé	Santafé
Antioquia	Antioquia
Mariquita	Mariquita
Panamá	Veraguas y Alange, Panamá, Portobelo y Darién
Cartagena	Cartagena
Popayán	Popayán
Santa Marta	Santa Marta
Tunja	Corregimiento de Tunja y gobierno de San Juan de Girón.
Venezuela	No se incluye Venezuela, porque, en el tiempo del Virrey Flores (1776-1782) se separaron los territorios de Maracaibo, Cumaná y Guayana, y se anexaron a la Capitanía de Caracas.
Llanos	Llanos de San Juan y San Martín. Santiago de las Atalayas o Gobierno de los Llanos. (No incluía a los llanos de San Juan y San Martín porque no había gobernador ni padrón. Pero tampoco indicaba a qué jurisdicción pertenecían).

Neiva	Neiva
Chocó	Chocó
Quito	Quito, Atacamez, Cuenca, Jaen de los Bracamoros, Mainas, Yaguarzongo y el de Quijos Canelos y Macas. Total: 7 gobiernos Quito, San Miguel de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Riobamba, Chimbo o Guarando y Loja (unido este al gobierno de Yaguarzongo). Total: 7 corregimientos
Guayaquil	Guayaquil
14 provincias	22 gobiernos y 8 corregimientos

Fuente: Marta Herrera Ángel (2001). Las divisiones político-administrativas del virreinato de la nueva Granada a finales del período colonial. *Historia crítica*, (22), pp. 80-81.

Como bien dice Germán Colmenares,⁵⁰ los límites políticos y administrativos de la Nueva Granada reflejan el fenómeno de la conquista y no una voluntad política o una intención racional de organización interna. Por ello, la creación de provincias, gobernaciones y corregimientos no obedecía a órdenes constitucionales, sino que se desarrollaba según el dinamismo propio de cada lugar.

1.2 El ordenamiento administrativo

El ordenamiento administrativo de un territorio proporciona la estructura a partir de la cual se organiza y se controla la población.⁵¹ En la Nueva Granada, cada provincia tenía una forma propia de trabajar sus instituciones, en función de sus intereses económicos y sociales. Por ejemplo, había territorios que se dividían en asentamientos destinados a los indios y asentamientos de “blancos” y

⁵⁰ Germán Colmenares (1997). *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719*. Universidad del Valle, p. 19.

⁵¹ Marta Herrera Ángel, 2001, Las divisiones político-administrativas..., *Op. cit*, p. 77.

mestizos, mientras otros se dividían según otros criterios, ya fuese administrativos, demográficos, políticos o religiosos.

Existían divisiones administrativas como provincias,⁵² jurisdicciones y corregimientos. Y dentro de ellas, había poblaciones designadas como ciudades, villas, pueblos de indios, pueblos de misiones o misiones, pueblos o naciones de gentiles, parroquias, feligresías, sitios, haciendas, reales de minas, asientos de minas, puertos, islas, presidios, caseríos, rancheríos, rochelas, palenques⁵³ y casas fuertes. Cada uno de estos asentamientos tenía una extensión distinta, una forma administrativa diferenciada y su número de habitantes variaba significativamente.

Dado el lugar que los mapas y planos ocupan en esta investigación, como fuentes primarias en sí mismos, como documentos históricos a plenitud y no como simples imágenes que acompañan los documentos escritos, es importante definir las divisiones administrativas de la Nueva Granada en el siglo XVIII. Así podremos comprender algunos aspectos relevantes de los mapas y planos, a saber, las dimensiones espaciales de cada asentamiento registrado; las características sociales y étnicas de sus pobladores; sus dinámicas políticas, administrativas y económicas. A continuación, entonces, se especificará su conceptualización y se presentarán algunos ejemplos para el territorio que nos ocupa.

Ciudades y villas:⁵⁴ fueron asentamientos fundados para albergar a la población española, y su característica central, desde lo administrativo, era la de

⁵² Más allá de estas divisiones administrativas, en el caso del Chocó, Orián Jiménez propone otra división, puesto que, si bien la historiografía tradicional percibe al Chocó como una unidad geográfica y cultural, en su investigación, Jiménez encuentra que el Chocó colonial respondía más a una subdivisión regional, constituida por cinco comarcas o países: Nóvita (país negro), Citará (país indio), el Baudó (país zambo), Tatamá y El Raposo. Ver: Orián Jiménez (2004). *El Chocó: un paraíso del demonio. Nóvita, Citará y El Baudó, siglo XVIII*. Universidad de Antioquia, pp. 3-4.

⁵³ Los palenques eran poblados de diferentes tamaños, dependiendo de la cantidad de cimarrones que los poblaran. Las casas se hacían en forma de chozas, según los materiales disponibles en las zonas donde se establecieron: palma, madera, caña y bejucos. Su economía se basaba en las sementeras de yuca y maíz. En palenques recién establecidos, los cimarrones debían salir a buscar su comida en el monte. Véase: María Cristina Navarrete P. (2003b). Los palenques. Reductos libertarios en la sociedad colonial, siglos XVI y XVII. *Memoria y Sociedad*, 7(14), p. 93.

⁵⁴ Véase: Marta Herrera Ángel, 2001, Las divisiones político-administrativas..., *Op. cit.*, p. 87.

contar con su respectivo cabildo y alcalde ordinario, por lo que tenían independencia administrativa.

Pueblos de indios:⁵⁵ se denominaba pueblos o pueblos de indios a los territorios contruidos alrededor de una iglesia, con un resguardo que solo debía ser ocupados por comunidades de indígenas. En consecuencia, los estipendios del cura, así como la construcción de la iglesia y los gastos de mantenimiento, debían ser asumidos por el encomendero o por la Corona. En los pueblos de indios, algunas veces estaban agregados vecinos “de todos los colores”, asentados fuera del poblado y de las tierras comunales de los indios, y en ocasiones, dentro de ellas. Se intentó crear varios pueblos de indios en el territorio que nos ocupa, por ejemplo, Pinogana y Tichichi.

Misiones o pueblos de misiones:⁵⁶ eran comunidades de indígenas asentadas en un lugar fijo y con límites precisos, con buenas tierras de cultivo y aptas para construir acequias de riego. En el centro, estaba el templo, que era el punto principal de la vida en común, junto con el atrio, el cementerio, el campanario y la casa del misionero, situados al frente y a los lados del templo. Lindante con el atrio estaba una plaza que servía como lugar de reunión y, alrededor de esta, se alineaban las chozas que habitaban los indios; más allá, estaban los campos de cultivo y pastoreo del ganado. Según las leyes españolas, la tierra era propiedad de la comunidad, no de los individuos, aunque a cada familia se le entregaba una parcela para su sustento. Estaban también las tierras de la misión, cultivadas en común por los indios, y cuyos productos servían para cubrir las necesidades de la comunidad.

Pueblos o naciones de gentiles:⁵⁷ Con esta denominación se aludía los pueblos habitados por indios que no estaban sometidos a los españoles. Antonio de la Torre y Miranda, en su mapa o plano del 13 de junio de 1778, detalla varias poblaciones de gentiles; algunos ejemplos son: río Mandinga, río Mono, río Coco, río Calidonia, Gandí, río Tereno, río Tigre, Navagandi, etc. Vale aclarar que, de

⁵⁵ *Ibid.*, p. 88.

⁵⁶ Véase: Sergio Ortega Noriega (2011) *Breve historia de Sinaloa*. Fondo de la Cultura de México, p. 100.

⁵⁷ Véase: El Mapa 5 de esta tesis, Antonio de la Torre y Miranda del 13 de junio de 1778. Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (en adelante CCGE), Ar. J-T.7-C.1_6.

acuerdo con David J. Weber, “para los españoles del siglo XVIII, los indios que continuaban sin ser conquistados no eran simplemente indios. Los españoles los describían como indios bravos, indios bozales, indios infieles o gentiles e indios salvajes o bárbaros”;⁵⁸ y que, si bien en el habla popular estos términos eran usados indistintamente para referirse a los indios que vivían más allá de los límites de la cristiandad, entre los estudiosos españoles cada uno significaba algo diferente.

Parroquias:⁵⁹ la parroquia concentraba fundamentalmente a “blancos” o a “libres de todos los colores”, quienes debían asumir los gastos de la iglesia.

Feligresías:⁶⁰ este nombre correspondía al distrito y los vecinos que pertenecían a una parroquia. Para Antonio de la Torre y Miranda, en su mapa o plano del 13 de junio de 1778, en el cuadro de convenciones tiene: *Feligresías reunidas a poblaciones formales* y las detalla con el signo del orbe o globo crucífero rojo  y *Feligresías que no se han reunido* con el orbe negro . Ejemplos de feligresías que no se han reunido en el territorio del Darién son Tichichi y río del Palenque, y un ejemplo de feligresías reunidas en el virreinato son Lorica, Momil, etc.

Sitios:⁶¹ un sitio podía equivaler a una parroquia de blancos, que, a su vez, se podía entender como un vecindario de todas las clases y castas de gentes. A veces, los sitios no estaban asociados a la existencia de una iglesia y un cura en el poblado. La palabra *lugar* también era sinónimo de *sitio*.

Haciendas: había diferentes tipos de haciendas en el Darién, según la documentación con la que contamos. Por ejemplo, de ganado o cacahuetales, que, de acuerdo con Andrés de Ariza, se encontraban en la parte sur del Darién, como se puede observar en mapas y planos suyos, así como en un informe. En estas haciendas trabajaban esclavos de los vecinos de Panamá.

⁵⁸ David J. Weber (2007). *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Crítica.

⁵⁹ Véase: Marta Herrera Ángel, 2001, Las divisiones político-administrativas..., *Op. cit.*, p. 88.

⁶⁰ Véase: Real Academia Española (2002). *Diccionario de autoridades*. Gredos. También, el Mapa 5 de esta tesis, con autoría de Antonio de la Torre y Miranda, del 13 de junio de 1778. CCGE, Ar. J-T.7-C.1_6.

⁶¹ Véase: Marta Herrera Ángel, 2001, Las divisiones político-administrativas..., *Op. cit.*, p. 88.

Reales de minas:⁶² los reales de minas eran, esencialmente, distritos mineros en donde las autoridades, además de ejercer las funciones de gobierno, judiciales, fiscales y militares, debían aplicar las medidas conducentes al incremento de la producción de metales. Las autoridades superiores habían elaborado unas ordenanzas que los administradores de cada real de minas debían aplicar con firmeza y sagacidad. Con frecuencia, el administrador era el mismo alcalde mayor de la provincia, ya que aquí se podían obtener las mayores ventajas económicas.

Rochelas:⁶³ estas eran lugares donde grupos de personas se reunían, construían bohíos para habitar y tenían pequeños cultivos (rozas) en la espesura de los montes, orillas de ciénagas, ríos y caños. En su mayoría se habían formado “de los desertores de la tropa, de la marinería, de los polizones o llovidos”; y de los “negros e indios cimarrones, o prófugos”, los cuales se habían diseminado “por aquellos bosques y asperezas, unos para libertarse del castigo y otros de la sujeción”, y al mezclarse “con las negras e indias, procrearon y propagaron la mucha diversidad de castas y colores”.

Casas fuertes:⁶⁴ En general, las Casas fuertes eran construcciones levantadas en puntos estratégicos del territorio para vigilarlo y defenderlo, ya fuera de los indios o de los extranjeros. En ellas habitaba la tropa. Algunas veces, en el caso del Darién, se levantaba una casa fuerte y, bajo su protección, se formaba un poblado; también en esta región, las casas fuertes eran construidas en mampostería y en materiales como madera y palmas, y en algunas ocasiones, solo con estos materiales menos resistentes. Antonio de la Torre y Miranda, en su mapa o plano del 13 de junio de 1778, en el cuadro de convenciones representa las *casas fuertes en la provincia de Panamá* con el signo: . Ejemplos

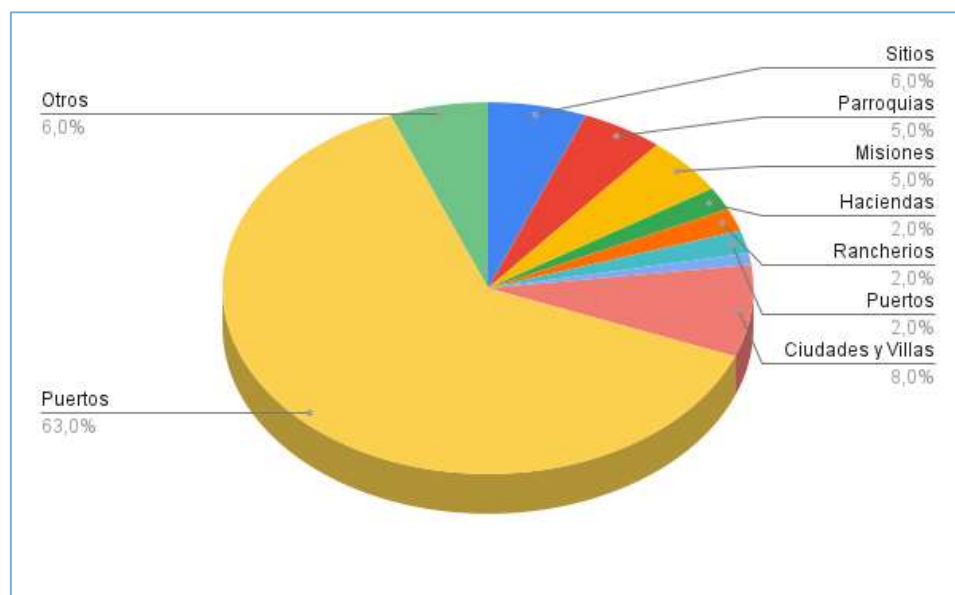
⁶² Sergio Ortega Noriega, 2011, *Breve historia de Sinaloa...*, *Op. cit.*, p. 100.

⁶³ Véase: Hugues Sánchez Mejía (2015). De arrochelados a vecinos: reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810. *Revista de Indias*, 75(264), 457-488, p. 469.

⁶⁴ Véase: El proyecto del capitán Antonio de la Torre y Miranda sobre el establecimiento de cuatro poblaciones desde Lorica hasta el golfo del Darién. Año 1778. AGI, Santa Fe, 956, Carta 104. Y en el Mapa 5 de esta tesis, Antonio de la Torre y del 13 de junio de 1778. CCGE, Ar. J-T.7-C.1_6.

de casas fuertes en el mapa o plano son: Cana, Real de Santa María, Chapigana y Yaviza.

Vigías:⁶⁵ Las vigías o atalayas eran puestos de vigilancia ubicados principalmente en zonas costeras o a orilla de los ríos. Consistían en pequeñas construcciones militares, a modo de torres, levantadas en lugares altos y ocupadas con centinelas que vigilaban el territorio para prevenir la entrada de enemigos. Estas vigías tuvieron su origen en la arquitectura militar española, pero en América, a diferencia de España, los materiales de construcción eran endeble y las dimensiones eran menores, con lo que no quedan rastros de ellas.



(Figura 1) Asentamientos en el virreinato de la Nueva Granada y capitanía de Venezuela (1780).
Fuente: Marta Herrera Ángel (2001). *Op. cit.*, p. 87.

Hay que tener en cuenta que las divisiones administrativas y las clasificaciones de los poblados eran dinámicas y variaban a través de los años; por ejemplo, lo que era un pueblo de misiones con el tiempo podía desaparecer o transformarse en una parroquia o sitio. Así mismo, los asentamientos podían cambiar de lugar

⁶⁵ Ver: Jorge Victoria Ojeda (2005). Celando el horizonte marítimo. Las vigías en las costas de Yucatán durante la administración española. *Revista de historia naval. Instituto de historia y cultura naval. Armada española, Año XXIII* (88), 7-25.

por los ataques de los indígenas, que llevaban a que fueran quedándose despoblados. Es el caso del pueblo indígena de Balsas, que sufría constantes ataques de indios cunas, denominados bárbaros por los españoles; debido a estos ataques, el pueblo se fue quedando deshabitado y los pobladores que no lo abandonaron por su cuenta fueron trasladados al pueblo de Tichichi.⁶⁶

Pero, además, las clasificaciones y divisiones territoriales también implicaban dinámicas sociales, económicas y políticas diferenciadas, dado que el tipo de habitantes que ocupaban un poblado suponía unas prácticas cotidianas específicas y unas relaciones socioeconómicas también diversas. Como bien dice Colmenares, “si hay una base esclavista las consecuencias son diferentes de si hay una base indígena. Y de esta manera podríamos aproximar problemas de la historia económica con los problemas de la historia social y la historia política”.⁶⁷

Estas divisiones administrativas del virreinato de Nueva Granada dan cuenta de las formas en que se controlaba a la población y reflejan el estatus objetual de los africanos y los afrodescendientes en el territorio, pues no se los menciona, a pesar de que estaban presentes casi en cada poblado, como esclavizados o como negros libres; y donde sí son mencionados, en las rochelas, hacen presencia como población que se ha liberado a sí misma y que vive bajo sus propias reglas, junto a otros grupos de huidos de todos los colores que decidieron hacer su vida en los límites de una sociedad cuya sistema de castas ya los había dejado al margen.

Pero en los primeros años del virreinato, las citadas divisiones administrativas no dieron el resultado que la Corona española esperaba —en cuanto a control poblacional y crecimiento económico—, y, por lo tanto, tras cinco años de ser fundado, el 5 noviembre de 1723 se decretó, por Real Cédula,⁶⁸ la anulación del virreinato de Nueva Granada. Teresa Garrido afirma que, al parecer, no había

⁶⁶ Indios del Darién: petición de Fernando Bustillos, Protector de Naturales, sobre reducción de los indios de los pueblos de Balsas, Pirre y Tichichí, a una sola población. 1759. Archivo General de la Nación en Colombia (en adelante AGN), Caciques e indios, 27, D.12, f. 302r-304r.

⁶⁷ Germán Colmenares, 1991, *Región-Nación: Problemas...*, *Op. cit.*, p. 14.

⁶⁸ Copias de reales cédulas dirigidas a los distritos de las Audiencias de Panamá y Santa Fe. AGI, Santa Fe, 542.

motivo aparente para tal anulación y las razones expuestas en la Cédula fueron tan breves como las de su creación.⁶⁹ Sin embargo, para Marco Palacios y Frank Safford, las razones eran evidentes y suficientes: el virreinato estaba muy despoblado, era demasiado pobre y sus ingresos no alcanzaban para sostener una administración virreinal.⁷⁰

Pero el 20 de agosto de 1739 se restableció el virreinato, con Sebastián de Eslava como virrey, pues gran cantidad de informes previos a este suceso mantuvieron la opinión de que era necesaria su recuperación. Y desde entonces, como apunta Francisco Silvestre, “comenzó a irse enmendando, y corrigiendo la relajación de todos los ramos del gobierno”.⁷¹

Empezaron a instaurarse políticas de poblamiento en el virreinato, y de ese modo se fueron implementando las Reformas Borbónicas en el territorio. Por ejemplo, bajo el principio de “defender poblando”,⁷² en las fronteras donde la Corona tenía un poder precario, se crearon centros de producción agrícola, donde los pobladores cultivaban productos básicos para la alimentación y, de paso, garantizaban la existencia de reservas alimenticias en épocas de escasez, de guerra o subida de precios; aunque los excedentes también podían ser destinados al envío de alimentos a las ciudades más importantes de la América española.

Esta política de poblamiento era importante para reducir indígenas belicosos o frenar las incursiones extranjeras que, por ese tiempo, minaban las colonias españolas; pero también permitía crear un espacio de control de los pobladores dispersos, para integrarlos en todo el territorio, reuniéndolos en áreas vacías y contribuyendo a formar nuevos espacios sociales. Estos asentamientos suponían todo un engranaje, ya que también incluían a funcionarios ilustrados que promovían ideales de pueblos de iguales, con derechos y privilegios reconocidos por el gobierno, cuyo papel iba más allá del control fiscal.

⁶⁹ María Teresa Garrido Conde, *La creación del Virreinato...*, 1965, *Op. cit.*, p. 100.

⁷⁰ Marco Palacios & Frank Safford (2012). *Historia de Colombia: País fragmentado, sociedad dividida*. Uniandes, p. 113.

⁷¹ Germán Colmenares, *Relaciones e informes...*, 1989, *Op. cit.*, p. 109.

⁷² Jorge Conde Calderón, *Reformas Borbónicas...*, 1995, *Op. cit.*, pp. 6-7.

Sin embargo, todo esto creó choques y conflictos en muchas esferas del poder en las colonias. Por ejemplo, los burócratas españoles, con sus poderes locales ya enquistados, querían seguir manteniendo los privilegios que siglos antes habían conseguido, así como muchas familias criollas poderosas. Por eso, fueron los primeros en entrar en pugna con los nuevos funcionarios ilustrados, enviados para el redescubrimiento y la reorganización de zonas conflictivas.

1.3 Del Caribe al Darién con Antonio de la Torre y Miranda

Uno de los principales representantes de lo que supuso la implementación de las Reformas Borbónicas en el virreinato de Nueva Granada fue el reformador Antonio de la Torre y Miranda. Con él, gracias a los informes de sus viajes, fundaciones y proyectos de poblamiento, nos iremos acercando al Darién desde Cartagena y el Sinú, pues de la Torre fue descubridor de caminos para transitar desde Cartagena a las provincias de Antioquia, Chocó y Citará, y en su ruta cruzaba por el golfo del Darién. De este modo, podremos conocer las dinámicas poblacionales de las zonas que rodeaban la región darienita y, en su momento, comprender si la afectaban o si, por el contrario, dicha región desarrollaba sus propias lógicas internas respecto a la ocupación del territorio y las relaciones entre sus pobladores y visitantes.

Antonio de la Torre y Miranda, nacido en 1734, llevó a cabo una empresa en la Nueva Granada⁷³ para poblar áreas vacías o zonas de frontera de Cartagena hacia el sur, pasando por el Darién y llegando hasta el Chocó. Esta iniciativa fue decisiva y de gran importancia en Hispanoamérica, puesto que era fundamental que los portadores del pensamiento ilustrado llegaran a estimular los territorios que la Corona tenía y en los que había puesto sus esperanzas para mejorar la economía.

De la Torre y Miranda comenzó a servir en los batallones de marina del Real Ejército español, en calidad de soldado distinguido, el 27 de junio de 1753. En ese momento, reinaba Fernando VI y ya había fallecido Felipe V; España se

⁷³ Pilar Moreno de Ángel (1993). *Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador del siglo XVIII*. Planeta.

encontraba en un gran caos y había que defender las colonias, ya que las grandes potencias se disputaban la hegemonía.

Cuando Carlos III llegó al trono, al firmar el tercer pacto de familia en 1761, unió la suerte de España a la de Francia, en lo que concierne a las relaciones exteriores. Esta unión llevó a guerras con Inglaterra y con su aliado Portugal. Por esta misma época, Antonio de la Torre y Miranda fue ascendido al grado de sargento segundo, más precisamente, en 1760; y para 1767 ya había completado cuarenta y seis campañas en el mar.

En 1772, Manuel de Guirior y Portal fue designado como el sexto virrey de la Nueva Granada y, en cuanto se posesionó, solicitó varios funcionarios y oficiales para apoyar su gestión. Entre ellos, llamó a Antonio de la Torre y Miranda a ocupar el cargo de teniente veterano de milicias en Cartagena de Indias. Ambos habían estado en contacto previamente, cuando Manuel de Guirior era capitán y Antonio de la Torre y Miranda le servía en la escuadra que transportó a Carlos III desde Nápoles hasta España.

La licencia para trasladarse a la Nueva Granada le fue otorgada a Antonio de la Torre el 19 de mayo de 1772⁷⁴ y se le autorizó a viajar con un criado, llamado Julián Marcote.⁷⁵ Cuando llegó de España, de la Torre ostentaba el título de teniente, que era de posición inferior al de capitán y superior al de alférez.⁷⁶ Posteriormente, se le asignó el cargo de Ayudante mayor de la plaza de Cartagena de Indias; y, con el tiempo, desempeñó diferentes funciones como colonizador y fundador de ciudades y pueblos.

En total, en el virreinato de Nueva Granada, Antonio de la Torre vivió catorce años, pues volvió a España en 1786; y dejó importantes noticias y diarios sobre

⁷⁴ AGI, Contratación 5517. Pasajeros 17.

⁷⁵ No sabemos el origen ni el fenotipo de este criado, pero el uso de la palabra en el siglo XVIII muchas veces aludía a un esclavo. Véase: José Miguel López García (2020). *La esclavitud a finales del antiguo régimen*. Alianza. En el documento: "Julián Marcote a quien lleva por criado es soltero natural de estos reinos y no de los prohibidos a pasar a las Indias y para que conste lo firmo en Cádiz a 19 de mayo de 1772". AGI, Contratación, 5517, N.1, R.18, Folio 11, Verso 5.

⁷⁶ El mayor título que otorgaba el ejército era el de brigadier, que, en realidad, era una distinción que no tenía escalafón militar y se les concedía a gobernadores, ingenieros y algunos coroneles. Véase: Juan Marchena Fernández (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Escuela de Estudios Hispano-americanos. CSIC, p. 74.

los habitantes, usos, costumbres, geografía, flora y fauna de las regiones que visitó. Incluso, colaboró con la Expedición Botánica y fue descubridor de una nueva especie de quina. Así pues, Antonio de la Torre y Miranda representaba los valores de la Ilustración⁷⁷ y del Reformismo Borbónico, por lo cual simbolizaba nuevos cambios en las Indias y, por consiguiente, la transformación de la sociedad.

1.3.1 El Caribe

Poco después de llegar a Nueva Granada, Antonio de la Torre fue comisionado para reducir las poblaciones que se encontraban dispersas e internadas en las llanuras de la Costa Atlántica. Su designación corrió por cuenta de Juan de Torrezar Díaz Pimienta, quien era mariscal de campo de los reales ejércitos y gobernador de Cartagena de Indias,⁷⁸ y no debe confundirse con el maestro de campo y gobernador de Cartagena de indias don Juan Díaz Pimienta, quien, en 1700, encabezó una campaña contra los escoceses invasores y los expulsó del Darién.⁷⁹

A Antonio de la Torre se le encargó la reducción de estas poblaciones dado que aquel territorio era una excelente fuente de abastecimiento para Cartagena, la cual requería abundantes productos agrícolas y ganaderos, ya que albergaba una numerosa población militar; por eso, en un primer momento, la labor del fundador fue la de crear poblados que sirvieran como despensas de alimentos.

Como parte de su labor fundacional, Antonio de la Torre elaboraba planos o mapas y proyectos de poblamiento que remitía al virrey y que aparecen en su

⁷⁷ Pilar Moreno de Ángel, *Antonio de la Torre y Miranda...*, 1993, *Op. cit.*, p. 20.

⁷⁸ Carta dirigida al Sr. Superintendente de la Real Casa de Moneda Don Manuel del Sorribo Ruiz, por Don Juan de Torrezar Díaz Pimienta relevándole del mando. Cartagena 1 de abril de 1782. Véase que firma como Juan Pimienta. Centro de Investigaciones Históricas José María Arboleda Llorente -Popayán, Colombia (en adelante CIHJMA), Fondo Antiguo Archivo Central del Cauca, 12022 (Col. C IV-11 g).

⁷⁹ Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre y Miranda...*, *Op. cit.*, p. 178. Más adelante hablaremos sobre Juan Díaz Pimienta, que, como ya se mencionó, ocupa un lugar muy importante en el desalojo de los escoceses que se habían establecido en el Darién en 1699, más precisamente, en una expedición que se desarrolló entre el 12 de febrero y el 30 de abril de 1700. La información sobre este desalojo se encuentra en: Juan Díaz de Pimienta, "Diario del gobernador de Cartagena", en Boletín de Historia y Antigüedades, vol. XIX, No. 224, 1932. Y Archivo General de Indias (en adelante AGI), Panamá 164: Minutas y decretos al Consejo sobre los preparativos de la escuadra del Darién y sobre las cartas escritas por el presidente de Panamá y el gobernador de Cartagena relativas al desalojo de los escoceses 1699-1701.

Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena,⁸⁰ de 1794. A continuación, reproducimos uno de estos planos, trazado en Cartagena de Indias el 13 de junio de 1778 y firmado por Antonio de la Torre, en el cual se puede observar la delimitación y ubicación de la provincia del Darién a fines del siglo XVIII, según de la Torre. En el mapa se detalla toda la costa del Caribe, la provincia de Santa Marta, la provincia de Antioquia, la provincia del Darién, la provincia de Panamá y del Chocó. Además, las plazas de armas, ciudades, villas y casas fuertes de la provincia de Panamá; las poblaciones nuevas que había fundado de la Torre, principalmente en la región del Sinú; los caminos que se habían abierto para la mejor comunicación del comercio y los que se habían proyectado; las quebradas, ciénagas y caños, así como los ríos y su navegabilidad según las épocas; y la ubicación de minas que las autoridades españolas aún no tenía registradas.

En el mismo mapa o plano pueden leerse también las maneras de facilitar un paso más cómodo y breve hacia el Chocó, que limita con la provincia del Darién. En esta zona había trato ilícito o contrabando por parte de extranjeros, que entraban por el Golfo de Urabá o del Darién, con la complicidad de algunos indígenas cuna.

En este mapa podemos empezar a notar algunas particularidades de la mayoría los mapas del siglo XVIII que se han usado en esta investigación. Por ejemplo, el nivel de detalle es bastante grande y aquí las distinciones entre mapa político, mapa orográfico, etc., no aplican. Por lo tanto, se pueden observar las divisiones entre provincias, pero también los ríos, las ciénagas, las zonas boscosas, las poblaciones (diferenciando entre ciudades, villas, pueblos de naturales, de gentiles, feligresías, casas fuertes, etc.) y los caminos. Pero el mapa no solo registra lo que hay, sino también lo que puede haber: los sitios en donde es

⁸⁰ Véase: Antonio de la Torre y Miranda (1794). *Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena, la más principal del nuevo Reyno de Granada, de las Montañas que se descubrieron, Caminos que se han abierto, de los Canales, Ciénagas y Ríos que se han hecho navegables, con expresión de las ventajas que han resultado a la propagación del Evangelio, al Comercio y al Estado*. Impreso en dicha ciudad [Puerto de Santa María]: por D. Luis de Luque y Leyva. pp. 47, 55, 75 y 77.

posible fundar poblaciones y los caminos que se pueden abrir. Además, señala también lo nuevo: aquellos poblados y caminos recientemente abiertos.

Y el pliego incluye no solo el mapa con sus convenciones, sino también, en los extremos, recuadros con notas sobre su autor y quién lo encargó; fecha y lugar de entrega; explicaciones detalladas del contenido del mapa y los motivos por los que se han registrado, por ejemplo, minas y caminos; informaciones temporales como la navegabilidad de los ríos y ciénagas de acuerdo con la época del año; y también hay notas aclaratorias que son verdaderos relatos de la compleja y exigente navegación de los ríos y caños, de las formas en que los habitantes de sus orillas responden a las crecidas, así como de la situación y utilidad de algunos puertos. Además, hay una imagen que muestra el tipo de delineación de las poblaciones nuevas.

Este mapa, pues, es un ejemplo potente del uso que se le daba a los mapas en la Nueva Granada del siglo XVIII, bajo las exigencias del reformismo borbónico. Los mapas permitían, más que conocer conceptualmente un territorio, “acercarse” a él de un modo casi físico; imaginar qué tan complejo o sencillo era transitarlo, o qué tenían que hacer las personas para vivir allí. Además, eran una base para proyectar el territorio del futuro y, por eso, son documentos históricos completos.

Y si nos detenemos a observarlo, notaremos también una estética que comunica vitalidad: este y los otros mapas que aquí se verán son diseñados, delineados, pintados y escritos a mano; tienen incluso tachones, son obras de arte y artesanía, son historias e historia.⁸¹

Por otra parte, es necesario llamar la atención sobre una particularidad de este mapa, la cual comparte con algunos de los elaborados en el siglo XVIII para la región del Darién que aparecerán en esta investigación: nótese que este mapa tiene el sur ubicado en la parte superior y el norte, por tanto, en la inferior. A este tipo de mapa se le conoce como *mapa sureado*. Según Hernán Luis Araúz

⁸¹ Para notar todos estos detalles, es necesario acercarse al mapa. Por eso este archivo va acompañado de una carpeta que incluye los mapas en un formato adecuado para su visualización al detalle. Y por todo lo expuesto sobre el carácter de estos mapas, se recomienda al lector, abrir las imágenes, hacer zoom y recorrerlas lentamente.

Torrez,⁸² este tipo de presentación cartográfica, observable en los mapas antiguos de Panamá y el Darién, puede tener su origen en la influencia que los españoles recibieron de los árabes, quienes utilizaban esta clase de orientación. Pero, con mayor detalle, Araúz afirma que este uso cartográfico respondía a la “visión del conquistador”, es decir, “la forma inicial en que los primeros conquistadores y navegantes españoles percibieron cartográficamente a Panamá: con el Sur por delante”.⁸³ Esta práctica tenía un motivo pragmático: para los navegantes españoles, que usaban los mapas como cartas de navegación y no como material de consulta en una biblioteca, el viaje hacia Panamá suponía partir desde La Española, es decir, navegar de norte a sur, con lo cual, “era más lógico y práctico poner el Sur por delante, puesto que esa era su dirección y destino”.⁸⁴

⁸² Hernán Luis Araúz Torrez (2016). *Los mapas antiguos de Panamá y Darién (1503-1879)*. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro

⁸³ *Ibid.*, p. 30.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 30.



(Mapa 3) Plan que de orden del gobernador, y comandante general de la plaza, y provincia de Cartagena D. Juan de Torrezar Díaz Pimienta, Caballero de la Real distinguida orden española de Carlos tercero, y brigadier de los Reales Extos, ha formado el capitán de infanterías D. Antonio de la Torre, agregado en calidad de ayudante del Batallón de Pardos de milicias disciplinadas de ellas, del estado, y situación en que quedan las nuevas poblaciones que ha fundado, y reunido en dicha provincia, con la mayor parte de lo que comprende la del Darién, y las inmediatas de Santa Marta, Antiochia, Choco, y Panamá, donde se manifiestan los ríos, caños y ciénagas navegables, con los cursos de los torrentes, quebradas, y montañas, y se describen con toda puntualidad los nuevos caminos que se han abierto, para la más fácil comunicación de unos a otros, breve, y cómodo transporte de los víveres a dicha plaza de Cartagena, en todos los tiempos, y con entera seguridad en la guerra: como asimismo el que ha descubierto (parte navegable por el río Sinú) más compendioso, breve, y cómodo, y menos arrestado para hacer comerciables estos países, con la providencia del Choco, y otras del Reino, que facilitará, igualmente la introducción de víveres, y utensilios para labores de aquellas minas, cuasi inútiles por la dificultad que hay de beneficiarlas a causa de las costosísimas conducciones que hacen por otras vías. En cuyo descubrimiento sin expendio alguno del real erario se ha hecho el de muchas minas de oro según las señales, que se han reconocido ricas, y abundantes, y hasta ahora incógnitas: todo lo cual hará más viable con la relación exacta de cuanto ha practicado en dichas operaciones donde expondrá con los planos particulares de cada partido, aquellos, y otros descubrimientos, junto con la noticia de las calidades de las tierras, sus frutos, minerales, vegetales, arboles, y yerbas medicinales, con sus respectivas aplicaciones, arbitrio para fomento de las manufacturas, obrajes, y otros efectos que según lo que ha observado proporciona su terreno, y podrán practicarse en beneficio de los naturales de la provincia, y del comercio del reino. Corozal de Pileta provincia de Cartagena de Indias 13 de junio de 1778; Antonio de la Torre. **Fuente:** CCGE,⁸⁵ Ar. J-T.7-C.1_6.

⁸⁵ Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército (en adelante CCGE).

Nótese en este mapa, de acuerdo con las convenciones definidas por de la Torre, el gran contraste entre la región del Caribe y el Sinú, por un lado, y la del Darién, por el otro, pues en las dos primeras abundan los pueblos recién fundados por el propio de la Torre, así como villas, feligresías reunidas y no reunidas a poblaciones y algunas ciudades, mientras que en la provincia del Darién solo se identifican los llamados *pueblos de gentiles*.

Esto nos lleva a la labor de fundación de poblaciones que desarrolló Antonio de la Torre, recogiendo a grupos de personas diseminadas por el territorio, entre las cuales figuraba un gran número de esclavos huidos que, con el tiempo, se habían mezclado con indios y españoles. Así, en sus nuevos poblados, de la Torre reunió, por ejemplo, a los zambos, hijos de padres negros y madres indígenas o viceversa, que se extendieron por el Caribe arrochelados en las márgenes de los ríos, sin constituir palenques. Sobre la diversidad étnica de los habitantes de los nuevos poblados en la provincia de Cartagena, Antonio de la Torre habla en su *Noticia individual*:

Para el establecimiento de dichas poblaciones, saqué la mayor parte, à costa de inmensos trabajos, de los habitantes de la misma provincia, descendientes de los desertores de tropa y marinería, de los muchos polizones, que sin licencia ni acomodo pasaron á aquellos dominios, de los negros, esclavos y esclavas cimarronas ó prófugas de sus amos y de otros que habiendo hecho algunas muertes ó cometido otros delitos, buscaron abrigo de sus exesos en las dispersiones para liberarse, unos de castigo y otros de la servidumbre, habiendo entre ellos muchos Indios è Indias que mezclados con mestizas, negras y mulatas, promulgaron una infinidad de castas difíciles de averiguar, las que habiéndose exparcido en lo más fragoso y oculto de los montes y ciénagas, en reducidas rancherías, no atendieron á cuidar de sus adelantamientos, ni á cubrir sus cuerpos, contribuyendo á esto lo ardiente de aquel temperamento, y así vivían con el mayor abandono, desidia y poltronería, entregados á la embriaguez y otros vicios, propios de una vida libre, careciendo los mas del Pasto espiritual, los que esparcidos ahora en sus

feligresías y nuevas poblaciones, reconocen gustosos el sumo beneficio que han conseguido.⁸⁶

Cartagena fue uno de los principales puertos de entrada de esclavos a América, por eso, dentro del virreinato, fue una de las zonas donde se presentaron más revueltas y huidas de esclavos, quienes se esparcían por el territorio tras escapar de las residencias donde estaban como sirvientes, de las minas, haciendas y plantaciones donde se les destinaba a trabajar. Los esclavos huían de su cautiverio para liberarse de los castigos que les infringían sus “amos”, las esposas de estos o sus capataces y mayordomos; para no soportar la mala relación con los “compañeros de trabajo”; o, simplemente, para resistirse a la esclavitud. Vivir alejados de sus seres queridos, de su tierra, sin libertad, ya eran motivos suficientes para huir, pero los detonantes para hacerlo solían ser las amenazas, ofensas y maltratos, que forzaron a muchos a escapar y disgregarse por el territorio o a congregarse con otros cimarrones en palenques apartados.⁸⁷

La fundación de palenques en el territorio neogranadino y a lo largo del Caribe fue constante y permanente mientras duró la esclavitud, y se inició desde muy temprano en el siglo XVI. Ya en 1540, siete años después de la fundación de Cartagena, el rey y el Consejo de Indias enviaron una Real cédula al gobernador de Cartagena decretando que a los esclavos fugitivos que volvieran con sus dueños se les concediera el perdón de su alzamiento y no se actuara contra ellos.⁸⁸ El rey había recibido repetidos informes sobre negros huidos que estaban causando daños a los indios y consideró que la solución estaría en concederles el perdón si regresaban a la esclavitud. Pero esto no solucionó nada.

En 1596, tras la multiplicación de quejas de que los negros huidos estaban robando y matando en los caminos, se volvió a propagar en toda la provincia un perdón general a los negros que regresaran con sus “dueños” en un plazo de dos meses, mientras que se decretó que a los que siguieran huidos por más de

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 15 y 16.

⁸⁷ Véase: María Cristina Navarrete (2003a). *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Universidad del Valle.

⁸⁸ María Cristina Navarrete (2015). De reyes, reinas y capitanes: los dirigentes de los palenques de las sierras de María, siglos XVI y XVII. *Fronteras de la historia*, 20(2), p. 48.

un año se les condenaría a galera perpetua.⁸⁹ No hubo resultado y aunque los castigos eran cada vez más crueles —pues iban desde azotes y cepo hasta la pena de muerte—, los esclavos siguieron huyendo y formando comunidades, como el palenque de La Matuna o el de Matuderé, en la zona del Canal del Dique⁹⁰, o El Limonar o Limón, que se ubicaba en las Sierras de María⁹¹ y que dio pie, después de ser destruido entre 1633 y 1634, al palenque de San Miguel Arcángel o San Basilio de Palenque.

En el siglo XVII, estas comunidades de esclavizados huidos comenzaron a verse asediadas por las autoridades coloniales. Hubo verdaderas guerras organizadas contra los palenques, los cuales proliferaban y se hacían cada vez más fuertes, esparciéndose por bosques, montes, ciénagas y áreas casi impenetrables de la Nueva Granada;⁹² pero a más guerras lanzadas contra estas comunidades, más estrategias de supervivencia y mejor organización política desarrollaban. Según María Cristina Navarrete, en los siglos XVI y XVII se organizaron diferentes tipos de liderazgo dentro de los palenques, así como modelos para la legitimación de su autoridad, que también cambiaron en épocas posteriores.⁹³

Para el siglo XVIII, seguían los asedios a las comunidades cimarronas y, al parecer, no era claro qué se debía hacer frente a la ingente cantidad de esclavos huidos. Por ejemplo, el 8 de febrero de 1748, el teniente de gobernador de la provincia de Tolú comunicó que los alcaldes provinciales de Tolú y María habían detenido a treinta y dos negros cimarrones, todos pertenecientes a Don Diego Villamil, y que esperaba para detener a otros cimarrones de un palenque del que

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 49.

⁹⁰ Victorino Martelo Sarmiento (2006). *El palenque de Barranca vieja de Matudere una comunidad afrocaribeña*. Editorial Antillas, p. 9.

⁹¹ Sobre comunidades cimarronas en las Sierras de María en el siglo XVI, Véase: AGI, Santa Fe 213 Expediente sobre pacificación y reducción de los negros fugitivos y fortificados en los palenques de Sierra María. Sobre comunidades cimarronas en las Sierras de María en el siglo XVI y XVII, Véase: María Cristina Navarrete, 2015, *Op. cit.*, pp. 44-62.

⁹² Véase: María Cristina Navarrete, 2003b, Los palenques. Reductos..., *Op. cit.*, p. 88.

⁹³ Para entender la organización social, actividad económica y funcionamiento político dentro de los palenques, véase: María Cristina Navarrete, 2015, De reyes, reinas y capitanes..., *Op. cit.*, pp. 44-62.

tenía noticias; pero no sabía qué costos debía cobrar por devolverlos a sus dueños y si lo adecuado sería “castigar a algunos para aterrorizar a los demás”.⁹⁴

Pero el establecimiento de palenques por parte de los cimarrones no significaba que esas comunidades quisieran vivir al margen de la sociedad de la época. Desde los siglos XVI y XVII hubo palenques que se acoplaron bien con las comunidades cercanas, por ejemplo, de indios de pueblos contiguos, con quienes negociaban gallinas, o cambiaban mantas por tabaco, sal y camisas, o bien, comerciaban con haciendas mantas de algodón a cambio de machetes, hachas, tabaco, etc.⁹⁵ En este tipo de palenques se puede ver el nacimiento de comunidades agrícolas más estables, que se consolidarían en comunidades libres permanentes que pudieron coexistir con la sociedad dominante que se imponía en la Nueva Granada. La libertad que los esclavizados querían iba mucho más allá de la creación de los palenques donde podían vivir en libertad, pues su ideal no era aislarse de la sociedad hispánica, la libertad también implicaba ocupar su propio lugar en una sociedad más amplia, formando parte de la población libre de la región.⁹⁶

Probablemente, con este tipo de palenques se encontró Antonio de la Torre y Miranda, quien en 1774, en las Sierras de María, accedió a un palenque, del que desconocemos el nombre, y estableció allí seis sitios que fundó con setecientas familias.⁹⁷ Incluso, desde allí abrió caminos para mejorar la comunicación con Cartagena y otras zonas.

1.3.2 El Sinú

Ahora bien, moviéndonos más hacia el sur, con Antonio de la Torre, nos encontramos con la zona del Sinú, en las llanuras del Caribe, antes de llegar a Urabá, que se anexará a los límites de nuestro “Darién histórico del siglo XVIII”.

⁹⁴ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Negros y esclavos:SC.43,3, D.26, 146 R.

⁹⁵ Véase: María Cristina Navarrete, 2003b, Los palenques. *Reductos...*, *Op. cit.*, p. 88.

⁹⁶ Para la muestra de casos sobre comunidades cimarronas en Nueva Granada o la huida de esclavos que buscaban espacios de libertad, véase: Anthony Mcfarlane (1991). Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII. *Historia y Espacio*, (14), Cali, junio, p. 69.

⁹⁷ Carta de Antonio de la Torre al virrey Antonio Caballero y Góngora. Santa Fe, 28 de noviembre de 1783. AGI, Santa Fe, 956.

En tiempos de la Colonia, por el oro de esta región, se decía: “*Pobre del Perú si se descubre el Sinú*”, pero una vez descubierto, este oro se agotó relativamente rápido y, para inicios del siglo XVIII, el Sinú se convirtió en un territorio que había que repoblar para añadirlo a la despensa alimentaria de Cartagena.

A pesar de esto, el Sinú no era una región que se hubiera paralizado por la escasez del oro. Cuando Antonio de la Torre y Miranda llegó a este territorio, había desaparecido la tradición de los grandes orfebres y las piezas de oro labradas eran cosa del pasado, pero se realizaban artesanías de otro tipo, que se han mantenido hasta la actualidad y que algunas poblaciones negras e indígenas contemporáneas utilizan e incluso comercian en el presente, como *la mochila* tejida con fibras de fique y adornada con bandas o dibujos de colores; *la hamaca o chinchorro* de uso común entre la población negra y mestiza y que los indígenas zenúes utilizaban para dormir; el *sombrero vueltiao o sinuano*, que se usaba inclusive antes de la conquista española y se fabricaba utilizando la cañaflera (*gynerium sagittatum*), que se blanqueaba con sustancias vegetales; y las esteras o petates, que se usaban como alfombras para los reyes o como colchón para dormir en regiones de altas temperaturas.⁹⁸ Así, mientras tradiciones indígenas ligadas a la explotación del oro fueron desapareciendo, se desarrollaron otras, vinculadas a la presencia de la población negra y al mestizaje, aunque también, probablemente, a la existencia de una figura sobre la que se ha escrito muy poco aunque tiene mucha relevancia en este territorio: Francisca Baptiste de Bohórquez.⁹⁹

Francisca Baptiste gobernó la región del Sinú entre 1690 y 1721, y promovió la tolerancia entre los indígenas, los blancos, los negros,¹⁰⁰ e incluso apoyó la instalación de una colonia de judíos conversos en San Sebastián de Urabá,

⁹⁸ Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre...*, *Op. cit.*, pp. 38 y siguientes.

⁹⁹ Ver: Orlando Fals Borda (1986). *Retorno a la tierra. Historia doble de la Costa*. Tomo 4. El Áncora. En este libro, dice Fals Borda que Francisca Baptiste tuvo “el raro mérito de haber obtenido del rey el rango de Conquistadora y Pacificadora de la Provincia de Urabá (del Sinú hasta el Darién), asimilable al cargo de ‘encomendera y redentora de gentiles’” (p. 32B).

¹⁰⁰ Yusmidia Solano (2007). Participación de las mujeres en la construcción social del territorio y el proceso de regionalización del Caribe colombiano. *Territorios*, (16-17), 77.

poblado que ella misma fundó.¹⁰¹ Hacia finales del siglo XVII, Baptiste levantó, en una ribera del río Sinú, al frente de la ciudad de Lorica,¹⁰² una propiedad a la que llamó “Flamenco” y que constaba de una casa principal, tienda, factoría, fragua, telar de hamacas y astillero de canoas. Con esto, es claro que esta mujer impulsó el mestizaje y el crecimiento de una economía más allá del oro.

Baptiste trabajó por la reorganización territorial. Se dedicó a formar estancias y factorías en las riberas del río Sinú, en Pablos, Chuchurubí y en Flamencos, cerca de San Sebastián de Urabá, y exportó sus productos al Reino de Quito. Además, en 1712, con el apoyo del visitador Alejo Díaz y Muñoz¹⁰³ y del gobernador de Cartagena Joseph de Zúñiga y Lacerda, adelantó una campaña armada para apropiarse a la fuerza de la mano de obra indígena que abundaba en el Sinú medio, hecho que la convirtió en una de las personas más ricas y poderosas de la comarca.

Ahora bien, una descripción aproximada de la región del Sinú a la que llegó Antonio de la Torre y Miranda la podemos encontrar en la *Noticia Historial de la Provincia de Cartagena de Indias del año 1772*, escrita por Diego de Peredo y que consistía, según José Antonio Blanco, en:

una pormenorizada relación de las parroquias de libres y de las doctrinas de naturales, desde Barranquilla, en la boca del río Grande de la Magdalena, hasta Ayapel y Cáceres, esta última ya en la jurisdicción civil, que no eclesiástica, de ciudad de Antioquia; y desde la propia ribera izquierda del Magdalena, hasta la orilla del Caribe, en Tolú y la grande ciudad amurallada.¹⁰⁴

¹⁰¹ Pilar Moreno de Ángel, en su libro *Antonio de la Torre y Miranda. Viajero y poblador* (1993), cuenta que Baptiste “instaló una colonia de judíos conversos sefarditas en tierras de San Sebastián de Urabá. Estos “nuevos cristianos” es probable que hubieran pasado a Jamaica y de allí a Curazao, desde donde emigraron a la región del Caribe en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada” (p. 28).

¹⁰² La fundación de la ciudad de Lorica, al parecer, tuvo participación de flamencos y judíos conversos, de los que se decía que *preferían mendigar a labrar la tierra*, lo que indica que, probablemente, se dispersaron por el territorio vendiendo mercancías y abalorios, en busca de pueblos en crecimiento. Véase: Orlando Fals Borda (1986), *Retorno a la tierra...*, *Op. cit.* y Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre...*, *Op. cit.*, p. 130.

¹⁰³ AGI, Santa Fe 441.

¹⁰⁴ José Antonio Blanco Barros (1972). *Noticia historial de la provincia de Cartagena de las Indias, año 1772*. por Diego de Peredo. Universidad Nacional de Colombia, p. 120.

En su *Noticia Historial*, de Peredo hizo una división de estos territorios con base en partidos, que son, según él mismo, divisiones imaginarias pero útiles para dar cuenta de la situación de los lugares rurales. En esta división, muestra el partido del río del Sinú,¹⁰⁵ que está adyacente a Cartagena y que en varios mapas históricos se toma como si fuera parte del Darién, puesto que la zona se encuentra contigua al golfo del Darién o Urabá, limitando con Antioquia y Chocó. Esta región nos concierne para ir mostrando los territorios que van a delinear los límites del Darién histórico.

El partido del río del Sinú del que habla Diego de Peredo y que se encuentra próximo a la zona este del golfo del Darién o Urabá, se constituía de once poblados: San Nicolás, Lorica, Ceiba, San Sebastián de Urabá (fundado por Francisca Baptiste), Cereté, San Juan de las Palmas, Momil, Savaneta, Pinchorroi, San Andrés y Ciénaga de Oro. Este territorio tenía, en su mayoría, población indígena y libre, y según las cuentas de Peredo, trescientos cincuenta esclavos, para 1772. Esta es una zona en la que Antonio de la Torre, con el tiempo, realizó algunas expediciones y muchas fundaciones de poblados, para continuar su travesía hacia el Darién, Antioquia, el Atrato y otros territorios de la Nueva Granada.

Para la época en la que Antonio de la Torre estuvo en el Sinú, la política en la región y posiblemente la economía habían cambiado su dinámica respecto al periodo en el que gobernó Francisca Baptiste de Bohórquez. A su llegada, de la Torre y Miranda¹⁰⁶ se encontró con una fuerte oposición por parte de la élite regional, que hasta entonces había disfrutado de amplios poderes políticos, vinculados con la corrupción, y económicos, porque no pagaban impuestos ni cumplían con sus obligaciones ante la Corona. Para referirse a ellos, Antonio de la Torre los llamó “magnates” y afirmó que eran “casi todos de la misma familia o entrelazados entre sí”,¹⁰⁷ pues los Bravo, los Oloscoagas y los Barragán eran

¹⁰⁵ *Ibid.*, p. 143.

¹⁰⁶ Antonio de la Torre, comisionado por el virrey visita a los comandantes militares y de marina, y da comunicación sobre el estado de las armas en Mompós, Abad, Tolú, Lorica, etc., AGN, Miscelanea:SC.39,24, D.19

¹⁰⁷ Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre...*, *Op. cit.* p. 48.

familias emparentadas que conjuntamente tenían latifundios y ocupaban altos cargos en el clero, el gobierno y la milicia.¹⁰⁸

La familia Bravo comenzó a ascender cuando el virrey Sebastián de Eslava nombró, el 15 de noviembre de 1741, a Manuel Hilario Bravo como corregidor de Lórica.¹⁰⁹ Este se casó con María de la Pila Ponce de León, y de este matrimonio nacieron dos hijos: Juan Matías Bravo e Isabel María Bravo,¹¹⁰ la cual contrajo matrimonio con el sargento mayor José López Durán.¹¹¹ El 10 de mayo de 1777, Antonio de la Torre inició una sumaria contra José López Durán por su mala gestión, aunque con el tiempo esto le ocasionó dificultades, cuando se le encomendó su expedición al Darién bajo las órdenes de Durán.¹¹²

Muchos problemas tejieron los miembros de las familias antes mencionadas.¹¹³ Para empezar, Manuel Hilario Bravo y José López Durán —que se emparentaron con Tomás¹¹⁴ y Luis Gómez de Barragán¹¹⁵—, recurrieron a sobornos para conseguir que los eligieran como alcaldes y compraron también otros cargos.

Pero ¿por qué interesan en esta investigación las acciones y actitudes de la élite regional del Sinú en los últimos decenios del siglo XVIII? Porque a raíz de su ejercicio del poder en varios cargos y de su posesión de grandes latifundios, las poblaciones más desfavorecidas de la región se desplazaron hacia los cerros,

¹⁰⁸ *Ibid.*, pp. 49-56.

¹⁰⁹ Indios del Partido del río Sinú, jurisdicción de la Villa de Tolú: su demanda, por perjuicios causados en sus sementeras de comunidad, contra el Corregidor Manuel Hilario Bravo. 13 de octubre de 1757. AGN, Caciques e indios, 74, D.16

¹¹⁰ Genealogía de Isabel María Bravo para contraer matrimonio. AGN, Milicias y marina: SC.37.37.13

¹¹¹ José López Durán: Comandante de las milicias de Lórica, su solicitud de licencia para casarse con Isabel María Bravo. 1778. AGN, Milicias y Marina 37: SC.37.95.20.

¹¹² El capitán Antonio de la Torre se queja por habérsele puesto bajo las órdenes del sargento mayor José López Durán. AGN, Milicias y Marina: SC.37.135.127

¹¹³ Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre...*, *Op. cit.*, pp. 48-62.

¹¹⁴ Tomas Gómez de Barragán fue un conflictivo cura en la parroquia de Lórica. Fue muchas veces procesado y procreó varios hijos con Rufina Sánchez. Ellos fueron: José Joaquín, teólogo y primer rector de la Universidad de Cartagena. Luis, que fue alcalde ordinario de la Santa Hermandad de la villa de Tolú y sargento mayor de las milicias del partido de Sinú. Y Petrona, quien contrajo matrimonio con Pedro de Berástegui, que fue dueño de un enorme latifundio.

¹¹⁵ Luis Gómez de Barragán fue Sargento mayor de las milicias españolas de la villa de Santiago de Tolú, se quejaron de los atropellos que cometía contra los oficiales del cuerpo, a quienes imponía multas arbitrarias, daba maltrato a los moradores. Manuel José López, Capitán de la guarnición de Cartagena: su querrela con el Sargento Mayor Luis Gómez Barragán. AGN, Milicias y Marina SC 37. 83 folios 218 – 219.

sierras y pendientes de las cordilleras del Caribe;¹¹⁶ y de allí la gran cantidad de poblaciones que fundó de la Torre en esa región, pues consideró que la vía para romper el dominio de las redes de corrupción y los privilegios de estas familias era la de fundar poblaciones y reunir comunidades “arrocheladas”.¹¹⁷ Sin embargo, aun así, muchos vecinos de estas poblaciones se fueron esparciendo por el territorio, debido al temor frente a las represalias que aquellas poderosas familias pudieran tomar en el futuro, previendo que ocasionarían mayores desastres, porque todos sabían que habían cometido numerosas injusticias y habían arruinado muchos parajes.¹¹⁸

En 1778, Antonio de la Torre y Miranda propuso al virrey Antonio Caballero y Góngora que se fundaran y refundaran algunas poblaciones desde Lorica hasta el Golfo del Darién, para la reducción y contención de los indios del Darién, que estaban ocasionando estragos, pues mantenían relaciones con extranjeros, más exactamente con los ingleses, lo cual era bastante preocupante para la Corona española.

Posteriormente, en mayo de 1784, se designó a Antonio de la Torre y Miranda para la comisión del establecimiento de poblaciones en la costa del Darién y Calidonia, pero bajo las órdenes de José López Durán. Entonces de la Torre, que ya había denunciado a Durán por mala gestión siete años atrás, le escribió al virrey Antonio Caballero y Góngora que le era imposible cumplir con su comisión bajo las órdenes de aquél, por su mala voluntad y mal proceder.¹¹⁹ De la Torre, finalmente, no llegó a encargarse de esta comisión, según él mismo, porque su salud estaba muy afectada debido a los muchos años de grandes esfuerzos en sus viajes y expediciones.¹²⁰

¹¹⁶ Los indios del Partido del río Sinú, que reúne a varias poblaciones entre ellas a San Sebastián de Urabá, demandan al Corregidor Manuel Hilario Bravo por perjuicios causados en sementeras de la comunidad. AGN, Caciques e indios, 74, D.16.

¹¹⁷ Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre...*, *Op. cit.*, p. 49.

¹¹⁸ Carta de Antonio de la Torre al virrey Antonio Caballero y Góngora. Santa Fe, 28 de noviembre de 1783. AGI, Santa Fe, 956.

¹¹⁹ Queja por habersele puesto bajo las órdenes del sargento mayor José López Durán. AGN, Milicias y Marina SC.37 135.127 Folios 882-890.

¹²⁰ Antonio de la Torre Miranda, 1794, *Noticia individual de las poblaciones...*, *Op. cit.*, p. 79.

Este nombramiento no concretado se dio después de que Antonio de la Torre recibiera el encargo de proponer los medios más convenientes para contener o exterminar totalmente a los gentiles del Darién y Calidonia. De la Torre, partidario de la contención y no del exterminio, que ya se había intentado varias veces y había fracasado, presentó un informe en el que mostraba las ventajas, en costos y preservación de vidas humanas, de fundar alrededor de catorce poblaciones que serían habitadas por más de mil quinientas familias “sobrantes” en las poblaciones fundadas por él a orillas del Sinú. Con estas poblaciones se pondría límite, según él, a las incursiones de los gentiles.

De este proyecto dan cuenta los mapas reproducidos a continuación (mapas 4 y 5), los cuales fueron encontrados en el AGI, bajo diferentes firmas, e integran los descubrimientos de Antonio de la Torre que hasta 1794 no se habían publicado, según comenta en sus *Noticias Individuales*.¹²¹ Aunque estos planos, firmados el 18 de mayo de 1784 en Santa Fe pueden parecer iguales, presentan diferencias en los caminos que proyectan desde el Sinú hasta Panamá, pero en ninguna investigación se ha podido encontrar la razón sobre esta diferencia. En cualquier caso, he resaltado dichos caminos en rojo para que esas diferencias sean perceptibles a simple vista.

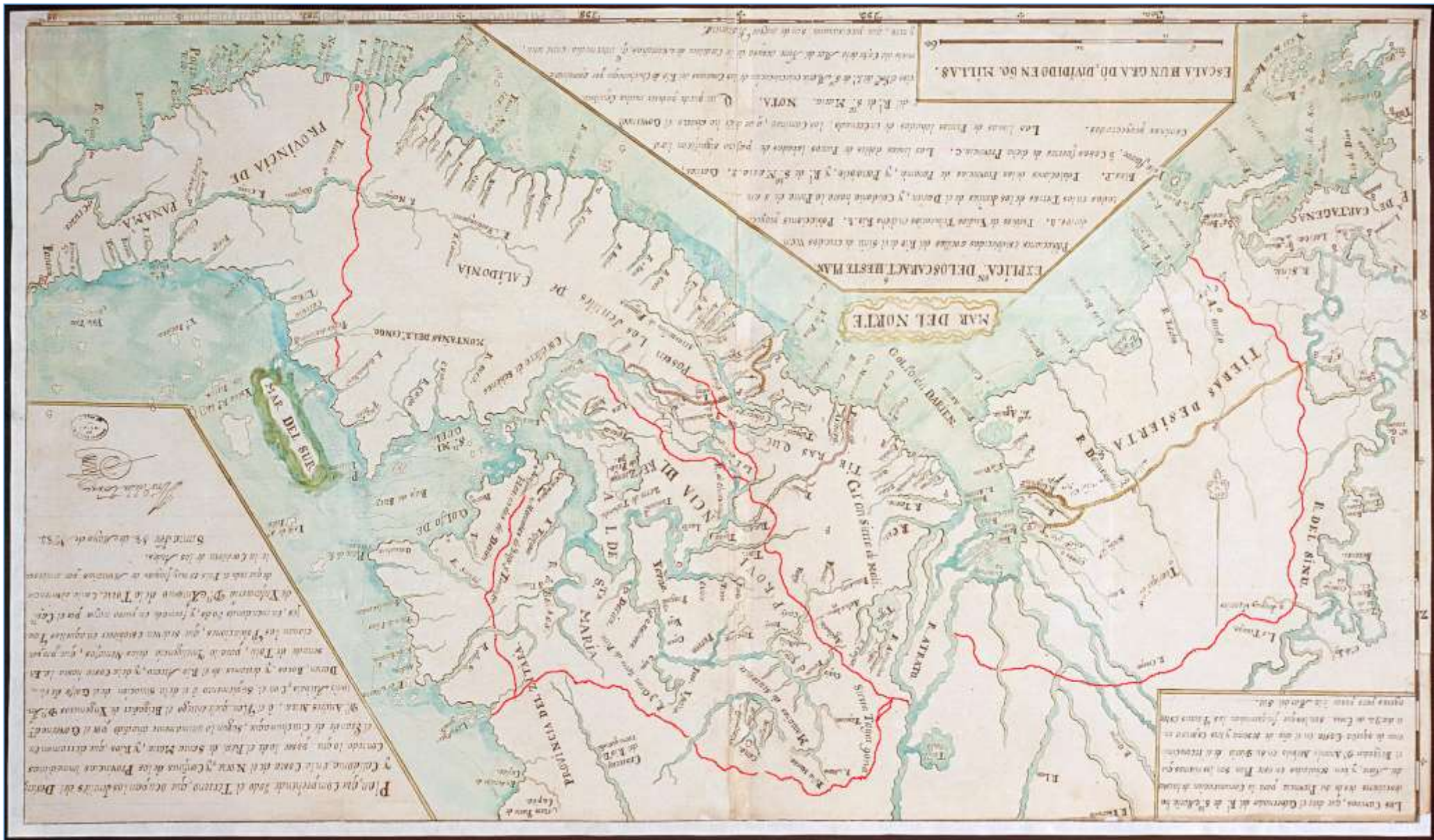
Cabe afirmar que ambos mapas son una muestra de la persistente preocupación de la Corona española por los territorios que ocupaban los gentiles del Darién y Calidonia. Para la región del Darién puede leerse en estos mapas o planos lo siguiente:

Los caminos que dice el gobernador del Real de Santa María ha descubierto desde su provincia para la comunicación de la Mar del Norte, iban señalados en este plan, son los mismos, que el Brigadier Don Antonio Arévalo en su diario de reconocimiento de aquella costa en el año de sesenta y uno, expresa en el día veinte y cuatro de enero frecuentaban los piratas extranjeros desde la Calidonia para pasar a la mar del Sur.¹²²

¹²¹ *Ibid.*, p. 78.

¹²² Plan que comprende todo el terreno que ocupan los gentiles del Darién y Calidonia en la Costa del Norte y confines de las provincias inmediatas. AGI, Mapas y planos, 202 y AGI, Mapas y planos, 202BIS

(Mapa 4) Plan que comprende todo el te[rro] que ocupan los gentiles del Darién y Calidonia en la Costa del Norte y confines de las provincias inmediatas, con todo lo que posee la del Real de Santa María, y Ríos que derraman en el Grande de Chuchunaque según lo últimamente añadido por el Gobernador D[o]n Andrés Ariza, del Plan que le entregó el Brigadier de Ingenieros D[o]n Antonio Arévalo con el suplemento a el de la situación del Golfo del Darién, Bocas, y derrames del Río Atrato, y de la costa hasta la Ensenada de Tolú para la inteligencia de las ventajas que proporcionan las poblaciones que se deben establecer en aquellos parajes enmendado todo y formado en punto mayor por el capitán de Infantería D[o]n Antonio de la Torre; con la advertencia de que todo el País es muy fragoso de Montañas, por atravesarle la Cordillera de los Andes. Santa Fe 18 de mayo de 1784. Mapa sureado. **Fuente:** AGI, Mapas y planos ,202



(Mapa 5) Plan que comprende todo el terreno que ocupan los gentiles del Darién y Calidonia en la Costa del Norte y confines de las provincias inmediatas, con todo lo que posee la de el Real de Santa María y Ríos que derraman en el Grande de Chuchunaque según lo últimamente añadido por el Governad[o]r D[o]n Andrés Ariza, a el Plan que le entregó el Brigadier de Ingenieros D[o]n Antonio Arévalo con el suplemento a el de la situación del Golfo del Darién, Bocas, y derrames del Rio Atrato, y de la costa hasta la Ensenada de Tolú para la inteligencia de las ventajas que proporcionan las poblaciones que se deben establecer en aquellos parajes enmendado todo y formado en punto mayor por el cap[itá]n de Infantería D[o]n Antonio de la Torre; con la advertencia de que todo el País es muy fragoso de Montañas, por atravesarle la Cordillera de los Andes. Santa Fe, 18 de mayo de 1784. Mapa sureado. **Fuente:** AGI, Mapas y planos, Panamá, 202Bis

1.3.3 El Darién y el Atrato

En el siglo XVIII, para la Corona española el Darién significaba un potencial que no se había usado y, más bien, se había convertido en un problema, con los indios o gentiles de la zona y los extranjeros como principales protagonistas. Y en este problema el río Atrato, que desemboca en el golfo de Urabá o del Darién, tenía también un lugar importante, en la medida en que conectaba la costa con una zona rica en minas de oro, pero estaba completamente desprotegido.

Ya desde tiempo atrás, algunos extranjeros, en especial ingleses, holandeses y franceses, comerciaban con los indígenas de la zona del Darién y el bajo Atrato; incluso, ingleses de Jamaica visitaron el Darién y realizaron intercambios comerciales allí, como lo describió Antonio de Arévalo en 1761.¹²³ Más adelante se hablará sobre estas relaciones entre los extranjeros y los indígenas de estas zonas, así como de las expediciones de Arévalo; pero lo importante aquí es que a la Corona española se le hacía sumamente significativo poder organizar estrategias para la contención de los indígenas y de los extranjeros, puesto que poseyó, alrededor del Caribe, múltiples puertos con un movimiento constante por donde transitaba su comercio, pero también donde el contrabando estaba a la orden del día; además, en esta época, el prestigio y el afán de dominar, intervenir y controlar sus territorios era lo que le correspondía a la Corona española, para no correr el peligro de perder dichos territorios en manos de potencias extranjeras.

La zona donde desemboca el Atrato en el golfo de Urabá tenía que ser controlada, ya que las irrupciones de extranjeros sucedían constantemente y los indios hostiles no dejaban de atacar las poblaciones que se iban consolidando; así mismo, se temía por posibles ataques a los territorios contiguos, es decir, al Chocó y Antioquia, donde se ubicaban minas que hacían de estas importantes zonas para la extracción de oro y la introducción de esclavos.

Precisamente, para poder sostener las minas, se introducían mercancías por Cartagena, pero se proyectaba que el uso del Atrato como ruta para abastecer

¹²³ Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre...*, *Op. cit.*, p. 179.

las minas generaría mayor rentabilidad. Por eso, Antonio de la Torre tenía interés en explorar esa zona.

En 1778, de la Torre presentó un proyecto para fundar y poblar cuatro poblaciones que estarían ubicadas entre Lorica y el golfo del Darién. Para el asentamiento de estas poblaciones pensó en utilizar sistemas de construcción indígena, lo que indica los aprendizajes que fue adquiriendo en sus expediciones:

Para el establecimiento de dichos sitios en particular para los de las orillas del golfo que se puede colocar como se ha dicho entre los arroyos Turbo y Caimán, se hace preciso cercarlos con una entrada doble de troncos de palma que suelen llamar maquenque o tonche, de doscientas noventa varas en cuatro con sus troneras y banquetas para el uso de fusiles y pedrero, ámbito suficiente para fundarse dentro ciento y seis vecinos con veinte varas en cuadro de solar para cada uno, y sus calles con el ancho de diez varas y otras tantas aportadas las casas de dicha acera, quedando una plaza de ochenta varas en cuadro, un cuadrilongo de sesenta de largo y treinta de ancho para colocar la iglesia y otras sesenta varas en cuadro para la casa fuerte donde se deben hacer los alojamientos para el comandante del sitio, cuartel para la tropa, y un pequeño almacén para la pólvora, y si fuere menester contaduría para los oficiales reales como va demostrando en el adjunto plano particular y añadiendo a éste setenta y dos solares para otros tantos vecinos.¹²⁴

Lo que esperaba Antonio de la Torre era que las fundaciones o refundaciones de poblaciones en esta zona contribuyeran al fomento de las provincias que exploró, pues pensaba que había que estimular su industria y que las tierras eran aptas para producir lo necesario para abastecer a Cartagena, ya que eran fértiles en bálsamos, colmenas, dividivis, algarrobos, palo de tinta, añil, malva, mangle y otros géneros perennes de árboles frutales.

En las poblaciones fundadas, de la Torre fomentó la agricultura, con la siembra de platanos, cacahuates, caña de azúcar, algodón y otros productos; fomentó

¹²⁴ Pilar Moreno de Ángel, 1993, *Antonio de la Torre...*, *Op. cit.*, p. 45. Lo reproduce de AGI, Santa Fe. 956 Carta 104: copia del proyecto del capitán Antonio de la Torre sobre el establecimiento de cuatro poblaciones desde Lorica al golfo del Darién. 1778.

también la cría de ganado, con el repartimiento de las tierras para ejidos; buscó caminos más cortos; hizo más eficientes los transportes y construyó puentes para atravesar caños y ríos; así mismo, abrió canales que fueran más navegables y comunicables con el mar, las ciénagas y ríos como el Cauca, Magdalena, San Jorge, Sicuco y Sinú.

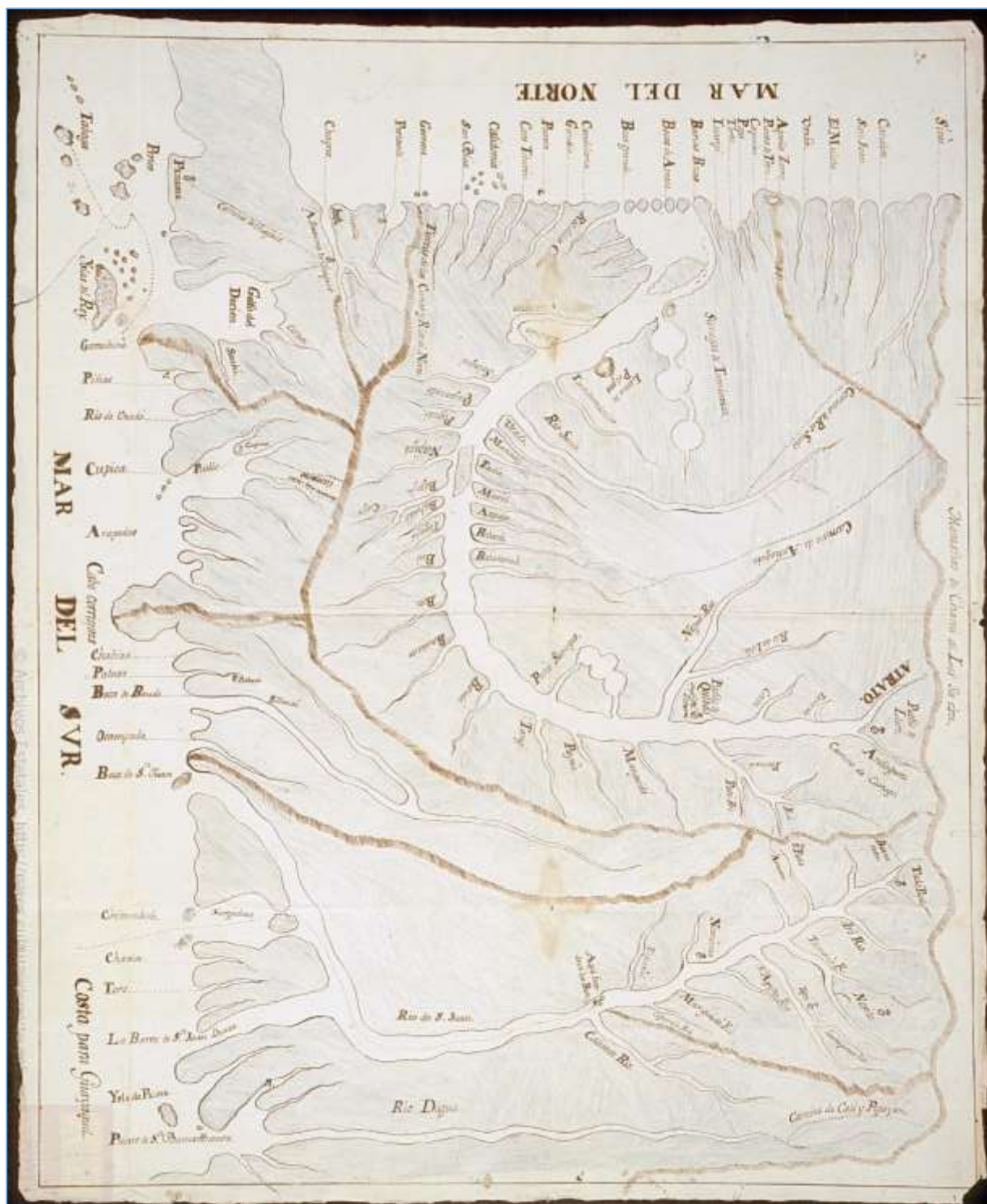
En el Darién, para contener a los indios o gentiles, fundó la población de San Bernardo Abad, aproximadamente a cuatro leguas de las bocas del Sinú, en un paraje en donde los indios ya habían atacado a sus habitantes. Pero Antonio de la Torre reunió allí a 299 vecinos, con 1.368 almas, pues consideraba que la dispersión de los vecinos era la que los había dejado indefensos frente a los ataques de los gentiles.¹²⁵

El mapa 6, presentado a continuación, muestra el Mar del Norte y el Mar del sur, el curso de los ríos Atrato, Sinú y otros vecinos, así como el Golfo del Darién y los caminos de Antioquia y Río Sucio hacia el Atrato. Probablemente, fue levantado por Antonio de la Torre —aunque no está firmado por él, como sus otros mapas o planos—, hacia 1779, pues en sus documentos podemos leer que desarrolló un proyecto en el que hizo ver:

la facilidad con que se podía dar comunicación por el río Sinú, ò por el del Atrato á las provincias de Zitára, Choco y Antioquia, y de estas á las demás del reyno: la facilidad de ocupar las tierras de los Gentiles del Darien para la seguridad y tráfico del comercio por el rio Atrato, sin el menor riesgo y con menos gastos que entonces sufría la Real Hacienda para contener á dichos Gentiles.¹²⁶

¹²⁵ Antonio de la Torre Miranda, 1794, *Noticia individual de las poblaciones...*, *Op. cit.*, p. 42.

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 46-47.



(Mapa 6) Mapa de la costa desde el Puerto de San Buenaventura hasta Panamá, curso de los Ríos de San Juan y Atrato, y de parte de la costa del Mar del Norte desde Chagres hacia Cartagena de Indias. Fecha probable 1779. Fuente: AGI, Mapas y planos, Panamá,193.

En 1779, tras dejar preparada en Cartagena una expedición para el reconocimiento del río Atrato, Antonio de la Torre salió de viaje para descubrir el camino por tierra que había proyectado para las provincias de Antioquia, Chocó y el Zitará¹²⁷, “para facilitar el comercio, y evitar los costosísimos fletes que por los caminos que usaban (además de las retardaciones de algunos meses, y muchos peligros) se causaban en la conducción de los viveres y precisos utensilios para trabajar las abundantes minas de oro de aquellas provincias”.¹²⁸ Viaje que realizó después de plantear un proyecto para mostrar la facilidad de comunicar el río Sinú o el Atrato con las tres provincias ya citadas.¹²⁹

En un principio, de la Torre se dirigió al río Sinú, donde se suministró de provisiones, y consiguió barquetas, conductores y bogas. Por el curso del río, llegó hasta la quebrada de Nay, desde la cual comenzaría su recorrido por tierra hasta la provincia del Zitará; pero después de caminar unos días, furtivamente lo abandonaron casi todos sus peones, excepto dos y cinco soldados que tenía como escoltas, llevándose con ellos algunos bastimentos y las embarcaciones. De la Torre tuvo que deshacer entonces su camino: hizo dos balsas y se embarcó de nuevo en el Sinú, llevado por la corriente, hasta a la población de San Gerónimo de Buenavista, donde consiguió embarcaciones y siguió hasta San Bernardo, población en la que esperaba tomar uno de los buques que componían la expedición al río Atrato, para reiniciar su viaje por esa vía.

Sin embargo, allí se enteró de un nuevo inconveniente: la Marina había decidido cancelar la expedición al Atrato y posponerla hasta el año siguiente. Pese a todo, Antonio de la Torre decidió seguir el viaje. Tomó, pues, dos embarcaciones y se dirigió al Golfo del Darién con dieciocho hombres y cinco de la tropa. Ya en el Golfo, pasó delante de los puertos de los indios, sin problema alguno, demostrando que era seguro navegar por allí; y entró por una de las bocas del río Atrato, en el cual navegó durante ocho días, hasta llegar a la vigía de la provincia del Zitará. Cuenta de la Torre que los guardias de la vigía intentaron

¹²⁷ Aunque la grafía actual de este topónimo es Citará, con C, Antonio de la Torre lo escribía con Z: Zitará, por lo cual, al aludir a su viaje a esta provincia, se respetará la grafía que él usaba.

¹²⁸ Antonio de la Torre Miranda, 1794, *Noticia individual de las poblaciones...*, Op. cit., p. 44.

¹²⁹ *Ibid.*, p. 46.

abandonar esta cuando avistaron su embarcación, ya que jamás habían visto una tan grande navegando por allí, y temieron algún ataque.

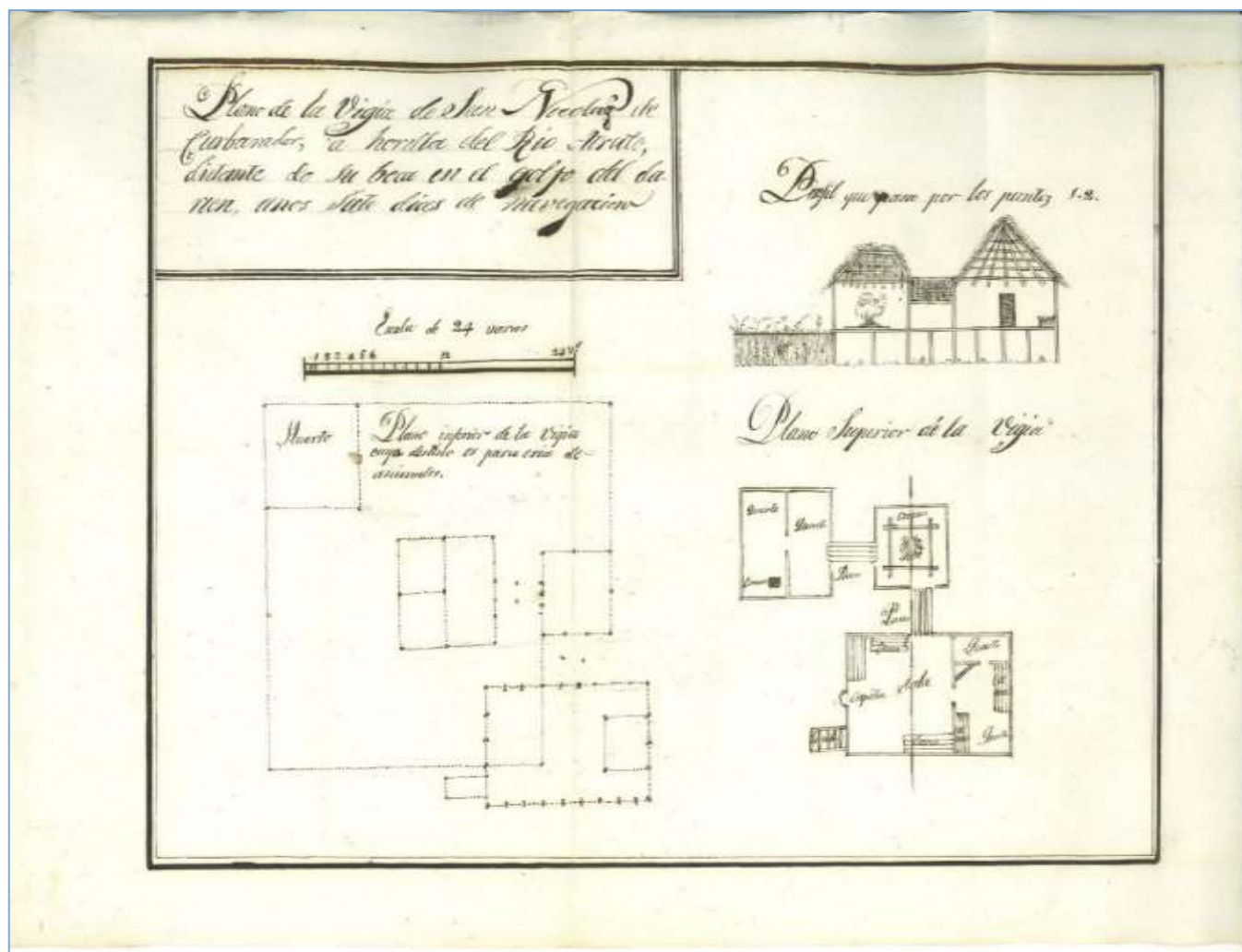
Cabe señalar que la vigía del Zitará que menciona Antonio de la Torre debe ser la que se conoce como vigía de Curbaradó (ver figura 2), pues en el mapa que él levantó en el mismo año de su viaje, 1779, solo figura esa vigía, muy cercana al brazo de Curbaradó y al territorio que de la Torre delimita como provincia del Zitará. Además, Javier Peña Ortega afirma que, a finales del siglo XVIII, “el Darién no ofrecía oposición a los contrabandistas extranjeros, pues solo existía una vigía en el río Caimán para proteger el golfo del Darién, y una para proteger el Atrato en Curbaradó, esta última sin militares permanentes”.¹³⁰

En la “Descripción superficial de la provincia del Zitará”, acerca de esta vigía se dice:

esta es de tan débil construcción como lo puede ser uno de los pobres tambos de los indios. El capitán que la ocupa, nombrado por su cabildo, aunque solo veterano, de espíritu y ex pediente, no puede sin embargo oponerse la menor defensa a los insultos de incendios, muerte y robos, que han solido ejecutar en este paraje los infieles enemigos cunas, porque ni el terreno, las armas, ni los seis indios del pueblo de Murri que le acompañan se lo permiten, pues si se atiende al terreno se advierte sumamente bajo y encerrado entre materias las más combustibles, cual es la paja y palma tan fácil de incendiarse como lo es tirarle una sola flecha encendida; las armas son unos siete u ocho fusiles, de los cuales apenas suelen estar corrientes la mitad, bien que de nada servirá el que los demás lo estuviesen, porque los indios bujieros que acompañan al capitán, solo con oír el nombre de cunas, zambullen a el agua o saltan al monte y dejan (a)aqueel aislado y solo.¹³¹

¹³⁰ Javier Peña Ortega, 2020, Ingenieros militares en el río Atrato..., *Op. cit.*, p. 93.

¹³¹ Anónimo (1983). Descripción superficial de la provincia del Zitará, con sucinto relato de sus poblaciones, establecimientos de minas y ríos de mayor nombre. *Revista Céspedesia*, (45-46), 425-445. Suplemento No 4: Relaciones geográficas de la Nueva Granada: siglos XVI a XIX. Recopilación, selección, proemio, notas y edición de Víctor Manuel Patiño.



(Figura 2) Plano de la Vigía de San Nicolás de Curbarador: a horilla del Río Atrato, distante de su boca en el golfo del Darién, unos siete días de navegación. 1799. **Fuente:** Vigía de San Nicolás (Curbaradó). Edificios militares. 1:278, 1799, CCGE, 7-II-53_bis.

Desde la vigía del Zitará, Antonio de la Torre pasó al Real de minas y Pueblo de Pabarandó, donde consiguió que lo acompañaran seis indios, un negro y un mestizo, pues ya había enviado a sus marineros de vuelta a la población de San Bernardo con la embarcación. En Pabarandó consiguió provisiones y se dirigió a las montañas, alcanzando una cumbre muy alta y fría, desde la que descendió hasta la quebrada de Tumbasador, para luego seguir hasta el río Verde, que estaba seco y que solo pudieron navegar tras un gran aguacero, encontrando saltos que casi les cuestan la vida.

En su navegación se encontraron con el punto en que el río Verde pierde su nombre para convertirse en el Sinú, el mismo sitio en donde este río recibe las aguas del río Sucio —que según Antonio de la Torre baja de las montañas de Guiriticá, en la provincia de Antioquia—. Buscaron entonces la quebrada de Nay, desde donde Antonio de la Torre envió una comisión a la provincia de Zitará, la cual regresó en tres días informando que en poco tiempo podía irse desde allí hasta Pabarandó. Ya con esta información, Antonio de la Torre decidió regresar a Cartagena, por el río Sinú hasta la población de San Gerónimo y desde allí por tierra, para que los indios que le acompañaban se hicieran más sociables y vieran las producciones que otros habían conseguido en las poblaciones fundadas.

La trayectoria de este viaje se registra en el mapa 7. Ya que Antonio de la Torre inició el viaje, pero tuvo que deshacer su camino desde la quebrada de Nay, cuando la mayoría de sus acompañantes lo abandonó, la ruta del mapa registra este primer tramo con flechas negras, y el retorno desde esa quebrada, hasta el Sinú, para internarse al golfo del Darién y entrar al Atrato hasta volver de nuevo a la quebrada de Nay y al Sinú, se registra con flechas rojas. Además, los puntos en donde se detuvo de la Torre para abastecerse, se registran por medio del símbolo de la diana.

En este mapa se muestran todos los poblados y ríos que se unen al Sinú y al Atrato, para evidenciar cómo se podía facilitar la comunicación con las abundantes minas de oro en aquel reino. El mapa comprende la parte septentrional del departamento de Antioquia, la noroccidental de Chocó y la

occidental de Córdoba; y en él se indican núcleos de población, quebradas, parajes donde poder establecer fundaciones y minas, además de una nota explicativa sobre la forma de representación en el mapa de los nuevos caminos descubiertos.



(Mapa 7) Parte o detalle del mapa Plan que manifiesta las Costas de la Mar del Norte y Sur, y Terreno que intermedia entre los ríos Sinú y Atrato con sus Caños, Quebradas y Ríos, que desaguan en ellos, y el Camino que de orden del Exmo Sor. Dn. Manuel Antonio de Flores, comendador de Lopera en el Orden de Calatraba Theniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de este nuevo Reyno de Granada etc. Há descubierto por Tierra desde esta Plaza, y por el Rio Sinú, el Capitán de Infantería Dn. Antonio de la Torre agregado en calidad de Ayudante al Batallón de Milicias de Pardos : Mas compendioso, breve y menos

arriesgado para hacer comerciables con excesivas ventajas estos Países con las Provincias del Zithara, Choco, y otras del Reino, Así por tierra, como por la Mar del Sur, que facilitara igualmente la introducción de víveres, y utensilios para las labores de aquellas Minas, quasi inútiles hasta ahora por las dificultades que hay de beneficiarlas a causa de las costosísimas conducciones que se hacen por otras vías En cuyo descubrimiento se han reconocido otras ricas, abundantes y hasta ahora incógnitas. Asimismo, la fácil proporción que se ofrece para la Navegación del Río Atrato donde no se han encontrado los obstáculos que hasta se decían: Verificado todo en cumplimiento del Decreto, que con fha. de 5 de marzo de este año se dignó expedir dho. Excmo. Sr. Virrey. Cartagena de Indias, 25 de septiembre de 1779. **Fuente:** CCGE. Ar. J-T.7-C.3_101

El tránsito por el río Atrato es uno de los aspectos más relevantes del viaje de Antonio de la Torre hacia el Zitará, pues en ese momento su navegación estaba prohibida y por eso fue natural la reacción que tuvieron los guardias de la vigía de Zitará o Curbaradó. Y esta prohibición no es solo un dato aislado, pues, como se verá a continuación, solo los españoles la cumplían y, en esa medida, fueron las propias órdenes de la Corona española las que coadyuvaron a que el Darién, durante casi un siglo, fuera un territorio dominado por los indios y con alta injerencia de extranjeros.

El Atrato, un río ancho, profundo y considerado como uno de los más caudalosos del mundo, desemboca en el golfo de Urabá o del Darién. Y desde el siglo XVII, más precisamente desde 1689, la Corona española prohibió su navegación, incluso bajo pena de muerte, en un intento de evitar que se usara como ruta para el contrabando en la región. Esta prohibición se renovó en 1705 y 1717, según indica Nara Fuentes Crispín,¹³² así como en 1730,¹³³ pero no logró su objetivo; por el contrario, el contrabando aumentó, ya que, según el ilustrado Ignacio Quiroga, citado por Fuentes Crispín:

La prohibición con pena de la Vida de navegar en el Río Atrato, comprende solo a los Españoles, y sirve de un fuerte apoyo a los Indios rebeldes, y a los Extranjeros para afianzar más [...] su Comercio, y designios; porque aquellos por necesidad son ignorantes del terreno, y curso del Río, y de las más o menos ventajosas situaciones, como que se les impide su conocimiento; por el contrario los Extranjeros, con el

¹³² Nara Fuentes Crispín (2013). *Periplos ilustrados, piratas y ladrones por el Caribe colonial*. Universidad Nacional de Colombia, p. 122.

¹³³ Germán Colmenares, 1989, *Relaciones e informes...*, *Op. cit.*, p. 177.

seguro de que los Españoles no tienen defensa, ni arbitrio de navegar el Rio, ni traficar sus márgenes; pueden sin recelo fondearlo; demarcarlo, y establecerse donde les pareciere oportuno.¹³⁴

De hecho, el arzobispo de Córdoba, en una relación redactada en 1789, narró que, en 1730, “estuvieron ancladas en la bahía de La Candelaria (¿*Caledonia*?), seis meses (página 102) y medio, cuatro embarcaciones holandesas haciendo el comercio clandestino con el Chocó y Antioquia, y sacaron la prodigiosa cantidad de doce y media arrobas de oro”.¹³⁵ También se temía una posible rebelión de los negros esclavizados de la zona, con el casi seguro apoyo de los indios y la desprotección de los españoles.¹³⁶ Por añadidura, se denunciaba que, merced a la desprotección del Atrato, los indios del Darién atacaban con facilidad a los españoles en el Chocó, y se expresaba una constante preocupación por la posibilidad de que el oro de las minas de las provincias de Antioquia y el Chocó llegara a manos extranjeras.

Un caso que ejemplifica esto lo presenta Yohana Patricia Ruffiner, quien afirma que en el departamento de Antioquia y hacia los límites con el Chocó, cerca del Atrato, se encontraban algunos enclaves de mineros con mano de obra esclava:

Pese a estas guerras entre españoles, piratas y los propios indígenas; en las viejas minas de los indios de Guaca y Nore, se formaron enclaves entre los que se encontraban San José de Murri, Pavarandó, Carauta y San Bartolomé de Murindó donde a lo largo del siglo XVIII se concentraron algunos esclavos con sus dueños para sacar platino y oro (AGN, Caciques e indios, T 52, doc 8). Tales sitios eran frecuentemente abandonados por los indios reducidos o tomados a la fuerza, a veces, por los Cunas, otras, por los Chocóes.¹³⁷

¹³⁴ Nara Fuentes Crispín, 2013, *Periplos ilustrados, piratas...*, Op. cit., p. 123.

¹³⁵ Germán Colmenares, 1989, *Relaciones e informes...*, Op. cit., p. 458.

¹³⁶ *Ibid.*, p. 177.

¹³⁷ Yohana Patricia Ruffiner Méndez (2008). El resguardo de Cañasgordas. Una fisura interna del pueblo “paisa”. *Homo habitus*. Publicación electrónica. Edición nº 5 “Los hombres son hierba”, p.3.

Así, observamos que en la zona del actual Darién chocoano se daba la misma dinámica del resto del Darién respecto a los ataques de indígenas cunas a las minas.

En 1789, finalmente se levantó la prohibición de navegar el Atrato, al menos para las embarcaciones españolas. Quizás por esto, un decenio atrás, en 1779, Antonio de la Torre y Miranda, en sus *Noticias Individuales*,¹³⁸ se autoproclamó como el primer español que en ese siglo navegó y reconoció este río, aunque tenemos informes de que otros expedicionarios lo navegaron antes de ese año.¹³⁹ Pero lo verdaderamente relevante es que, para evitar que el Atrato siguiera siendo una vía para el contrabando, los españoles prohibieron su navegación, pero esta prohibición solo fue acatada por los españoles. Así, dieron vía libre a las relaciones entre los extranjeros y los indios de la región, y fueron en buena medida responsables de que el Darién tuviera sus propias lógicas territoriales y poblacionales, diferentes a las de las regiones limítrofes con esta provincia. De este modo, las variables que condujeron a que el Darién fuera una zona que escapaba al control español no fueron solo lo agreste de la región, el papel del golfo del Darién como punto de llegada de los extranjeros y lo que se solía llamar la “belicosidad” de los indígenas, sino también el abandono del Atrato por parte de los españoles, es decir, el abandono de la vía principal que comunicaba el mar con el interior.

¹³⁸ Véase: Antonio de la Torre Miranda, 1794, *Noticia individual de las poblaciones...*, *Op. cit.*, p. 56.

¹³⁹ Dos años antes, en 1777, un viajero anónimo escribe una “Descripción de la provincia de Zitará y curso del río Atrato”, que fue publicada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, 8(1), marzo de 1948.

Comentario final

Con este primer capítulo se ha producido una visión del marco general en el que estaba inserto el Darién del siglo XVIII, en términos políticos y administrativos. Y con esta visión nos aproximamos a un sistema de control territorial bastante complejo, con muchos elementos destinados a agrupar, identificar y estratificar a la población, controlar los recursos naturales y financieros del territorio, y, en el contexto de las Reformas Borbónicas, producir y coleccionar más recursos para la Corona.

En este marco, el Darién dependía de Cartagena y Panamá, en términos políticos, económicos y militares. Y la relación con Cartagena de Indias era especialmente activa: los esclavos llevados al Darién pasaban por esa ciudad y los funcionarios de la Corona que hacían presencia en el Darién provenían las más de las veces de Cartagena, desde donde se observaba el Darién como posible dispensa de alimentos, pero a la vez como un problema a resolver, el problema de los cunas.

Por eso, se ha tomado aquí al Caribe y Cartagena como punto de partida para un acercamiento al Darién, desde el aspecto geográfico, de la mano con Antonio de la Torre y Miranda, fundador de pueblos multiétnicos, donde indios y pardos se reunían. Desde la perspectiva de Antonio de la Torre, hemos visto a una Cartagena que era un centro alrededor del cual giraba toda una sociedad de esclavos huidos, algunos muy recientes y otros que se estaban ya acoplando al conjunto de la sociedad y que comerciaban e intercambiaban con indios y gente negra libre.

También con de la Torre, hemos ya entrado en la zona de nuestro Darién histórico del siglo XVIII que se ubica en lo que hoy es territorio colombiano: el Urabá y el Chocó. En aquel entonces, estos territorios tenían una conexión con el Darién “panameño” desde una visión proyectada: las minas del Chocó necesitaban ser abastecidas desde Cartagena para ahorrar costos y tiempo, lo cual hacía necesario establecer una ruta entre Cartagena y el Atrato, pasando por Urabá y el Darién chocoano. Así mismo, encontramos que las minas de oro de la región del Darién chocoano sufrían los ataques de los cunas, al igual que

el resto del Darién, y así vemos los lazos que unían el Darién central con este Darién periférico.

Finalmente, en este primer capítulo se empieza a perfilar el carácter de documento histórico de los mapas en el siglo XVIII. Es ya notorio que los mapas mostraban no solo lo que había en el terreno, sino también lo que podría haber. Los mapas estaban llenos de proyecciones, de caminos por abrir, de poblados por fundar, de fuertes por construir; y también, siendo representaciones espaciales, estaban repletos de tiempos: los días y horas necesarios para caminar de un lugar a otro, para navegar un tramo de río, o incluso las épocas en que un río era navegable o no.

Los mapas y planos eran todo un discurso, construido entre lo verbal y lo visual, para transmitir la idea de lo que ya existía y para imaginar lo posible y lo deseable. Eran bases para proyectar, eran asientos de la imaginación, eran cartas de navegación, con un pleno sentido práctico, lógico y también imaginativo.

CAPÍTULO 2

Límites territoriales del Darién en el siglo XVIII

*Solo el Darién: es caso de admirar
jamás se ha podido del todo conquistar;
sólo Dios sabe en qué consiste esto,
porque ello es un prodigio manifiesto.*
(III, Esc. 3, 93)¹⁴⁰

En este capítulo se abordarán los límites y características geográficas del Darién del siglo XVIII, según como lo propone esta investigación. Se partirá de los trabajos de Joaquín García Casares sobre la evolución del Darién desde el siglo XVI hasta la actualidad y de las investigaciones de Reina Torres de Araúz sobre el continuum histórico-geográfico del Darién, pero también se tendrán en cuenta otros elementos para definir nuestro Darién del siglo XVIII.

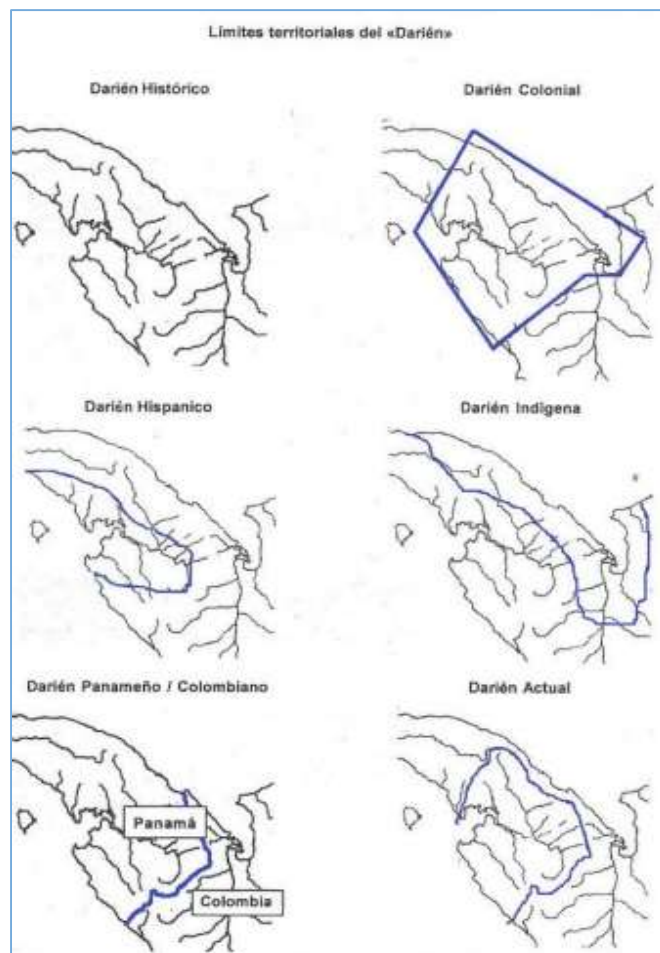
2.1 Límites territoriales

El Darién no puede ser comprendido como un territorio estático. A lo largo de los siglos, y según sus cambios políticos, administrativos y poblacionales, lo que se ha denominado como Darién es un territorio con una extensión geográfica variable. Así lo demuestra Joaquín García Casares¹⁴¹ en un estudio histórico sobre el Darién, que abarca desde el siglo XVI hasta la actualidad, en el cual establece diferencias entre el Darién actual, el Darién panameño/colombiano, el Darién indígena, el Darién hispánico, el Darién colonial y el Darién histórico,

¹⁴⁰ El padre Fray Felipe de Jesús, quien peregrinó por el Chocó y el Darién a finales del siglo XVIII, escribió un poema cómico en 1789: “No se conquistan las almas con violencias. Triunfos de la Religión y prodigios del valor. Los Godos encubiertos. Los chinos descubiertos. El Oriente en el Ocaso y la América en Europa. Soñado en las costas del Darién”. El poema está dividido en dos partes y cinco actos, e incluye una glosa al final, en prosa, para dar mayor claridad sobre los pasajes oscuros de toda la obra y, particularmente, sobre el asunto de los chinos, cuyo enigma se descifra allí por separado. Véase más sobre esta obra en: Héctor Hugo Orjuela Gómez (1995). Un drama inédito de Fray Felipe de Jesús. *Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, 50, (1-3), p. 388.

¹⁴¹ Joaquín García Casares, 2007, *Historia del Darién...*, Op. cit., pp. 122-124.

como se ve en la figura 3. A continuación se empezarán a establecer los límites del Darién histórico del siglo XVIII, partiendo, para empezar, de la propuesta de Casares.

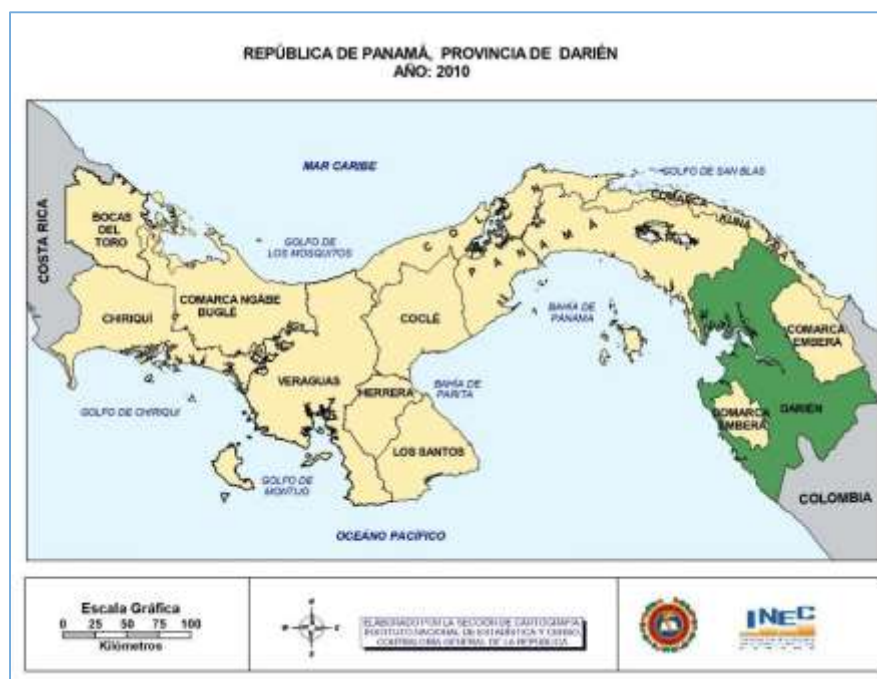


(Figura 3) Límites territoriales del Darién por Joaquín García Casares. **Fuente:** Joaquín García Casares, 2008, p. 125.

2.1.1 Las distintas versiones del Darién

La expresión *Darién actual* la utiliza Casares para referirse al territorio panameño de la provincia del Darién, una de las diez¹⁴² provincias en las que se divide la actual República de Panamá. En la figura 4 puede verse la provincia del Darién entre todas las que conforman Panamá.

¹⁴² Panamá se divide actualmente en diez provincias (Panamá, Panamá Oeste, Colón, Bocas del Toro, Chiriquí, Darién, Veraguas, Los Santos, Coclé y Herrera) y cinco comarcas indígenas (Kuna Yala, Emberá-Wounaan, Ngöbe-Buglé, Kuna de Wargandí y Kuna de Madungandí).



(Figura 4) Provincias de Panamá. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo – Panamá. INEC. 2010.

Cuando se refiere al *Darién panameño/colombiano*, Casares¹⁴³ quiere indicar la frontera colombo-panameña, con una perpendicular hacia el golfo de San Blas.



Con el nombre de *Darién indígena*, Casares alude a aquella parte del territorio que estuvo bajo el control de indígenas que eran favorables a la presencia extranjera. En algunos documentos se puede observar la división entre Darién norte,¹⁴⁴ donde los indígenas tenían influjo de ingleses, franceses y holandeses,

¹⁴³ Joaquín García Casares, 2007, *Historia del Darién...*, Op. cit., p. 123.

¹⁴⁴ Véase: (Mapa 1) Provincia del Darién del Norte, desde la Punta de San Blas hasta el río Atrato, donde se aprecia el Darién dividido en dos.

y Darién sur, donde habitaban los cimarrones y los indígenas que tenían influencia de la Corona española.



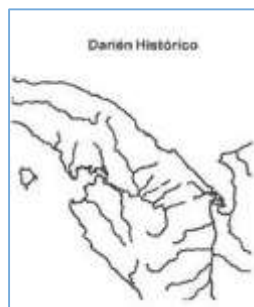
El *Darién colonial* es el territorio que surgió tras definir los límites de Panamá y Nombre de Dios, y actualmente está dividido entre Colombia y Panamá. Este Darién aparece en la mayoría de la documentación oficial y cartográfica de la época colonial y se mantuvo prácticamente del mismo tamaño en todo ese periodo.



Por su parte, el *Darién hispánico* es, dentro del Darién colonial, el territorio que estaba bajo la administración española. Su población se hallaba formada por españoles, indios, negros, mestizos y mulatos, y se reunía en poblados de españoles y negros, “doctrinas” de indios reducidos y minas. Hubo, de modo constante, presencia militar española defensiva-ofensiva, y siempre se temió por ataques de piratas y sus aliados nativos.



Finalmente, Casares denomina *Darién histórico* al Darién, explorado y conquistado en el siglo XVI, que perteneció a la gobernación de Castilla del Oro, ubicada dentro del antiguo territorio de Tierra Firme.



Aunque el estudio de Casares sobre el Darién¹⁴⁵ es muy pormenorizado, los croquis que presenta sobre los límites territoriales de la región son generales; por ello, se han buscado autores que han desarrollado más la cuestión del espacio geográfico del Darién y, por lo tanto, ayudarán a especificar cuál es el área que se quiere denominar como *Darién histórico del siglo XVIII*.

2.1.2 El Darién de Reina Torres de Araúz

Cuando la antropóloga y etnógrafa panameña Reina Torres de Araúz¹⁴⁶ utiliza el topónimo del Darién se refiere a un continuum histórico-geográfico, es decir, a un área con características ecológicas comunes y en cuyos límites se han desarrollado determinados procesos históricos, desde el siglo XVI hasta el XX, tales como las expediciones de escoceses, franceses y británicos; las relaciones

¹⁴⁵ Joaquín García Casares, 2007, *Historia del Darién...*, Op. cit.

¹⁴⁶ Reina Torres de Araúz, 1975, *Darién etnoecología...*, Op. cit.

La región del río Bayano

Al este de la actual República de Panamá se encuentra la región del río Bayano,¹⁴⁸ un área que hace parte del ecosistema de selva tropical lluviosa que se extiende desde el sureste del distrito de Chepo hasta Colombia. Esta región, como sus pobladores, ha sufrido importantes cambios a lo largo de su historia, y uno de los mayores, que generó gran impacto en sus poblaciones indígenas y en los bayaneros,¹⁴⁹ fue la construcción de la represa Ascanio Villalaz o Hidroeléctrica de Bayano, en la década de los setenta del siglo XX.¹⁵⁰ En el mapa anterior puede verse el curso original del río Bayano, y en el siguiente puede observarse su situación actual:



(Figura 6) Vista actual del río Bayano. **Fuente:**

<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=dea8070b6e824b98acd2a0261d048590>

¹⁴⁸ El ministerio de Medio Ambiente del gobierno de la República de Panamá tiene una aplicación integrada donde se pueden mapear las cuencas hidrográficas en su estado actual, como también otra información de las regiones, como las poblaciones, minería, clima, etc. Ver: <http://cuencas.cathalac.org/>

¹⁴⁹ En su bajo curso vivían los bayaneros, gente negra; los cursos medio y alto eran territorios de los cunas. Con el tiempo, el río fue represado en su medio curso para formar el lago Bayano, construcción del Complejo Hidroeléctrico de Bayano. El 16 de marzo de 1976, se cerraron las compuertas de esta represa y se formó un embalse que inundó 35.000 hectáreas de selvas, dejando bajo sus aguas numerosos poblados cunas. Véase: Stanley Heckadon Moreno (2021). *El Hombre que hablaba con las piedras: Robert H. Stewart: Expediciones geológicas en Panamá y Bolivia 1947 – 1996*. Crecopia, p. 168.

¹⁵⁰ Sobre el proyecto hidroeléctrico del Bayano y el impacto que produjo en las poblaciones indígenas, véase: Esther Uñeta Donoso (1994). *Ipeti-Chocos Una Comunidad Indígena de Panamá afectada por una Presa Hidroeléctrica*. [Tesis de Maestría]. Universidad Veracruzana.

La región del Bayano ha sido conocida también con los nombres de Matungandí y Chepo.¹⁵¹ El nombre de Bayano lo recibió por el negro cimarrón del siglo XVI que llegó a orillas del río y se instaló allí con otros esclavos fugitivos a los que capitaneó. Otro cimarrón de renombre en estas tierras fue Felipillo, que escapó de las pesquerías de las Islas de las Perlas y luego capitaneó un palenque en el golfo de San Miguel.¹⁵² Al río Bayano llegan varios afluentes, entre los que se destacan el Maje, Icantí, Cañita, el Cañazas y Torti. El Bayano, junto con el Mamoní, río independiente y más pequeño, conforman las características hidrográficas más importantes de la región oriental de Panamá.¹⁵³

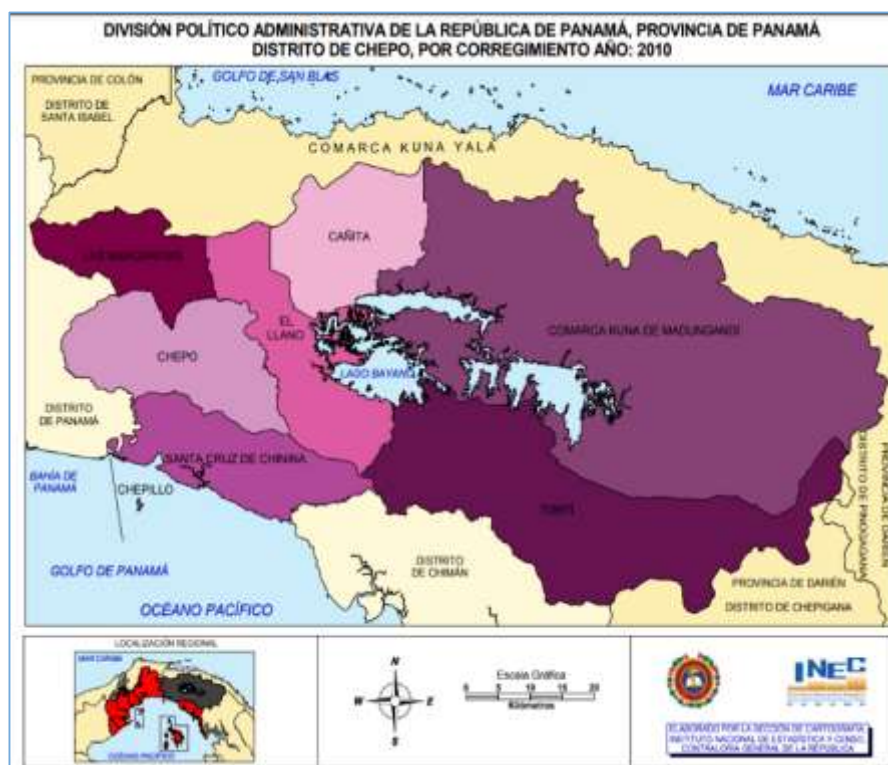
Es importante mencionar que para 1970, en la región del Bayano pervivían comunidades negras ancestrales que construyeron identidad a partir del “mito” de Bayano, ya que en una expedición que hizo Robert H. Stewart a dicha región, escuchó hablar sobre el término “Bayanero que se usaba para referirse a la gente negra del curso del bajo Bayano, descendientes de los viejos, valientes y legendarios cimarrones, aunque también se usaba el término Chepano”.¹⁵⁴ Por otra parte, toda la cuenca del Bayano se encuentra en el distrito de Chepo, como se ve en la figura 7:

¹⁵¹ Chepo fue descubierta por Tello de Guzmán en 1515, tomando este nombre de un cacique llamado Chepo o Chepauri. Chepo tenía minas de oro muy fino, que poco o nada fueron explotadas. En el siglo XVIII, al parecer, en las márgenes del río Chepo había una población con el mismo nombre, que también fue llamada San Cristóbal o Chepauri, y contaba con una guarnición compuesta por una compañía de infantería española. Véase: Giovanni Doménico Coletti (1974). *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional*. tomo I. Banco de la República, p. 138.

¹⁵² Para profundizar más sobre el negro Bayano y Felipillo, véase: Jean-Pierre Tardieu (2009). *Cimarrones de Panamá. La forma de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Iberoamericana Editorial Vervuert, pp. 78-82. En: Roberto de la Guardia (1977). *Los negros del istmo de panamá*. Ediciones INAC, Panamá, el autor habla de Bayano, Felipillo y otro esclavizado que escapó: Luis de Mozambique, pero hace énfasis en el caso de Bayano, por su particular capacidad de organización y su talento logístico. Ver: p. 10.

¹⁵³ Reina Torres de Araúz, 1975, *Darién etnoecología...*, *Op. cit.*, p. 12.

¹⁵⁴ Stanley Heckadon Moreno, 2021, *El Hombre que Hablaba...*, *Op. cit.*, p. 163.



(Figura 7) Distrito de Chepo. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo – Panamá. INEC. 2010.

José Manuel Reverte precisa los límites administrativos del Distrito de Chepo, así:

Con el Distrito de Panamá, el río Chico, desde su desembocadura en el Océano Pacífico, aguas arriba hasta donde recibe sus aguas las del río Tranca o Naranjal; luego el río Tranca hasta donde se junta el río Señora; éste, aguas arriba hasta su nacimiento en la Serranía de Tapagra o Mamóní, y siguiendo por los altos y ondulaciones de esta serranía hasta montar la cordillera del Darién. Con el Distrito de Santa Isabel, provincia de Colón, y la circunscripción de San Blas, desde la cima de la Cordillera desde un punto al Norte de Río Señora en la Serranía de Tapagra, por toda ella en dirección oriental hasta donde se le juntan, por el Sur las Serranías de Putugantí y Cañazas. Con los Distritos de Chepigana y Pinogana, las Serranías de Cañazas con el primero y Putugantí con el segundo, hasta donde se le juntan a aquélla por el Occidente las Serranías del bajo Bayano o de San Cristóbal y de Majé, hasta llegar a un punto que coincide por el Norte con el brazo más septentrional del Río

Pásiga, y siguiendo este río, aguas abajo, hasta su desagüe en el mar. Con el Océano Pacífico, desde la boca del Río Pásiga hasta la del Río Chico, correspondiendo al Distrito la Isla de Chepillo, los islotes y peñascos dentro de este litoral.¹⁵⁵

Provincia del Darién e Islas de San Blas

La provincia del Darién fue creada el 27 de diciembre de 1922, con La Palma como capital,¹⁵⁶ y está compuesta por los distritos de Pinogana y Chepigana, como se observa en la figura 8.



(Figura 8) Provincia del Darién con los distritos de Pinogana y Chepigana. **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo – Panamá. INEC (2010).

¹⁵⁵ José Manuel Reverte (1961). *Río Bayano (un ensayo geográfico e histórico sobre la región del mañana)*. Panamá, R. P. pp. 13 y 14. También anota una serie de discrepancias en los límites, p. 14.

¹⁵⁶ Ley N^º 22 del 27 de diciembre de 1922, *por la cual se divide en dos la provincia de Panamá*. Gaceta Oficial de la República de Panamá, núm. 4079, 24 de enero de 1923, p.13067.
<https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/22-de-1922-jan-24-1923.pdf>

Esta provincia posee dos ríos importantes, el Chucunaque y el Tuira. Respecto de estos ríos, dice Reina Torres de Araúz:

Dos ríos constituyen las vías más importantes [de la provincia del Darién], el Chucunaque y el Tuira. La cuenca del Chucunaque está constituida por tierras bajas y se encuentra situada al Sur y al Oeste de la cordillera de San Blas y de la cordillera del Takarkuna. El Tuira, que nace en el Alto Darién, continúa su recorrido hasta el poblado de La Palma haciendo un total de 182 km, recoge varios afluentes entre los cuales vale la pena mencionar el Paya, el Pucro, etc.¹⁵⁷

El río Tuira nace en los cerros de Quía, o en el meridiano de los Altos de Espavé o Aspavé, según Agustín Codazzi,¹⁵⁸ en la frontera entre Panamá y Colombia (ver Figura 9). Para esta zona, disponemos de mapas y relaciones del siglo XVIII donde se describen las poblaciones con habitantes negros.

¹⁵⁷ Reina Torres de Araúz, 1975, *Darién etnoecología...*, *Op. cit.*, p. 12.

¹⁵⁸ Stanley Heckadon Moreno, 2021, *El Hombre que Hablaba...*, *Op. cit.*, p. 32.



(Figura 9) Altos de Quia y Aspavé en la frontera de Colombia y Panamá. **Fuente:** *Atlas nacional de la República de Panamá*. (1988). Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia", p. 206.

El libro *El Darién. Etnoecología de una región histórica*, de Reina Torres de Araúz, fue escrito en 1975, por eso, en la zona que ella designó como *el territorio conocido actualmente con la denominación política de la provincia Darién* estaría integrado lo que hoy es el área del Parque Nacional Darién, constituido en 1980,¹⁵⁹ con una extensión de 5.790 km², a lo largo del alto Darién, en límites con Colombia.

¹⁵⁹ Véase la delimitación del parque en el Decreto Ejecutivo N° 21 de 7 de agosto de 1980, por el cual se declara Parque Nacional a un área determinada de la provincia de Darién. *Gaceta Oficial de la Republica*



(Figura 10) Parque Nacional del Darién. **Fuente:**

<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=dea8070b6e824b98acd2a0261d048590>

Este Parque Nacional fue declarado por la UNESCO, en 1981, Patrimonio Mundial, y en 1983 fue reconocido como Reserva de la Biósfera, así que es uno de los espacios naturales protegidos más grandes de América Central y el Caribe, y contiene gran variedad de ecosistemas, que van desde litorales rocosos, marismas y playas de arena hasta manglares, y bosques tropicales de tierras altas y bajas.

Además, el continuum histórico-geográfico del Darién definido por Reina Torres se extiende también hacia la costa Caribe, al archipiélago de Las Mulatas o las islas de San Blas, que suman 365, no todas ellas habitadas. Este archipiélago se localiza a lo largo de la costa caribeña de Panamá, desde el golfo de San Blas, en el este de Colón, hasta cabo Tiburón.

Las islas de San Blas se encuentran dentro de la actual Comarca Guna Yala, denominada así desde el 2011. Entre 1998 y 2011 se había llamado Kuna Yala,

del Panamá, núm. 19.142, 21 de agosto de 1980,
https://www.gacetaoficial.gob.pa/gacetas/19142_1980.pdf

hasta que el gobierno panameño reconoció la reclamación del pueblo Guna, según la cual en su lengua no existe el fonema “K” y, por tanto, el nombre de la Comarca debía reflejar ese hecho. Anteriormente, entre 1938 y 1998, llevaba el nombre de Comarca de San Blas.¹⁶⁰



(Figura 11) Comarca Kuna Yala con algunas islas del Archipiélago de San Blas **Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censo – Panamá. INEC. 2010.

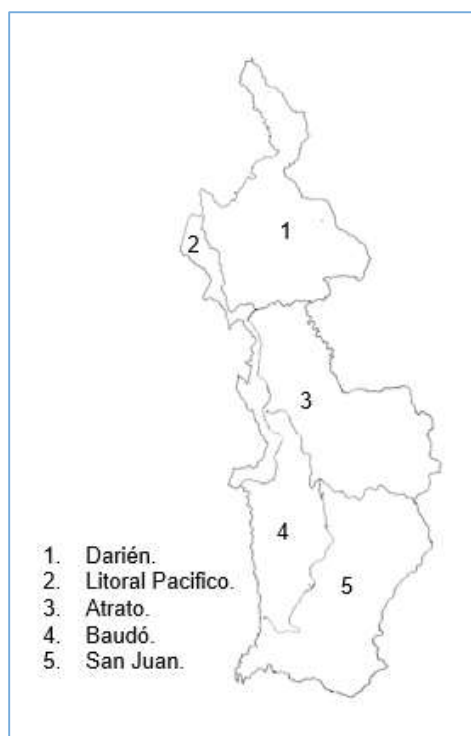
En el ordenamiento territorial panameño, se constituyeron los límites de la actual Comarca de Guna Yala así: hacia el norte el mar de las Antillas, desde el cabo Tiburón, frontera común con Colombia, demarcando el comienzo de la serranía del Darién hasta un punto de playa Colorada, al oeste de la punta de San Blas; por el este, el cerro Gandí y el poblado la Miel, en el cabo Tiburón; por el oeste, se hace un corte y dentro del actual Distrito de Santa Isabel, en la provincia de

¹⁶⁰ En 1938 se definió el establecimiento de las comarcas de San Blas y de Barú, por medio de la ley N° 2 del 16 de septiembre de 1938, por la cual se crean las comarcas de San Blas y de Barú. *Gaceta Oficial de la República de Panamá*, núm. 7873. https://utp.ac.pa/documentos/2010/pdf/kuna_yala.PDF. Y en 1953 se ordenaron los límites y administración de la comarca de San Blas, mediante la Ley N° 16 del 19 de febrero de 1953, por la cual se organiza la comarca de San Blas. *Gaceta Oficial de la República de Panamá*, núm. 12042. <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/16-de-1953-apr-7-1953.pdf>

Colón, en Panamá en línea recta al sur hasta encontrar las aguas del río Mandinga; y por el sur, la cordillera de San Blas, que no posee grandes elevaciones, de modo que el cerro Cartí es el de mayor altura, con 641 metros; esta cordillera se une con la serranía del Darién, que se extiende por la provincia del Darién, el Distrito de Chepo y Pinogana.

El actual departamento del Chocó en Colombia

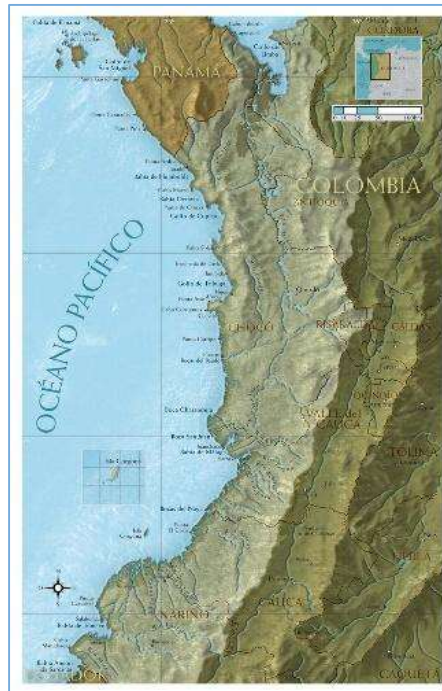
Actualmente, el departamento¹⁶¹ de Chocó tiene una extensión de 46.530 km², y está conformado territorialmente por treinta municipios, que se distribuyen en cinco regiones: Atrato, San Juan, Pacífico Norte, Baudó (Pacífico Sur) y Darién.



(Figura 12) Subregiones del Chocó. **Fuente:** elaboración propia.

¹⁶¹ Los departamentos en Colombia tienen su origen en la división político-administrativa de la Nueva Granada, y conforman áreas territoriales, culturales y económicas dentro de las regiones geográficas. Con la Constitución política de 1991, la República de Colombia se dividió administrativa y políticamente en treinta y dos departamentos, uno de los cuales es Chocó.

El departamento de Chocó se asienta en la región conocida como el Chocó biogeográfico, que va desde el Darién, en Panamá, por toda la costa pacífica de Colombia y Ecuador, hasta la esquina noroccidental de Perú. El Chocó biogeográfico, con una extensión de 187.400 km², incluye además la región de Urabá, un tramo de litoral caribeño en el noroeste de Colombia y noreste de Panamá, y el valle medio del río Magdalena y sus afluentes Cauca-Nechí y San Jorge (Ver figura 13).



(Figura 13) Chocó biogeográfico. **Fuente:** Fernando Gast y Juan Manuel Díaz Merlano (2009). *El Chocó Biogeográfico de Colombia*. Banco de Occidente.

El Chocó tiene dos sistemas hidrográficos: la vertiente que va al Atlántico, con el Atrato como río principal, y la vertiente del Pacífico, con los ríos San Juan y Baudó como los mayores. El río Atrato, que ha tenido diferentes nombres a través de la historia, como San Juan, Río Grande del Darién o Chocó,¹⁶² es sumamente importante para esta investigación y también es de una relevancia

¹⁶² Joaquín García Casares, 2007, *Historia del Darién...*, *Op. cit.*, p. 46.

enorme para Reina Torres de Araúz, pues es un río a lo largo del cual se distribuyen múltiples grupos étnicos.¹⁶³

El río Atrato¹⁶⁴ es uno de los más caudalosos del mundo con respecto a su longitud: nace en el cerro el Plateado, en el municipio de Carmen de Atrato y desemboca en el Golfo de Urabá, en el Darién, por dieciocho bocas que conforman el delta del río. El Atrato es navegable durante todo el año, por lo menos en las dos terceras partes de su trayecto.¹⁶⁵

Varios autores han analizado el nombre del río. Sven-Erik Isacson¹⁶⁶ hace un estudio sobre sus cambios onomásticos y el origen de su denominación, donde explica que en el siglo XVI se le llamó erróneamente Darién, pero el río Darién era en realidad un río “insignificante”, al oeste de la desembocadura del Atrato; aunque también esporádicamente se le denominó Chocó para ese tiempo. A finales del siglo XVII, se comenzó a emplear el nombre Atrato, como lo conocemos actualmente.

Según el estudio de Isaacson, varios autores afirman que la palabra Atrato es de procedencia extranjera y relacionada con términos comerciales; por ejemplo, para José Vallejo, quien analizó la etimología de la palabra Atrato, este debe su nombre a los negociantes de ébano, con los cuales se le empezó a llamar “el río de la trata”.¹⁶⁷ Isacson también expone otra teoría sobre el origen del nombre del río, según la cual surgió porque unos navegantes ingleses le dieron el calificativo de *abstract* (abstracto) o *abstruse* (abstruso), por lo intrincado de su navegación. Sin embargo, la teoría más conocida del origen del nombre es que

¹⁶³ Sobre las investigaciones de la región del Chocó, véase: Reina Torres de Araúz (1969). *Estudio etnológico e histórico de la cultura Chocó*. Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.

¹⁶⁴ El 10 de noviembre de 2016, la Corte Constitucional del Gobierno de Colombia dictó la sentencia T-622 de 2016, en la cual determinó que el río Atrato tiene derechos jurídicos, como cualquier ser humano, y, por ende, es un “individuo sujeto de derechos”.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>

¹⁶⁵ Carmen Mena García (2011). *El oro del Darién: entradas y cabalgadas en la conquista de Tierra Firme (1509-1525)*. Centro de Estudios Andaluces, p. 165.

¹⁶⁶ Sven-Erik Isacson (1975). Biografía Atrateña. La formación de un topónimo indígena bajo el impacto español (Chocó, Colombia). *Indiana 3 (Aportes a la etnología y lingüística, arqueología y antropología física de la América indígena)*, 3, 93-109.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 95.

responde al hecho de haber sido cerrado al trato, por la orden de cierre de la navegación por parte del gobierno español.

Lo interesante es que, después de que Isacson analiza diferentes documentos donde se mencionan el río Atrato y los distintos grupos indígenas que habitaron la zona, demuestra que el origen del nombre puede tener más relación con estos grupos indígenas y sus migraciones que con términos comerciales, solo que los dos fenómenos se solapan en el tiempo.

Se debe resaltar que la zona del bajo Atrato es la más importante de ese río para esta investigación. Esa zona, que corresponde a la parte final del Atrato y es conocida también como la subregión del Darién, está conformada por los actuales municipios de Acandí, Unguía, Riosucio, Carmen del Darién y el municipio pendiente de legalización Belén de Bajirá; y toca los límites entre la República de Colombia y la República de Panamá. Esta región es montañosa y plano-cenagosa, rica en bosques y recorrida por la Serranía del Darién. Por sus características geográficas, su población es dispersa.¹⁶⁸

De hecho, según Erik Werner Cantor, de acuerdo con los testimonios de los españoles del siglo XVIII, toda la zona del río Atrato, hasta su desembocadura, era pantanosa, por su alta pluviosidad, la morfología de los suelos y la abundancia de los ríos. Por lo tanto, era muy difícil poblar las riberas del Atrato: los españoles de la época decían que allí todo era “un abismo y horror de montañas, ríos y ciénagas coronadas de altísimas cordilleras”.¹⁶⁹

2.1.3 El Darién histórico del siglo XVIII

Como se dijo al inicio de este capítulo, el Darién no fue un territorio estático. Al contrario, por su intrincada geografía y sus múltiples intentos de conquista por parte de diferentes agentes, se convirtió en un espacio muy complejo. Desde el siglo XVI, la región sufrió múltiples divisiones, por lo que se dificulta pensar un Darién para el siglo XVIII. De hecho, los distintos informes sobre la zona en esa

¹⁶⁸ Martha Nubia Bello, Sandro Jiménez Ocampo, Delma Constanza Millán y Belky Mary Pulido (2008). *Justicia Reparativa y Desplazamiento Forzado en Chocó. Acercamiento a la Subregión del Medio Atrato Chocoano*. Grupo de Investigación en Desarrollo Social – GIDES, Universidad de San Buenaventura-Cartagena, Colombia. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf>

¹⁶⁹ Erik Werner Cantor, 2000, *Ni aniquilados, ni vencidos...*, Op. cit., p. 31.

centuria dejan ver que los límites variaban para cada expedicionario o funcionario que pasase por el Darién. Por ejemplo, Manuel Luengo Muñoz dice:

Por el año 1780, la Provincia del Real de Santa María o del Darién limitaba: por el Oeste, con la Provincia de Panamá por una línea que atravesaba oblicuamente el istmo, un poco delante de El Palenque, Terable y Chimán, que eran los tres poblados más avanzados de ésta; y por el Este con la de Zitará, por la divisoria de la cuenca del Tuira hasta más allá de las fuentes de Paya, desde donde la línea de demarcación descendía a buscar el curso del río Atrato para seguirlo hasta su desembocadura. Ahora bien, desde el mismo comienzo de las bocas del Atrato hacia el Nord-oeste, por una línea que corta al Tupiza y al Chucunaque casi en su confluencia y siga hacia el Norte a buscar el estuario del Río Sabana, se puede fijar el límite “de hecho” que a la jurisdicción del Gobernador del Darién imponían las que en los mapas de aquella época se decían “Tierras que poseen los Gentiles de Caledonia”, esto es, el territorio señoreado por los insumisos cunas. La autoridad del Gobernador, que en el año mencionado lo era el Teniente Coronel de Onfantería don Andres de Ariza, solo era reconocida en la mitad meridional de la cuenca del Tuira.¹⁷⁰

Mientras tanto, para Dionisio de Alcedo, en el mar Caribe, el Darién comenzaba¹⁷¹ en el Fuerte de San Cristóbal de Chepo, que estaba situado a orillas del río Mamóní, el cual desemboca en el Bayano; y finalizaba en el río San Juan, en la Punta de San Juan, en la ensenada de Urabá, donde se dividían las provincias de Cartagena y Darién.¹⁷² Más exactamente, Alcedo refirió que el Darién:

consta de 68 leguas desde el Pueblo del Palenque por la costa de la vanda del Norte hasta el río de San Juan y por la del Sur desde el golfo de San Miguel y punta de Garachine hasta el cavo de Corrientes donde

¹⁷⁰ Manuel Luengo Muñoz, 1961, Génesis de las Expediciones..., *Op. cit.*, p. 344.

¹⁷¹ Dionisio de Alsedo y Herrera (1759). *Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme*. Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE). MSS / 20400, pp. 19-20.

¹⁷² Nicolás Rodríguez (1744). *Plano hidrográfico y geográfico del reino de tierra firme y sus provincias de Veragua y Darién por orden de Dionisio Alzedo y Herrera*. Archivo Museo Naval (en adelante AMN). 11-A-11. Puede consultarse en anexos de este trabajo.

cierra el compas los cuatro puntos geograficos de la medida y extension de las tres aunque rigurosamente y segun los antiguos determinados lindes de las jurisdicciones no pertenecen a la de Terra firme mas que las 60 porque las otras 8 que siguen al este dilatando se extencion la tierra hacia el sur segun la situacion de sus innumerables altisimos montes las divide el gran rio de Atrato que baja de las montañas del Chocó y forma el Tucumari (en lengua Dariena) o golfo de Uraba y el Darien y Toca a la gobernacion de Cartagena.¹⁷³

Por otro lado, del Darién del siglo XVIII, expedicionarios y funcionarios como Dionisio de Alcedo, Andrés de Ariza, Antonio de Arévalo, Joaquín Francisco Fidalgo y Francisco Perez de Astaás, dejaron un sinnúmero de mapas, planos, informes y registros detallados sobre la región, también con límites que variaban. Estos documentos nos permiten recorrer y comprender la demarcación del Darién histórico y trabajar sobre la localización de las poblaciones negras en la misma zona.

Por ejemplo, gracias a las expediciones de 1761 de Antonio Arévalo tenemos planos particulares de diferentes lugares estratégicos en el Darién, que Arévalo levantó en su búsqueda de terrenos para encontrar piedra con la cual realizar obras de mampostería, hacer cal¹⁷⁴ y levantar nuevos fuertes en zonas donde se consideraba que se necesitaban, como el río Caimán o Cayman. Y en cada una de estas zonas la presencia negra era muy importante, ya fueran esclavizados o libres en el aparato militar.

Dadas estas variaciones entre los expedicionarios y funcionarios del siglo XVIII, en esta investigación unimos diferentes formas de aproximación al territorio y las recogemos en los límites que proponen Joaquín García Casares y Reina Torres de Araúz.

También incluimos la región del golfo de Urabá, dado que desde el siglo XVI los españoles lo consideraban una parte del golfo del Darién. Según Claudia Steiner,

¹⁷³ Dionisio de Alsedo y Herrera (1759). *Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme*. BNE. MSS / 20400, p. 33.

¹⁷⁴ Antonio Arévalo (1761). Descripción del golfo e istmo del Darién llamado vulgarmente de Panamá. Archivo Histórico Militar (en adelante AHM), 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 32r.

El litoral oriental del golfo del Darién, particularmente la sección entre punta Arenas y punta Caimán, fue denominada por los españoles como Urabá (Romoli, 1987: 76; Vargas, 1993: 35). Conocido por ellos también como el ‘golfo de agua dulce’, por desembocar allí el río Atrato.¹⁷⁵

Además, por su ubicación geográfica, la presencia negra en el Urabá era amplia y diversa, y en conexión con el resto del Darién. De acuerdo con Jairo Osorio Gómez,

El negro que llegó a la región tiene distintas procedencias: cimarrones de las minas del Cauca y Chocó (incluso entre ellos, con las diferencias de los clanes africanos); los procedentes de Cartagena, que devinieron en turbeños –la élite de la negritud–; costeños llegados de Panamá y el Caribe. La relación de cada uno de los grupos que arribaron tuvo que ser distinta con el medio, así su llegada al territorio la halla signado el sentido de exclusión en otras sociedades. Turbo ha sido tradicionalmente un punto de reparto de los negros procedentes de Quibdó, las riberas del Atrato, y aquellos que vinieron de Panamá y de otras regiones del país (el Magdalena y los asentos de negros de Cáceres y Zaragoza, antiguos lugares de minería). La relación porcentual del lugar de origen de los negros ha variado desde que Parsons (en 1964) dio las primeras cifras, hasta los muestreos realizados por Corpourabá (en los años 1990). De cualquier forma, el origen inicial del poblamiento negro mayoritario en la región es el mismo: la desbandada de las compañías mineras del Chocó en los siglos pasados.¹⁷⁶

Así mismo, incluimos el archipiélago de Las Perlas o Islas del Rey, que estuvieron insertas en una dinámica en la que la población negra tuvo un papel protagónico y que son muy cercanas al sur de la provincia del Darién, como se ve en el mapa 8.

¹⁷⁵ Claudia Steiner, 2019, *Imaginación y poder...*, *Op. cit.*, p. 3.

¹⁷⁶ Jairo Osorio Gómez (2006). *Pueblos itinerantes de Urabá. La historia de las exclusiones. Retrato*. [Tesis de Maestría]. Universidad Internacional De Andalucía, p. 78.



(Mapa 8) Detalle del golfo de San Miguel y Archipiélago de Las Perlas. **Fuente:** Joaquín Francisco Fidalgo, (1817) Cuarta hoja que comprende las costas de la Provincia de Cartagena Golfo del Darién y Provincia de Porto Vello con el Golfo de Panamá y Archipiélago de las Perlas, BVBR¹⁷⁷ H736.

A las Islas del Rey fueron llevados contingentes de esclavizados para trabajar como buzos en la extracción de perlas, lo cual supone que esta es una zona importante para definir la presencia negra en el Darién. Además, este archipiélago, al igual que toda la zona costera del Darién, siempre estuvo bajo la amenaza constante de la piratería, pues ingleses y franceses acechaban no solo el Caribe, sino que también se encontraban a lo largo de la costa del Pacífico, en donde podían proveerse de materias primas para la supervivencia, aunque la Armada del Sur constantemente los combatió.

Nuestro Darién histórico del siglo XVIII incluiría, entonces, la región del río Bayano, en el actual distrito de Chepo; la costa y las islas de San Blas, así como la actual provincia del Darién; la región del bajo Atrato, en el Chocó colombiano, en la que se denomina subregión del Darién. Además, añadimos la región de Urabá, que se encuentra dentro de los departamentos del Chocó y Antioquia, en

¹⁷⁷ Biblioteca virtual del Banco de la República-Colombia (en adelante BVBR)

Colombia, para así bordear todo el golfo de Urabá, que para el siglo XVIII tenía diferentes nombres, uno de los cuales era golfo del Darién. Y finalmente añadimos el archipiélago de Las Perlas¹⁷⁸ o Islas del Rey, zona que estuvo bajo el “control español” y tiene proximidad con el golfo de San Miguel, en la zona Sur del Darién. El Darién histórico del siglo XVIII quedaría delimitado como se ve en el mapa 9.

(Mapa 9) El Darién histórico del siglo XVIII. **Fuente:** Realizado por el geógrafo Enrique Viana.

¹⁷⁸ María Eugenia Mellado (2013). Aproximación al período colonial del Archipiélago de Las Perlas, Panamá. *Memorias: revista digital de historia y arqueología desde El Caribe*, (19), 140-174.

hechas entre fieles e infieles de los operarios del Colegio de la Compañía de Jesús de Panamá por los años 1744-1747, para referirse a la provincia del Darién:

Aunque según lo que acabamos de referir también el río Bayano, y sus moradores pertenecen a la provincia del Darién, sin embargo, [h]oy día bajo este nombre se comprenden comúnmente solo las tierras, que a la banda del sur se estienden desde el río Congo hasta la punta de Garachiné; y de la banda del Norte desde la punta que llaman de S. Blas hasta el Río S. Juan más allá del golfo de Urabá, y boca principal de Atrato, que baja de la cerrania de los chocoes y sitaraes.¹⁷⁹

Y también sería similar al descrito por el misionero Jesuita Pedro Fabro, en su *Relación del estado de la Reducción de la provincia del Darién*, del año 1754, donde describe este territorio como “un vasto, inculto y horrible desierto”.¹⁸⁰ Además, afirma que todos sus ríos, arroyos y quebradas son innavegables; que únicamente algunas embarcaciones podían navegar por determinados ríos, pero solo en ciertos tiempos y con dificultad, por la rapidez de la corriente; que era un lugar insalubre, por ser muy cálido y húmedo. Respecto a los límites de la provincia del Darién, Pedro Fabro dice:

La provincia del Darién se extiende de Norte a Sur, o de Panama y Portovelo hacia las provincias del Choco por más de cien leguas, y de Oriente a Poniente desde el rio Sinú hacia el Mar del Sur por más de 60 leguas. Casi en medio de esta latitud entra el golfo del Darién, llamado antiguamente golfo de Urabá, largo de Norte a Sur 20 leguas, y ancho algo más de 10. En su fondo desagua por cuatro bocas el rio Atrato que viene de Choco.¹⁸¹

¹⁷⁹ Pablo Maroni (1747). *Descripción del Reino de Tierra firme y misiones hechas entre fieles e infieles de los operarios del Colegio de la Compañía de Jesús de Panamá por los años 1744-1747 dirigida al P. Provincial de la Provincia de Quito [Manuscrito]*. The Bancroft Library, Universidad de California-Berkeley (en adelante BL), Microfilm BANC Mss 81, 2, 1709.

¹⁸⁰ Pedro Fabro (1754). *Relación del estado de la reducción de la Provincia del Darién a nuestra Santa Fe y Dominación de su majestad, carácter y modo de vivir de sus naturales y algunos forajidos franceses que la habitan. Dada al excelentísimo señor virrey de Santa Fé Don Joseph Solís Folch de Cardona*. Biblioteca del Palacio Real (en adelante BPR), Fondo Ayala, Miscelánea, t. II, doc. 2830. f. 103v.

¹⁸¹ *Ibid.*, f. 103v-104r.

Comentario final

La necesidad de definir los límites territoriales del Darién del siglo XVIII objeto de esta investigación proviene, en primer lugar, del hecho histórico de que los cambios políticos, administrativos y poblacionales del Darién han influido en la concepción de su extensión geográfica, caracterizada como variable. Por eso, no es adecuado tomar una extensión geográfica a priori para estudiar el Darién, y mucho menos si el estudio se extiende a lo largo de un siglo completo.

Por otra parte, en esta investigación se busca construir un Darién negro, de modo que los límites territoriales de este Darién no se definen solo desde la perspectiva administrativa y política de los españoles, ni tampoco por la distribución de las cunas en la región. Nuestros límites territoriales están también determinados por la dinámica integral de los pobladores negros de toda esta zona. Esa es la razón por la que se incluye en nuestro Darién el Archipiélago de las Perlas, el cual comúnmente no se integra dentro de la región darienita y se asocia con el Océano Pacífico; pero los esclavizados que llegaban a las Perlas hacían parte del mismo circuito en el que estaban insertos los que habitaban en las haciendas de la región bayanera, en la zona de las Islas de San Blas, en las minas de Cana y territorios aledaños, en las minas del Chocó y en el golfo de Urabá.

Se trata, entonces, de observar el territorio teniendo en cuenta la presencia de pobladores negros que llegaban por rutas semejantes, ya fuera en condición de libertad o esclavitud, para realizar labores acordes a lo que cada nicho geográfico proponía —extracción de perlas, minería del oro, cuidado del ganado, defensa del territorio, actividad agrícola—, y para asentarse o transitar por el espacio geográfico de acuerdo con su condición social, sus relaciones con los otros habitantes del territorio y su capacidad para integrarse a ese espacio natural e histórico que era el Darién.

CAPÍTULO 3

Geografía natural y construida del Darién

Teniendo en cuenta las características del territorio darienita, se abordará en este capítulo el tema de los caminos de tierra y de agua del Darién, así como sus principales poblaciones, Casas fuertes y minas durante el siglo XVII. De este modo, los límites territoriales previamente establecidos cobrarán sentido, pues empezaremos a ver cómo vivían los habitantes del Darién, cómo los afectaban las características geográficas de la región y cómo interactuaban con ellas.

3.1 Caminos

Agustín Codazzi viajó al Darién para comprobar si había un paso por la cordillera central para abrir un canal entre el río Tuira y la bahía de Caledonia, dado que, en 1850, el irlandés Edward Cullen anunció haber hallado dicho paso, en medio de la búsqueda de las grandes potencias de un canal interoceánico que comunicara las Américas.¹⁸² La búsqueda de este paso nos remite a la pregunta abierta por los pasos que los indios cunas usaban en el siglo XVIII para escabullirse por la selva para atacar por sorpresa los poblados españoles y las minas, o por los que usaban los negros que escapaban y levantaban palenques en la espesura de los montes.

Se cree que no hubo solo una vía sino muchas para dichos tránsitos, si bien tales caminos tendrían pasos de marcada dificultad, pues la serranía del Darién es una imponente cadena montañosa y en el noroeste está separada por las vertientes de los ríos Atrato y Tuira. Como lo afirma Manuel Luengo Muñoz:

No se puede hablar de vías de comunicación, aparte de los ríos, navegables en su mayoría, pues la selva y la montaña no se prestaban a la apertura de verdaderos caminos. En la zona obediente al gobernador sólo era importante el que, a través de 14 leguas, transponiendo montes y cruzando arroyos, llevaba del Real de Santa María a Cana; las recuas

¹⁸² Stanley Heckadon Moreno, 2021, *El Hombre que Hablaba...*, Op. cit., p. 31.

de caballos invertían tres o cuatro días. Aparte de él, el gobernador de la provincia, en un informe del año 1778, sólo da noticia de dos, muy cortos y poco usados [...]. En la zona insumisa sólo existían algunas sendas, medio borradas por la vegetación, que atravesaban las selvas y transponían las cordilleras, pero únicamente conocidas y transitadas por los indios bravos.¹⁸³

Dado este carácter del Darién como un territorio con caminos de tierra, pero con muchísimos más caminos de agua, a través de ríos, quebradas, caños, lagunas, etc., este apartado se divide en caminos de tierra y caminos de agua.

3.1.1 Caminos de tierra

Según Andrés de Ariza, en su *Descripción* de 1778, los caminos de esta provincia son casi todos por agua, por los ríos, de modo que cualquiera puede conducir una canoa. Pero además de los caminos por agua están los de tierra, que son muy poco usados por su mal estado, por ejemplo:

El de cana es muy quebrado lo interceptan muchos ríos, y montes, tendrán como catorce leguas de distancia desde el pueblo del Real de Santa Maria de donde empieza. No hay poblado alguno en que hacer mención en él. Un hombre escotero de buen pie, lo handa en un día y la retaguarda tres o cuatro.¹⁸⁴

Así, seguramente muchos de los caminos por tierra del Darién se hacían difíciles, por una parte, porque eran “interceptados” por los caminos de agua y por los montes, y por la otra, como en el caso del camino de Cana, por los obstáculos propios del clima y de la selva espesa:

El camino de Cana es mui escabroso, no hay ninguno fijo porque cada año se hace uno nuevo que apenas lo puede pasar un hombre por entre, el monte que tiene y por los muchos árboles que continuamente se caen y lo cierran; es también mui quebrado, no tiene cuarto de legua en que no se pase un monte, y se atravesase un Río hay 17,, leguas desde el Real de Santa Maria.¹⁸⁵

¹⁸³ Manuel Luengo Muñoz, 1961, Génesis de las Expediciones..., *Op. cit.*, p. 346.

¹⁸⁴ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 9.

¹⁸⁵ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

Por otra parte, según Antonio Arévalo, en su *Descripción del golfo e istmo de Darién de 1761*, el camino ordinario de los piratas que pasaban de la mar del Norte a la mar del Sur con mucha frecuencia era así:

Desde Aglatomate se gastan dos días para subir por la sierra al pueblo de Chucunaque que esta en la cumbre de ella, es camino de tierra llana en parte, y en parte cerros no muy ásperos, ni peligrosos de Chucunaque se puede vajar embarcado hacia el Real de Santa Maria en 24 horas de navegación continua; pero hasta cosa de dos leguas mas avajo de las casas solo se puede navegar embarcaciones chicas, y adicha distancia canoas de qualquier tamaño cargadas ahasta dicho real, de donde hay un dia de navegación hasta el golfo de San Miguel, y de este se continua por mar a Panama que esta a cosa de 25 leguas.¹⁸⁶

Aquí es evidente que prácticamente toda travesía en el Darién implicaba embarcarse, ya fuera en embarcaciones chicas o grandes, según las características de cada río. Esto lo confirmamos cuando Arévalo describe el camino más cómodo y corto para pasar del Mar del Norte al del Sur, que era el camino de Sasardi:

De la boca del río Sasardi a la población de Moleti que esta en la cumbre de la cordillera podrá haver seis u ocho leguas de camino de tierra bueno y muy comodo: allí pueden tomarse barquetas chicas hasta dos leguas mas abajo donde es ya navegable el río para canoas grandes cargadas por el pueden bajar en 24 horas de navegación hasta el Real de Santa Maria, y de aquí a Panama en la misma forma que arriba se dijo. Por el rio de las Armas se sube a Matunaganti, y Tarabia y por el rio Chepo se baja a la mar del sur en tres días que es lo mismo que se dijo de estas travesías el pirata y viajero Guillermo Dampier.¹⁸⁷

También puede observarse en ciertos informes que algunos caminos por tierra eran temidos por los españoles, y seguramente también por los negros y gentes

¹⁸⁶ Antonio de Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo de Darién...*, AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 16r.

¹⁸⁷ *Ibid.*, Folio 17.

de todos los colores, dado que eran conocidos por los indios y, por tanto, quien los transitara se exponía al peligro de ser atacado por ellos.

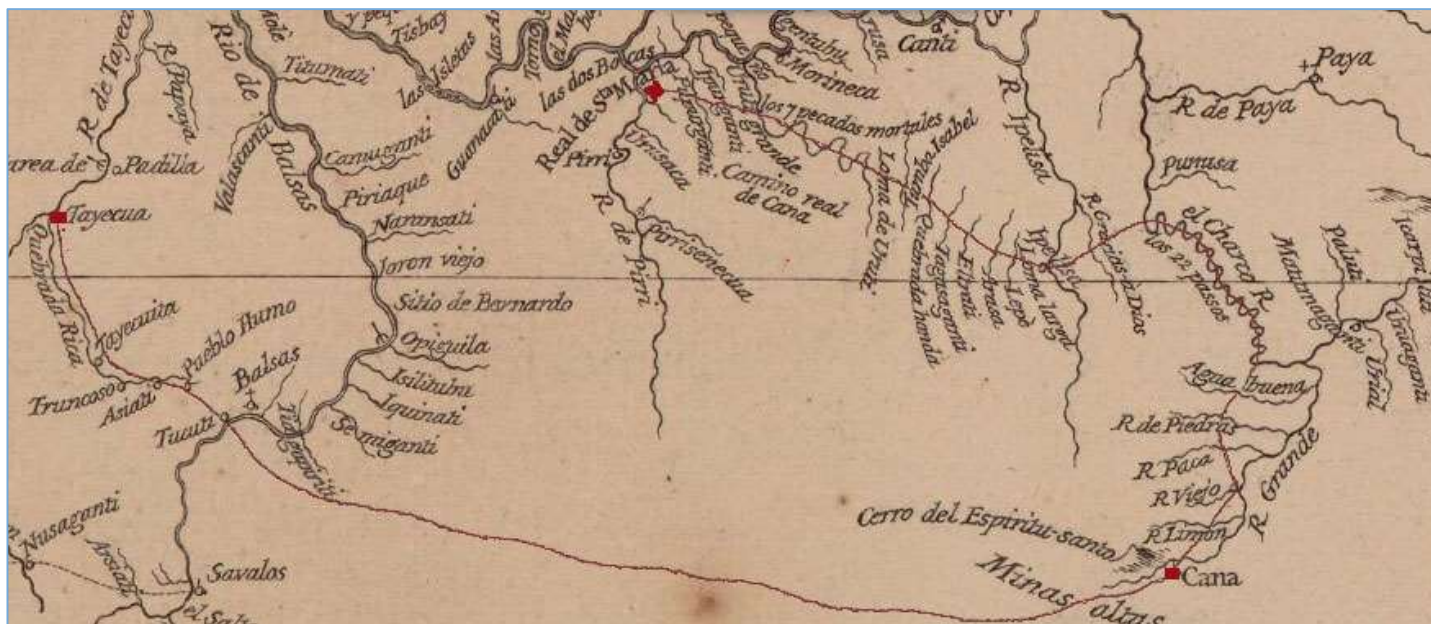
Ahora bien, en el mapa de los ríos del Darién del año 1774 levantado por Ariza pueden verse, en rojo, los caminos de los que el gobernador tenía noticia. Si se comparan con la gran cantidad de ríos que aparecen en el mapa, es posible hacerse una idea de lo que significaba que el Darién fuera un territorio de caminos de agua.



(Mapa 10) Detalle del mapa que representa el curso de los ríos que fertilizan la Provincia de Santa María la Antigua de el Darién año de 1774. Andrés de Ariza. **Fuente:** CCGE, PAN-05-01.

Así mismo, en el mapa 18, elaborado por Jean-Baptiste Bourguignon d'Anville en 1747¹⁸⁸, del Istmo y la bahía de Panamá y el Darién, en este último territorio se marcan apenas tres caminos:

1. Camino entre Tayecua y el Real de Santa María, pasando por Cana.



2. Camino entre Sambú y Savalos o el Salto, pasando por Nusagantí.

¹⁸⁸ Jean-Baptiste Bourguignon d' Anville (1747). *L'isthme et la baye de Panama et le Darien*. BNF.: Gallica. Colección d'Anville; 09186.

3.1.2 Caminos de agua

“Los ríos son el alma de la tierra por la que corren”¹⁸⁹

Wade Davis.

En el siguiente mapa (11) realizado por Andrés de Ariza en 1774, puede verse la gran cantidad de ríos que el gobernador pudo registrar. De hecho, la imagen se ve atiborrada, y no es solo porque se trate de un croquis sujeto a ajustes, sino porque, realmente, el Darién es un territorio dominado por el agua.

¹⁸⁹ Wade, Davis (2021). *Magdalena. Historias de Colombia*. Crítica, p. 44.

(Mapa 11) Provincia del Darién del Sur. 1774. Andrés de Ariza. **Fuente:** AGN, Mapas y planos: SMP.2, Ref.1302. **Nota:** Plano de la provincia del Darién del Sur, comunicado por su gobernador que fue Don Andrés de Ariza, 1774. La línea de puntos manifiesta los caminos conocidos y practicados varias veces de unos pueblos y ríos a otros.

A continuación, se describirán algunos de los tantos ríos del Darién, desde la mirada, principalmente, de Andrés de Ariza, Dionisio de Alcedo, Manuel García Villalba y Joaquín Francisco Fidalgo. Bajo la perspectiva de estos hombres y de unos cuantos más, observaremos los caminos que abrían los ríos con poblaciones y con otros ríos o con el mar, la fuerza y el caudal de sus aguas, la fertilidad de sus riberas y de sus lechos, quiénes habitaban en sus orillas o en qué tipo de embarcaciones podía transitarse por ellos. Así, lo que podría parecer una mera descripción sin profundidad es la puerta de entrada para empezar a imaginar un territorio marcado por caminos de agua que definían no solo cómo y por dónde transitaban sus habitantes, sino también de qué vivían, en qué trabajaban, cómo subsistían.

Río Chucunaque

Según Andrés de Ariza, en su *Descripción* de 1778, el Chucunaque es el principal río de esta provincia: es navegable por catorce días hasta cerca de sus cabeceras, su raudal es muy suave y su ancho es casi igual por todas partes. También dijo Ariza que el nombre del Chucunaque se deriva de los indios cuna cunas y que era navegable para las balandras u otras embarcaciones parecidas:

Hasta día y medio mas arriba de la capital, hasta el paraje que llaman el salto que en el se descuelga su curso a causa de una bancada de peña que de parte a parte lo atraviesa. Yo lo pase con piraguas grandes, o botes expiados contra la fuga de las aguas. Los indios con sus barquetillas lo pasan con facilidad por una pequeña havra que hace el barranco de la parte del leste.¹⁹⁰

¹⁹⁰ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 7.

Dos ríos desaguan al Chucunaque, por donde se han hecho viajes al norte: el Tupisa, que se dirige al de Gandí y cuyo viaje se hace en seis días, cuatro hacia el sur y dos hacia el norte; y el de Turganti, que va a Calidonia en seis días hacia al sur y uno hacia el norte.¹⁹¹A continuación, vemos un detalle de un mapa manuscrito del río y sus afluentes de la margen izquierda hasta el mar del Norte; el relieve está señalado en gris y se fijan las distancias en horas desde unas etapas a otras del río.

(Mapa 12) Croquis de parte del río Chucunaque, para la inteligencia de las operaciones que en él se han de hacer para ocupar la cordillera de Calidonia. Andrés de Ariza. Mayo 18 de 1780. **Fuente:** AGN, Mapas y planos, 6, REF.256.

En la descripción de la provincia del Darién del teniente del Batallón de Panamá Don Manuel García de Villalba, del 30 de septiembre de 1787, sobre el río Chucunaque puede leerse que:

Este caudaloso río vierte sus aguas en la mar del s[ur] en el golfo de San Miguel a distancia de cincuenta leguas de la plaza de Panamá. Tiene su entrada al noreste, p[or] una de las dos bocas que forma una isla de longitud de un cuarto de legua. En la punta de la isla a su entrada está situado un fortín de cal y canto, tablazón y teja, que sirve para resguardo de las canoas en su entrada y salida; dicho fuerte tiene un cabo y seis soldados de guarnición y cuatro pedreros para la defensa; la isla es aparente para una buena población por sus aguas y vientos saludables y tiene exquisitas maderas: La boca Chica por donde se introducen las embarcaciones, es honda y capaz de internarse por ella Balandras y otros buques mayores hasta más de diez leguas de su entrada, bien entendido de que siempre debe ser con creciente de marea, precediendo igual circunstancia para la salida con baciante (sic), por ser formidable el flujo y reflujo que en dicho río se introduce a más de 20 leguas de su entrada. La boca grande de la entrada de este río, no es frecuentada en la navegación, por sus muchos bajos de piedra y rápida corriente, en la creciente y baciante (sic) del mar.¹⁹²

Río Tuyra

En el mapa de la provincia del Darién de Miguel Andrés García, fechado en 1795, sobre el Tuyra se lee “que dirige su nacimiento hacia la provincia del choco, que desagua en el Chucunaque y es Navegable hasta la boca de Pucro”.¹⁹³

Según Andrés de Ariza, en su *Descripción* de 1778, el Tuyra es bastante “dilatado” y solo es navegable hasta la boca del Pucro, aunque, si no está escaso de agua, hasta la del Paya; su nacimiento se encuentra en la provincia del Chocó, aproximándose bastante al río Atrato, sus márgenes “son admirables para todo género de plantaciones” y por su corriente el flujo del mar sube hasta

¹⁹² Manuel García Villalba (1965). Descripción de la provincia del Darién a norte y sur: medios de poblarla al sur y discurso reflexivo sobre la conquista, por el teniente del batallón de panamá Don. Manuel García Villalba. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 2(3), 135-154, p. 139 (Ya que la Descripción de Villalba data de 1787, en adelante se citará así: 1965/1787).

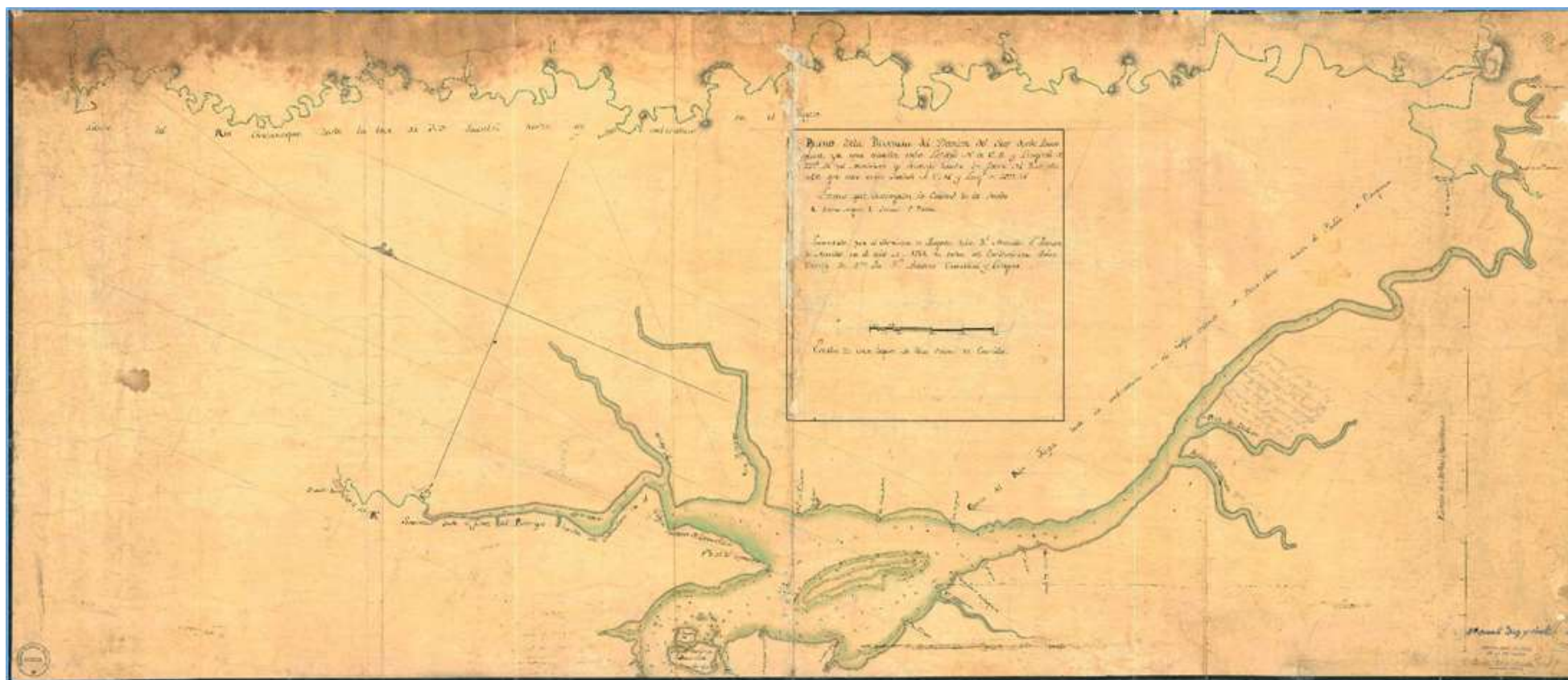
¹⁹³ Miguel Andrés García, 1795, Mapa que demuestra lo que verdaderamente..., BNE. MR/43/234.

más arriba del pueblo de Pinogana. Ariza también afirmó que, “igualmente desaguan varios ríos perennes, en el espresado de Tuyra, por donde se han hecho viajes a las bocas de Atrato, especialmente por el de Puero y Paya como se ve en el citado mapa¹⁹⁴ se dirigen al río Tarena y ciénagas del Tigre y Arquilla”.¹⁹⁵

En el siguiente plano de la provincia del Darién del Sur desde Bocachica, que fue levantado por el Teniente de Fragata de la Real Armada don Fernando Murillo, en el año de 1788, pueden verse los bordes de los ríos Chucunaque y Tuyra y las costas, difuminadas en verde y gris, además de las edificaciones, en rojo; así como el curso del río Tuyra, desde su embocadura en el golfete interior de Boca Chica hasta el pueblo de Pinogana.

¹⁹⁴ Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién... 1778. AGI. Mapas y planos, Panamá, 192.

¹⁹⁵ Andrés de Ariza, 1778, Testimonio del mapa, relación e informe... AGI, Panamá 284. Folio 7v-7r.



(Mapa 13) Plano de la provincia del Darién del Sur desde Bocachica que está situada en la latitud N. de 8° 21' y longitud de 297° 26' meridiano de Tenerife, hasta la boca del río Sucuby, que está en la latitud de 8° 44' y longitud de 287° 33'... Levantado por el Teniente de Fragata de la Real Armada don Fernando Murillo en el año de 1788, de orden del Excelentísimo señor Virrey de Santafé don Antonio Caballero y Góngora. Manuscrito, con los bordes del río y las costas difuminadas en verde y gris, las edificaciones en rojo. Desarrollo del curso del río Tuyra desde su embocadura en el golfete interior de Boca Chica hasta el pueblo de Pinogana. Anotaciones a lápiz en los ríos de la Marea y Balsas **Fuente:** AGN, Mapas y planos 6, REF.117.

Río Atrato

Según la *Descripción superficial de la provincia del Zitara*, el Atrato:

Se divide en siete brazos de los cuales se forman varios esteros, pero el mayor siempre sigue su curso al sur, hasta el río Tarema que desemboca al golfo; que de la plaza de Cartagena a las bocas del dicho Atrato, que regularmente se gastan tres días, y de estas hasta este pueblo trece, y de aquí al puerto o cabeceras del mismo Atrato tres, de que se deduce que este río tiene de distancia diez y seis días de aguas arriba, por lo que se le han computado hasta ochenta leguas de navegación, bien que de aguas abajo ha habido muchos que se han puesto en siete u ocho días desde este pueblo de Quibdó a la plaza de Cartagena, siendo esta la séptima entrada que tiene la provincia, aunque sin uso por superior prohibición. En ella abundan aún con más generosidad que en la de Nóvita las resinas, el canime, caraña, aceite de Maria, anime, cativomangle, el algodón, el cacao que es muy superior, la brea, la miel de caña y de abeja, la cera de ésta, que bien beneficiada seria especial, el caucho y leche de palo que suple muy bien por cola; las maderas son sólidas y abundantísimas, especialmente el canalete, el cedro, el chirigá, genene, el guiña, el palo de Campeche y quende, de cuyo palo se sacan los bastones; esta madera abunda más en la costa de Panamá y es muy estimada en Lima, y otras infinitas que omito en esta provincia, que publican el grande tesoro que se pudiera sacar de ellas formando un astillero en las bocas del Atrato.¹⁹⁶

Una zona estratégica del río Atrato, cerca al Golfo de Urabá, es la Loma de las Pulgas, como se afirma en la *Descripción superficial de la provincia del Zitara*:

Pasada la boca del río Cacarica, navegando aguas abajo una vuelta del río de Atrato, a la banda del norte, se halla la loma de las Pulgas, que es el lugar más dominante de todo el río y así es sitio defensible por naturaleza, y yendo por aquí absolutamente recogidas todas las aguas, de modo que ninguna queda entretenida en ciénagas ni brazos, que no

¹⁹⁶ Anónimo, 1983, *Descripción superficial de la provincia del Zitara...*, p. 445.

pase por aquí reunidas; sin embargo, este lugar, el más estrecho que tiene todo Atrato, de que se deduce ser aquí mayor su profundidad.¹⁹⁷

Según Antonio Arévalo, en su *Descripción del golfo e istmo de Darién de 1761*:

En la punta del este de esta Bahía desagua el brazo de Faysan chico del Río Choco, Atrato, o Darien que es el de mas fondo en su entrada, pues la permite a valandras y goletas medianas que por el pueden subir a dicho río, el que es de los principales de America y el mas caudaloso de todo el golfo (a quien da el nombre) sin embargo de derramarse por muchas leguas formando los anegadizos, e inundaciones de la culata de el, y es navegable por dichas embarcaciones ocho días hasta el pueblo de Murry, [...].

Sin embargo de la comodidad que ofrece este río del Darien para el comercio desde este golfo con las ricas provincias dichas esta prohibida con pena de la vida toda navegación por el, tal vez por estar el golfo despoblado, y no tener guardada su boca pero [no] obstante los ingleses, y olandeses se han aprovechado mucho teniendo embarcaciones grandes abrigadas y seguras en la Bahía de la Candelaria y conduciendo Balandras y goletas menores sus ropas y demás generos por este brazo y río principal.¹⁹⁸

Como muchos otros expedicionarios, Joaquín Francisco Fidalgo también hizo una descripción del río Atrato, aunque dijo: “pero apenas podrá describirse sin confusión por falta de noticias exactas”.¹⁹⁹ Sin embargo, Fidalgo fue muy exacto para su época. Lo que aquí reproducimos es su esclarecimiento sobre por qué se denominaba Darién, Atrato y Chocó al mismo río:

Este río a quien indistintamente llaman Darién, Atrato y Chocó, es conocido en la costa del mar del Norte con el nombre de Darién, siendo el que le dieron los españoles desde su desembocadura en el mar hasta el pueblo de San Francisco de Quibdó cabecera del partido de Zitará en el gobierno de Chocó, que se halla hacia el sur de las bocas distante de

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 444.

¹⁹⁸ Antonio de Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo de Darién...*, AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 30-30r. Sobre las notas del río Atrato o Darién, ver: pp. 64-73.

¹⁹⁹ Joaquín Francisco Fidalgo, 1999, *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805...*, *Op. cit.*, p. 64.

ellas por los tornos del río como 81 leguas, en la confluencia de dos caudalosos ríos que entran en el Darién, el uno por la parte de poniente nombrado Quito y Quibdó; y el otro por la de oriente a quien llaman Atrato sin embargo a venir reunido con el de Andagueda, y sigue con el nombre de Atrato desde dicho pueblo de Quibdó muchas leguas por encima del pueblo de Lloro; lo origina el que en Lloro entra al poniente o desemboca el río que nombran Atrato y tiene su origen en el interior de las montañas de oriente; pero este río se incorpora con el Andagueda a muy poca distancia del pueblo de Lloro que con giro de fuerza conocidamente principal trae más caudal de agua y por tanto parece debía absorberse el nombre, mas no sucede así, pues hasta el pueblo de Quibdó conserva el de menor Atrato; y últimamente le llaman Chocó, porque pasa por el territorio de los indios de este nombre y corre hoy separado en la provincia y gobierno; de modo que, teniendo cada nombre su particular razón, ninguno conviene con propiedad al todo del río, y así para denominarlo lo haremos con el que más comúnmente aplican al cause reunido desde el pueblo de Quibdó, en que se juntan Atrato, Andagueda y Quito o Quibdó, y es el del Darién. Ignoramos si este nombre este nombre es el mismo que tenía antes de la Conquista, o si se lo dieron los españoles por algún cacique que en él o en sus cercanías habitaban como han acostumbrado en otros parajes y aun en el golfo del Darién denominándolo de Urabá por igual razón.²⁰⁰

Lo que sigue en la descripción del río Atrato son los recorridos, los ríos que desaguan en los diferentes tramos del río, las zonas en las que era más navegable. Fidalgo dice que el Atrato comienza en Quibdó, “hasta sus bocas o desembocadura en la mar del golfo de Darién o de Urabá”, que recibe agua por sesenta y dos bocas de ríos y caños de ciénagas, como figura en el reconocimiento de Juan Jiménez Donoso, de 1780, donde se desarrolla la descripción de la desembocadura del río por tramos, especificando algunos que tenían oro o platino.

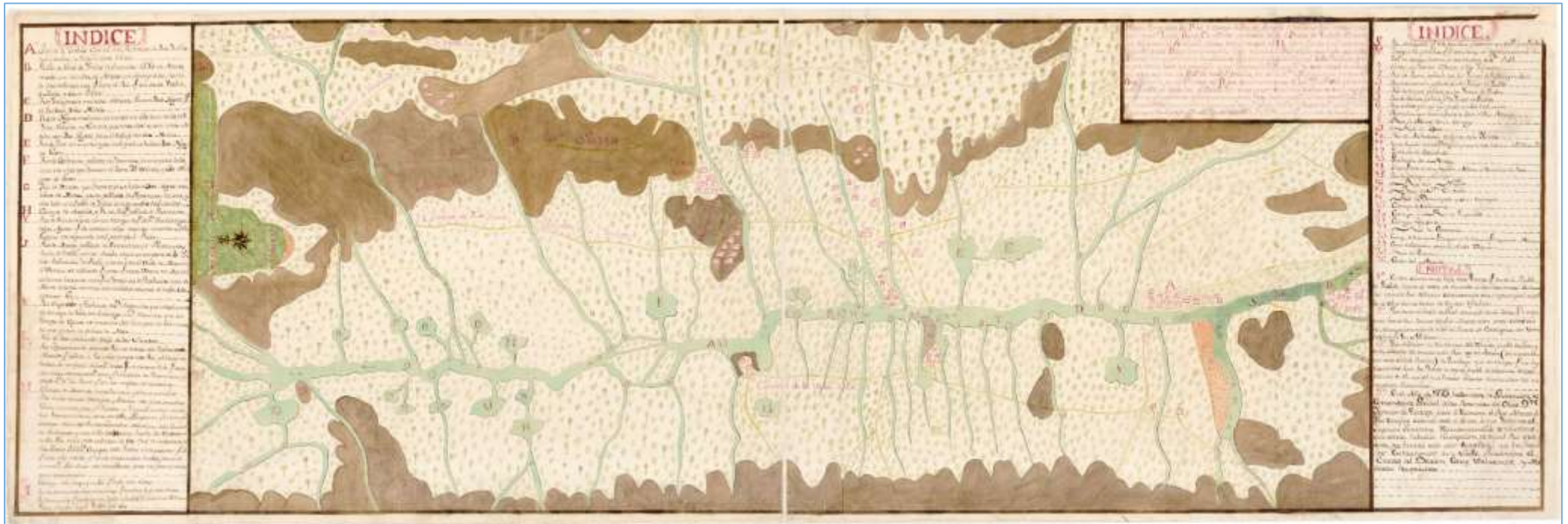
Fidalgo también afirma que el Atrato o Darién tiene cuatro brazos y seis bocas: “El río de Darién se divide cerca del golfo en cuatro brazos nombrados por su

²⁰⁰ Joaquín Francisco Fidalgo, 1999, *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805...*, Op. cit., pp. 64-65.

orden de Sur á Norte, de Urabá, de Barbacoas, de Candelaria y de la Madre, y desaguan por seis bocas principales”,²⁰¹ como se ve en el mapa 14, elaborado por el mismo Fidalgo. Las bocas serían: Boca de Curtina-chucuna, Boca del río Suriquilla, Boca de Urabá, Boca de Barbacoas o del Darién, Boca del Faisán Grande o de las Pabas y Boca del Faisan Chico o de Candelaria; y puntualiza que “las canoas del trafico del Chocó frecuentaban la boca de barbacoas, alguna vez de las Pabas y rara las demás”.

²⁰¹ Sobre las bocas del río Atrato o Darién, véase: Domínguez Ossa, Camilo Arturo; Salcedo Fidalgo, Hernando & Martín-Merás Verdejo, Luisa (ed.) (2012). *Joaquín Francisco Fidalgo. Derrotero y cartografía de la expedición Fidalgo por el Caribe Neogranadino [1792-1810]*. El Áncora editores, pp. 190-195.

En otro mapa (15), probablemente trazado en el viaje que D. Ignacio Quiroga, gobernador del Chocó, realizó al Atrato en 1773, puede verse el río con sus numerosos afluentes. El mapa comprende la parte noroccidental del departamento de Antioquia y la nororiental del Chocó. Relaciona las poblaciones y afluentes del río Atrato con claves alfabética y numérica. También presenta notas sobre las características del territorio y sus habitantes, así como sobre la expedición de D. Ignacio Quiroga.



(Mapa 15) Mapa Enografico del Pais qe. ocupa el Río Atrato entre sus dos margenes que miran leste, oeste, Corriendo su curso desde el Pueblo de Quibdo al desagüe del saco del Andariel, cuías vocas miran al N.: admitiendo ensi inmensidad de Otros Rios innumerables, y en especial el Rio sucio, que baja por entre Sierras tan sumamente escabrosas, que estan algo contiguas a Antioquia, que es por donde tiene su principio el ya nombrado Rio sucio es esta tierra muntuosa, como asi mismo ferts. en herms. Arboles, es abundtes. y Riquisimas minas de Oro, hacia la parate qe. mira al O. por dominarles mas el Luzte. Planta Sol, y el ser tierra qe. el Sol al descender al Ocaso las mira perpendiculares en el punto de su maior ascendencia, qe, esendonde corrobora co su fertil fuego las entrañs. de estas dorads. frags. qe. en si encierran este precioso minerl. y tiene su cosimto por las falds. asi la rivera descde. la purpa chistna que huyendo del Ynceno. delas _Empinas. cintas se desabra en hermos. Pantnos. y Lagnas hacia elL. no hai cosa especial **Fuente:** BVD, CCGE, Ar. J-T.7-C.3-100.

Cuando el Capitán Ingeniero Juan Jiménez Donoso comenzó su expedición para el reconocimiento del Chocó o de las provincias de Citará y Nóvita, en el año 1780, mencionó que esta expedición empezó por el río Atrato, del que dijo:

Al río Atrato se le comunican aguas de otros varios, y caños de cienagas, por unas 70 vocas, y sin embargo tantas aguas no son del todo inútiles, principalmente si se atiende a que en las quebradas o nacimiento del agua es donde se encuentran los minerales (en el plano se indican estos con la M,²⁰²) y hay ríos tan fértiles, que en las tierras que vaña se da cuanto se siembra, y son abundantes de pescado, hay también esquisitas maderas, y algunos ojos de agua salada.²⁰³

Río Sabanas, Savanas, Zabalos o Sabalos²⁰⁴

Dionisio de Alcedo, en su *Descripción de la provincia del Darién* de 1744,²⁰⁵ decía que este río era crecido y rápido, que descendía de un monte de la cordillera por un camino quebrado, pedregoso y de muchos tornos, por cuyos impedimentos fue de difícil comunicación con la banda del Darién del Norte. No se tenía información de que las gentes bajaran por él.

Según Andrés de Ariza, el río de Sabanas era muy fértil y era dominado enteramente por los indios gentiles, que lo remontaban para pasar luego por tierra al río Congo, en cuyas costas hostilizaban a las canoas que iban a comerciar. Aunque frente a la desembocadura del río Sabanas estaba el mal construido fuerte de Chapigana, no lo atacaban porque no se atrevían a hacer la travesía de la bahía o río, que tenía más de una legua de ancho.²⁰⁶

²⁰² El plano al que se refiere es el de Juan Jiménez Donoso, de 1780, titulado: Plano del curso del Río Atrato: desde la Quebrada de Yrachorra donde nace hasta su boca en el Golfo del Darién. CCGE, C.7.II.53. Se encuentra en anexos de este trabajo.

²⁰³ Juan Jiménez Donoso (1780). *Relación de la provincia del Chocó, Zitará, Novita y del Río Atrato*. Cartagena de Indias, 1780. Biblioteca Virtual de Patrimonio Bibliográfico (en adelante BVBR). MSS480, folios: 2-3.

²⁰⁴ En diversos documentos y mapas aparecen estos nombres que, por su descripción y ubicación, parecen corresponder al mismo río.

²⁰⁵ Dionisio de Alcedo (1744). *Descripción de la provincia del Darién y de la extensión de su territorio, ríos y puertos y número de sus habitantes, progreso de las misiones de la compañía de Jesús*. ADB. 222.

²⁰⁶ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso...*, CCGE, PAN-05-01.

En su *Descripción de la provincia del Darién*, de 1787, el teniente del Batallón de Panamá Don Manuel García de Villalba dice sobre la población y el río Sabanas:

A tres cuartos de legua de las bocas del Chucunaque, se halla sobre la izquierda el río Sabanas, de bastante fondo, y ancho, no por sus aguas, sino por las que le introduce y presta la marea a más de un día de navegación de su boca. En este río desaguan sobre la derecha los ríos Iglesias y Sara, de pocas aguas. A distancia de seis horas de navegación, en botes // o piraguas desde su boca se halla situado sobre la izquierda el nuevo establecimiento del Príncipe, que fundó en junio de 89 el gobernador Don Andrés de Ariza. Dicho campamento está situado en una altura plana, en medio de dos quebradas y a orillas del río Sabanas. Tiene de guarnición 200 hombres, está fortificado con una estacada de guadua, excepto el almacén de pólvora y un garitón exterior que se halla al n[orte] que son de tabla y teja. Esta situación carece de agua en el verano, por secarse las dos quebradas y estar la del río muy salobre a causa de la marea que se le introduce. Desde la boca del río Sara a esta población, es expuesta la navegaci[ó]n del río Sabanas y fácil de que los enemigos emboscados, puedan cortar los víveres que se conducen para la subsistencia. Desde dicho puerto a la boca de Sucubti hay seis horas de camino al este. De la entrada de otro río orillando hasta el pueblo del Cacique Suspane, que es el brazo de la derecha, día y medio de camino, difícil de penetrar por los muchos pítales y desde la dicha población a Carolina pasando la cordillera general ocho horas de camino, por cuyo motivo por esta parte es más inmediata la travesía del Istmo y con solo diferencia de ocho horas, puede hacerse toda embarcada, siempre que los indios Chucunas se sujeten y no nos impidan el paso [...]. Algunos desertores, buscando siempre al oeste y venciendo caminos difíciles, han llegado al pueblo de Chepo, en ocho días desde el Príncipe.²⁰⁷

Río Aglatomate

De sus expediciones, Juan de Carranza dejó una serie de planos. En un plano de 1785 de la Bahía de Calidonia, se encuentra este río. En su boca se localiza la ranchería y más adentro, su población de indios gentiles. Según lo consignado

²⁰⁷ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién...*, p. 140.

en el plano, a lo largo de este río los indios traficaban, tenían sementeras y los barcos hacían aguadas:

E. Rancheria de Aglatomate en donde habitan los indios que bajan a hacer el trato.

F. Poblacion de Aglatomate en donde los indios habitan, y tienen sus sementeras.

G. Playa que llaman Aglaseniqua donde los indios tienen sus embarcaciones para hacer el trato y pesca.

H. Población pequeña de indios llamada Aglaseniqua en donde hacen aguada las embarcaciones.²⁰⁸

Río Mage

Según Dionisio de Alcedo, en su *Descripción de la provincia del Darién*, de 1744, las aguas del río Mage eran muy ricas, las tierras de sus riberas eran buenas para labranza y en ese entonces lo habitaban ochenta familias.²⁰⁹

Río de Tulagantí

De acuerdo con Alcedo,²¹⁰ a orillas de este río se forma un pueblo compuesto por hasta cien familias de franceses e indios.

Río Balsas

Según Andrés de Ariza, en su *Descripción* de 1778, el Balsas era navegable con toda comodidad,

por dos diaz mas arriba de su boca, hasta el pueblo de Tucuty, y de allí para arriba por otros dos o tres por cuyas cabeceras abundan algunos cimarrones del Chocó, las cuales se dirigen hacia las del río Jurado, que desagua en la costa del Sur, por cuya razón de los dos referidos ríos se ha hallado el camino para aquella provincia, el qual se debe mejorar por que no parece ser la mas corta distancia.²¹¹

²⁰⁸ Juan Carranza (1785). *Plano Particular de la Bahía de Calidonia: Situado en 8 Grados 35 Minuts. de Latd. N. y 298 Grados, y 36 Minuts. de Longitud de la Costa del Norte del Ystmo del Darien, ó de Panamá que manifiesta su figura estension, fondo, y terreno de sus inmediaciones*. 18 de marzo de 1785. BVD, AMN, MN- 13-A-7. Este plano se puede encontrar en los anexos de este trabajo.

²⁰⁹ Dionisio de Alcedo, 1744, *Descripción de la provincia del Darién...* ADB. 222.

²¹⁰ *Ibid.*

²¹¹ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 7r-8.

Según Don Manuel García de Villalba:

Este río dista media legua de la boca de la Marea; desagua en el Chucunaque sobre la derecha y a distancia de 24 horas de navegación de rápida corriente, está situado en sus orillas el pueblo de Tucutí, que tiene veinte casas de materiales de caña y paja y la Iglesia de lo mismo. Sus moradores son negros y zambos, que se mantienen con las siembras de arroz y maíz y algún oro que sacan de los lavaderos en las quebradas. Tiene cura y solo dos vecinos gozan algunas conveniencias, por las mieles que sacan de los ingenios de trapiche que poseen.²¹²

Río Tayecua

Según Andrés de Ariza, en 1778, aunque este es un río perenne, solo es navegable por dos horas desde su boca. Con la ayuda del flujo del mar. Además, “tiene sus cabeceras bien altas, y pasa por minerales de oro”.²¹³

Río Murindó

El Murindó está localizado en la actual subregión de Urabá. Sobre él se sabe que, hacia mediados del siglo XVIII, en sus orillas fueron ubicadas varias familias de indios cunas, pero era muy difícil fundar poblaciones permanentes con estos indígenas; de hecho, algunos lo intentaron, pero al final volvieron a sus respectivos lugares de origen, como lo muestra la relación de Juan Jiménez Donoso sobre su expedición para el reconocimiento del Chocó o de las provincias de Citará y Novita, del año 1780. En esta Relación, dice Jiménez que, “en 1758 se sacaron varias familias de indios (cunas) de los pueblos del Tigre, Tarena y se fundaron en el Río murindó, pero doce años después hallándose mal contentos mataron al capitán y fiscal, y se volvieron al Tigre y Tarena, escapándose el cura por fortuna”.²¹⁴

Río Turba

Probablemente, es el actual río Turbo. De acuerdo con Don Manuel García de Villalba, en su descripción de la provincia del Darién de 1787, este río dista tres

²¹² Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién...*, p. 141.

²¹³ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 8.

²¹⁴ Juan Jiménez Donoso, 1780, *Relación de la provincia del Chocó...*, BVBR. MSS480, f. 5r.

leguas del Caimán, hacia Calidonia, es navegable en barquetas y tuvo avecindadas familias francesas e indias el año de 94.²¹⁵

Río Tarena

Manuel García Villalba también habla del río Tarena y dice que, haciendo la travesía desde el río Turba, al otro lado del Golfo del Darién se encuentra este río, que tiene una población de indios a un día de navegación desde su entrada. También afirma García Villalba que en dicho río hubo familias de franceses avecindadas hasta el año de 1755.²¹⁶

Ríos con oro

A finales del siglo XVII, ya había importantes mineros con cuadrillas de esclavos dedicados a lavar oro en el Darién, en la zona del río Zabalos. Muchos de los esclavos que estaban en lavaderos de oro pertenecían a vecinos de Panamá.²¹⁷

Según Dionisio de Alcedo, en su Descripción de 1744,²¹⁸ el río Tucutí era un río grande que contenía oro. y Andrés de Ariza, en su mapa de 1774, anotó que, en toda la parte del sur de esta provincia, desde el sitio de la Marea hasta Cana, y mucho más arriba, había oro en abundancia. Además, que aseguraban los prácticos que en la quebrada de Tampeneca había también mucha abundancia de oro de poco beneficio.²¹⁹ Dicha quebrada puede verse en la parte inferior central del siguiente mapa.

²¹⁵ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién...*, p. 135. Esta fecha debe ser un error de la transcripción del texto de Villalba, dado que está firmado en 1787 y se sabe que los franceses estuvieron en el Darién solo hasta mediados del siglo.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 135.

²¹⁷ Ferran Vives Via (2022, julio 18). La extracción de oro en el Darién del siglo XVII. Origen y consolidación de un sistema minero de frontera (1637-1641 y 1679-1698). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 49(2).

²¹⁸ Dionisio de Alcedo, 1744, *Descripción de la provincia del Darién...*, ADB. 222.

²¹⁹ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso...*, CCGE, PAN-05-01.

Marcos, que vive aún en el Chocó: en el río Tigre hay bien otra buena mina de oro, que no se ha trabajado.²²¹



(Mapa 17) Mapa general del Golfo del Darién o de Urabá, situado en la parte Septentrional de la América meridional entre las Provincias de Panamá y Cartagena, con su entrada en los 8 grados 29 minutos de latitud Norte y 299 de longitud del meridiano de Thenerife para dar conocim[en]to de sus Puertos, Radas, Ensenadas, Cayos, Vaxos, Rios y Terreno de sus inmediaciones, acompañado de los Planos particulares de la Bahía q[u]e llaman la Calidonia. de el de la Candelaria y de el de parte del Río Caymán [...] 6 de febrero de 1761. **Fuente:** AGI, Mapas y planos. Panamá 161.

²²¹ Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo de Darién...*, AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 30r-31.

Lo mismo decía Arévalo sobre una mina cercana a la boca del río Tarena: algunos españoles empezaron a labrarla, pero fueron muertos por los indios.²²² Muchos de los ríos del Darién eran, pues, fuentes de riqueza mineral para sus habitantes. Los ríos enriquecieron a algunos y les dieron a otros, simplemente, para subsistir; pero el hecho es que el Darién, a través de sus ríos, constituyó una geografía del oro.

3.2 Poblaciones y casas fuertes

“Describir es ver lo particular, captar la vida”²²³

Fernand Braudel.

La descripción de algunas poblaciones, tanto de indios como de negros y pardos, como se hará a continuación, servirá para ir delineando las formas de vida de los habitantes del Darién, las maneras particulares en que se relacionaban con el territorio una vez estaban asentados. Así, veremos algo de sus prácticas cotidianas: cómo y dónde conseguían el sustento; qué sembraban y, por lo tanto, qué comían; más allá de las divisiones político-administrativas, en qué se diferenciaban unos pueblos de otros, etc.

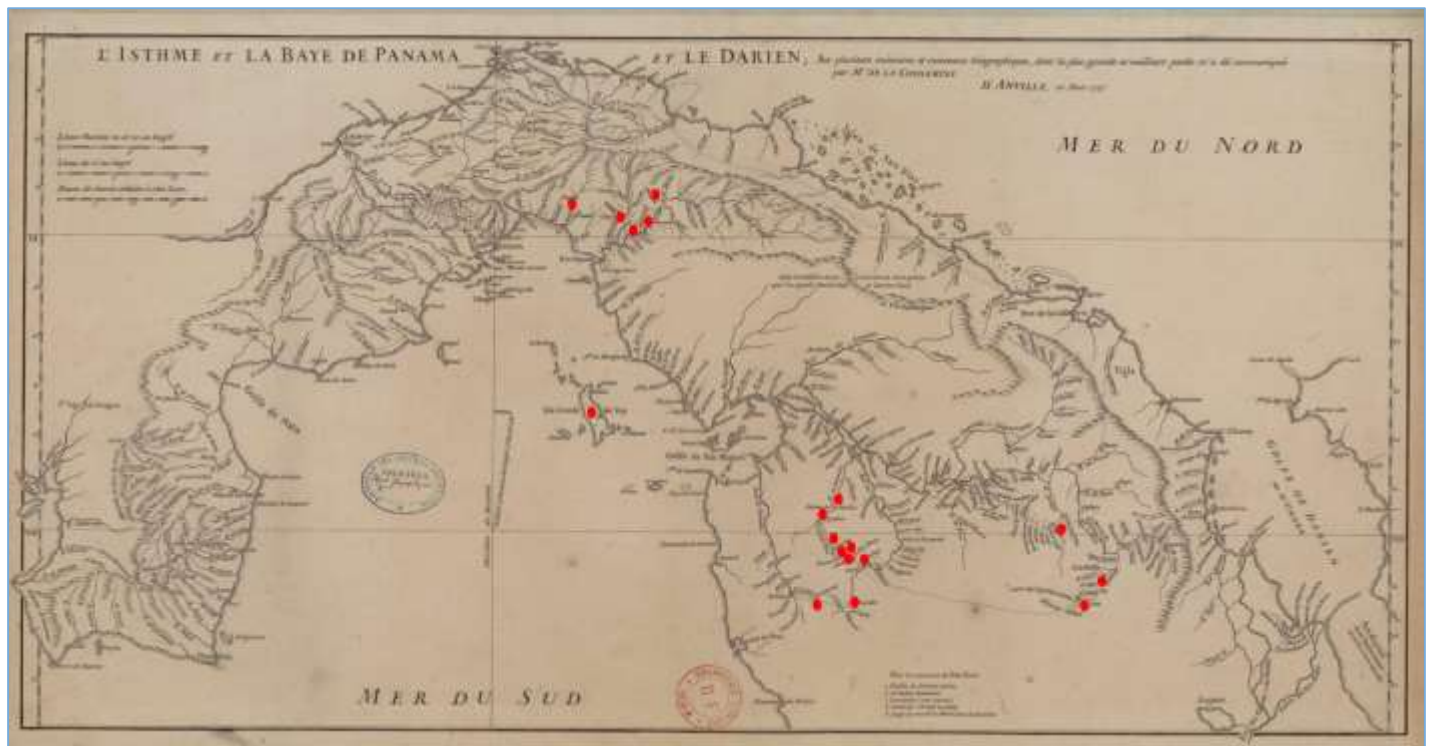
3.2.1 Pueblos multiétnicos, de presencia negra y cimarrones

El total de pueblos de gente de todos los colores y/o negros encontrados en la documentación es de veinticuatro, sin contar los palenques. Como se verá en la descripción de aquellos que encontramos detallados en los archivos, a lo largo del siglo algunos de ellos van cambiando la composición y, cada vez más, los españoles e indios van cediendo terreno a la gente negra. Los reunimos en un solo apartado, también, porque para algunos de los expedicionarios y funcionarios se trata de pueblos de gente negra mientras que para otros se trata de pueblos de todos los colores.

²²² Antonio de Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo de Darién*, AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 34r.

²²³ Braudel, 2002, *Las ambiciones...*, *Op. Cit.*, p. 55

Según el mapa 18, de Jean-Baptiste Bourguignon d'Anville, con fecha de 1747,²²⁴ algunos pueblos de todos los colores son: Tayecua, Tayecuita, Troncoso, Asiati, Pueblo Humo, Tucutí, Nusaganti, Ipelisa, Isla Grande del Rey, Pacora, Chepo, Terable, Balsas, Padilla, Cana²²⁵ y Río Viejo.



(Mapa 18) L'isthme et la baye de Panama et le Darien. 1747. **Fuente:** Jean-Baptiste Bourguignon d'Anville. BNF. Gallica: Colección d'Anville; 09186.

Este mapa tiene relación con el viaje a la América meridional realizado en 1735 por el geógrafo francés Charles Marie de la Condamine,²²⁶ junto a otros académicos franceses (como el matemático Louis Godin, el matemático y astrónomo Pierre de Bouguer y el físico Jean Siniergues, entre otros) que partieron a lo que sería la primera expedición geodésica francesa, para determinar la forma de la Tierra. Junto a ellos zarparon también los españoles

²²⁴ Jean-Baptiste Bourguignon d'Anville, 1747, *L'isthme et la baye de Panama et le Darien*. BNF: Gallica. Colección d'Anville; 09186.

²²⁵ Sobre este poblado se tratará en detalle en el apartado 4.1.1, dedicado a los esclavos en las minas.

²²⁶ Véase la travesía de La Condamine por el río Chagres en: Charles-Marie de La Condamine & Francisco Guerra (1986). *Diario del viaje al ecuador: introducción histórica a la medición de los tres primeros grados del meridiano*. Coordinación General del Coloquio "Ecuador 1986".

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, quienes debían informar a la Corona española de los cálculos y mediciones que realizaban estos académicos franceses, inspeccionar las defensas en el continente y el comportamiento de las autoridades coloniales; además, tenían encomendado proponer reformas necesarias en los territorios españoles.²²⁷ Valga decir que la presencia de estos españoles, a la zaga de los científicos franceses, tiene que ver con el hecho de que, “a comienzos del siglo XVIII, la ciencia española ocupa un lugar muy secundario en el contexto europeo”.²²⁸

La expedición salió del puerto de la Rochelle en mayo de 1735 y el 22 de febrero de 1736 abandonó la ciudad de Panamá, no sin antes atravesar el Istmo por medio de la selva. En su mapa, que data de 1747, el cartógrafo Jean Baptiste Bourguignon d’Anville dijo que la información que consignó sobre el Darién y más exactamente sobre los pueblos de todos los colores se la entregó La Condamine, a partir de su expedición.

Los pueblos con presencia negra son, para Andrés de Ariza en 1778: Tichichi²²⁹ y Tucutí.²³⁰ Y en 1774, en el informe *Comentos de la rica y fertilísima provincia del Darién*, afirma que existen dos poblaciones negras: Tucutí y La Marea.²³¹

Para Manuel García Villalba, en 1787, son: Chapigana,²³² Marea,²³³ Balsas,²³⁴ Cana,²³⁵ Yaviza²³⁶ y Real de Santa María en el río Tuira. Estos dos últimos con

²²⁷ Raúl Hernández Asensio (2008). *El matemático impaciente: la Condamine, las pirámides de Quito y la ciencia ilustrada (1740-1751)*. Instituto de Estudios Peruanos, p. 66.

²²⁸ *Ibid.*, p. 64.

²²⁹ En Tichichi había muchos españolizados. Véase: Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 6r

²³⁰ *Ibid.*, Folio 5r

²³¹ Andrés de Ariza (1886). *Comentos de la rica y fertilísima provincia del Darién. Año de 1774. Anales de Instrucción Pública de Colombia*, 5, 368-402. BVBR. Colecciones, Obras generales, Miscelánea, 1472, p. 378 (dado que este texto fue escrito por Ariza en 1774 y fue publicado en 1886, en adelante la fecha de citación será: 1886/1774); Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, p. 141.

²³² Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, p. 141.

²³³ *Ibid.*, p.141

²³⁴ *Ibid.*, p.141

²³⁵ *Ibid.*, p.142

²³⁶ *Ibid.*, p.144.

negros y zambos.²³⁷ Y de acuerdo con Alfredo Castillero, eran Tayecua, Troncoso y El Platanar.²³⁸

Por su parte, Joaquín García Casares, cuando habla de la época del gobernador Andrés de Ariza, enumera seis pueblos: Yaviza, El Real, La Marea, Chepigana, Cana y Tucutí, y señala que, en los escritos de Ariza, todos estos pueblos tenían población negra. Casares nos dice que es probable que existieran algunas otras rancherías de negros y que todos estos pueblos estaban situados en las proximidades del curso del río Tuira y sus afluentes.²³⁹

Por su parte, los lugares en donde había constancia de cimarrones son: las cercanías de Pacora²⁴⁰ y Chepo,²⁴¹ así como en el río Balsas.²⁴² En el mapa 19, georreferenciado, se pueden ver los pueblos multiétnicos y palenques que existieron en el siglo XVIII y que hoy pueden ubicarse en los mapas, aunque tengan otros nombres.

²³⁷ *Ibid.*, p. 142.

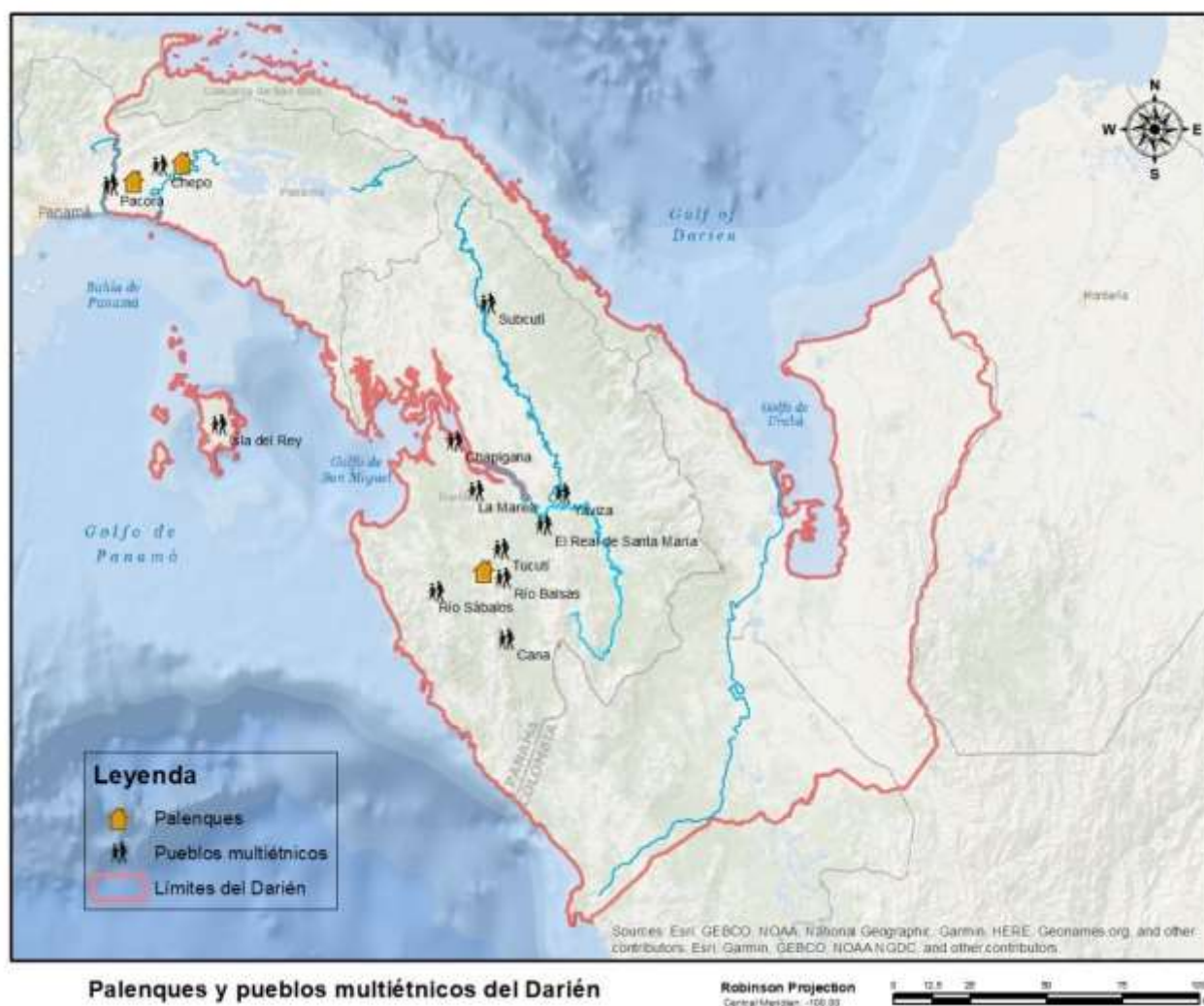
²³⁸ Alfredo Castillero Calvo, 2017, *Conquista, evangelización...*, *Op. cit.*, p. 249.

²³⁹ García Casares, 2007, *Historia del Darién...*, *Op. cit.*, p. 380.

²⁴⁰ José Blasco de Orozco, gobernador de Panamá, su comunicación sobre negros cimarrones. 1766. AGN, negros y esclavos SC43 Folios: 796-797

²⁴¹ Comunicación de su gobernador sobre desórdenes de los negros cimarrones. AGN, negros y esclavos SC.43,4, D.110. 802-809.

²⁴² Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 7r-8.



(Mapa 19) Palenques y pueblos multiétnicos del Darién del siglo XVIII que actualmente pueden ubicarse por georreferenciación. **Fuente:** realizado por el geógrafo Enrique Viana.

Tucutí

Según Dionisio de Alcedo, en su *Descripción de la provincia del Darién*, de 1744,²⁴³ Tucutí era una población de españoles con cien familias reducidas al trabajo de las minas. Su temperatura era cálida y sus habitantes eran labradores y algunos, agricultores, puesto que tenían 20 pies de cacao; las mujeres sacaban su buen jornal labrando oro.²⁴⁴

²⁴³ Dionisio de Alcedo, 1744, *Descripción de la provincia del Darién...*, ADB. 222.

²⁴⁴ Miguel Andrés García, 1795, *Mapa que demuestra lo que verdaderamente...*, BNE. MR/43/234.

De acuerdo con Ariza, para 1774, el sitio de Tucutí era de gente parda y tenía hasta ciento sesenta y ocho almas; los hombres eran todos labradores y las mujeres sacaban un buen jornal en los lavaderos de oro, que eran muy abundantes. El cacao no había sido cultivado en mucho tiempo, pues había un cacahual de 12.000 abandonado durante más de diez años. Por eso, como gobernador, Ariza dice haber obligado a los vecinos de esta localidad a sembrar cada uno su cacao.²⁴⁵ Quizás por esa razón, en el detalle de un mapa realizado por Ariza para el mismo año de 1774 dijo que sus pobladores labraban cerca de 20 pies de cacao.²⁴⁶

También en una relación de la provincia de Santa María la Antigua del Darién, escrita el 24 de diciembre de 1778,²⁴⁷ Ariza registró que el pueblo de Tucutí era de negros y tenía ciento sesenta y seis almas; que se encontraba situado a orillas del río Balsas, el cual era navegable, y que de este lugar para arriba, por dos o tres días, había muchos cimarrones del Chocó.

Finalmente, en su descripción de 1778, Ariza dijo que el pueblo era de negros, que tenía ciento setenta y seis personas; que todos eran labradores, pero desidiosos, y que las mujeres sacaban buen jornal en las labores de oro.²⁴⁸

Chepo

Con doscientas casas y un cura secular, era una población grande, de mucha gente de color, con ganado, aserraderos, trapiches y cañaverales. Había muchos esclavos negros para trabajar en los cultivos. Quedaban entre quince y veinte indios, que andaban como fugitivos y desterrados de su propia patria.²⁴⁹

²⁴⁵ Andrés de Ariza, 1886/1774, *Comentos de la rica y fertilísima...*, Colecciones, obras generales. Miscelánea 1472, p. 378.

²⁴⁶ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

²⁴⁷ Relación de la Provincia de Santa María de la Antigua del Darién, AGI, Panamá 284. Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Istmo de Panamá: la disposición y curso de los ríos que la nutren, la dirección de sus principales montañas y la situación de sus poblaciones AGI: Mapas y Planos, Panamá, 192.

²⁴⁸ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 5r-6.

²⁴⁹ Alfredo Castillero Calvo, 2017, *Conquista, evangelización...*, *Op. cit.*, p. 439.

Tenía su propio fuerte, llamado Fuerte de San Cristóbal de Chepo. Dionisio de Alcedo decía, en 1744, que antiguamente había tenido forma regular, foso, puente levadizo, garita para los centinelas, y una casa de madera y teja que sirvió de cuartel a una compañía española de ochenta hombres pagados, pero que después se abandonó y, aunque se fue rehabilitando, solo podía alojar a una guarnición pequeña.²⁵⁰

El mismo Dionisio de Alsedo estuvo confinado y arrestado allí, junto con otros ministros de la audiencia por espacio de tres meses, en 1749, mientras era juzgado, básicamente, por corrupción.²⁵¹ Al final se le halló culpable por beneficiarse de los comisos y por introducir ilegalmente esclavos negros.²⁵²

Pacora

Se encuentra a cinco leguas de Chepo y tiene diecisiete haciendas o hatos de ganado vacuno y caballar, de propiedad de vecinos de Panamá, así como vecindarios de gente libre de color. En las haciendas había esclavos y gente libre.²⁵³

Sitios de Tayecua, Troncoso y El Platanar

Eran mineros, con gente de color diseminada por la montaña y situados muy al sur, lejos de las zonas de ataque de los cunas del norte.²⁵⁴ Para el año 1759, no tenían cura. Vivieron allí zambos, mulatos, negros y mestizos.²⁵⁵

Según Andrés de Ariza, en su descripción de 1778, el pueblo de Tayecua tenía un terreno muy fértil, sus vecinos eran unos seis o siete y había sido arrasado “a sangre y fuego [por] los indios enemigos, el año de setenta y cuatro”.²⁵⁶

Para 1786, en tiempos de las expediciones de Mutis, se planteó la idea de edificar las casas “al aire de las del Chocó esto es con un suelo o piso alto a fin

²⁵⁰ Dionisio de Alcedo, 1744, *Descripción de la provincia del Darién...*, ADB. 222.

²⁵¹ Dionisio de Alcedo (1759). *Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme*. BNE. MSS / 20400, pp. 19-20.

²⁵² Víctor Peralta Ruiz (2006). *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Consejo superior de investigaciones científicas en España (CSIC), p. 105.

²⁵³ Alfredo Castellero Calvo, 2017, *Conquista, evangelización...*, *Op. cit.*, p. 439.

²⁵⁴ *Ibid.*, p. 250.

²⁵⁵ *Ibid.*, p. 249.

²⁵⁶ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 8.

de prevenir la humedad que es la causa principal de estas calenturas malignas".²⁵⁷

La Marea

Para 1774, Andrés de Ariza describía La Marea como un sitio con un temperamento fresco, un terreno muy fértil, con unos 500 pies de cacao, buenos lavaderos de oro en que se ejercitaban las mujeres, y alrededor de siete u ocho vecinos.²⁵⁸

En su mapa de 1795, Miguel Andrés García describía el sitio casi en los mismos términos que Ariza: indicaba que la temperatura de la población era fresca, que había labradores, gran cantidad de plantaciones de cacao y buenos lavaderos de oro explotados por sus mujeres.²⁵⁹

Por otra parte, según la descripción de la provincia del Darién del teniente del Batallón de Panamá Don Manuel García de Villalba, de 1787:

Este río desagua sobre la derecha en el Chucunaque a corta distancia del pueblo de Chapigana. Pocos años ha que tenían población que fue arrasada de los indios rebeldes. Sus vecinos eran negros que trabajaban algunos minerales de oro, que les rendían bastante utilidad.²⁶⁰

Real de Santa María

Según Andrés de Ariza en su descripción de 1778, este pueblo se componía de doscientas veintidós personas y era el más grande y antiguo de la provincia del Darién y en él residía el teniente de la misma. El Real estaba situado a orillas del río Pirre, que desagua en el Tuyra, y era el puerto principal en donde se cargaban los plátanos, único producto de estación de la provincia, y algo de cacao. Sus vecinos sembraban diversos frutos y tenían como 1.000 pies de cacao.²⁶¹

²⁵⁷ Oficio del arzobispo virrey Antonio Caballero y Góngora a José Celestino Mutis comunicándole que ha recibido la instrucción para el gobierno de los Cirujanos del Darién y curación de las fiebres de estas gentes. Comenta que ha hecho copias para que sigan el método todos los facultativos y le informa que ha dirigido al Darién los dos cajones de quina roja que él le remitió, previniéndole de la necesidad de acopiar más cantidad de quina. 20 de junio de 1786. AJB, RJB03/0002/0001/0016.

²⁵⁸ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

²⁵⁹ Miguel Andrés García, 1795, *Mapa que demuestra lo que verdaderamente...*, BNE. MR/43/234.

²⁶⁰ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, p. 141.

²⁶¹ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 5r.

El Real tenía un fuerte. Dionisio de Alcedo, en su *Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme*, de 1759, describía el fuerte del Real como una edificación no muy estable, que no merecía el nombre de fuerte, “porque no es más un cuartillo de fortaleza”.²⁶²

Para 1774, según Andrés de Ariza, el Fuerte del Real de Santa María era de estacas, con techo de palma y muy mal tratado, su guarnición era de veinte hombres y su vecindario, de doscientas treinta almas.²⁶³ Pero, para 1778, la guarnición alcanzaba apenas cuatro hombres que solo servían como policías, dado que, en 1777, por orden superior, se agregó su guarnición, que era entonces de ciento cinco hombres, a Cana y Chapigana, porque se consideraba más necesaria en estos parajes.²⁶⁴

Según la descripción de la provincia del Darién del teniente del Batallón de Panamá Don Manuel García de Villalba, de 1787, en la entrada del río Pirre se hallaba el Real de Santa María, la mayor población de la provincia, con setenta y cinco casas de caña y paja, una iglesia de tablazón

y una casa Fuerte, el primer cuerpo de cal y canto y el segundo de tabla y teja con cuatro pedreros, un cabo y seis soldados para su defensa. Este es el puerto en donde se proveen y cargan las canoas que conducen plátanos para Panamá. Los vecinos de esta población son negros y zambos, se mantienen con la caza de los campos y algunas siembras de arroz y maíz. Son en general muy pobres, pues solo uno tiene medianos haberes. La situación de este pueblo es intransitable en el invierno por ser pantanosa, que apenas permite salir de las casas a los habitantes.”²⁶⁵

Chapigana

Según la descripción de la provincia del Darién del teniente de Batallón de Panamá Don Manuel García de Villalba, de 1787:

Este pueblo dista dos y media leguas de Setegantí. Está situado en la orilla del Chucunaque sobre la derecha en unas lomas pedregosas. Tiene

²⁶² Dionisio de Alcedo, 1759, *Relación geográfica e histórica...*, BNE. MSS / 20400, p. 19.

²⁶³ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

²⁶⁴ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 5r.

²⁶⁵ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, p. 142.

dieciocho casas de materiales de caña y paja y la Iglesia es de tabla // y teja. La Casa Fuerte es de cal y canto el primer cuerpo y de tablazón y teja el segundo. Tiene cuatro pedreros y un sargento y diez soldados para su defensa. Los pocos vecinos de este pueblo son los más negros y muy pobres, pues se mantienen de la caza de los campos y de algunas siembras de maíz y arroz.²⁶⁶

Chapigana también tenía fuerte. Dionisio de Alsedo, en 1759, describía el fuerte de San Antonio de Chapigana, al igual que el de El Real, como una edificación no muy estable:

Que no es más fortificación que una estacada de mangles mal formada sin orden ni concierto de regular construcción, ni otra defensa que la de servirle de fozo el mismo río, situado en una de sus riberas, o barrancas, capaz solamente de reprimir, y contener a los indios, pero no otra calidad de enemigos.²⁶⁷

Según Andrés de Ariza, en 1774, el Fuerte tenía veinte hombres de guarnición y la población era de cuatro o cinco vecinos, pues el paraje era tan pequeño que no había espacio para más gente e, incluso, las sementeras las hacían en otra parte.²⁶⁸ Para 1778, Ariza informó que la guarnición había subido a treinta hombres y que el vecindario se componía solo de las familias de los soldados casados.²⁶⁹

Palenque cerca de Chepo

Del palenque cercano a Chepo tenemos una descripción dada por un negro apresado tras un ataque de cimarrones a Pacora. Según la declaración de este negro, este palenque quedaba a un día del pueblo de Chepo y

En el hay mucha gente de Negros, Zambos, y Mulatos, la mas libre, que tienen muchas mujeres, muchos niños, y que allí se halla de todo a excepción de ganado bacuno, para cuja subsistencia salen a quitarlos a los atos mas próximos que, segun a oido, tiene de antigüedad el

²⁶⁶ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, p. 141.

²⁶⁷ Dionisio de Alsedo, 1759, *Relación geográfica e histórica...*, BNE. MSS / 20400, pp. 19-20.

²⁶⁸ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

²⁶⁹ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 4r-5.

Palenque desde Panamá la vieja, que el Gobernador es un venerable Negro de unos noventa años de edad, que tienen muchas Armas [...]; que con el oro que cogen en aquellas proximidades vayan a la Costa, y en su cambio les subministran las embarcaciones que suelen venir a el ilícito Comercio, Armas Polvora, Aguardiente, demas cosas que necesitan, y que con el mismo oro, vayan hasta Portobelo y aun a Panamá [...], que tambien hay otro Palenque, mas pequeño que este, y mayor que el suio, a la caída del Cerro de San Antonio.²⁷⁰

3.2.2 Pueblos de indios

Algunos pueblos de indios cunas eran: Cacarica, Humaquia, Arquia o Arquilla,²⁷¹ Figueres, Tichichi, Tarena, Acandia, Cayman, Banana, Truxy, Cue, Carepa.²⁷² Pinogana,²⁷³ Molineca.²⁷⁴ A continuación se describen los pueblos de Molineca, Pinogana y Tichichi.

Molineca

Según Andrés Ariza, en un mapa de 1774, Molineca era un pueblo de naturales, con unas ciento treinta almas. La mayor parte de su población había sido sacada “de lo oscuro de las montañas al conocimiento de la luz evangélica”, y había allí algunos mestizos varones y hembras, hijos de los franceses forajidos en el istmo. Su cacique sabía leer y escribir con propiedad, al igual que sus hijos, y las hijas vestían según la usanza panameña, siendo las únicas que usaban este traje en el Darién. También, dice Ariza, los indígenas de Molineca eran inclinados a la agricultura, pues beneficiaban cerca de 50 pies de cacao.²⁷⁵

²⁷⁰ Comunicación de su gobernador sobre desórdenes de los negros cimarrones. AGN, negros y esclavos SC.43,4, D.110. 807v.

²⁷¹ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, p. 135.

²⁷² Río Atrato y pueblos de indios Cunacunas. Mapa de la zona comprendida entre la Costa y el Atrato hasta Quibdó y la localización de los pueblos de los indios Cunacunas. 1759. AGN. Mapas y planos M4-103A Sección: Colonia, Fondo: Caciques e indios, Tomo 58, Folio 559.

²⁷³ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 6.

²⁷⁴ *Ibid.*, Folio 6.

²⁷⁵ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

Para 1778, Ariza afirmó que el pueblo contaba con ochenta y cuatro personas, que estaba a orillas del río Tuyra y su gente sembraba de todos los frutos.²⁷⁶

Para 1787, contamos con la descripción de Don Manuel García de Villalba:

Este pueblo está situado sobre la derecha en la orilla del río Fuirá, a distancia de legua y media de la boca del río Pirre; es de indios parciales (sic) y tiene iglesia y quince casas de materiales de caña y paja. Su corto vecindario se mantiene de caza y pesca y del maíz que siembra. Tiene buenos plataneros y algunos cacahuetales, que producen utilidad con la venta del fruto.²⁷⁷

Pinogana

Andrés de Ariza, en el mapa de 1774, indica que el pueblo de naturales de Pinogana tenía hasta doscientas almas, que sus habitantes eran muy aplicados a la agricultura, que cogían de todos los frutos, labraban el cacao y no eran inclinados a sacar oro. Ariza afirmaba que todos sus vecinos fueron sacados de la gentilidad por su cacique don Bartolomé de Estrada, quien era neófito, al igual que los demás; además, que vivían unos y otros en el centro del istmo, tanto en la zona norte como en la sur.²⁷⁸

Después, en 1778, Ariza indicaba que este pueblo quedaba a orillas del río Tuyra y era de indios “casi todos neófitos”; que contaba con ciento noventa y cinco personas, quienes sembraban de toda clase de frutos, especialmente plátanos y cacaos.²⁷⁹

Tichichi

Este pueblo fue establecido en el año de 1770, uniéndose en él los indios que antes habitaban en Pirri y Balsas.²⁸⁰ Según Andrés de Ariza, en 1774, los naturales de este pueblo eran muy leales a los españoles. El número de almas llegaba a ciento veinte y había muy pocas sementeras, así como poco cacao.²⁸¹

²⁷⁶ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 6.

²⁷⁷ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, p. 142.

²⁷⁸ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

²⁷⁹ Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 6.

²⁸⁰ AGN., Caciques e indios, 1, D.14. Folio 237v.

²⁸¹ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

Según también Ariza, en su descripción de 1778, el pueblo, que estaba a orillas del río Chucunaque, contaba con ochenta y dos personas, muchas de las cuales eran españolizadas de la provincia, y estaba formado de “varios trozos de otros que antiguamente hubo, reducidos a campaña”.²⁸² En esta descripción, Ariza explica que Tichichi tenía pocas sementeras por estar situado en un terreno casi anegadizo y que se sembraba allí toda clase de frutos.

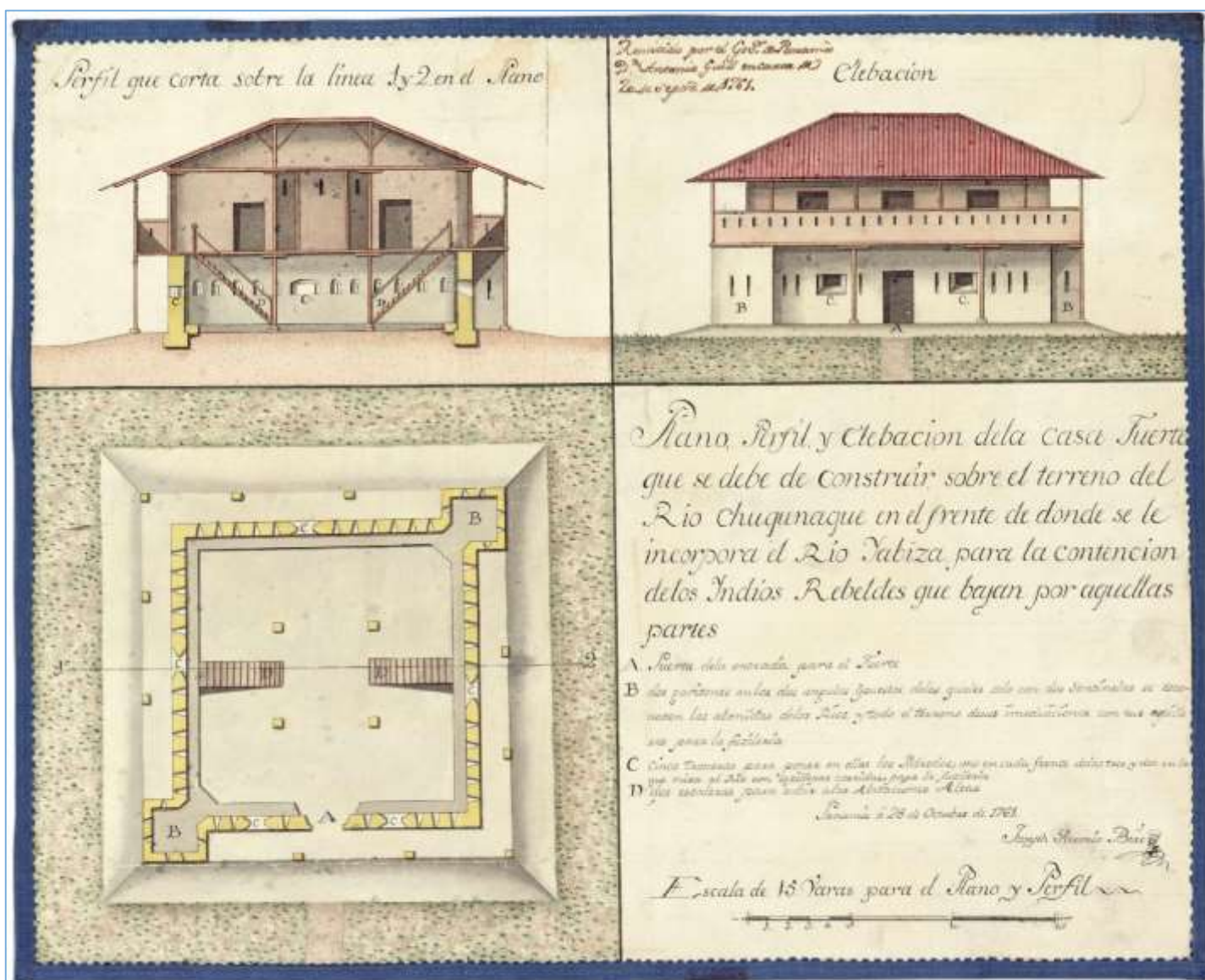
3.2.3 Casas fuertes

Las Casas fuertes se construyeron y reconstruyeron varias veces debido a los ataques de los indios. En el siglo XVIII encontramos las Casas fuertes del Real de Santa María, de Yaviza, Cana, Chapigana, Chepo, Mandinga, Terable, el río Caimán, Príncipe, Bocachica, Loma de las Pulgas, Setegantí y Carolina.

La mayoría de estas casas eran de materiales muy endebles o, a lo sumo, tenían una parte construida en mampostería y otra en madera o palmas. El fuerte de Yaviza (que se erigió en capital de la provincia en 1760), por ejemplo, construido en 1762 por el brigadier Antonio Arévalo, tenía un primer piso construido en mampostería y el segundo, en tablas.

Contamos con un plano de 1761 (mapa 20) con el perfil de la casa fuerte que se debía construir sobre el terreno del río Chucunaque, frente al punto donde se le incorporaba el río Yaviza. Este fuerte se levantó para la contención de los indígenas de la zona.

²⁸² Andrés de Ariza, 1778, *Testimonio del mapa, relación e informe...*, AGI, Panamá 284. Folio 6r.



(Mapa 20) Plano, Perfil y Elevación de la casa Fuerte que se debe de construir sobre el terreno del Río Chucunaque en el frente de donde se le incorpora el Río Yaviza, para contención de los Indios Rebeldes que bajan por aquellas partes. 1761. **Fuente:** CCGE (BVD) Ar. J-T.4-C.4-42

Andrés de Ariza decía, en 1774, que el fuerte de Yaviza tenía un primer cuerpo de mampostería atronerao para pedreros y fusilería, y que lo restante era de tablas y con bastante resistencia contra las invasiones de los indios. En ese

entonces su guarnición era de treinta hombres y el total de habitantes de la población era de doscientas almas.²⁸³

Para 1778, la casa fuerte de Yaviza tenía cincuenta hombres de guarnición, mientras que la población alcanzaba las ciento sesenta personas, que constituían las familias de dicha guarnición. De acuerdo con Ariza, “sus moradores son sumamente desidiosos, pues no escogen suficiente fruto para su propio alimento”.²⁸⁴ Finalmente, para 1787 tenemos la descripción de don Manuel García de Villalba, quien afirmaba que:

Sus moradores son negros y zambos que se mantienen de caza de los campos y algunas cortas siembras de maíz y arroz, todos en general son muy pobres. Tiene cincuenta casas de materiales de caña y paja, la Iglesia es de tablazón y teja y la casa Fuerte de cal y canto, tabla y teja con seis pedreros y treinta soldados para su defensa, los // más de ellos casados que son los que verdaderamente componen el mayor número de vecindario. Esta población fue antiguamente de indios parceales que se rebelaron pasándose a las montañas.²⁸⁵

Fuerte de San Carlos, en el río Caimán

La información con la que contamos sobre este fuerte es muy reveladora acerca del levantamiento de fuertes y poblaciones asociadas a ellos. En un plano de Antonio de Arévalo que proyectaba el Fuerte de San Carlos, en 1761, se consigna que constaría de un cuartel con tablado para más de cuarenta y dos hombres, un almacén para víveres, corredores en los que se podía formar la tropa, poner al cubierto alguna artillería y acomodarse algunos paisanos más en caso de necesidad. El fuerte albergaría también hospital y habitación para el capellán.

Sin embargo, este fuerte no llegó a construirse según lo proyectado por Arévalo. En 1774, Andrés de Ariza afirmó que en la provincia del Darién solo había cuatro casas fuertes, y ninguna correspondía al río Caimán: en Yaviza, El Real de Santa

²⁸³ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, *Op. cit.*, CCGE, PAN-05-01.

²⁸⁴ Andrés de Ariza, 1778, Testimonio del mapa, relación e informe..., *Op. cit.*, AGI, Panamá 284. Folio 3r.

²⁸⁵ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, *Op. cit.*, p. 144.

María, Cana y Chapigana.²⁸⁶ Según Nelson Eduardo Rodríguez, por esa época Ariza proyectó la construcción del fuerte de Bocachica, pero las incursiones indígenas lo impidieron: los poblados nuevos eran arrasados e incluso Yaviza fue destruida en 1780. Por esta época dejó de pensarse en la construcción del fuerte en el río Caimán y el foco se puso en la Loma de las Pulgas, desde donde podía vigilarse la entrada por el Atrato y así impedir el paso de los ingleses.²⁸⁷

Recuérdese que la prohibición de navegar el Atrato se levantó en 1789, pero dadas algunas afirmaciones del Capitán ingeniero Juan Jiménez Donoso en el informe de su expedición de 1780 para el reconocimiento del Chocó, puede pensarse que el interés en la Loma de las Pulgas se avivó por el proyecto de la Corona de abrir el paso por el Atrato, siempre que pudiera asegurarse que se podría impedir el paso de ingleses y otros europeos. Jiménez Donoso se expresaba así:

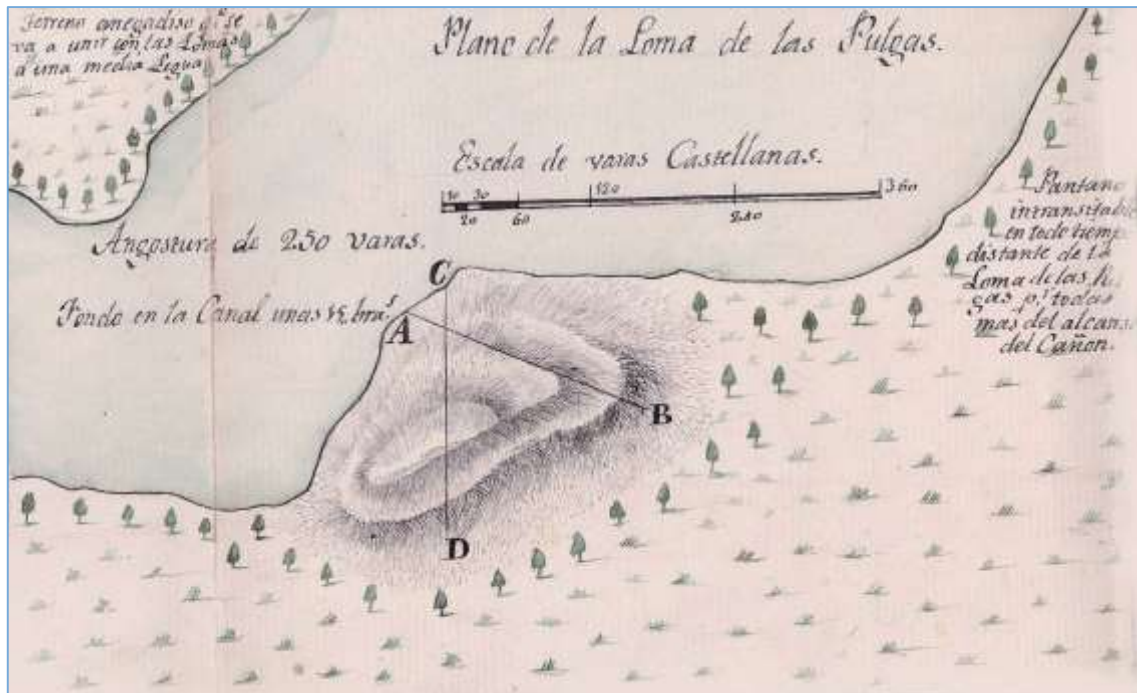
Conforme a los informes de gobernadores mas celosos, que instruidos, no havia otra tierra firme sobre las orillas del Atrato que la Loma de las Pulgas en cuya inteligencia su magestad mando reconocer esta a fin de examinar de que fortificacion seria capaz para proteger el comercio, que se intentaba abrir por este rio, interrumpido al presente por razones que nadie entiende.²⁸⁸

Contamos con tres planos de Juan Jiménez Donoso de los años 1780, 1781 y 1782. En el de 1780, podemos ver la ubicación de la Loma y su cercanía a la desembocadura del Atrato en el golfo del Darién. El mapa completo se encuentra en anexos.

²⁸⁶ Andrés de Ariza, 1774, *Comentos de la rica y fertilísima...*, *Op. cit.*, pp. 377 y 385.

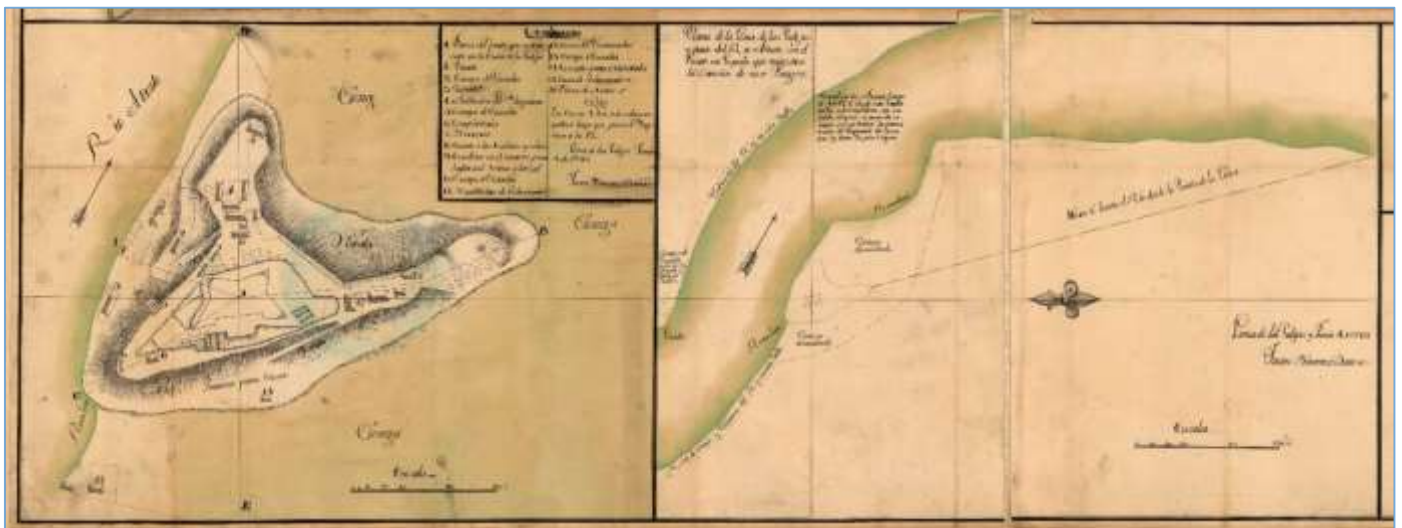
²⁸⁷ Nelson Eduardo Rodríguez Hernández, 2016, *La amenaza cuna...*, *Op. cit.*, pp. 232-233.

²⁸⁸ Juan Jiménez Donoso, 1780, *Relación de la provincia del Chocó...*, *Op. cit.*, BVBR. MSS480.



(Mapa 21) Detalle del plano del curso del Río Atrato: desde la Quebrada de Yrachorra donde nace hasta su boca en el Golfo del Darién. 1780. **Fuente:** CCGE, C_7_II_53.

Y en el de 1782, podemos observar el fuerte que se construyó. Ya que aquí se presenta solo un detalle del mapa, puede encontrarse completo en el anexo.



(Mapa 22) Detalle del plano de la Loma de Las Pulgas y parte del Río Atrato de Juan Jiménez Donoso es copia de su original. Cartagena 26 de junio de 1782. **Fuente:** AR J-7-3-102

Pero, según parece, tras construir el fuerte de la Loma de las Pulgas se continuó con el proyecto del fuerte en el río Caimán, bajo la dirección de Antonio de Arévalo, como parte de un proyecto para poblar los sitios y fuertes de Concepción, Calidonia, Mandinga y, por supuesto, Caimán. Así lo afirmó Juan Carranza, en el informe de su expedición contra los indios del Darién, de 1785:

Devo hacerme a la vela con el vergantin Princesa Goleta Chula, las tres lanchas cañoneras, las tres piraguas, y dos buques fletados de cuenta de la Real Hacienda, en los que se conducen viveres, peltrechos, 300 hombres de tropa, y varias familias que van a poblar el sitio que llaman de Cayman a la entrada del golfo del Darien siendo el director de esta poblacion, y de las que se deben al mismo tiempo executar en los sitios de la Calidonia, Concepcion, y Rio Mandinga el Brigadier de Ingenieros Don Antonio Arevalo que va en mi compañía; y de comun acuerdo devemos executar nuestra citada comision visitando a menudo, embarcados, las mencionadas poblaciones. [...] cada poblacion tenga una embarcacion regular de guerra para que los auxilie, y en caso de alguna sorpresa de los indios puedan acogerse a su abrigo, pues a demas del expresado buque mayor deve quedarles en Mandinga la Cordobesa, en la Concepcion la Chula, en Calidonia la Goleta Vivora, y en Cayman las tres lanchas cañoneras, y dos piraguas, con el fin de que el grande les sirva de respecto para con los ingleses que frecuentan estos parajes, y el chico para comunicarse las novedades de unas a otras, y pedir a donde me halle con el director que inmediatamnete sean surtidos.²⁸⁹

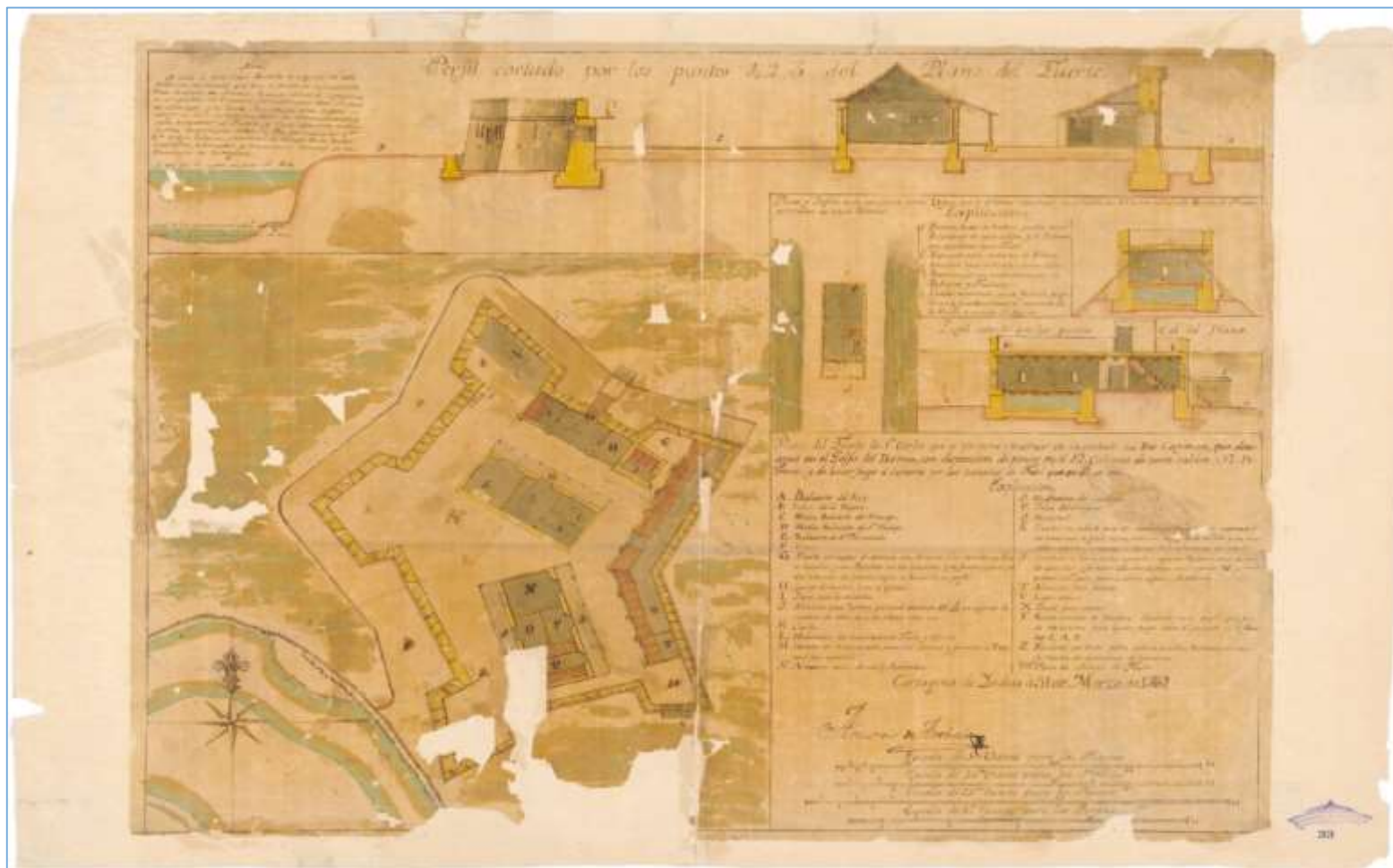
Sin embargo, en pocos años el sitio fue abandonado, según Joaquín Francisco Fidalgo:

Cerca de cerrito de Cayman y en las inmediaciones al río del mismo nombre se fundó en 1784 un pueblo de españoles protegido por un pequeño fuerte con objeto de atraer a nuestra amistad a los indios y evitar el comercio ilícito e invasiones, que los extranjeros hacían por los ríos del Darién y Guacuba en las provincias del Choco y Antioquia; pero por los años de 1791 a 1792 fue demolido el fuerte y abandonada la población

²⁸⁹ El comandante de Marina en Cartagena de Indias, Juan Carranza, informa sobre las operaciones para el establecimiento de poblaciones en Darién [...]. Cartagena de Indias, 11 de enero de 1785. BVD, AGM (AB) Caja 3, documento 37, folio: 10,11 y 12.

por disposición del virrey Bº Fr don Francisco Gil y Lemus, con sumo sentimiento de pobladores e indios que vivían en perfecta armonía, y de sus resultas quedó abandonado el golfo.²⁹⁰

²⁹⁰ Joaquín Francisco Fidalgo, 1999, *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805...*, *Op. cit.*, p. 64.



(Mapa 23) Plano del Fuerte de Sn. Carlos que se propone construir en un costado del Río Caimán, que desagua en el Golfo del Darién: con disposición de poner en él 12 cañones de corto calibre y 12 Pedreros y de hacer fuego a cubierto por las troneras de Fusil que en él se ven. **Fuente:** CCGE Ar. J-T.7-C.3-99

Casa Fuerte de Setegantí

Por otra parte, el levantamiento y caída de los fuertes, al parecer, dependía mucho de lo que cada gobernador de la provincia proyectaba, de tal modo que, si un gobernador levantaba un fuerte, según su visión de lo que se requería en el territorio, y el siguiente tenía otra perspectiva y ejecutaba planes en otra dirección, el fuerte, simplemente, podía ser abandonado o demolido. Así, el fuerte de Setegantí, levantado por Ariza durante su gobierno, era considerado inútil por el teniente del Batallón de Panamá Don Manuel García de Villalba, quien en 1787 afirmó:

Este rio [el Setegantí] está casi frente de la boca del rio Sabanas. Desagua sobre la derecha en el Chucunaque y en una punta de tierra que forma a su entrada se halla situado un fortín de tabla y teja, con cuatro pedreros que lo guarnecen y un cabo y seis soldados para su defensa. Este puesto tiene el agua muy distante, por ser la del rio muy salobre. Dicho fuerte lo levanto Dn. Andrés de Ariza, a costa de la R[ea]l Hacienda, al mismo tiempo que los que se fabricaron en Bocachica, Chapigana, R[ea]l de Santa María y Cana con objeto de embarazar las correrías de los indios y las extorsiones que hacían a las canoas en la entrada y salida de la provincia, más al ser atajadas estas hoy en día por medio del establecimiento del Príncipe, lo juzgo por inútil y gravoso a la R[ea]l Hacienda.²⁹¹

Como se ve en el caso de estos fuertes, las defensas que los españoles levantaron a lo largo del Darién en el siglo XVIII resultaron insuficientes, efímeras, casi utópicas; en muchos casos, más tardaba un fuerte en ser construido —desde el momento en que se elaboraba el plano para levantarlo hasta su fecha real de edificación— que en ser arrasado o abandonado. Los fuertes, que en otras geografías han sido uno de los elementos más perdurables, en el Darién se volvieron tan pasajeros que son uno de los grandes ejemplos del fracaso de la colonización española en el territorio. En el mapa 24 podemos ver

²⁹¹ Manuel García Villalba, 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, *Op. cit.*, p. 141.

once casas fuertes de las trece que registramos para el siglo XVIII, dado que las casas fuertes de Terable y Príncipe no fueron halladas por georreferenciación.



(Mapa 24) Casas fuertes del Darién del siglo XVIII que actualmente pueden ubicarse por georreferenciación. **Fuente:** realizado por el geógrafo Enrique Viana.

3.2.4 Minas

Según Antonio de Arévalo, en su *Descripción del golfo e istmo de Darién*, de 1761, por toda esta tierra había buenas minas de oro, y algunas de las conocidas eran las siguientes:

Una en Matunagandí en la cordillera azia Rio Chepo de donde Don Joaquín Balcarcel saco 18 castellanos de oro de dos piedras pequeñas como un puño; otra en Aglatomate que no se ha trabajado, sino muy poco

por algunos indios; otra buena en la Punta de San Blas, de donde el capitán Francois sacaba oro siempre que quería; la que se ha dicho de Puerto escondido, de donde sacaron oro los ingleses, y otras muchas por esta parte a más de las que cultiva los vecinos de Panamá, y otras que han sido abandonadas por temor de los indios y de los piratas.²⁹²

Antonio de Arévalo también registraba una mina de oro en Puerto Careta, que los indios conocían y no había sido trabajada aún.²⁹³ Y Andrés de Ariza, en su descripción de 1778, afirmaba que todas las montañas de la provincia del Darién y, por consiguiente, las cabeceras de sus ríos eran reconocidas por riquísimos y abundantes minerales de oro. En 1774, Ariza hablaba de los cerros del Darién, especialmente conocidos por sus minerales:

En Cana, el del Espíritu Santo, Santa Rita, San Juan y otros; en Pirre, el cerro de este nombre; en Tucuti ó río de Balsas, las minas de Troncoso y todos sus cerros inmediatos; en la Marea ó río Tayecua, la de Bagre; entre las cabeceras de Pucro y Paya, la quebrada de Tampeneca; en Chucunaque, la de Sucubuti encima de Calidonia, que se están mirando los granos de oro. En el río Sabanas también aseguran que hay este rico metal.²⁹⁴

En la *Descripción y derrotero de la Provincia del Darién*, de 1754, escrita por el gobernador Miguel Remón, esta habla sobre el sitio Minasbajas, el cual no se ha encontrado en otras relaciones e informes:

De Chapigana siguiendo al Tuirá Río principal, a legua y media se halla a su derecha la boca del Río de la Marea, que subiéndole en cuatro horas con marea en favor (que es el flujo y reflujo) se llega a su Pueblo que se compone de 7 vecinos casados y tres solteros, capaces del manejo de las armas, toda gente morena, de cuyo Pueblo se marcha por tierra al paraje nombrado Minasbajas, en cuatro horas de tiempo, y en algunas quebradas no muy distantes unas de otras se hallan avecinados dieciséis hombres casados y cinco solteros todos capaces de cualesquiera fatiga

²⁹² Antonio de Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo de Darién...*, *Op. cit.*, AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 16r.

²⁹³ *Ibid.*, Folio 17r.

²⁹⁴ Andrés de Ariza, 1886/1774, *Comentarios de la rica y fertilísima...*, *Op. cit.*, Colecciones, obras generales. Miscelánea 1472, p. 380.

y once que pasan de setenta años, unos, y otros gente de color, criollos y de Guinea, pobres que se mantienen de la caza, y del beneficio de sacar oro de las quebradas, porque sus pocas fuerzas no les permite emprender trabajo de minas formales.²⁹⁵

Cerca del golfo de Urabá, según el gobernador Andrés de Ariza en un informe que dirigió al virrey en 1780, existían dos filones de oro y plata en la quebrada de Cuque, sobre el Atrato. En este mismo sitio, en 1728, el Maestre de Campo D. Juan de Dios Carrisoli y el gobernador de la provincia D. Gabriel de Ovalle habían juntado veintiocho negros para trabajar la mina, pero cuando Carrisoli se retiró, llegaron los indios y agredieron la cuadrilla, y “pocos escaparan de su bárbara fiereza”.²⁹⁶

²⁹⁵ Miguel Remón (1754). El informe de Don Miguel Remón, Gobernador de la provincia de Santo Domingo de El Darién [...] Una descripción y derrotero de la Provincia del Darién [...] 10 de abril de 1754. <http://bdigital.binal.ac.pa>, p. 131.

²⁹⁶ Andrés de Ariza, 1886/1774, *Comentos de la rica y fertilísima...*, *Op. cit.*, Colecciones, obras generales. Miscelánea 1472, p. 115.



(Mapa 25) Minas del Darién del siglo XVIII que actualmente pueden ubicarse por georreferenciación. **Fuente:** realizado por el geógrafo Enrique Viana.

Comentario final

En este capítulo hemos tratado dos aspectos de la geografía darienita del siglo XVIII: uno natural y otro construido por el hombre. Para hablar del Darién natural, nos hemos centrado en los ríos del Darién, como los verdaderos caminos de la región, pero también como grandes fuentes de riqueza, en la medida en que algunos fueron conocidos principalmente por su riqueza mineral —constituyendo lo que llamo, los ríos del oro del Darién— y otros se vincularon más con el transporte o la fertilidad de sus orillas.

Gracias a la descripción de esos ríos que hemos encontrado en informes y relaciones, podemos saber que los más grandes eran la columna vertebral de una red de caminos de agua que comunicaba poblados, puertos y más ríos. Sabemos que en las aguas de estos ríos podían encontrarse canoas, piraguas, balandras y embarcaciones grandes; y que el agua del mar podía adentrarse en estos ríos hasta por veinte leguas. Incluso, sabemos que el Atrato y el Chucunaque podían navegarse por alrededor de quince días aguas arriba.

También sabemos que las riberas de muchos de estos ríos eran muy fértiles en maderas, en toda clase de frutos y que, en otros muchos o en los mismos, abundaban también los peces y minerales como el oro. Sabemos que en las orillas de los ríos la gente vivía en casas de paja y caña, y que algunos poblados eran de indios y otros de negros o pardos; y que, a orillas de ríos como el Turba y el Tulagantí, vivieron familias de indios y franceses, que a su vez tuvieron esclavos.

Ríos como el Atrato tenían tal cantidad de brazos que los expedicionarios no lograban ponerse de acuerdo en su número o en el de sus bocas. Y en las de ríos como el Chucunaque y el Sabanas, el uno de corriente suave y el otro violento, hubo fuertes. Ríos como el Balsas sirvieron en sus riberas para acoger cimarrones probablemente huidos de las minas del Chocó, pues comunicaban, a través de otros ríos, con esta región... En fin, la historia del Darién podría escribirse a través de las historias de sus ríos, que, como acabamos de ver, eran caminos; sitios para asentarse; fuentes de trabajo y de alimento; lugares de

vigilancia, defensa o ataque; rutas de huida y de intercambio. Los ríos del Darién fueron y son elementos claves para contar la historia de un territorio en constante cambio, en perpetuo movimiento.

Ahora bien, el Darién construido, representado en poblados y fuertes, condensa la aspiración humana de establecerse y perdurar, y en el caso específico de los fuertes, la aspiración española de asentarse y controlar. Con el breve recorrido descriptivo por algunos pueblos del Darién del siglo XVIII, tanto de negros y pardos como de indios, podemos observar algunas características generales de la vida de los pobladores del Darién: varios poblados llegaron a tener una casa fuerte, según su ubicación estratégica o la importancia que adquiriese como centro de comercio o capital de la provincia, si bien algunos, como el de Chapigana y el de El Real, no parecían ser muy estables.

También podemos observar que la población de algunos parajes se fue manteniendo estable a lo largo de los años, mientras en otros iba descendiendo; que el cacao fue un producto muy cultivado y, en segundo lugar, el plátano; que los indios tendían a la agricultura, mientras que negros y pardos, a la minería; que los negros y pardos vivían, principalmente, del oro, de algunos sembrados de maíz y arroz, y de la caza y la pesca; y en sus pueblos las mujeres trabajaban en los lavaderos de oro, así como los ancianos.

En lo referente a la vida en los palenques, la narración que encontramos nos muestra aspectos interesantes: un gobernador de edad muy avanzada; ; el intercambio de oro, en las costas de Portobelo y Panamá, por licor y armas; la presencia de todo tipo de elementos necesarios para la subsistencia y también para la defensa, como las armas y la pólvora —si bien esta información pudo haber sido entregada a las autoridades por aquel negro capturado para disuadirlas de perseguir el palenque del que les hablaba—.

Respecto a pueblos en particular, resalta que Pacora era la zona de haciendas del Darién, que contaba con esclavos y libres; que Chepo era un poblado de gente de color muy diverso en su economía, pues tenía cañaverales, trapiche, ganados, aserraderos, y contaba con muchos esclavos; que en el pueblo de Molineca había mestizos hijos de indios y franceses.

Y en lo concerniente a los fuertes, estos son, quizás, el perfecto contraste con la geografía natural del Darién: intentan ser puntos de referencia, de defensa, barreras resistentes y seguras en un ambiente dominado por la movilidad propia de los ríos, por la incertidumbre frente a las acciones de los indígenas, por el constante asedio a las barreras y las leyes españolas por parte de otros extranjeros, por un clima y una vegetación tendientes a consumir aquello que permanece inmóvil.

De este modo, estas dos geografías del Darién: la móvil y la inmóvil, se entretejen y parece que batallan. O, más bien, el intento hispano de controlar se enfrenta en el Darién con un espacio de caos o, sencillamente, refractario a una estructura y un orden ajenos, impuestos desde una lógica externa de conquista que no logró nunca su objetivo.

Pero al final de este capítulo hemos incluido también las minas, que, en estricto sentido, están entre lo natural y lo construido. El oro de las minas ya estaba allí, pero fue el hombre el que removió la tierra y abrió socavones; el que construyó obras para extraer, lavar y almacenar el oro; el que usó la batea en los lechos de los ríos para extraer el mineral. En este apartado se ha hablado principalmente de la ubicación geográfica de esas minas, pero en el numeral 5.1.1, “Esclavos en las minas”, se ahondará en la vida que se llevaba en ellas.

Sin embargo, puede decirse que la descripción de los lugares en donde se hallaba oro: en casi todos los ríos o montañas del Darién, remite a la antigua Castilla del Oro, al lugar que muchos calificaron como la mayor fuente de oro de las Américas. Y también debe resaltarse aquí que esta característica natural del Darién fue también el principal motivo para que la esclavitud minera tuviera, en cierto periodo del siglo XVIII, un gran auge en la región darienita. Así, el oro del Darién fue la base para el establecimiento de minas y lavaderos de oro que constituyeron algunos de los puntos nodales más importantes de la geografía negra del Darién.

PARTE II

GEOGRAFÍA HUMANA DEL DARIÉN

Si bien el foco de atención de esta tesis son los pobladores negros del Darién, ellos estuvieron siempre en relación con los demás habitantes de la región, y fue el carácter de estas relaciones el que determinó las formas de vida de los negros en el territorio darienita; por eso echaremos ahora un vistazo al panorama de los distintos habitantes, permanentes o pasajeros, que conformaban la geografía humana del Darién en el siglo XVIII.

En el capítulo 3 estudiaremos a los habitantes no negros del Darién: indígenas, españoles, ingleses, franceses, holandeses y escoceses. Y en el capítulo 4 exploraremos a los habitantes negros, tanto esclavos como libres. Dado que son las relaciones entre los grupos las que van marcando la pauta de vida y convivencia de cada uno, estas relaciones se verán reflejadas en la información extractada de los archivos, por lo cual, al hablar de los indios, por ejemplo, será palpable su relación con los europeos y con los negros (si bien este vínculo en particular será analizado en detalle en el capítulo 4), y al hablar de los ingleses, será evidente su relación con los indios y españoles, y así en cada caso, ya que cada actor del territorio se va construyendo a través de las miradas de los otros.

Además, dado que la narrativa que construye esta historia está marcada por las voces de los europeos, tanto españoles como de las otras potencias que hacían presencia en el Darién, es la mirada de estos, atravesada por sus intereses y conflictos, la que va interpretando quiénes eran los habitantes del Darién, cómo pensaban y actuaban, cuáles eran sus motivaciones y sus intenciones. De este modo, será palpable cómo el conflicto entre los españoles y las otras potencias europeas va delineando sus formas de ver e interpretar la conducta de los indios, que en general eran vistos ya como aliados, ya como enemigos.

CAPÍTULO 4

Indígenas, españoles y otros europeos

“Dos polos, en suma, lo social y el espacio; hay que ir de uno a otro y luego hacer la ruta al revés. La sociedad se proyecta en el espacio, se adhiere a él: la sociedad, en sus casos concretos, constituye unos cuantos hombres y un poco de tierra.”²⁹⁷

Fernand Braudel.

En este capítulo abordaremos, primero, la presencia de los cunas y sus relaciones con los españoles y con otros europeos; y luego veremos la presencia de europeos distintos a los españoles: escoceses, franceses, ingleses y holandeses. Analizaremos las relaciones que establecieron entre sí y el peso de su presencia en el Darién.

4.1 Presencia indígena en el Darién

Si bien los cunas son los indígenas que se identifican con el Darién del siglo XVIII, no fueron los habitantes originarios de la región, sino que llegaron en el siglo XVII, desplazando, al parecer, a los cuevas y los urabaes; y ya en el siglo XVIII, coexistieron tensamente con los gorgonas, los chocoes y los paparos.²⁹⁸ En 1774, Andrés de Ariza mencionó a los paparos, afirmando que era posible que estos se hubieran extinguido a mediados del siglo por el azote de las pestes de viruela. Los paparos residieron entre los ríos Yapé y Pucro, tenían un idioma distinto al de los cunas y no se relacionaban con los españoles ni con otros extranjeros; es más, tampoco con los cunas, porque “éstos pasaban á sus

²⁹⁷ Braudel, 2002, *Las ambiciones...*, Op. Cit, p. 66.

²⁹⁸ Carl Henrik Langebaek (ed.) (2006). *El diablo vestido de negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII. Jacobo Walburger y su Breve noticia de la Provincia del Darién, de la ley y costumbres de los Yndios, de la poca esperanza de plantar nuestra fe, y del número de sus naturales, 1748*. Uniandes, p. 10.

rancherías y a fuerza de fuerza les robaban los jóvenes de ambos sexos para venderlos a los españoles por esclavos”.²⁹⁹

Ariza no pudo conocer personalmente a los paparos, pero él, como cada español que pasó por el Darién en el siglo XVIII, tuvo que enfrentarse al poder de los cunas en la región. Daniela Vásquez Pino³⁰⁰ afirma que en el siglo XVIII los cunas no representaban una sola colectividad en el territorio del Darién, pues había notables diferencias entre los distintos grupos, de acuerdo con la ubicación geográfica. Por ejemplo, estaban los cunas del Sur, que se encontraban en las llanuras formadas por el río Bayano y la confluencia entre el río Chucunaque, el Tuira y el Balsas; estaban los pueblos de montaña, que se encontraban en toda la serranía del Darién; estaban los cunas del Norte o pueblos de la costa, que se ubicaban en el Caribe; y también había poblaciones en el oriente y occidente del golfo de Urabá.

Los indios tributarios del Darién fueron en su mayoría los cunas del Sur, los llamados indios “reducidos a campaña”, quienes eran los que tenían más contacto con los españoles, pues vivían en los pueblos fundados por estos y les ayudaban como baqueanos,³⁰¹ algunas veces como espías o como auxiliares locales; en ocasiones, se les llegó a pagar un pequeño sueldo por los servicios que prestaban y se les asignaron “cargos”.

Los cunas del Norte y de los pueblos de montaña eran más “belicosos”, según los calificaban los españoles algunas veces. Estos cunas creaban muchos conflictos, pues atacaban constantemente las poblaciones y mantenían relaciones con otros europeos, con los que intercambiaban productos, armas de fuego y pólvora por Carey, cacao y hasta riquezas de los españoles.

En los informes que encontramos en los archivos, las creencias y prácticas chamánicas de los cunas se ven reflejadas a través de la mentalidad europea,

²⁹⁹ Andrés de Ariza, 1886/1774, Comentos de la rica y fertilísima... BVBR. Colecciones, Obras generales, Miscelánea 1472, p. 396.

³⁰⁰ Daniela Vásquez Pino (2015). Los yndios infieles han quebrantado la paz. Negociaciones entre agentes europeos, chocoes y cunas en el Darién, 1739-1789. *Fronteras de la Historia*, 20(2), p. 16.

³⁰¹ También fueron baqueanos algunos negros, como lo muestra el Diario de Gabriel Morales, capitán de una expedición al Darién, sobre las incidencias de ella. 13 de septiembre de 1786. Puerto Príncipe. AGN, Historia Civil SC.29,20, D.14. Folios: 232-233.

ya fuera de corte científico, político, militar o religioso. Por ejemplo, el gobernador Andrés de Ariza, con sus trabajos de 1774 y 1778, aporta interesantes datos sobre los cunas, explicando sus jerarquías de poder, usos alimentarios, cantos ceremoniales, entre otros aspectos de la cultura cuna, lo que hace de este material un estudio etnográfico interesante para comprender a esta población indígena,³⁰² sin obviar la mirada muy subjetiva de Ariza, quien califica muchas veces a los cunas y sus líderes como charlatanes, embusteros, tiranos, estóolidos, etc.

Otro texto muy valioso en este sentido es la *Breve noticia de la Provincia del Darién, de la ley y costumbres de los Yndios, de la poca esperanza de plantar nuestra fé, y del número de sus naturales*, escrita en 1748 por el jesuita Fray Jacobo Walburger, quien llevaba tres años como misionero entre los cunas y se quedó tres años más, hasta el momento de su muerte.³⁰³ Por su parte, el reverendo Francis Borland, sobreviviente de la colonia escocesa de Nueva Caledonia, fundada y habitada por los escoceses entre finales de 1698 y principios de 1700, atravesado por su ideología religiosa, comentó sobre los cunas en sus papeles de 1779:

No pudimos observar si tenían alguna adoración religiosa entre ellos; pero si adoran alguna cosa, es al diablo, de quien son vasallos y esclavos; porque tienen entre ellos a hechiceros y conjuradores, quienes son llamados en algunas partes de America "Powowes". A éstos acostumbraban a menudo consultar, en los casos duros y difíciles; como, por ejemplo, si ellos se enferman, si tienen que ir a luchar contra sus enemigos, si quieren saber el éxito en sucesos futuros, etc., y verdaderamente, algunas veces el diablo les da respuestas que en efecto se cumplen. De esto tuvimos una prueba mientras estuvimos en Caledonia porque algunos de ellos nos dijeron que muchos barcos entrarían a nuestro puerto, y que después nos iríamos a Jamaica, lo que, en efecto, sucedió.³⁰⁴

³⁰² Alfredo Castillero Calvo, 2017, *Conquista, evangelización...*, *Op. cit.*, p. 208.

³⁰³ Ver: Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, *Op. cit.*

³⁰⁴ Francis Borland (1973/1779). The history of Darien. *Hombre y Cultura: Revista del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional de Panamá*, 2(4), 91-186, p. 106.

Estas prácticas de curación y adivinación eran ejercidas por los leres, cuyo poder, según Mónica Martínez, “residía en su capacidad para curar y retornar el *burpa* (alma) a los enfermos. Su función no era lidiar con los conflictos con los extranjeros”.³⁰⁵ De hecho, desde el siglo XVII esta función la desempeñaron los caciques, jefes y capitanes, que surgieron como líderes en alianza con los españoles y, por lo tanto, tenían un poder limitado.³⁰⁶

Esta limitación, plenamente ligada a las lógicas políticas de los cunas, más la alianza que establecieron muchos de ellos con los bucaneros en las últimas décadas del siglo XVII y el final del éxito de los Carrisoli en la pacificación de la región —éxito vinculado con el hecho de que Julián de Carrisoli hubiera crecido desde los trece años entre los cunas y tuviera su confianza—, llevaron a que el inicio del nuevo siglo estuviera marcado por la presencia cada vez más fuerte de extranjeros en el Darién, por el fracaso de las reducciones establecidas allí y por la enemistad entre indios y españoles.³⁰⁷

4.1.1 Relaciones entre indígenas y europeos

Desde el siglo XVII, las relaciones comerciales fluidas entre los cunas y los ingleses, franceses, holandeses y escoceses eran una constante, así como los conflictos con los españoles, principalmente de parte de los cunas del Norte, como ya se afirmó.

Por ejemplo, en una crónica de un hombre anónimo que estuvo en la colonia escocesa en el Darién, se cuenta sobre un indígena llamado Pedro que fue esclavo en Panamá por algunos años y que no pudo olvidar el trato que le dieron y sobre el capitán indígena Diego, que mandaba desde el Golfo de Urabá (del lado de la colonia escocesa hasta Bahía de Careta), tenía cerca de tres mil hombres bajo su mando y estaba en guerra con los españoles, a finales del siglo XVII. La causa de tal estado de guerra era la siguiente:

Habiendo encontrado los indios tres minas de oro dentro de su jurisdicción, dos chicas y una veta muy grande, consultaron entre ellos lo

³⁰⁵ Mónica Martínez Mauri, 2011, *La Autonomía indígena...*, *Op. cit.*, p. 37.

³⁰⁶ *Ibid.*, p. 37.

³⁰⁷ *Ibid.*, pp. 39-40.

que debían hacer, y siendo evidente que ellos no sabían trabajarlo, decidieron decírselo a los españoles suponiendo que ellos les darían una parte de los beneficios. Esto se acordó, y sinceramente prometido por los españoles, pero tan pronto los indios les mostraron las minas ellos cerraron dos de ellas y les pusieron fuerte guardia, y se pusieron a trabajar la tercera, y cuando los indios pidieron su parte, ellos los golpearon y maltrataron, llamándolos esclavos, y los amenazaron con exterminarlos, lo cual provocó de manera que un poco después ellos apresaran cerca de 20 españoles y tres sacerdotes, y los cortaron en pedazos.³⁰⁸

Del mismo modo, en la primera mitad del siglo XVIII fue importante el levantamiento de Luis García, así como sus repercusiones posteriores. De acuerdo con Andrés de Ariza, Luis García era un indio mestizo que lideraba las comunidades indígenas de las cabeceras del río Bayano y que el presidente de la Audiencia de Panamá, don Miguel de Aldrete, convocó para que lo ayudara a apresar al francés Charles Tibon, que en 1724, con ochenta hombres de su nación y trescientos indios del golfo, saqueó el Real de Santa María, según se consigna en un mapa de 1795, de Miguel Andrés García, Administrador de Correos de la Ciudad de Panamá.³⁰⁹

Tibon fue apresado, pero el presidente de Panamá no cumplió con lo que le había ofrecido a Luis García, y este “en despique de este desaire, se hizo cabeza de la rebelión, y no perdonó pueblo que no abrasara y crueldad que no cometiera”.³¹⁰ En 1726 y 1727, García, con doscientos indígenas (de diferentes poblaciones del Darién) y dotados con setenta escopetas y distintas armas, atacaron e incendiaron “el Real, Yaviza, Chapigana y otros pueblos, asesinando

³⁰⁸ Anónimo (1970, diciembre). Una carta que da una descripción del Istmo de Darien. *Hombre y Cultura: Revista del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional de Panamá*, 2(1), p. 124.

³⁰⁹ Miguel Andrés García (1795). Mapa que demuestra lo que verdaderamente es la Provincia de la Nueva Castilla del Oro, y por otro nombre del Darién, sacado exactamente con el número de los Pueblos de aquellos Yndios Barbaros, sus ríos, con sus nombres, unos y otros, con sus dos Mares Norte y Sur. Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE). MR/43/234.

³¹⁰ Andrés de Ariza, 1886/1774, Comentos de la rica y fertilísima..., *Op. cit.* BVBR. Colecciones, Obras generales, p. 24.

indiscriminadamente a españoles y negros, sin respetar sexo, edad ni condición”.³¹¹

Aunque finalmente Luis García fue apresado y ejecutado, esto no detuvo los ataques indígenas y, en 1731, los cunas atacaron Chapigana, y en 1734, Santa Cruz de Cana. Fueron estas hostilidades las que impulsaron la firma de pactos entre cunas y españoles, los cuales trataremos en el siguiente apartado.³¹²

Sobre la enemistad de los cunas respecto a los españoles, el teniente del Batallón de Panamá Don Manuel García de Villalba, en su descripción de la provincia del Darién, fechada el 30 de septiembre de 1787, afirmaba que:

Siempre han profesado a nuestra nación el mayor odio, pero más / / después de que se mezclaron en el trato con la nación inglesa, quien es la que los ha instruido en el manejo de armas de fuego y quien los ha provisto y provee de ellas y de municiones en cambio de oro, carey y maderas y con tales ventajas hemos experimentado hasta el presente sus acometimientos y perjuicios en los pueblos de nuestras comarcas, con pérdida de algunos vecinos y ruina general de otros, por cuyas causas debemos perseguirlos hasta su exterminio, pero la guerra debe hacerseles mas bien con maña que con fuerza, acomodándola al modo y máxima de batir las fieras, pues viven y toleran la intemperie del país como criados en ella.³¹³

Nótese que García de Villalba considera que los indios, simplemente, “siempre” han odiado a los españoles y que la presencia de los ingleses no ha hecho más que aumentar este odio. El teniente pasa por alto los malos tratos, los intentos de conversión, los acuerdos incumplidos o la amenaza de exterminio constantemente renovada de los españoles sobre los indios, aspectos que son visibles en historias como la del capitán Diego o de Luis García.

De hecho, con base en esta perspectiva, el teniente García Villalba abogaba por el exterminio de los indios para poder poblar y dominar el territorio:

³¹¹ Alfredo Castillero Calvo, 2017, *Conquista, evangelización...*, Op.cit., p. 220.

³¹² Gloria Angélica Morales Pamplona, 2005, *Un esfuerzo de incorporación...*, Op. cit., p. 155.

³¹³ Manuel García Villalba 1965/1787, *Descripción de la provincia del Darién a norte y sur...*, Op. cit., p. 150.

Esta bárbara nación india, debemos tratarla hasta su exterminio, con el rigor q[u]e se asemeje a la inhumanidad q[ue] generalmente usan con nosotros. Debemos enteramente desconfiar de sus hechos, palabras y promesas, pues dejan de ser tiranos cuando se ven oprimidos del yugo que los rinde, sirviéndonos de // ejemplo, los levantamientos de El Cuzco, Paz y otros que hemos experimentado pues no llevando por delante este principal objeto, será hacer una conquista sin cimientos q[u]e precavan en lo sucesivo la intención depravada de una nación que hecha a la libertad, jamás se sujetaran con benevolencia y recta intención a las leyes y ritos de nuestro catolicismo. Bastante p[ar]a n[uestro] escarmiento lo tiene acreditado, pues hallándose de paz la mayor parte y en algún numero sujeta a las doctrinas en las poblaciones de los rios Chucunaque, Fuirá y Bayano, se revelaron matando a muchos de nuestros españoles, retirándose a las montañas hasta el presente y obligados por sus tiranas crueldades y sacrificios nos han hecho tomar las armas para sujetarlos.³¹⁴

Por su parte, los ingleses o escoceses, por mencionarlos solo a ellos, sí recogían con interés los relatos indígenas sobre el abuso de los españoles, que usaban como justificación de su enfrentamiento con estos; y claro, estos relatos de la crueldad o la falta de palabra de los españoles eran muy apreciados por colonos y aventureros extranjeros que también estaban en conflicto con aquellos.

Ahora bien, en una buena parte de las disputas entre indígenas y españoles estaban involucrados los ingleses. Es decir, puede que las relaciones de los ingleses y los indios no hubieran aumentado el odio de estos hacia los españoles, pero sí los había fortalecido en su lucha contra estos, gracias al establecimiento de alianzas, el aprendizaje de tácticas de guerra y la obtención de armas de fuego. Por ejemplo, en el ataque de los ingleses a las minas de Cana en 1712, en una expedición dirigida por el corsario Nathaniel Davis, se evidencian las alianzas entre los indígenas y los ingleses para atacar a los españoles. El indio Don Pedro, a quien los ingleses consideraban un Rey de los Indios, se unió a ellos sin reparos y propuso poner a su disposición trescientos

³¹⁴ *Ibid.*, p. 154.

indios, a fin de abrir un paso por el bosque para que los ingleses avanzaran hacia las minas.³¹⁵

Davis señalaba que Don Pedro era un hombre muy sensato, que se había criado entre los franceses en Martinica, que hablaba francés, español y un poco de inglés, y que también escribía. Pero las buenas relaciones entre los indígenas y los ingleses no eran inquebrantables y las alianzas podían ser contraproducentes:

*Captain Robins, who was an Indian, and of considerable Authority there, having been difobliged before our fetting out upon our Expedition, becaufe he was not invited to Dine with Don Pedro and the reft of the Captains, threatned to kill any Englifh-men that came to them for the future. [El capitán Robins, que era indio y con una considerable autoridad allí, después de haber sido contrariado antes de emprender nuestra expedición, porque no fue invitado a cenar con Don Pedro y el resto de los capitanes, amenazó con matar a cualquier inglés que llegara en el futuro].*³¹⁶

Esta perspectiva sobre la variabilidad de las alianzas entre indígenas y europeos es apoyada por Pedro Fabro, quien afirmó que los indios no tenían buenas relaciones con ningún extranjero:

Por inconstantes, y traidores han experimentado muchos desastres los españoles, á quienes aborrecen más que a otras naciones, porque dicen que los españoles les tienen sugetos poblados y aun esclavos a los otros indios sus vecinos. No obstante, también aborrecen a los ingleses olandeses, y franceses, quienes muchas veces han experimentado sus traiciones, y llega a tanto su odio que para explicar que hacen alguna cosa de buena gana suelen decir que la hacen con tanto gusto como matar a un blanco.³¹⁷

³¹⁵ Lionel Wafer, 1704, *A new voyage and...*, *Op. cit.*, pp. 271-272.

³¹⁶ *Ibid.*, p. 282.

³¹⁷ Pedro Fabro (1754). *Relación del estado de la reducción de la Provincia del Darién a nuestra Santa Fe y Dominación de su majestad, carácter y modo de vivir de sus naturales y algunos forajidos franceses que la habitan. Dada al excelentísimo señor virrey de Santa Fé Don Joseph Solís Folch de Cardona*. BPR, Fondo Ayala, Miscelánea, t. II, doc. 2830, f. 105r.

Por su parte, el jesuita Felipe Salvador Gilij, en su *Ensayo de historia americana*, del año 1748, no creía en el buen tenor de las relaciones entre los cunas y los europeos no españoles, y en especial los franceses. Gilij desmentía la propaganda imperial francesa que proclamaba la acogida de los indios para con los franceses y afirmaba que los indios del Darién siempre estaban preparados para expulsar y matar, si era necesario, a los extranjeros.³¹⁸

De acuerdo con Carl Langebaek,

Cuando los ingleses fracasaron en su intento de entrar a través del Atrato hacia las riquezas mineras de Antioquia, los indígenas (no cunas) no tuvieron problema en aliarse con los españoles y asesinar a los prisioneros (Sharp 1976: 32). En otras palabras, el carácter de las alianzas entre indígenas y europeos era oportunista.³¹⁹

En apoyo a esta tesis de la disposición hostil de los indios frente a los europeos en general, encontramos el caso de los franceses. Sabemos que hubo franceses que se establecieron entre los cunas, al Oeste de la Isla de Oro,³²⁰ pero lo más importante del caso es que, según declaraciones de un vecino del Darién llamado Miguel de León,³²¹ hacia 1760 ya no había franceses en el Darién. De acuerdo con alguna versión, al parecer los ingleses convencieron a los cunas de que los franceses querían apoderarse de sus tierras, y dada la resolución indígena de cuidar su territorio, los indios decidieron acabar con los franceses.³²² Según otros informes, la actitud de los franceses terminó por ser contraria al parecer de los indígenas:

Los franceses, ya establecidos como colonos permanentes comenzaron a competir con los cunas y los españoles de manera más directa. Incluso, parece que hacia 1758 intentaron, contra los deseos de los cunas, controlar mano de obra negra y compraron esclavos de los ingleses. No

³¹⁸ Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, Op. cit., pp. 22-23.

³¹⁹ Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, Op. cit., pp.22-23.

³²⁰ Sir G. E. Vaugahan (1963, diciembre). Introducción histórica al libro de Isaac Blackwell. *Hombre y Cultura: Revista del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional de Panamá*, Tomo I (2), p. 59.

³²¹ Miguel de León sobre llevar a cabo una expedición con su goleta a territorio de dichos indios y establecer con ellos transacciones comerciales. AGN, Caciques e indios, 64, D22, folio 626

³²² Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo de Darién...*, Op. cit., Folio 47.

parece que el número de los que se dedicaron a estas actividades haya sido muy grande –las fuentes hablan de 47 (AGI Panamá 306)– pero sí lo suficiente como para crear una seria diferencia con los indígenas que no deseaban la presencia de negros en sus territorios (SHM 57).³²³

No encontramos una información clara de que este suceso fuera el motivo que llevó a los cunas a exterminar a los franceses, pero por la cercanía entre la fecha de este suceso, 1758, y la fecha en que se declara no observar de franceses en el Darién, 1760, es posible que este incidente haya tenido mucho que ver.

Es claro que las relaciones de los indios con los europeos en general no eran fijas. No solo dependían de si se trataba de indios cunas o de otros grupos, o si eran cunas del sur o del norte, también eran afectadas por intereses políticos y personales, por los acuerdos a los que se llegara y el cumplimiento o rompimiento de estos, por sucesos que, en medio de un ambiente cargado de conflictos e intereses contrapuestos sobre el territorio, podían desembocar en alianzas más fuertes o en enemistades. Pero lo cierto es que hay un gran cúmulo de informes, diarios y todo tipo de documentos de la época, producidos por europeos de distintas nacionalidades, que dan cuenta de las alianzas entre cunas y europeos no españoles, las cuales, pro demás, han sido estudiadas largamente por los historiadores, por lo cual es no es posible desmentir la existencia de estas alianzas a lo largo del siglo XVIII.

Una prueba más la hallamos en el informe del Capitán ingeniero Juan Jiménez Donoso sobre su expedición para el reconocimiento del Chocó o de las provincias de Citará y Novita. El Capitán narra cómo sus barcos fueron atacados por indios e ingleses:

Habiendo encargado este reconocimiento al ingeniero Donoso, salió a este fin en las tres piraguas guarda-costas de Cartagena el 21 de marzo de 1780 pero en tanto hacían viveres en Santero, o voca del Río del Sinu, tubieron un choque, o cañoneo el día 29 con la goleta gavia savana-lamar, a cuyo bordo hiban varios indios de la costa del Darién y el capitán Jovi de Caiman: Doce de ellos mandados por un ingles en una pequeña

³²³ Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, *Op. cit.*, p. 20.

piragua al rayar el día, quisieron tomar una de las guarda cosas, creyendola sola, y acudiendo el comandante Camilo con la suya la hecho a pique, cuyos indios saltando a tierra, y haciendo lo mismo el ingeniero Donoso que habia acudido al ruido de los tiros de la Boca del río con una de las piraguas donde se habia quedado aquella noche para su defensa y siguiendole tanto algunos de las piraguas, como de los que habian acudido de la costa, les tomo la espalda, y se hizo el ingles prisionero y mato un indio, cogiendoles varias armas. despues se escaparon los demas al favor de la noche; mataron el día 30 otros dos indios, y cogieron dos vivos las partidas que el ingeniero habia apostado sobre la costa, sabiendo despues que solo unos dos, o tres habian llegado a Darien aun mal heridos. No habiendo tenido en las piraguas guarda-costas mas, que un herido levemente, y maltratada la arboladura de la del comandante. Este encuentro, y la precision de hacer viveres hizo que no se hicieran las piraguas a la vela hasta el día 10 de abril entrando por el Rio Atrato a la vela con la brisa el 14.” ³²⁴

Es de reiterar que los indios de la banda del Darién del Norte fueron los que mayoritariamente tuvieron contacto con los extranjeros, fueron ellos los más activos en las conversaciones e intercambios con estos.

Pero las relaciones entre extranjeros, y principalmente ingleses, e indios del Darién no se circunscribieron solamente a este territorio. En los informes de la expedición contra los indios rebeldes de Juan Carranza de 1785, se expone la presencia de estos indígenas en Jamaica:

Al paso desde Cayman a Mandinga reconoció el puerto de Calidonia, respeto a haverle avisado el virrey, que 3 capitanes de los indios habían ido a Jamayca solicitando socorro de armas, y gente; y para impedirlo embiaria el bergantin Amistad, goleta Chula, Balajú Don Quixote.³²⁵

³²⁴ Juan Jiménez Donoso (1780). *Relación de la provincia del Chocó, Zitará, Novita y del Río Atrato*. Cartagena de Indias, 1780. BVBR. MSS480.

³²⁵ Se contesta la correspondencia del comandante de Marina de Cartagena de Indias sobre la expedición para fundar los establecimientos de San Eligio de Caymán, San Elías de Mandinga y Concepción. Acompañan las cartas de Juan de Carranza desde Caymán el 12 de marzo y desde Mandinga el 24 del mismo. 12 de marzo de 1785 a 22 de julio de 1785. BVD, AGM (AB). Caja 03, Documento 47. Folios 5 y 6.

En dicha expedición, en el establecimiento de Carolina (Calidonia), se evidenció que los ataques de estos indígenas eran con armas que conseguían de los ingleses y flechas de paletilla de hierro:

A las 5 de la mañana asaltaron los yndios por la parte de dicho río, a cuyas orillas estaba situada la guardia de San Carlos compuesta de capitán, y 12 hombres, y muertas sus centinelas avanzadas con flechas de paletilla de fierro, les sorprendieron matándole a balazos, y flechazos, retirandose los demas al fuerte [...]"³²⁶

Ya para el cierre del siglo XVIII, estas relaciones fluidas entre indios e ingleses continuaban en pie. El Administrador de Correos de la Ciudad de Panamá Miguel Andrés García escribió, en un mapa de 1795, que los indígenas seguían intercambiando municiones con los ingleses a cambio de cacao, zarza, carey, puercos de castilla y maderas;³²⁷ y sobre el Río Chucunaque dijo que:

Sus cabeceras y vajerías están hermoseadas con copiosos plantíos de cacao laboreados por indios gentiles de los pueblos de Asuenati, Morti, tiamunaca, Aquapile, Saturnaca, Tiamatinaca, Segargandi y Pinogandi de que recogen crecidas cosechas y conducen a hombros diariamente al pueblo de Putruganti que es un día de camino de sur a Norte, en donde celebran su venta a los ingleses, y es digno de Admiracion que unos hombres gentiles, criados como brutos en unas asperas montañas nos den tan ventajoso exemplo.³²⁸

En el diario de la expedición de Juan Carranza de 1785 también encontramos rastros de ataques indígenas a los españoles, esta vez sin poder precisar la nacionalidad de los “blancos” involucrados:

El 25 [de marzo] a las diez de la mañana estando la lancha cañonera, San Antonio apostada en la punta del este de esta enzenada que es por donde ordinariamente vienen los indios, diviso en las playa, como de veinte, y cinco, a treinta de ellos, como algunos blancos en su compañía y haviendose aproximado, les hizo fuego por espacio de media hora,

³²⁶ Juan Carranza remite el diario desde el 24 de agosto a 22 de octubre en la expedición para el establecimiento de Carolina en Darién. 1785. BVD, AGM (AB). Caja 3, Documento 52, f2.

³²⁷ Miguel Andrés García, 1795, *Mapa que demuestra lo que verdaderamente...*, Op. cit., MR/43/234.

³²⁸ *Ibid.*

saliendo del campo a los primeros tiros, una partida de cien hombres, para ver si lograban atacarlos por la espalda, despachando yo, inmediatamente las lanchas de los bergantines Princesa y Amistad, armadas, con quatro pedreros cada una, y gente de fucil al cargo de los Alferezes D. Juan Bienpica, y D. Antonio de Carrion (que esta haciendo su servicio en el primero agregado a la marina) los que llegaron a dicho parage, les hicieron fuego, saltando despues en una isla, donde insendieron una casa y se restituyeron a bordo a las doze, executando lo mismo la tropa a su campo respecto a haverse ahuyentado los enenmigos.³²⁹

Respecto a las relaciones entre indios y escoceses, los documentos disponibles sobre la colonia escocesa de Nueva Calidonia, fundada y habitada por los escoceses entre finales de 1698 y principios de 1700, nos ofrecen bastante información.

Según declaraciones escocesas, al poco tiempo de su llegada, algunos indios se mostraron amistosos con ellos, recibiendo y permitiéndoles establecerse allí. Los indígenas les dieron una concesión del lugar y de las tierras cercanas, y además de permitirles la fortificación³³⁰ y las chozas, dispusieron todo para que comenzaran a plantar y comerciar tabaco:

La manera como lo hacemos es esta: hacemos una cama de tierra de doce pies cuadrados, las cubrimos con hoja de Palmito de manera que los rayos de sol no toquen la tierra, luego le echamos agua cuando no llueve, así como hacemos nuestros jardines en Europa; cuando ha crecido del tamaño de una pequeña lechuga nosotros los trasplantamos dentro de líneas derechas en un campo espacioso poniendo cada planta a tres pies de distancia una de otra. El tabaco debe ser protegido de

³²⁹ El comandante de Marina en Cartagena de Indias, Juan Carranza, remite el diario de lo acaecido con las expediciones de creación de poblaciones en el Darién desde 24 de marzo al 10 de mayo que fondeó en este puerto. 1785. BVD, AGM (AB) Caja 03, Documento 39, folio 7.

³³⁰ Declaración de Domingo de Radá, natural de Barbacoas y de oficio tratante. Expediente sobre la expedición y escuadra al Darién para desalojo de los escoceses y seguridad de América. AGI, Panamá 160, Folio 313.

mala hierba porque la menor raíz de cualquier otra yerba cerca puede dañar su crecimiento.³³¹

Y a todo esto, por periodos los españoles trataban de establecer mejores relaciones con los indios a través del levantamiento de pueblos en los que podrían generar relaciones comerciales y a la vez construir fuertes para la defensa, pero en poco tiempo estos pueblos eran abandonados. Joaquín Francisco Fidalgo, en sus expediciones, hizo un levantamiento cartográfico de la costa del Caribe y encontró que no había pueblos de españoles desde el Sinú hasta Portobelo:

En las tierras de la ensenada de Calidonia se estableció un pueblo de españoles con un fuerte para su defensa por los años de 1784 a 1785 que nombraron Carolina, con el fin de atraer a los indios a nuestra amistad y evitar se estableciesen extranjeros en esta costa: pero por los de 1791 a 1792 fue abandonado como el de Caimán de que dimos noticia en nota anterior, y lo mismo se hizo con los de Concepción y Mandinga que asimismo fueron abandonados en el mismo tiempo: de modo, que desde el río del Sinú de la provincia de Cartagena de Indias, hasta Portobelo de la de Panamá, no hay en la costa pueblo alguno de españoles, ni más habitaciones que una u otra ranchería de indios cunas desde el golfo del Darién hasta el de San Blas de las islas Mulatas.³³²

³³¹ Anónimo, 1970, *Una carta que da una descripción...*, *Op. cit.*, p. 116.

³³² Joaquín Francisco Fidalgo, 1999, *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805...*, *Op. cit.*, pp. 76-77.

Era importante hacer un reconocimiento exacto de estos lugares, porque siempre hubo interés en dominar la zona y evitar el trato ilícito que los indígenas realizaban con los extranjeros. En el siguiente mapa vemos el nivel de detalle con el que está cartografiado el Darién del Norte por el Brigadier de la Armada Real Joaquín Francisco Fidalgo:



(Mapa 26) Carta esférica de parte de la costa del Darién del Norte con las Islas Mulatas que la hacen frente desde la de Pinos hasta la Punta Sn. Blas del Golfo del mismo nombre levantada de orden del Rey, por la segunda División de Bergantines, Empresa y Alerta, el mando del Brigadier de la Real Armada D. Joaquín Francisco Fidalgo. 1816. **Fuente:** BC, CM II 303.

Para Andrés de Ariza, tanto los robos de extranjeros como los ataques de los indios fueron los que desembocaron en el abandono de las poblaciones de la provincia del Darién por parte de las familias que alguna vez se asentaron allí.³³³ Por eso, las autoridades del Darién se interesaron en dar noticias sobre lo que ocurría, con el interés de mejorar las condiciones de adaptabilidad de la zona, a

³³³ Darién: Reorganización de parroquias (1775 -1776). AGN, Caciques e indios, 1, D. 14.

través de una serie de informes y documentos que son el referente de este análisis y que nos dejan ver el inigualable peso de los cunas en el destino del Darién.

4.1.2 Pactos entre cunas y españoles

Tres casos de Pactos Hispánicos entre los líderes indígenas del Darién y las autoridades españolas se mencionarán en esta investigación: el pacto firmado entre 1738 y 1741, en Panamá; el del veinte de julio de 1787, en Turbaco; y el del 25 de octubre de 1789, en Cartagena; pero se analizará en detalle el de 1738-1741, por sus repercusiones sobre la presencia negra en el Darién.

Cada pacto requería una instrucción minuciosa sobre los puntos por capitular, llevada a cabo por el cacique cabeza principal de cada jurisdicción y el Protector de Naturales, quien se encargaba de esta labor.³³⁴ En 1739 se firmó el primer tratado entre las autoridades españolas y los cunas, con el cual se buscaba poner fin a las hostilidades que habían empezado con el levantamiento de Luis García. Este tratado fue firmado por el cacique Juan Sauní, como líder supremo de una parte de la población indígena del Darién, pero este cacique había sido nombrado con la intervención de los españoles, así que no tenía demasiada autoridad entre los cunas y el pacto, por tanto, no fue de influencia entre los otros caciques cunas.³³⁵

Pero para 1741, la situación entre cunas y españoles seguía tensa, y un líder de los cunas que habitaban hacia el golfo del Urabá, Felipe Uriñaquicha, quiso también firmar la paz con los españoles, de modo que esta vez el pacto fue firmado por los caciques del sur y del norte. En esa zona del golfo de Urabá vivía un grupo de franceses exbucaneros, gobernados por un cacique europeo nombrado por su elección; ellos también se unieron al pacto, convirtiéndose así en vasallos de la Corona española.³³⁶

³³⁴ Gloria Angélica Morales Pamplona, 2005, Un esfuerzo de incorporación..., *Op. cit.*, pp. 158-159.

³³⁵ Ignacio Gallup-Díaz, 2002, The Spanish Attempt to..., *Op. cit.*, pp. 287-290.

³³⁶ Véase: Severino de Santa Teresa (1956). *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién: desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia, p. 277. Ignacio Gallup-Díaz, 2002, *Op. cit.*, p. 290.

Con estos tratados, las autoridades españolas no fueron las únicas que buscaron llegar a acuerdos con los cunas. A los pactos también se sumaron los misioneros que estaban encargados de participar en la pacificación del Darién desde hacía muchos años: dominicos, franciscanos, capuchinos y jesuitas.

El austriaco Jacobo Walburger deja ver que los caciques tenían un poder relativo para la toma de decisiones entre los indígenas y muestra que los *leres*, los líderes locales que cumplían funciones sacerdotales y eran nombrados al interior de las comunidades, tenían un poder considerable a la hora de tomar decisiones políticas. De este modo, aunque los españoles les apostaron a sus relaciones con los caciques, los indígenas mantenían sus propias dinámicas de poder que les restaban “eficacia” a aquellos. Al respecto, Daniela López afirma que:

La existencia de los cacicazgos es fundamental para entender, no solo a los cunas, sino el proceso de colonización y control de su territorio. Según Gallup-Díaz, los cunas, al igual que otros grupos indígenas, pasaron por un proceso de tribalización. Este proceso, tenía como finalidad aumentar la posibilidad de tener interlocutores indígenas que le permitieran a los españoles negociar e imponerse en los territorios. En el caso del Darién, se puede evidenciar un interés por aumentar el poder de los caciques y, de esa manera, potencializar al mismo tiempo la mejora en las relaciones españoles-cuna. No obstante, el poder entre los cunas era negociado de manera constante y por esa razón Langebaek argumenta que “la jerarquía nativa no era fija, sino más bien respuesta a diferentes elementos que dependiendo de ciertos factores, en este caso la presión colonial, podían jerarquizarse de diferentes maneras.”³³⁷

Así, los indígenas seguían teniendo autonomía, aunque desde 1774 a 1784, cuando Andrés de Ariza fue gobernador en el Darién, se impuso un sistema de ordenamiento territorial que fortaleció la burocracia indígena, pero que propició el sabotaje al interior de las congregaciones indígenas y la militarización de los cunas no reducidos, facilitando la adaptación de los pueblos cunas a la ofensiva

³³⁷ Daniela López Baracaldo (2021). *Espacios fluidos y colonización fallida: el intento español por controlar el Darién, 1760-1780*. Universidad de los Andes, p. 17.

militar de la zona. Este aspecto es fundamental para entender los procesos de colonización y militarización fallidos en esta parte del territorio.³³⁸

Continuando con el pacto, el 20 de julio de 1741, los caciques mayores Juan Sauní y Felipe Uriñaquicha firmaron el tratado de paz con el gobernador de la audiencia de Panamá Dionisio Martínez de la Vega y el obispo de Panamá Pedro Morcillo Rubio y Auñón. Severino de Santa Teresa³³⁹ dice que para la época de la firma de este tratado, el Darién se componía de dos cacicazgos mayores, el del Sur y el del Norte, como se observa en la tabla 2:

³³⁸ Nelson Eduardo Rodríguez Hernández, 2016, *La amenaza cuna...*, *Op. cit.*, p. 213.

³³⁹ Severino de Santa Teresa, 1956, *Historia Documentada de la Iglesia...*, *Op. cit.*, p. 264.

(Tabla 2) Composición de los Caciques del Darién del Norte y del Sur

Cacique del sur El cacique mayor: Juan Sauní Cacicazgo con 1.721 familias	Cacique del Norte (golfo de Urabá) El cacique mayor: Felipe Uriñaquicha Cacicazgo con 3.222
Caciques inferiores o capitanes	
Juan de Dios con residencia (río Chucunaque)	Francisco del Coco (río Coco)
Tomas de Mulagana con residencia en (Subcutí)	El Lere don Jose de Chichigana (río Turbo)
Julian Goacagopi en río Cañazas	Francisco Totucua (río Tiliganti)
Diego de Matumagandí (río Mage)	
Luis de Castillo (río Pirrí)	
José Ibarra (río de las Balsa)	
Ventura (Matumagantí)	

Fuente: Severino de Santa Teresa (1956). *Historia Documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién*, p. 264.

La importancia del tratado firmado en 1741 para este trabajo radica en algunos puntos que se acordaron, que atañen a la población negra, a saber, los puntos 9 y 10:

9. Que en atención a que los principales sujetos de quien experimentamos las vejaciones y molestias, fueron los mulatos, zambos y negros, no se haya de permitir ni a éstos ni a otro alguno de color entre en la provincia ni pase por ella, bajo penas que a éste se impongan, y que sólo puedan entrar a avecindarse, tratar y comerciar en ella españoles tales en la calidad y a fin de que no se internen sujetos de estragadas costumbres, no pueda pasar a ella persona alguna que no lleve expresa licencia del superior gobierno.

10. Que para la observancia del antecedente punto haya de permitirse a cualquiera de los caciquez o capitanes que encontraren a algunos que

no tenga la antedicha licencia, o sea de color, lo aprehenda y entregue al gobernador de la provincia, para que éste le dé el castigo o destino correspondiente, y lo mismo pueda ejecutar con cualquiera que nos vejare o molestaré.³⁴⁰

Es bastante interesante que, en los puntos previos, cuando los cunas hablan de “vejaciones y molestias”, aluden a malos tratos recibidos por parte de curas doctrineros y de tenientes generales, mientras que piden que solo se los ponga bajo el mando de europeos españoles, de modo que su reticencia no es expresada en contra de esclavizados, sino de “mulatos, zambos y negros” con algún poder sobre ellos. Posiblemente, hablan de tenientes, ya que, como veremos en el apartado dedicado a las milicias de pardos y morenos, muchas veces los afrodescendientes ocuparon cargos de importancia en las milicias.

Por otra parte, son relevantes las observaciones que a estos dos puntos hizo el obispo de Panamá Pedro Morcillo, dado que el pacto debía ser firmado por las autoridades tanto civiles como eclesiásticas:

9. A este punto en que pretenden la exclusión de mulatos, zambos y negros y demás gente de color para el comercio de la provincia, se entenderá limitada solamente a los libres de esta clase y no a los esclavos, que con los españoles que tuvieren licencias, pasasen al beneficio de las minas, u otros ministerios para cuya observancia se publicará bando.

10. En este punto se concede en cuanto a la gente de color que encontraren sin licencia y en cuanto a los españoles y demás que la tuvieren, deberá ser sólo precediendo noticia y permiso del gobernador de la provincia.³⁴¹

Con estas modificaciones al pacto, Morcillo quiere dar a entender que el poder recae sobre los gobernadores de la provincia y las autoridades españolas, reduciendo así el poder que los indígenas adquieren al firmar un pacto con los españoles que incide sobre la forma de ejercer el poder en el territorio.

³⁴⁰ *Ibid.*, p. 268.

³⁴¹ *Ibid.*, p. 270.

Posteriormente, en 1787, los cunas firmaron un tratado de paz con el virrey Antonio Caballero y Góngora, en el que se declaraban vasallos de la Corona española y se sometían a que los trataran como “vasallos rebeldes” en caso de violar los términos del acuerdo. En este, se comprometían a permitir la entrada de colonos, al Darién y a no comerciar con ningún extranjero que no fuera español.³⁴²

³⁴² David J. Weber, 2007, *Bárbaros. Los españoles...*, *Op. cit.*, p. 299.

4.2 Presencia e intereses europeos en el Darién

“Apodérate del istmo del Darién y le arrebataras a España las llaves del mundo”

*Sir Walter Raleigh*³⁴³

Desde la segunda mitad del siglo XVII había una lucha por el control de las islas del Caribe y por zonas fronterizas, como el Darién, entre holandeses, ingleses y franceses, para obtener cierto control sobre el comercio de la América española.³⁴⁴ Y este fenómeno no cesó cuando los borbones llegaron a la Corona en 1700.

Cuando Felipe V se posesionó como rey de España, en Versalles, quedó bajo la tutela de su abuelo, el todopoderoso Rey sol, Luis XIV, de quien emanarían la mayoría de las órdenes del imperio español desde ese momento en adelante,³⁴⁵ pero este triunfo de Luis XIV, que implicaba el control sobre las colonias españolas, en pocos años se desmoronó.

El final de la Guerra de Sucesión Española —que inició en 1701 y terminó con los tratados de Utrecht, de 1713, y Rastatt, de 1714—,³⁴⁶ supuso la desintegración de los territorios de la Monarquía hispánica, pues, con la firma de los tratados de Utrecht, aquella perdió varios territorios. Además, y más importante para el Darién, durante treinta años (entre 1713 y 1743) Inglaterra consiguió la exclusividad para introducir 4.800 esclavos al año en América, así como el Navío de permiso en las ferias de Portobelo, Cartagena y Veracruz.³⁴⁷

³⁴³ Armando Fortune (1970, mayo). Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad. *Revista Lotería*, (174), p. 49.

³⁴⁴ Pedro Ruiz Torres, 2008, *Historia de España...*, *Op. cit.*, p. 176.

³⁴⁵ Para profundizar en las relaciones entre Felipe V y Luis XIV, véase: José Manuel de Bernardo (2006). *La correspondencia entre Felipe V y Luis XIV: Estudio histórico, informático y traductológico*. Universidad de Córdoba.

³⁴⁶ Francia y Austria se debatieron por el poder y llegaron a un pacto que permitió a Francia disponer de un miembro de su corte para reinar sobre España: Felipe V, quien llegó al poder y fue reconocido como rey de España y las Indias. Véase: Julio Luis Arrollo Vozmediano (2012). *El gran juego. Inglaterra y la Sucesión Española* [Tesis de doctorado no publicada]. UNED; y Henry Kamen (1974). *La Guerra de sucesión en España: 1700-1715*. Grijalbo.

³⁴⁷ Manuel Luengo Muñoz, 1961, Génesis de las Expediciones..., *Op. cit.*, p. 352.

Esto supuso una importante presencia inglesa en el Caribe, tanto legal como ilegal, durante el siglo XVIII.

Pero, además, durante la Guerra de Sucesión misma, España experimentó una parálisis casi completa del tráfico comercial con sus dominios de ultramar, con un sistema de flotas y galeones en franca crisis, lo que generó una grave escasez de mercancías en sus colonias en América y, como respuesta casi inmediata, un fuerte incremento del contrabando.³⁴⁸ Durante este periodo, estuvo en vigencia la concesión del asiento de negros —es decir, del monopolio para el tráfico de esclavos en la América española—³⁴⁹ a la francesa Compañía de Guinea, lo cual fue otro motivo para el incremento de la presencia europea no española en el Caribe y el Darién, pues, de acuerdo con Celestino Araúz,

mientras los franceses se aprovechaban de las concesiones otorgadas por sus aliados, tanto a buques mercantes particulares como a la Real Compañía de Guinea [...], los británicos y neerlandeses tampoco desperdiciaban la oportunidad para realizar el comercio clandestino conjuntamente con las acciones hostiles.³⁵⁰

Por otra parte, la presencia escocesa en nuestra zona de interés se relacionó con la efímera fundación de la colonia de Nueva Caledonia a fines del siglo XVII. De modo que, de inicio a fin de la centuria, todo el Caribe, y en especial zonas de frontera como el Urabá y el Darién, vivieron constantemente expuestas a las actividades de potencias distintas de España, pero no solo por las vicisitudes de las guerras entre ellas, sino también por la ubicación estratégica del Darién en América, como el mejor paso posible a los ricos reinos del Perú.³⁵¹

El Urabá y el Darién constituían, pues, una frontera militar para los españoles, en la cual los ingleses, franceses, escoceses y neerlandeses encontraron la acogida de los cunas —con altibajos y variaciones—, el principal grupo indígena que habitaba esta región; por lo tanto, la presencia de europeos no españoles

³⁴⁸ Celestino Andrés Araúz Monfante (1984). *El contrabando holandés en el caribe durante la primera mitad del siglo XVIII. Tomo I*. Biblioteca de la Academia de la Academia Nacional de la Historia, pp. 247-248.

³⁴⁹ Immanuel Wallerstein, 2010, *El moderno sistema mundial...*, *Op. cit.*, p. 355.

³⁵⁰ Celestino Andrés Araúz Monfante, 1984, *El contrabando holandés...*, *Op. cit.*, p. 248.

³⁵¹ Manuel Luengo Muñoz, 1961, *Génesis de las Expediciones...*, *Op. cit.*, p. 350.

en el Darién se vio favorecida por las alianzas establecidas con los cunas, que estaban

cada vez más abandonados por los españoles, a quienes llegaron a odiar tan profundamente como buena acogida daban a los piratas y contrabandistas, por ser éstos quienes les proporcionaban mercancías y armas sin pretender influir en sus conciencias más que para acrecentar aquel odio.³⁵²

En un análisis de las memorias inéditas del Bayle de Mirabeau sobre la viabilidad y ventajas de un establecimiento francés en el golfo del Darién, el autor, un profesor del Liceo de Marsella de apellido Mevolhom, dice: “Los indígenas del Darién solo quieren recibir a los franceses, ingleses y holandeses para hacer comercio con ellos”.³⁵³

La relación, entonces, entre la población del Darién y los europeos era variable, pero en general fluida y pacífica, centrada en el comercio; si bien es cierto que los vínculos entre unos u otros, a lo largo del siglo, se vieron entremezclados, confundidos por los acontecimientos de la época y de las diferentes disputas que los europeos tenían entre sí, como veremos a continuación.

³⁵² Ibid., p. 349.

³⁵³ Mevolhom (1803). *Análisis de dos memorias inéditas del Bayle de Mirebeau sobre las ventajas de un establecimiento en el Darién*. Archivo del Museo Naval-Madrid (en adelante AMN). 25A Ms 476, 18r f. Dice el profesor Mevolhom que estas memorias corresponden al hermano del autor de *El amigo de los hombres*, Víctor Riquetti de Mirabeau, y que realizó el análisis de esas memorias dado que su lenguaje no permite publicarlas, pero contienen una gran cantidad de información muy interesante.

4.2.1 Escoceses

*To death, my lads, we sail;
And it's death that blows the gale
And it's death that holds the tiller as we ride.
For he's the king of all
In the tempest and the squall,
And the ruler of the Ocean wild and wide!*

*Pues hacia la muerte zarpamos;
y es la muerte quien envía galernas
y quien sujeta el timón cuando navegamos.
¡Pues reina es de todas las cosas
en la turbonada y la tempestad,
e impera en el océano violento y vasto!*

Robert Louis Stevenson.³⁵⁴

A finales del siglo XVII, Escocia decidió entrar en el competitivo comercio internacional con una Compañía de Indias. El 26 de junio de 1695, mediante un Acta del Parlamento de Escocia, se proyectó la creación de una “Compañía para el Fomento del Comercio con África y América”, a la que se le reconocían privilegios comerciales y se le concedía el monopolio comercial con África y con las Indias occidentales.³⁵⁵

³⁵⁴ Robert Louis Stevenson (2013). *De vuelta del mar. Antología poética*. Barcelona: Reino de Redonda, pp. 92-93.

³⁵⁵ Carta del Marqués de Canales, dando cuenta del nuevo proyecto de Compañía que se formó en Escocia. Thisleworth, 9 de julio de 1697. Expediente sobre la expedición y escuadra al Darién para desalojo de los escoceses y seguridad de América. AGI, Panamá 159, Folio 652.



(Figura 14) Bandera de la colonia escocesa en el Darién. **Fuente:** Hernán Luis Araúz Torrez (2016). *Los mapas antiguos de Panamá y Darién (1503-1879)*. Panamá: Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro, p.123.

En un principio, la Compañía contó con un capital de £600,000 libras esterlinas, obtenidas por partes iguales entre inversores de Escocia y de Londres. Sin embargo, la *East Indian Company* inglesa vio en el proyecto una amenaza y por temor a que su monopolio se rompiera y sus negocios se arruinaran usó su influencia y presionó para que se retirara la participación inglesa.³⁵⁶ En consecuencia, los escoceses tuvieron que invertir solos en el proyecto,³⁵⁷ reuniendo finalmente un capital de £400.000 libras, equivalentes a más de la mitad del ahorro nacional,³⁵⁸ lo que demuestra la importancia que esta empresa tenía para los escoceses.

La Compañía les permitiría también beneficiarse del comercio del Lejano Oriente, pues se proyectaba que los escoceses se establecerían en el Darién, como zona estratégica, y desde allí, los buques que vinieran de oriente podrían llegar al Atlántico con mayor facilidad, sin tener que hacer el largo y peligroso viaje alrededor del Cabo de Hornos en América o del Cabo de Buena Esperanza en África. El plan era que los bienes que llegasen al Darién por el Atlántico fueran

³⁵⁶ Luis Moreno (1995). *Escocia, Nación y Razón*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), p. 68.

³⁵⁷ Copia de la carta de Marqués de Casteldorius escrita a su Majestad. París, 27 de junio de 1700. Expediente sobre la expedición del Darién y desalojo de los escoceses 1699–1701. AGI, Panamá 164, Folio 540.

³⁵⁸ Luis Moreno (1995). *Escocia, Nación y Razón...*, *Op. cit.*, p. 68.

llevados por tierra a un puerto que establecerían los escoceses en el Pacífico, donde atracarían los barcos con cargamentos de las Indias Orientales y Asia.³⁵⁹

Sin embargo, la idea del enclave en el Istmo no tuvo en cuenta la previsible oposición que provocó en la Corona Española, que se consideraba propietaria del territorio. Así mismo, otro factor que jugó en su contra fue el deseo de las coronas española e inglesa de mantener buenas relaciones.³⁶⁰

En una carta fechada el 9 de julio de 1697,³⁶¹ el Marqués de Canales, embajador de España en Inglaterra, informó al rey del proyecto de compañía que se estaba desarrollando en Escocia, diciendo que los escoceses pretendían fundar en el Darién una colonia, por lo que esperaba instrucciones del rey de España diciéndole de qué manera debía protestar ante la corte para evitar dicha fundación. El embajador argumentaba que la presencia escocesa en el Darién suponía la introducción de una creencia religiosa enfrentada a la católica en tierras de la Corona española.³⁶²

El proyecto empezó a hacerse realidad el 18 de julio de 1698, cuando los escoceses salieron con cinco barcos³⁶³ desde el Puerto de Leith, con mil doscientas personas a bordo. En la expedición también fueron hombres de

³⁵⁹ Copia del capítulo de carta de Bernardino Navarro escrita en Londres el 21 de junio de 1700. Expediente sobre la expedición del Darién y desalojo de los escoceses 1699–1701. AGI, Panamá 164, Folio 532V.

³⁶⁰ Carta del Marqués de Casteldosrius, París, 27 de junio de 1700. Expediente sobre la expedición y escuadra al Darién para desalojo de los escoceses y seguridad de América. AGI, Panamá, 164, Folio 540.

³⁶¹ Carta inclusa del Marqués de Canales, en que vuelve a dar cuenta del nuevo proyecto de compañía que se formó en Escocia. Thisleworth, 9 de julio de 1697. Expediente sobre la expedición y escuadra al Darién para desalojo de los escoceses y seguridad de América.

³⁶² Declaración de Jorge Droma, natural de Edimburgo, de religión protestante, firmada en la ciudad de Panamá el 28 de mayo de 1699. Expediente sobre la expedición y escuadra al Darién para desalojo de los escoceses y seguridad de América. AGI, Panamá 160, Folio 317.

³⁶³ Sobre los capitanes que estaban en los barcos, el testimonio de autos formados por Diego de los Ríos y Quesada, gobernador de Cartagena, sobre el poblamiento por los escoceses de las costas del Darién. En AGI, Panamá 215, Folio 4v.

negocios de varias naciones.³⁶⁴ Los escoceses llegaron al Darién³⁶⁵ el 1 de noviembre de 1698, con setenta bajas producto de la travesía.³⁶⁶ En una carta anónima de uno de los hombres que desembarcó en el Darién aparece una descripción del Istmo en el momento de la llegada:

Desde nuestro arribo feliz nosotros hemos visto, atravesado y recorrido bastante, cerca de unas cien millas en la región antiguamente llamada Darian; pero la hemos denominado Caledonia; y hay un fuerte muy conveniente construido al cual llamamos Nuevo Edimburgo.³⁶⁷

En el mapa 27, tipo plano, levantado por el Ingeniero militar don Juan de Herrera y Sotomayor, puede observarse el fuerte de los escoceses, El plano muestra:

- A. Fortificación de los escoceses.
- B. Almacenes de los escoceses.
- C. Baterías de los escoceses.
- D. Fortificación y cuartel principal de los españoles.
- E. Fortificación y puesto avanzado de los españoles.
- F. Principio de ataque y puesto de los granaderos.
- G. Batería primera que se hizo contra la plaza.
- H. Batería segunda, que no llegó a acabarse por el rendimiento de la plaza.
- I. Puesto avanzado de los españoles.

³⁶⁴ Declaración de Benxamin Spencer. En la declaración, dijo que había seis italianos y tres franceses en la nave donde venía este declarante y que en las otras embarcaciones grandes que llevaban venían algunas personas de otras naciones cuyo número ignoraba. Expediente sobre el desalojo de los escoceses del Darién, resguardo de la provincia y expedición y armada del almirante general don Pedro Fernández Navarrete. AGI, Panamá 181.

³⁶⁵ Real Cédula a Miguel Cordones, provisto gobernador de la provincia del Darién, participándole la noticia que se ha tenido por vía de Holanda, acerca de la ocupación que han hecho los escoceses de la isla de la Concepción, una de las que está enfrente de dicha provincia, y sobre los preparativos que hacían para pasar a aquellos parajes con patente del rey Guillermo. Se le ordena esté con todo cuidado para impedir el establecimiento de los extranjeros en el Darién. Registro de oficio: Reales disposiciones (Reales Cédulas, Reales Provisiones...) de gobierno dirigidas a las autoridades, correspondientes al distrito de la Audiencia de Panamá. AGI, Panamá, 232, L10, Folios 28r-29r.

³⁶⁶ Julio Arroyo Vozmediano (2014). Los escoceses de Indias y el Testamento de su Católica Majestad. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (25), p. 277.

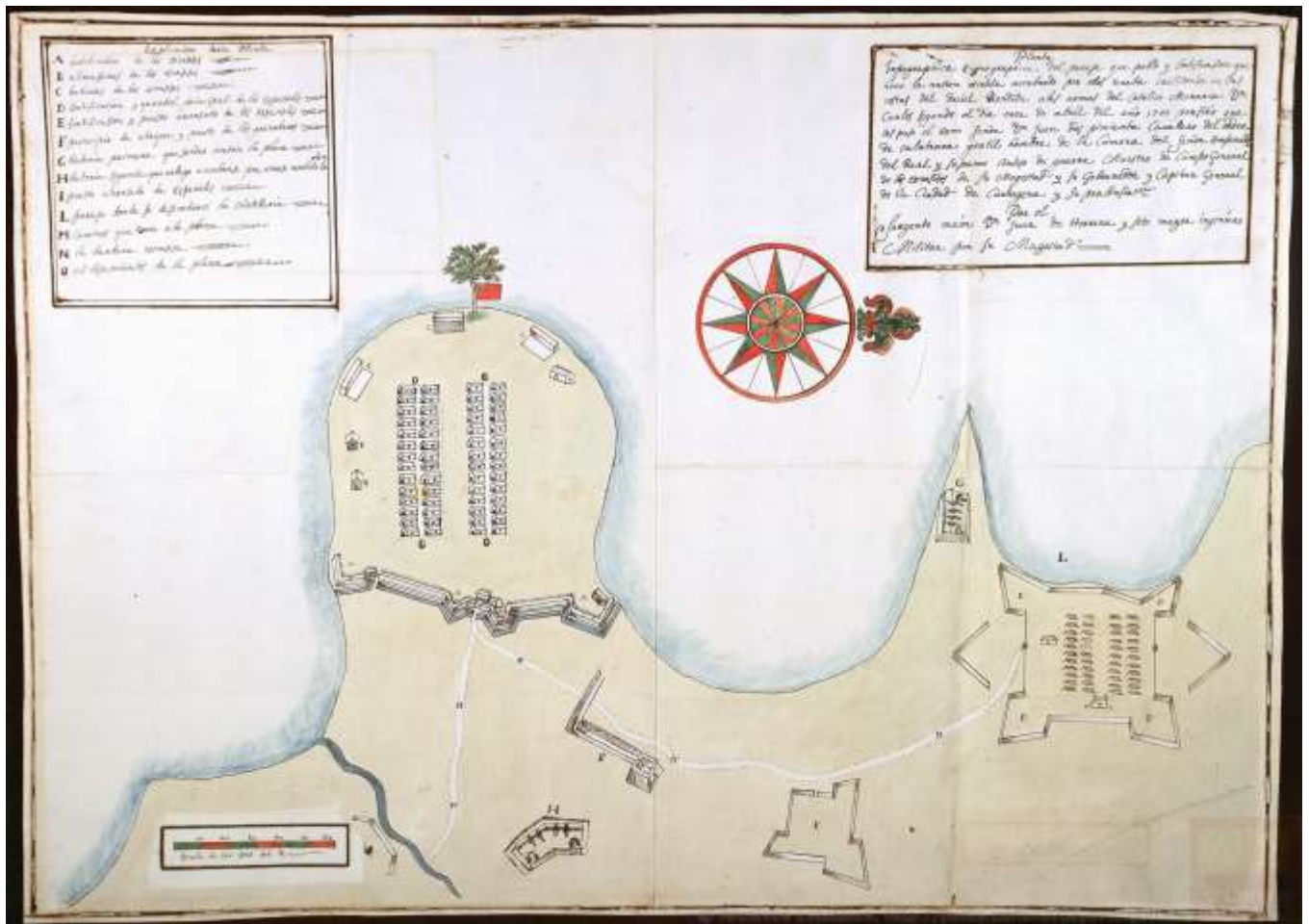
³⁶⁷ Anónimo, 1970, *Op. cit.*, p. 111.

L. Paraje donde se desembarcó la artillería.

M. Caminos que van a la plaza.

N. Bandera escocesa.

O. Alojamientos de la plaza.



(Mapa 27) Planta topográfica iconográfica del paraje que pobló y fortificación que hizo la nación escocesa nombrado por ellos nueva calidonia en las costas de Darién. **Fuente:** AGI, Mapas y planos MP-PANAMA,119BIS.

Para el tiempo de llegada de los primeros escoceses al Darién, el capitán de un barco francés informó sobre la presencia de los colonos escoceses.³⁶⁸ La

³⁶⁸ Cartas de los presidentes de Panamá, Conde de Canillas y Marqués de Villarocho, 1699, AGI, Folios 1-155. Expedientes sobre la expedición del Darién y desalojo de los escoceses 1699. AGI, Panamá, 162, Folio 10v.

información que dieron los franceses³⁶⁹ a las autoridades de Portobelo fue que se encontraron a un capitán indio: don Pedro y veintisiete indios más que se dirigían, en una piragua, hacia la isla de Oro a ver al comandante de una armada de cinco navíos con la que iban a hacer las paces, y que los mismos escoceses les habían mandado llamar. Al parecer, estos escoceses llevaban muchos pertrechos de guerra para fortificarse y levantar un castillo con abundante artillería; y, además, bueyes, caballos, cabritos y todo género necesario para conformar una población.³⁷⁰

Los escoceses de Caledonia, si tenían planes de extraer oro cerca de su fuerte, debieron renunciar a ellos, ya que en esa zona no se encontraba aquel mineral. El reverendo Francis Borland explicó sobre las minas:

En lo que se refiere a las minas de oro de este país, nuestra gente de la última colonia no descubrió ninguna en este lugar, durante su estancia allí; y he sabido por un viejo conocedor indio, Capitán Pedro, que él no sabía de ninguna en este lugar donde los escoceses estaban, pero que las minas de oro estaban más cerca del mar del sur, hacia Santa María, y más arriba del golfo del Darién.³⁷¹

En 1699, dos expediciones más partieron desde Escocia a Caledonia,³⁷² y mientras tanto, los españoles le dieron una gran importancia a lo que llamaron “el problema de los escoceses”, en una gran cantidad de cartas e informes que circularon entre los gobernadores americanos y la Corona.³⁷³ En consecuencia, planearon la expulsión de los escoceses, a cargo del gobernador de Cartagena

³⁶⁹ Noticia remitida por el Teniente General de Portobelo. Poblamiento por los escoceses de las costas del Darién. AGI, Panamá, 215, Folios 16-18.

³⁷⁰ Memoria y copia de la carta inglesa que se copió en la playa de Santo Domingo el día 15 de febrero del 1699, de un navío que se varó dicho día, en el sitio llamado el Delfín, copiada por uno de los quinientos escoceses que estaban poblando en la isla de Oro, escrita por los dichos pobladores a la compañía de Escocia. Fecha de la carta inglesa: 20 enero de 1699. Expediente sobre la expedición de Darién y desalojo de los escoceses 1699-1700. AGI, Panamá, 163, Folio 53.

³⁷¹ Francis Borland, 1973/1779, *The history of Darien...*, Op. cit., p. 109.

³⁷² Luis Moreno (1995). *Escocia, Nación y Razón...*, Op. cit., p. 69.

³⁷³ En el AGI hay una gran cantidad de documentos que hacen referencia al primer establecimiento de escoceses en el Darién y su desalojo. AGI, Panamá, 159-165, 181. Véase también: Ruth Álvarez Londoño (2016). *El fracaso de la colonización en el Darién en el siglo XVII. Evangelización y poder. 1638 - 1700* [Tesis de Maestría]. Universidad Pablo de Olavide.

don Juan Díaz Pimienta, con las tropas de Cartagena y Panamá.³⁷⁴ Sin embargo, antes de realizar esta ofensiva, ya los escoceses estaban debilitados, pues prontamente las condiciones de vida en el trópico les fueron desfavorables, ya que estaban acostumbrados a condiciones climáticas diferentes.

Enfermedades como la fiebre y la disentería comenzaron a afligir a los escoceses, que enterraron cerca de *trescientos hombres*³⁷⁵ durante el período de ocupación, por las enfermedades contraídas.³⁷⁶ Además, la fuente de agua que abastecía su fuerte era un riachuelo que se encontraba a casi media milla de distancia, lo cual era muy desventajoso en caso de un ataque, pues el fuerte quedaría aislado de esa fuente y solo se podría obtener agua haciendo un pozo en el interior de la fortaleza, donde había un acuífero salobre.

El reverendo Francis Borland expresa que “el 23 y 25 de febrero [de 1700] alcanzaron a ver [los escoceses] las velas de once barcos españoles, tanto grandes como pequeños, que venían a anclar en la Isla Dorada, en frente de la bahía de Prandíes”.³⁷⁷ En el mapa 28, remitido por don Juan Pimienta, con carta del 1º de julio de 1700, pueden verse los sitios en donde se dieron las acciones militares más relevantes del asedio a los escoceses:

- A. Población de los escoceses llamada Calidonia.
- B. Rancho viejo, donde dio fondo la Armada española.
- C. Puerto de Carreto, donde se hizo el desembarco del 30 de marzo.
- D. Primer campamento que se hizo en tierra.
- E. La gran guardia del enemigo donde el día 11 de marzo se dio el primer choque.
- F. Caleta donde se hizo el segundo desembarco, el 30 de marzo y se formó el campo en la letra E.
- G. Campo tercero, levantado el 31 de marzo.
- H. Campo cuarto, en lo alto de la sierra, levantado el 4 de abril.
- I. Campo quinto, en lo alto de una colina, levantado el 6 de abril.

³⁷⁴ Juan Marchena, 1983, *Oficiales y soldados...*, Op. cit., p. 361.

³⁷⁵ Carta de Don Bernandino Navarro escrita en Londres a 21 de junio de 1700. AGI, Panamá, 164, Folio 535.

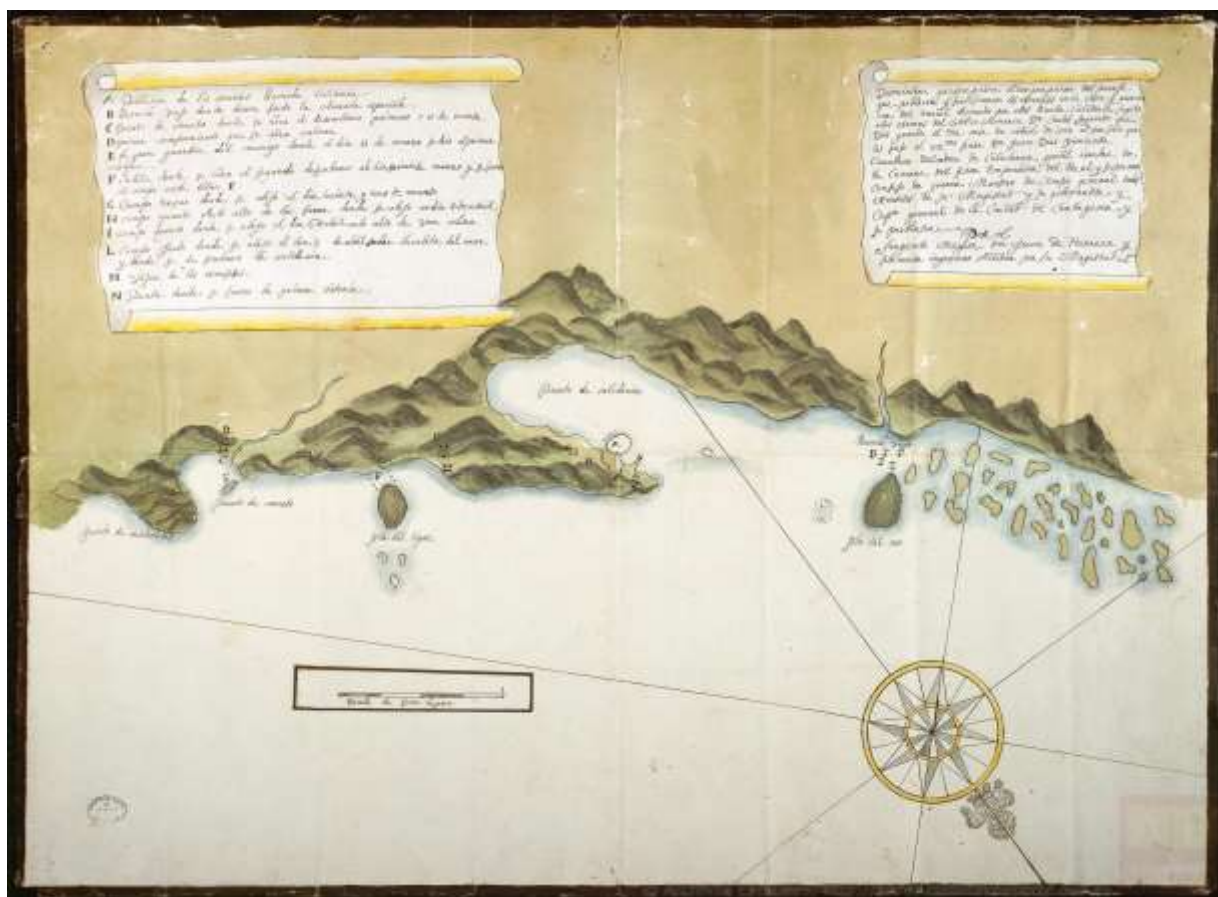
³⁷⁶ Francis Borland, 1973/1779, *The history of Darien...*, Op. cit., p. 109.

³⁷⁷ *Ibid.*, p. 148.

L. Campo sexto, levantado e 7 de abril, en la caleta del mar y donde se desembarco la artillería.

M. Vigía de los escoceses.

N. Punta donde se formó la primera batería.



(Mapa 28) Descripción geográfica- hidrográfica del paraje que poblaron y fortificaron los escoceses en la costa y provincia del Darién. **Fuente:** AGI, Mapas y planos MP-PANAMA,120.

De acuerdo con Francis Borland, los españoles no se acercaron al Puerto de Calidonia porque lo conocían y sabían que allí podían entrar barcos grandes, pero la salida se hacía muy peligrosa “en esta estación del año, ya que el viento generalmente sopla hacia el puerto. Así que emplearon otra forma de obrar menos peligrosa para ellos y más desventajosa para nosotros, la cual era rodearnos por mar, tanto como por tierra”.³⁷⁸ Borland dice también que los

³⁷⁸ *Ibid.*, p. 148.

españoles venían desde Panamá y Santa María, y estaban acompañados de indígenas, negros y mulatos, quienes eran expertos conocedores de estas tierras.³⁷⁹

En el mapa doble que aparece a continuación se puede localizar la Isla Dorada (Golden Island), donde anclaron los españoles para el desalojo de los escoceses en 1700. El mapa superior muestra la costa norte de Panamá, con una parte de la Isla de San Blas y la colonia de Nueva Edimburgo. El mapa inferior describe el istmo de Panamá, con parte de Costa Rica y Colombia, y muestra en dónde podían anclar y barrenar seguros los barcos, a 6, 7 y 8 brazas³⁸⁰ de agua; en dónde se encontraron los indios con los escoceses y los ayudaron a hacer provisiones; en dónde podía encontrarse agua fresca (no debemos olvidar que un problema importante de la colonia de escocesa fue el agua en sus fortificaciones, que enfermó a muchos de los colonos); y en qué lugares había tierra buena para plantaciones.

³⁷⁹ *Ibid.*, p. 149.

³⁸⁰ Una braza es equivalente a 6 pies. Una braza española, a 1,6718m y una braza inglesa, a 1,8288m, que son 2 yardas.



(Mapa 29) **Titulo 1** A draft of the Golden & adjacent islands with part of ye isthmus of Darien as it was taken by Capt. Jenefer, Where ye Scots West India Company are stteled. **Titulo 2** A new map of ye isthmus of Darien in America, the bay of Panama, the gulph of Vallona or S[ain]t Michael with its islands & countries adjacent. **Fuente:** AGS. Secretaría de Estado, Legajos, 04183. Signatura: MPD, 11, 058. Remitido por el Marqués de Canales en carta a S. M., Londres, 27 de abril de 1699.

Entre finales de febrero e inicios de abril de 1700, duraron los combates y hostilidades entre españoles y escoceses, por mar y tierra. Ambos bandos perdieron a mucha gente y para los primeros días de abril ya se hallaban agotados. Por el lado de los escoceses, comentó Francis Borland:

Sus provisiones eran malas e insalubres; su pan estaba mohoso y lleno de gusanos; sus carnes, insípidas y hediondas; sus medicinas se habían ahora casi agotado [...]. Los españoles también habían privado a nuestros hombres de su abrevadero y los pobres enfermos y moribundos no tenían nada que tomar, excepto la turbia, salobre e insalubre agua, la cual necesitábamos sacar, cavando entre los límites de nuestro Fuerte y esto aumentaba excesivamente nuestra aflicción.³⁸¹

Por el lado de los españoles, el 10 de abril, don Juan Pimienta afirmaba que casi toda su gente estaba enferma, a causa de las marchas a través del agua y de montes inexplorados, con bastimentos y municiones al hombro, y que ya venían las lluvias, por lo que decidió enviar una última carta a los escoceses para saber si se rendían. El 11 de abril, los escoceses aceptaron rendirse, bajo las condiciones que ellos mismos habían propuesto el 2 de abril y que don Juan Pimienta había rechazado en esa fecha; pero el 11 aceptó dejarlos “salir con todos los honores militares, con todas sus haciendas y bajeles, exceptuando la nave de guerra del *Sol, que sale*”,³⁸² o *Rising-Sun*, que estaba encallada, pero que al final lograron desencallar y abordar.³⁸³

La colonia escocesa en el Darién culminó con el abandono de Caledonia por parte de los escoceses, quienes partieron hacia Jamaica (como estación para continuar luego su navegación hacia Escocia) y, en su camino, dejaron a más hombres muertos, a causa de las enfermedades y la gran debilidad con la que

³⁸¹ Francis Borland, 1973/1779, *The history of Darien...*, *Op. cit.*, p. 157.

³⁸² Juan Díaz Pimienta (1932). Diario del gobernador de Cartagena, don Juan Díaz Pimienta. *Boletín de Historia y Antigüedades*, XIX (224), 646-744, p. 741.

³⁸³ Francis Borland, 1973/1779, *The history of Darien...*, *Op. cit.*, pp. 156 y 168.

habían salido del Darién.³⁸⁴ En total, se calculó que toda esta expedición se saldó con la muerte de 2.000 colonos y la pérdida de 200.000 libras.³⁸⁵

4.2.2 Ingleses

El predecesor de Felipe V, Carlos II, a quien llamaban el Hechizado, reinó entre 1665 y 1700, en medio de una grave crisis política y social, que mantuvo al imperio sumido en un caos económico el cual facilitó el ascenso de otras potencias europeas, especialmente de los ingleses, quienes ganaron más poder en la América hispánica a partir del tratado de Utrecht e incrementaron su presencia en el Caribe y el Darién.

Con las concesiones logradas por la *South Sea Company*, mediante el tratado del asiento de negros del 26 de marzo de 1713, a los ingleses se les abrieron las puertas para el tráfico de “piezas de indias” en diversos puertos de Hispanoamérica, entre los cuales estaban Portobelo y Cartagena, donde podían establecer factorías y asistir con un navío de permiso de 500 toneladas a vender sus géneros durante las ferias que se celebraran en tales puertos y en Veracruz. Ambas permisiones sirvieron de tapadera para un intenso contrabando de negros y mercaderías, así como para la extracción de metales preciosos, cascarilla y otros productos de las Indias.³⁸⁶

Los ingleses, tanto los comerciantes legales como los contrabandistas y piratas, mantenían buenas relaciones con los indígenas cunas. Así, otorgaron patentes a caciques cuna (algunos de los cuales hablaban fluidamente el inglés); comerciaban con los cunas de Nueva Caledonia y la costa de San Blas, escopetas, pólvora, ropa y herramientas a cambio de pescado, cacao y carey; se enfrentaban tanto a franceses como a españoles;³⁸⁷ y en el caso de los piratas, se aliaban con los indígenas y a veces con los negros para asaltar y saquear las minas.

³⁸⁴ *Ibid.*, pp. 162-164.

³⁸⁵ Luis Moreno, 1995, *Escocia, Nación y Razón...*, *Op. cit.*, p. 69.

³⁸⁶ Celestino Andrés Araúz Monfante, 1984, *El contrabando holandés...*, *Op. cit.*, p. 254.

³⁸⁷ Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, *Op. cit.*, p. 42.

Probablemente, uno de los primeros en asaltar minas en el Darién fue Nathaniel Davis, con su expedición a las minas de Santa Cruz de Cana. Davis, que fue filibustero, asaltó estas minas en 1702, “aunque sin el rigor de pegar fuego a sus edificios ni hacer más hostilidad que robar a su fuerza todas las riquezas y esclavos que tenían sus acomodados vecinos”.³⁸⁸

Por otra parte, varios documentos hablan sobre la introducción de esclavos de contrabando procedentes de Jamaica, en el siglo XVIII,³⁸⁹ en la zona del río Atrato, por el golfo de Urabá; si bien desde mucho antes del siglo XVIII las balandras de Jamaica comerciaban con el Darién, como decía el bucanero inglés William Dampier,³⁹⁰ quien, junto a Lionel Wafer, viajó en 1668 entre las islas de San Blas y el río Bayano, recorriendo la costa septentrional del istmo de Panamá.³⁹¹

Y también tenemos documentos sobre la entrada legal de barcos de negros a Cartagena procedentes de Jamaica. Así lo vemos, por ejemplo, en los informes de Juan Carranza acerca de la expedición de 1785 contra los indios rebeldes: “Oy han entrado dos embarcaciones de las colonias con carnes, y arinas, y ante ayer otra de Jamaica con Negros. Las primeras son de un tal Ruano, y la 2ª de don Prudencio Gomez, todas con licencia del verrey”.³⁹²

La entrada de ingleses por el Atrato fue puesta de manifiesto en 1780 por el capitán de Ingenieros Juan Ximenes Donoso, quien realizó una expedición militar para el reconocimiento del Atrato y, en documentos oficiales dirigidos a las autoridades virreinales, expresó los “peligros que se cernían sobre el Chocó”, haciendo hincapié en las incursiones conjuntas entre ingleses y cunas en el bajo

³⁸⁸ Información de Andrés de Ariza, Gobernador del Darién, sobre el arreglo, colonización y gobierno de esta provincia (describe un mapa de la región). Acuerdos de la Junta de Hacienda sobre este informe. Santafé. AGN, Caciques e indios. Caciques e indios, 1, D.13. Folio: 182v.

³⁸⁹ Bernardo Leal (2006). *Pido se me ampare en mi libertad. Esclavizados, manumisos y rebeldes en el Chocó (1710-1810) bajo la lente colonial y contemporánea* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Colombia.

³⁹⁰ Sir G. E. Vaugahan, 1963, Introducción histórica, *Op. cit.*, p. 58.

³⁹¹ Ivonne Suárez Pinzón (2011). La Provincia del Darién y el Istmo de Panamá: tres siglos en el corazón de las disputas por la expansión del capitalismo. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16(1), 17-50.

³⁹² Juan Carranza informa sobre la expedición a Calidonia. 15 de julio de 1785. Cartagena de Indias y Tierra Firme. BVD, AGM (AB). Caja 3, Documento 46, f.4.

Atrato y señalando la poca presencia militar en la zona y el crecimiento de la población libre.³⁹³

Según el presbítero Juan Franco, los indígenas del Darién sabían usar muy bien los fusiles que adquirían de los ingleses a cambio de cacao y conchas de carey, aunque no conocían bien la cantidad de pólvora que necesitaba un fusil y, por eso, perdían muchos tiros, al cargar los fusiles excesivamente. Pese a esto, tales indígenas eran, para Franco, los más atrevidos y los más astutos del istmo.³⁹⁴

El control del Caribe occidental³⁹⁵ y las luchas continuas de los imperios inglés y español pueden ser vistos a través de un caso emblemático, el de Robert Hodgson.³⁹⁶ Padre e hijo mantuvieron un gran control en esta zona, pero el que nos interesa es el hijo, que heredó cierta autoridad y reconocimiento de parte de las poblaciones de las costas caribeñas, a saber, del pueblo de los misquitos; además, con el tiempo obtuvo desde Londres “el grado de capitán de ingenieros y, confidencialmente, de superintendente y comandante general de la Mosquitia, con la misión de recuperar Nicaragua y Guatemala”.³⁹⁷

Hodgson hijo comenzó a tener, entonces, mucho poder político en la segunda mitad del siglo XVIII, en un ambiente muy conflictivo en el cual las luchas por la independencia de las trece colonias, entre otros conflictos internacionales, causaban una gran inestabilidad geopolítica. En 1779 estalló otra guerra más entre España e Inglaterra³⁹⁸ y en 1783 fue capturado Hodgson por los españoles:

³⁹³ *Ibid.*, p. 43.

³⁹⁴ Juan Franco (1792). *Breve noticia o apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del istmo de Panamá y sus producciones*. Instituto Nacional de Cultura, Dirección Nacional del Patrimonio Histórico Museo de Historia de Panamá, p. 58.

³⁹⁵ Se alude a la región del Caribe que se encuentra al oeste de la península de Yucatán, en México. Esta región incluye países como México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. También incluye las islas del Caribe como Jamaica, Cuba y Puerto Rico.

³⁹⁶ Para saber más sobre Robert Hodgson, véase: Antonino Vidal Ortega & Raúl Román Romero (2022). Frustraciones imperiales en la franja del Caribe occidental: Robert Hodgson y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada a finales siglo XVIII. *Fronteras de la Historia*, 27(1), 44-73; Juan Sebastián Gómez González (2010). Proyecto de Roberto Hodgson para atacar la América Española. *Historia y sociedad*, (18), 113–223.

³⁹⁷ Antonino Vidal Ortega & Raúl Román Romero, 2022, Frustraciones imperiales en..., *Op. cit.*, p. 51.

³⁹⁸ *Ibid.*, p. 53.

A comienzos de 1783 el gobernador de Panamá informaba del incidente de una goletilla con correspondencia para el apostadero de Cartagena de Indias, que fue apresada por una balandra inglesa frente a Portobelo. Tras el asalto, sus tripulantes fueron echados en un bote que fue a parar a Palenque, un pequeño puerto distante de Portobelo a doce leguas. Una vez rescatados se supo que el corsario inglés secuestró al patrón del barco y a tres mujeres que viajaban en este. La acción ofendió el honor de los militares, quienes aprestaron el jabeque El Santo Cristo, que con veinte hombres inició la persecución. Al amanecer, unas diez leguas al norte, cambió la suerte y el jabeque encontró un paquebote inglés que tras un enfrentamiento depuso las armas (AGS, SGU, 6945, 1, f. 98). Para sorpresa, el paquebote Sally transportaba a Robert Hodgson, coronel de Inglaterra encargado de Nicaragua, quien, con precauciones militares, fue conducido a la casa del alcalde ordinario Lázaro María de Herrera, que lo alojó con respeto a su grado (AGS, SGU, 6945, 1, ff. 162-163). Después, comenzó un interrogatorio en el que Hodgson ofreció información de su derrotero. A cambio, acordó que sus hombres fuesen intercambiados por prisioneros españoles en Jamaica.³⁹⁹

Al caer Hodgson, cayeron con él una gran cantidad de documentos con información trascendental, los cuales provocaron “un giro inesperado en el último cuarto del siglo XVIII para el enfrentamiento entre ambas monarquías en el Caribe occidental”.⁴⁰⁰

Entre lo confiscado había un libro con observaciones de las costas de Guatemala, Mosquitos, Nueva España e incluso Buenos Aires; correspondencia con la Secretaría de Estado para América; otro libro, dividido en cuatro partes, que describía los actos del Consejo, las representaciones de los pueblos mosquitos y borradores de cartas a jefes ingleses, entre ellos a Jhon Dalling, gobernador de Jamaica, opositor y enemigo político de Hodgson. La tercera carpeta contenía mapas de la provincia de Nicaragua y croquis e informes de la costa, ríos y lago de Nicaragua (AGI, Guatemala, MP, 333 al 342; Guatemala, MP, 333, Arquitectura militar). También diarios de navegación, testimonios de

³⁹⁹ *Ibid.*, p. 54.

⁴⁰⁰ *Ibid.*, p. 55.

prisioneros, convenios de abastos de tropas e, incluso, impresos del Parlamento inglés. Además, cartas reservadas de militares y comerciantes de Jamaica, que incluían reflexiones propias y permisos para establecer negocios en la Mosquitia (AGS, SGU, 6945, 1, ff. 181-184).⁴⁰¹

De aquí salieron los llamados “Papeles de Robert Hodgson”,⁴⁰² entre los que había algunos escritos que hacían alusión al Darién y al Chocó. Don Antonio de Arévalo fue uno de los principales traductores de estos documentos.⁴⁰³ Sobre el Darién dice una nota del traductor:

Hogdson con sus facilidades hace proposiciones viciosas, y suposiciones violentas; no se puede ocupar una tierra que pertenece a otro, que la ha ocupado antes, ni seducir al vasallo contra su señor, sino en el caso este de negarle su justicia, en que no ha faltado el gobierno español a los Darienes, muy al contrario, están experimentando una continua gracia mal reconocida, por la tradiciones, y seducciones de Hogdson; pues entre los papeles se encontró el despacho de un teniente del regimiento de la corona, de la compañía pasada a cuchillo por los darienes, en que se prueba que se los mando o dirigió.⁴⁰⁴

Hodgson fue un hombre con un gran saber sobre su tiempo y los territorios americanos; de hecho, decían que “tenía un talento e instrucción nada común” y que era “un hombre algo material, pero muy hábil, muy general y cuyos principios anunciaban haber estado más tiempo en las peligrosas costas de la América que en el gran mundo de Londres”.⁴⁰⁵ Además, “conocía las costumbres y el comercio de sus habitantes, las corrientes, los bajos, los fondeaderos y las dificultades de la costa hasta el Atrato, detallando la climatología y las

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 55.

⁴⁰² Expediente sobre los papeles encontrados a Roberto Hogdson, espía inglés, sobre el Darién y costa de los Mosquitos, pasó por la Vía Reservada de Indias. 1784. AGI, Santa Fe, 758B.

⁴⁰³ Juan Sebastián Gómez González, 2010, Proyecto de Roberto Hodgson..., *Op. cit.*, p. 214.

⁴⁰⁴ Expediente sobre los papeles encontrados a Roberto Hogson, espía inglés, sobre el Darién y costa de los Mosquitos, pasó por la Vía Reservada de Indias. 1784. AGI, Santa Fe, 758B, f49v.

⁴⁰⁵ Antonino Vidal Ortega & Raúl Román Romero, 2022, Frustraciones imperiales en..., *Op. cit.*, pp. 56 y 58.

características del río San Juan y el lago de Nicaragua”.⁴⁰⁶ Sobre el Darién, se encontró en los documentos lo siguiente:

Sin embargo todavía se mantiene por felicidad abierto para nosotros. Los indios son o pueden ser muy breve nuestros amigos, y no hay entre ellos francés, ni españoles que puedan oponérsenos, cuanto pueda durar esta empresa, es imposible determinarlo; pero si despresiamos la presente oportunidad que es la mejor que pueda ofrecerse hay motivos suficientes para creer que será la última.

Entre otros de menos nota ha un excelente, y bien conocido puerto en el mar del norte (donde los escoceses empezaron a establecerse) capaz de contener las mayores escuadras absolutamente seguras de todos los vientos, y ser fácilmente fortificado, asegurándole contra todas las tentativas del enemigo. Desde este puerto pueden en poco tiempo abrirse una comunicación y practicables caminos hasta el golfo o pueblo de san miguel (cuya distancia es corta) en donde diferentes ríos grandes y algunos de ellos navegables desembocan por el mar del sur; y las islas están contiguas unas de otras, se presentan buenos fondeadores para navíos, que se pueden reparar o hacer de nuevo con la inmensa cantidad de excelentes cedros de que están bordadas las orillas de los expresados ríos. En una palabra el Darién (además de decirse que produce oro por sí mismo) esta contiguo a las más ricas minas de este metal, que poseen los españoles en América: está en el camino recto que hacen los galeones de España a Portobelo o de Portobelo a España por el mar del Norte, y del que hacen las flotas de plata desde el Callao a Panamá por la mar del sur: por ultimo parece según todos los respetos, el pedazo de terreno mas feliz que hay en todo el globo por su situación sea para la paz o la guerra, lo que es evidentemente demostrable pues con la posesión de este cuello de tierra de mar a mar, con un puerto defensible en cada uno de ellos, se abren a la gran Bretaña nuevas extensivas buenas de comercio o conquista (si las conquistas tan remotas pueden jamás desearse) y una puerta falsa para los reinos de México, y el Perú que todo el poder y política de la Francia y España unidas no podrán

⁴⁰⁶ *Ibid.*, p. 59.

cerrarla y quedársenos los árbitros del tráfico y la navegación del mar del sur para siempre.⁴⁰⁷

En los documentos también encontramos alguna información y apuntes sobre la Compañía de Indias escocesa que fue desalojada por los españoles; se indica que, de haber prosperado, habría representado una gran estrategia. También hay una descripción de la provincia del Chocó:

El choco, es una provincia cerca del golfo del Darién, que podrá contener como 300 blancos 1000 negros y 4000 indios distante de dicho golfo 16 días y 7 desde el mar del sur: desde el río Atrato, hasta las lagunas, tres días, aquí puede anclar una pequeña chalupa; y viven como 60 vagamundos, retirados por allí, por deudas u otras maldades cometidas, y siempre en continuas disputas con los darienes desde las lagunas a la Begia, donde hay como 30 indios, y un capitán, 4 días: desde aquí al Citará 6 días y desde el Citará a Novita 3 días.

La gente de esta provincia, se emplea principalmente en buscar oro en los ríos, y quebradas, y el tráfico con ellos es permitido, solamente por la vía de Cartagena, y santa fe, teniendo que atravesar inmensas montañas: lo que hace, que tengan un precio excesivo los efectos que les llegan que está prohibido, se introduzcan por el río Atrato, que desemboca en el golfo del Darién, de miedo que otras naciones lleguen a conocer un pasaje tan expedita y tan franco.⁴⁰⁸

En la descripción de la provincia del Chocó, se incluye la siguiente nota: “Se suplen de negros de Panamá, y los compran a precios excesivos algunos habitantes tienen hasta 400 y 500 también tienen algunas piraguas, aunque pocas en el río Atrato”.⁴⁰⁹

Los españoles terminaron por proponerle a Hodgson que los ayudara a sujetar a los mosquitos y a controlar a los indígenas del Darién. Así que se hicieron alianzas y Hodgson pidió:

⁴⁰⁷ Expediente sobre los papeles encontrados a Roberto Hogdson, espía inglés, sobre el Darién y costa de los Mosquitos, pasó por la Vía Reservada de Indias. 1784. AGI, Santa Fe, 758B, folios: 50-51r.

⁴⁰⁸ *Ibid.*, f: 53.

⁴⁰⁹ *Ibid.*, folios: 53-54r.

Ser nombrado capitán. Pedía una flotilla auxiliar con una lancha cubierta, dos botes armados, canoas, quinientos hombres y el grado de coronel. Por último, solicitaba 8 000 pesos fuertes para obsequiar a los indígenas. Los cinco o seis sacerdotes enviados al territorio quedarían sujetos a él en el plano temporal (ags, sgu, 6945, 1, ff. 327-328). Si fuese necesario levantar fuertes, se ofrecía como ingeniero para reducir costos, pero solicitaba un aporte para pagar a dos oficiales de apoyo.⁴¹⁰

Hodgson trabajó por sus propios intereses y utilizó tanto a la Corona española como a la inglesa. El 28 de febrero de 1787 juró lealtad.⁴¹¹ Hodgson es solo un hombre, pero representa las ambiciones, estrategias, enfrentamientos y alianzas de los imperios ingleses y españoles para lograr el control de los territorios de América.

4.2.3 Holandeses

Carl Langebaek afirma que, hacia mediados del siglo XVIII,

además de los ingleses, otros extranjeros seguían activos en la región, y además, el cacao no era el único recurso apreciado; por ejemplo, el irlandés Patricio Lench, a órdenes de los españoles, señalaba que la región de Darién era rica en algodón, tabaco y concha de Carey, lo cual traía la presencia de holandeses de Curazao, además de ingleses y franceses.⁴¹²

Los holandeses estuvieron muy presentes en el Darién, aunque no intentaron establecer colonias ni saquear minas; su actividad se restringió al comercio. De hecho, Dionisio de Alcedo se dedicó a la persecución del contrabando realizado por numerosos comerciantes, entre ellos, los holandeses, a quienes consideraba como comerciantes frecuentes en el Caribe. A las Islas Barú, por ejemplo, llegaban constantemente embarcaciones holandesas desde Jamaica, cargadas de negros, harinas y otras mercancías, para introducirlas a Nueva Granada.

⁴¹⁰ Antonino Vidal Ortega & Raúl Román Romero, 2022, *Frustraciones imperiales en...*, *Op. cit.*, p. 61.

⁴¹¹ *Ibid.*, p. 67.

⁴¹² Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, *Op. cit.*, p.21.

La isla de Naranjos, el río Mandinga, el puerto de Naos, San Buenaventura y Calidonia eran parajes frecuentes de contrabando neerlandés. En Calidonia, por ejemplo, los ingleses, franceses y neerlandeses suministraban a los indígenas cunas lienzos, aguardiente, anzuelos, agujas, hachas, alfanjes, herramientas, pólvora y armas de fuego, a cambio de tortugas, conchas de Carey y algodón.⁴¹³

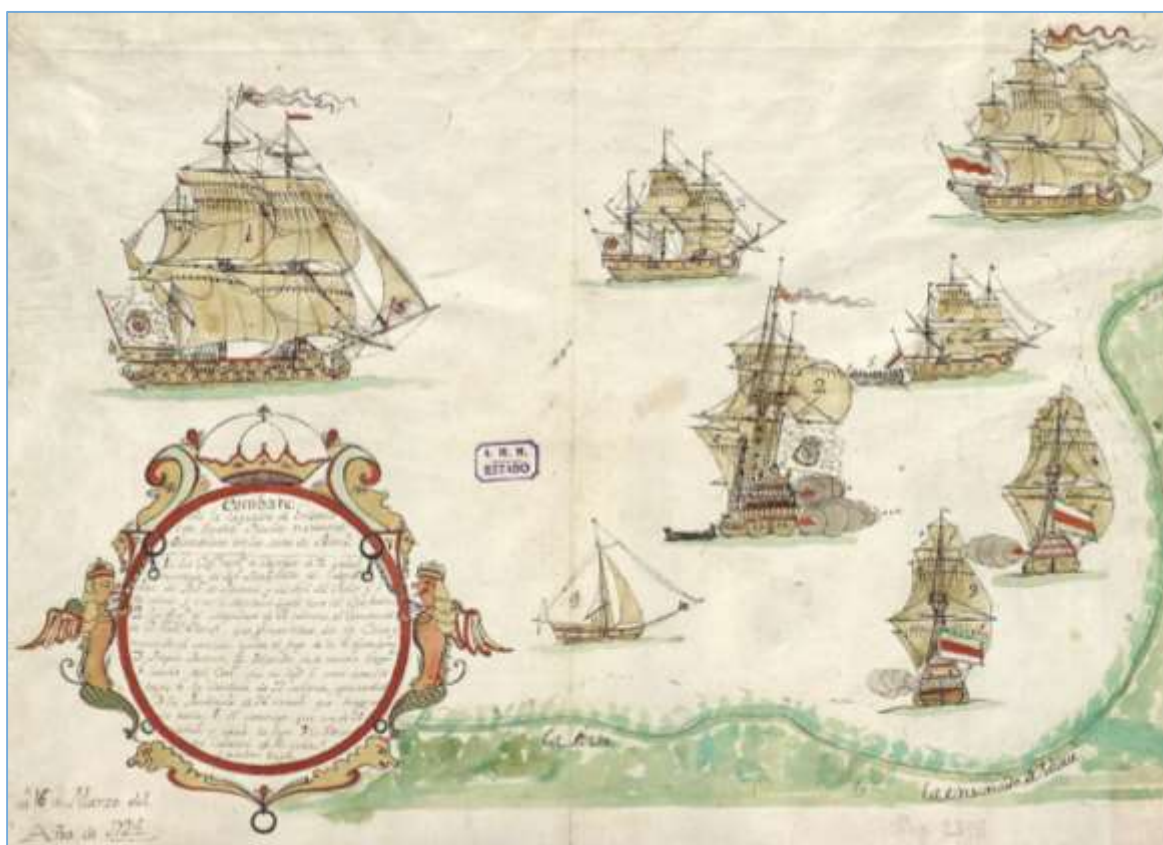
Para suplir la falta de monedas acuñadas y continuar con el comercio de sus géneros, los holandeses crearon un ingenioso sistema que permitía utilizar oro en polvo como circulante metálico. Proporcionaban a los traficantes criollos pequeñas balanzas cuidadosamente regulares de manera tal que, el peso del oro suelto, de acuerdo a las distintas cantidades, equivaliera al valor de las diversas monedas de patrón español. Dionisio de Alsedo y Herrera se asombró de encontrar este método extendido en la Nueva Granada, a tal punto que la mayoría de los comerciantes locales tenían balanzas neerlandesas para sus propias transacciones.⁴¹⁴

En el Darién, los cunas y los holandeses gozaban de buenas relaciones, así lo afirmaba el comandante Blas de Lezo, cuando denunciaba que los indígenas atacaron a dos naves corsarias que querían capturar a un barco neerlandés detenido en la bahía de Caledonia.⁴¹⁵ De hecho, fue frecuente el fracaso en la captura de las embarcaciones dedicadas al contrabando, que solían ser de gran calado y estar fuertemente armadas para proteger los cargamentos y poder hacerles frente a los barcos españoles más potentes. En la siguiente imagen, que es el detalle de un mapa, puede verse la representación de un enfrentamiento entre embarcaciones españolas y neerlandesas.

⁴¹³ Celestino Andrés Araúz Monfante, 1984, *El contrabando holandés...*, *Op. cit.*, p. 92.

⁴¹⁴ *Ibid.*, p. 93.

⁴¹⁵ *Ibid.*, p. 92.



(Mapa 30) Combate de la escuadra de galeones con quatro navios tratantes olandeses en la costa de Barú. 16 de marzo de 1724. **Fuente:** AHN, Estado, MPD.115.

Por otra parte, en muchas ocasiones las naves guardacostas eran más pequeñas, tipo balandras y piraguas. Por ejemplo, José Díaz de Vivar, teniente de granaderos y gobernador de Portobelo hacia 1720, sobre una captura de contrabandistas en las costas del Istmo, narraba que “los guardias lograron capturar, a más de un gran número de ingleses, a trece holandeses en Puerto Duarte, otros tres en el río Chagres y dos en Sabanilla. Todos desembarcaron en canoas, botes y lanchas, siendo sorprendidos con cargamentos de ropas”.⁴¹⁶

Por su parte, Antonio Arévalo, en su *Descripción del golfo e istmo de Darién de 1761*, habla sobre la presencia de holandeses en el golfo del Darién, más precisamente en la desembocadura del río Atrato, así:

⁴¹⁶ *Ibid.*, p. 257.

El año de 1730 quatro embarcaciones olandesas que estuvieron fondeadas en dicha bahía cinco meses y medio, en cuio tiempo con una balandra de 6 cañones y las piraguas de las otras hicieron siete viajes río arriba hasta media legua mas avajo de la vigia; pero el gobernador del Chocó luego que penetro este trato, lo zeelo, e impidió de suerte que no pudiendo vajar por entonces los contrabandistas, se retiraron las embarcaciones sacando mas de doce arrobas, y media de oro de este comercio, el que han continuado después los ingleses Pargon, Dartes, Tabot, y el olandes Blas, haciendo frecuentes viajes en estos últimos viajes digo años como tambien la fragata olandeza del capitán Cornelio, y otras embarcaciones menores.⁴¹⁷

Así pues, la presencia neerlandesa en el Darién estuvo asociada con el fenómeno del contrabando en toda la región del Caribe. Y así como el tráfico ilegal de negros y otras mercancías tuvo mucho poder y aceptación en las costas del Caribe, incluso por parte de gobernadores, militares y otros funcionarios de la Corona, también en el Darién el contrabando tuvo acogida y fue quizás el principal medio de intercambio comercial en la zona.⁴¹⁸

4.2.4 Franceses

El Darién y la zona de Urabá eran, para el siglo XVIII, un área donde los franceses tenían enormes cultivos de cacao y una población permanente que, según los diversos informes, oscilaba aproximadamente entre cien y trescientas personas para mediados de siglo.⁴¹⁹ De acuerdo con Carl Langebaek, desde 1700 ya se registraba presencia de bucaneros franceses viviendo en las Islas de San Blas, pero solo hasta 1720 esa presencia fue declarada como preocupante por los españoles.⁴²⁰

Para el tiempo de los primeros tratados entre españoles y cunas, una de las solicitudes que hicieron los cunas era que se permitiera seguir en el territorio a

⁴¹⁷ Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo...*, *Op. cit.*, Folio 30r.

⁴¹⁸ Celestino Andrés Araúz Monfante, 1984, *El contrabando holandés...*, *Op. cit.*, pp. 248 y ss.

⁴¹⁹ Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, *Op. cit.*, p. 42.

⁴²⁰ *Ibid.*, p. 17.

los franceses, pues tenían buenas relaciones con estos, quienes vivían de la agricultura y no del contrabando.

La mayoría de los franceses asentados en el Darién, aunque dedicados principalmente al cultivo del cacao, eran originalmente marineros y mantenían comercio con los ingleses que frecuentaban las costas y a quienes les vendían cacao y carey, a cambio de ropa, armas, municiones, víveres y a veces también esclavizados negros, porque los precios eran “cómodos”.⁴²¹

En el informe del gobernador del Darién José Pestaña acerca de los habitantes de su provincia, habla de la presencia de franceses en la zona del golfo, cuando envió una relación sobre la población que había en la provincia del Darién el 18 de julio de 1748: “Todos los demás indios del Norte, y en especial los residentes en el golfo, estos se dirigen por sesenta y cinco franceses que viven entre ellos; de los que consiguieron perdón del excelentísimo señor Don Dionisio Martínez”.⁴²²

Por eso, hacia 1750, eran considerados por los españoles como un peligro, pues se temía que ganaran poder a través de sus uniones con las indias de la zona y el acrecentamiento de su población, gracias a su descendencia.⁴²³

Don Miguel Remón, gobernador del Darién hacia la década del cincuenta del siglo XVIII, en su *Descripción y derrotero de la Provincia del Darién*, de 1754, afirmaba que:

Viniendo corriendo la costa desde Cartagena a Pontón, los primeros indios que se hallan en la costa son cinco familias poco más o menos,

⁴²¹ Noticias de las incursiones navieras de los ingleses por la costa norte del Istmo del Darién y del comercio de armas que tienen con los indios. Índice de cartas que remite el Gobernador de Panamá al Virrey, referentes a la expedición. Relación de hostilidades. Bajas en el Regimiento de la Reina y otros informes inherentes. 1784-1788. AGN, Miscelánea: SC. 39,139, D.17. Folio: 510r. Véase también: Daniela Vázquez Pino, 2015, *Los yndios infieles han...*, *Op. cit.*, p. 20.

⁴²² José Pestaña (1749). Copia del informe que José Pestaña, gobernador del Darién, envió al Presidente de Panamá, sobre los habitantes de su provincia y su modo de vivir, determinado el número de los que viven en los fuertes y pueblos del Real de Santa María, Santa Cruz de Caná y San Antonio de Chapigua, y pueblos de Tucutí, San Francisco Xavier de Yaviza, San Antonio de Chapigua, y pueblos de Tucutí, San Francisco Xavier de Yaviza, San José de Morineca, Cupe, Nuestra señora de Concepción de Titumati, Santo Domingo de Balsa. Panamá, 1749. Real Academia de la Historia-Madrid (en adelante RAH), T. 35, f.º 345v.

⁴²³ Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, *Op. cit.*, p. 42.

que viven en el río Caimán, que está antes de llegar al Golfo de Darién, y de franceses unos veinticinco o treinta, todos amancebados con indios, con quienes tienen muchos hijos, y así mismo número de siembras de cacao, el que continuamente están adelantando. Es río navegable en piraguas hasta el embarcadero que no está muy lejos y de él se sube en barquetas.

A cosa de tres leguas de Caimán siguiendo la costa, está la boca de Turba navegable como el pasado y en este río habrá cinco familias de franceses y unas ocho de indios en donde también tienen cacahuetales, que así mismo adelantan cada día por lo que no se ha podido averiguar su número.⁴²⁴

Y de modo similar hablaba sobre las familias que habitaban cerca del río Tarena:

Después de pasar el dicho Golfo está el río Tarena en el cual desagua otro nombrado Araquilla a seis leguas de su boca a mano izquierda, que ya está citado en otra parte, pero no su población. En dicho Araquilla habrá unas treinta familias de indios y en el mencionado Tarena a un día río arriba habrá unas sesenta familias de indios y como trece de franceses los que también tienen siembra de cacao.⁴²⁵

Según Francisco Perez de Astaás, los franceses de Calidonia alcanzaban los trescientos hacia 1754:

De la vanda de norte en sitio de la Calidonia están avecindados muchos franceses que según ultimas noticias se dezia que habría ya mas de trescientos y estos están metidos con las Yndias, viviendo sin temor de Dios ni pasto espiritual, han hecho unas grandes siembras de cacao, lo llevan a vender a Cartagena y a las embarcaciones extranjeras que llegan a aquella costa y están bien provehidos de armas de fuego y blancas y halli fabrican las piraguas que quieren.⁴²⁶

⁴²⁴ Miguel Remón (1754) El informe de Don Miguel Remón, Gobernador de la provincia de Santo Domingo de El Darién [...] Una descripción y derrotero de la Provincia del Darién [...] 10 de abril de 1754. <http://bdigital.binal.ac.pa>, p. 137.

⁴²⁵ *Ibid.*, p. 137.

⁴²⁶ Francisco Perez de Astaás (1754). *Noticias que puedo dar yo dn Francisco Perez de Astaás de el estado en que deje el Reino de Tierra Firme [...] según el conocimiento y practica que he adquirido en veinte años de residencias, y con los empleos de administrador de las Reales Aduanas de Chagre, secretario de cámara*

Por su parte, en 1755, don Pedro de Carrera escribió al virrey Solís diciendo que, para la fecha, vivían doscientos cuatro franceses en la zona, algunos repartidos por el golfo, en una extensión de unas 40 leguas, y los otros estaban distribuidos por la costa, desde Cabo Purgan y río Cardy hasta la punta de San Blas.

Pero por la misma época, Antonio de Arévalo los contabilizaba en menos de doscientos. En su *Descripción del golfo e istmo de Darién de 1761*, afirmó que llegaron a un número de ciento setenta, “que hubo en el año de 1757 repartidos en el golfo y costa que sigue al O. hasta la punta de San Blas”.⁴²⁷ Todas estas variaciones en las cifras parecen deberse a que la mayoría de las informaciones que tenían los españoles sobre los franceses eran de oídas y, dada la desconfianza y el temor que despertaban en ellos, en muchas ocasiones afirmar que los franceses eran muy numerosos podía ser un recurso para reforzar la idea de que representaban un peligro.

Por otra parte, el hecho de que los franceses vivieran junto a los indios no quiere decir, necesariamente, que sus relaciones fueran las mejores. Hay narraciones que indican que los vínculos entre los franceses y los cunas estaban atravesados por la desconfianza. Según Pedro Fabro, en su *Relación* de 1754:

Los foragidos en el Darién que los más son franceses viven asimismo como los indios sin población, ni gobierno alvergandose con sus mujeres, e hijos no en casas sino en ramadas, y estando con los demás naturales no con preferencia sino con dependencia de ellos. quando quieren casarse han de comprar la muger, regalando a ella a su padre, y a toda su parentela las que no hacen los naturales, y las mugeres que los foragidos consiguen son de ordinario las que no quisieron, o repudiaron los indios. No pueden los franceses mandar a nadie, sino a sus hijos, o esclavos si los tienen: y aun muchas veces no quieren obedecerles. Parece increíble la contemplación, o miedo que los franceses tienen a los naturales, pues no se atreven a quejar, ni aun de las injurias más graves, y sensibles como es el notorio abuso de sus mugeres lo que supe aver sucedido a varios: siempre viven temiendo, y recelándose de los indios,

de la Real Audiencia, y mayor de gobierno, y guerra, y veinte y quatro del cavildo de Panamá. Madrid. 19 de octubre de 1755. RAH, Legajo 11/8785/14.

⁴²⁷ Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo...*, Op. cit., Folio 47.

y por esto se visitan, y juntan a menudo para que a los indios les parezca que viven muy unidos.⁴²⁸

Al parecer, aunque los franceses se establecieron entre los cunas, no se sentían seguros. De hecho, Pedro Fabro afirma que ni siquiera confiaban en sus mujeres o en los hijos que tenían con ellas porque pensaban que, una vez crecieran, se convertirían en sus peores enemigos.⁴²⁹

Como ya se expuso en el subcapítulo 3.1.1., sobre las relaciones entre indígenas y otros europeos, hay información que indica que ya no había franceses en el Darién en el año de 1760,⁴³⁰ al menos no en los sitios en los que se sabía que habitaban en gran número. El vecino Miguel de León, el 15 de enero de 1760, hizo una declaración en Cartagena de Indias, afirmando que fue a comprar cacao a los indígenas del Darién, pasando por las costas y bahía de Calidonia, por las islas Mulatas, la Punta de San Blas y la ensenada de Mandinga, y que no vio a ningún francés; de León explicó que eran los indígenas quienes recogían el cacao en aquellas zonas, aparentemente, de los cultivos que habían dejado los franceses.

De hecho, en su *Descripción* de 1761, Antonio de Arévalo narra que, cerca del río Tarena, así como en los ríos Sarti, Ocobonaque, Ogandi, Estola y Gandí, entre otros pueblos y sitios repartidos por toda la costa del golfo del Darién, había plantaciones de cacao sembradas por los franceses antes de que fueran asesinados por los indios o se fueran a sus colonias.⁴³¹

Según lo indicado en el apartado 3.1.1., algunos de los franceses establecidos en el Darién compraron esclavizados a los ingleses sin el consentimiento de los cunas y esto produjo una disensión que llevó, bien a su expulsión, bien a su

⁴²⁸ Pedro Fabro (1754). *Relación del estado de la reducción de la Provincia del Darién a nuestra Santa Fe y Dominación de su majestad, carácter y modo de vivir de sus naturales y algunos forajidos franceses que la habitan. Dada al excelentísimo señor virrey de Santa Fé Don Joseph Solís Folch de Cardona*. BPR, Fondo Ayala, Miscelánea, t. II, doc. 2830, f. 105r y 106.

⁴²⁹ *Ibid.*, f. 105r y 106.

⁴³⁰ Miguel de León sobre llevar a cabo una expedición con su goleta a territorio de dichos indios y establecer con ellos transacciones comerciales. AGN, Caciques e indios, 64, D22, folio 626

⁴³¹ Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo...*, *Op. cit.*, Folios 34r, 35, 35r.

muerte;⁴³² con la posible intervención de los ingleses en contra de los franceses.⁴³³

El hecho es que los cacahuetales sembrados por los franceses quedaron abandonados, por lo que Antonio de Arévalo, en 1761, dispuso de ellos para distribuirlos entre las personas que quisieran establecerse en la provincia. En la Tabla 3, vemos el nombre del lugar y el número de cacahuetales que los franceses habían plantado en el golfo del Darién, desde el oeste hasta el puerto de Calidonia, cuando habitaron allí, de 1743 en adelante.⁴³⁴

(Tabla 3) Cacahuetales sembrados por los franceses desde 1743 hasta la llegada de la expedición de Antonio Arévalo, en 1761.

Lugar	Cacahuetales	Pies
Aglaseniqua	1	1800
Aglatamate	1	100
Puerto Escondido	7	8500
Cabo Piton	2	3200
Punta de Uraba	1	2500
Ocobo	2	2000
Río Cayman y Ule	19	2800
Río Tillac y Upi	3	4100
Río Banana	7	10400
Río Copá	4	4300
Río Turbo	2	3500

⁴³² Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, Op. cit., p.20.

⁴³³ Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo...*, Op. cit., Folio 47.

⁴³⁴ Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo...*, Op. cit., Folios 38-38r.

Río Tule	3	3000
Saraquilla	1	1500
Tarena	6	9200
Rio Chico o Titomate	2	2300
Sarti	2	1000
Ocobonaque	2	3300
Ogandi	3	2800
Estolo	3	3500
Gandi	8	9900
Totales	79	105800

Fuente: Antonio de Arévalo. Descripción del golfo e istmo de Darién llamado vulgarmente de Panamá. AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 38-38r.

Así, los franceses abandonaron el Darién o perecieron en él, pero establecieron uno de los frentes más importantes de la economía de la región para el siglo XVIII. De hecho, según Carl Langebaek, “la importancia del cacao fue tan grande que en 1786 la estrategia que parecía más adecuada para arruinar la economía de los cunas, a juicio de las autoridades españolas, consistía en destruir sus plantaciones (AGI, Panamá 305)”.⁴³⁵

Así mismo, aunque los franceses abandonaran el territorio, su convivencia con los cunas dejó un mestizaje que tal vez ha sido poco explorado. En su mapa de 1774, Andrés de Ariza describe el pueblo indígena de Molineca como un de los pueblos en los que había mestizos y mestizas hijos de franceses en indias cunas.⁴³⁶ De modo que fueron los franceses quienes dieron los primeros pasos

⁴³⁵ Carl Henrik Langebaek, 1989, *El diablo vestido de negro...*, Op. cit., p. 21.

⁴³⁶ Andrés de Ariza, 1774, *Mapa que representa el curso de los Ríos...*, CCGE, PAN-05-01.

para el mestizaje en la región, dado que las relaciones entre cunas y españoles eran mucho más tensas y distantes.

Comentario final

La historia que reposa en los archivos sobre el Darién del siglo XVIII privilegia las historias que se tejían entre los representantes de las potencias europeas y los indios cunas en el territorio. Como vimos a lo largo de este capítulo, el interés primordial de los españoles era el control territorial, pero la tarea era sumamente difícil, tanto por la hostilidad predominante en las relaciones establecidas con los indígenas de la zona como por la presencia de colonos y aventureros de diversas nacionalidades que ambicionaban sacar algún tipo de ventaja de su estancia o su paso por el Darién.

Los españoles vivieron el Darién como una zona de frontera que escenificaba de modo muy marcado en el territorio los conflictos y choques de intereses de las potencias, con fenómenos como la constante del contrabando en las costas del Darién, pasando por el levantamiento de colonias extranjeras, hasta el pillaje y el ataque de piratas a las minas de la región. Y para los europeos no españoles el Darién se constituyó en una frontera porosa y atrayente, que representaba grandes oportunidades, a la vez que riesgos.

No solo España se enfrentó con la dificultad de levantar asentamientos permanentes en el Darién, sus contrincantes también. Tanto los escoceses como los franceses intentaron, de formas disímiles, establecer colonias en el Darién, y ambos fracasaron. Para el primer año del siglo XVIII, ya no había escoceses en el Darién y para la segunda mitad de la centuria, tampoco había ya colonias francesas. Mientras tanto, los holandeses practicaban el contrabando en la región junto a los ingleses, que fueron quienes más “éxito” parecen haber tenido en esta zona. Quizás el éxito de los ingleses en el Darién se debió a su forma de proceder: rápida, violenta, oportunista; siempre de paso por el territorio; mezclando el comercio legal, gracias al asiento de negros de 1713, con el contrabando y con el saqueo de los piratas; poco interesados en cambiar la forma de pensar de los cunas e inclinados a establecer las alianzas necesarias para obtener riqueza. En el Darién se fue evidenciando de modo palpable el tipo de capitalismo que fue conquistando al mundo a lo largo del siglo XIX.

Y en este panorama de lucha internacional, los cunas jugaron un papel central: apropiados del territorio, conocedores de él y acondicionados a sus inclemencias —casi insoportables para cualquier otro—, se dispusieron a desbaratar los intentos españoles de exterminarlos y poblar el Darién. Y bajo este propósito fueron entrando en relación con los extranjeros no españoles para fortalecerse y evitar así la sumisión. Entre el intercambio comercial y las alianzas políticas y militares con los europeos no españoles, se hicieron parte de un conflicto entre potencias y se volvieron cada vez más autónomos y remisos al poder español.

Más allá de la percepción que los europeos tuvieran sobre los cunas: que eran traidores, variables, violentos, afables, habilidosos, inteligentes o indomables, los cunas combativos, simplemente, se iban ajustando a los requerimientos de un conflicto de largo plazo, que había iniciado hacía mucho tiempo y que para el siglo XVIII no parecía tener fin. Si bien los extranjeros trataron de usar a los cunas para sus fines o, en caso de no conseguirlo, intentaron exterminarlos, los cunas estaban profundamente ligados con el territorio del Darién y, en cierto sentido, eran ayudados por él para conservar su autonomía y su identidad.

Y en medio de esta lucha, los negros del Darién fueron en principio otro tipo de extranjeros. Así los veían los indios. Extranjeros más capaces de adaptarse a un territorio tan difícil como el Darién, extranjeros que estaban sometidos y, a la vez, eran un motivo para el sometimiento de los indios; por eso, los europeos usaron a los negros como instrumentos para usufructuar las riquezas del Darién, para apropiárselo o para luchar contra sus contrincantes, mientras los indios los vieron como una amenaza más que había que conjurar. En el siguiente capítulo exploraremos y analizaremos estas y otras características de la presencia negra en el Darién.

CAPÍTULO 5

Presencia negra en el Darién

En este capítulo abordaremos las formas como vivían los pobladores negros en el Darién: ya fuese en las minas, en los palenques, en las pesquerías de perlas, en el ejército y la milicia, en las haciendas, en los poblados de españoles o al servicio de otros europeos.

Para rastrear la presencia negra en el Darién, encontramos registros de esclavos, trabajadores libres, esclavos huidos de haciendas, esclavos en las expediciones de los españoles, en los batallones o en las milicias de morenos y pardos en las tropas españolas. Además, hubo presencia también en los grupos de piratas⁴³⁷ que transitaron el territorio. Pero esa presencia negra no se extinguió con el tiempo, sino que fue un elemento que contribuyó a conformar y construir la sociedad darienita de hoy, como bien lo dice Robert H. Stewart, refiriéndose a la región correspondiente al Panamá actual:

El Panamá de los últimos cinco siglos solo es entendible ponderando el aporte de las comunidades negras. Ante la rápida extinción de la mayoría de los indígenas se inició la importación de esclavos de África, vía los portugueses. Ya fuese como buzos de las perlas en las islas de San Miguel, bogas del río Chagres, en los lavaderos de oro de Veraguas y Darién, como arrieros y vaqueros, para atender las rozas de arroz y maíz y los plataneros, en los aserraderos y trapiches, y para reparar caminos.⁴³⁸

Joaquín García Casares también habla sobre el establecimiento de la población negra en el Darién, indicando que era cercana “a los territorios ocupados por los nativos, en pugna con estos por el dominio del territorio, y con los españoles, en luchas por su libertad y la obtención de bienes y armas que necesitaban para su subsistencia”.⁴³⁹ Además, no solo menciona las luchas por el territorio, también dice que sucesivos grupos habitaron en las islas de las Perlas, como

⁴³⁷ Armando Fortune, 1970, Los negros cimarrones en., *Op. cit.*

⁴³⁸ Stanley Heckadon Moreno, 2021, *El Hombre que Hablaba...*, *Op. cit.*, p. 159.

⁴³⁹ Joaquín García Casares, 2007, *Historia el Darién...*, *Op. cit.*, p. 340.

buceadores, y en otras zonas del Darién como trabajadores de las haciendas, de los aserraderos y en las minas.

Dado este panorama, estudiaremos la presencia negra en el Darién en dos grandes bloques, el de los esclavos, por una parte, y el de los libres, libertos y cimarrones, por la otra, pues las dinámicas de existencia de los negros en el Darién del siglo XVIII estaban en relación, en primera instancia, con su condición de esclavitud o de libertad, que tenía incidencia sobre las zonas de habitación o tránsito, los medios de subsistencia y el tipo de vínculos que establecían con los demás habitantes del Darién.

Sin embargo, es de aclarar que esta división entre libres y esclavizados no era tan nítida en la vida real y cotidiana. Y para explicar esto se abordará a continuación un caso que ejemplifica este hecho y que contiene muchos de los elementos que caracterizaban a los pobladores negros del Darién del siglo XVIII y a sus formas de habitar el territorio y relacionarse con sus otros habitantes.

Se trata del caso de María Luiza Navarro y Gerbasia de Galagarza, dos mujeres negras, criollas libres, mayores de cincuenta años, que fueron vecinas de La Marea y, hacia inicios de 1775, fueron apresadas por los cunas, quienes las llevaron a Calidonia para tratar de venderlas y, al no poder hacerlo, las trasladaron hasta la punta de San Blas, en donde las vendieron a los ingleses. Las mujeres fueron llevadas a Jamaica, en donde los hombres que las compraron les dieron la libertad, al parecer por lo avanzado de su edad, porque ellas expresaron su deseo de volver al Darién y porque fueron escuchadas.⁴⁴⁰ María Luiza y Gerbasia pudieron retornar a la ciudad de Panamá y allí les fueron tomadas sus declaraciones sobre todo lo acontecido, para luego dejarlas partir de vuelta a La Marea.

En primer lugar, encontramos aquí lo borrosa que podía llegar a ser la línea entre libertad y esclavitud cuando de personas negras se trataba. Un hombre negro,

⁴⁴⁰ Ver: Pedro Carbonell, gobernador de Panamá; su informe sobre las indagatorias tomadas a dos negras libres del pueblo de Marea, en el Darién, que habían sido presas por los indios. Panamá, 16 de abril de 1776. AGN, Negros y esclavos 43, 4, D9.

una mujer negra, podían ser libres y de pronto verse esclavizados y luego manumitidos y quizás cazados y vueltos a esclavizar. Y en una región como el Darién del siglo XVIII, sujeta a los ataques de grupos indígenas insumisos y de piratas, esta posibilidad estaba muy latente. En segundo lugar, podemos observar aquí el fenómeno de la esclavización a manos de los indígenas. En la declaración tomada a las dos mujeres narran cómo unos veinte indios entraron un mediodía a La Marea, disparando flechas y escopetas, y mataron a ocho personas (incluida una niña de un año) y apresaron a otras ocho (tres mujeres, cuatro muchachos y un niño de tres años), mientras los demás pobladores huían a los montes.

Despues de haber quemado y arrasado el pueblo se llevaron a la declarante con los demas caminando tres días por el rio, y cinco por tierra hasta llegar al paraje donde tenian su poblacion [...] esos mismos indios los condujeron a la Calidonia en donde trataron de venderlos a dos ingleses que estaban en tierra a la embarcacion que estaba en aquella costa y no quisieron comprarlos, antes reprendieron a los indios del insulto que habian cometido y con ese motivo las llevaron de alli a Punta de San Blas en donde bendieron a la declarante aun ingles llamado Yamaco.⁴⁴¹

Este relato dibuja con precisión lo que se cuenta en muchos otros sobre las incursiones de los indios, y además expone el procedimiento seguido para vender a las personas capturadas. También, en el relato de María Luiza consta que entre los indios que la capturaron había uno que actuó como baqueano, quien previamente había estado en Tichichi y después se había desaparecido; y que escuchó a los indios decir que habían estado en “Tucuti, y en Chapigana en donde no habían logrado hacer su fechoría, y que estaban en animo de volver”.⁴⁴² Pareciera, pues, que el asalto no tenía el mero objetivo de aterrorizar o matar, sino también de capturar a personas negras para venderlas, y en este punto del proceso se vuelve relevante la presencia inglesa en las costas del

⁴⁴¹ *Ibid.*

⁴⁴² *Ibid.*

Darién: los ingleses no solo vendían, sino que también compraban y, por lo tanto, eran parte integral de la práctica esclavista indígena.

Un tercer aspecto que aparece en estos testimonios es el de la manumisión. En el caso de María Luiza, ella narra que el amo que la compró en Jamaica, “compasivo de semejante acaecimiento le dio la libertad como a su nieto por ciento y cinco pesos que le suplió Don Francisco Carriosa Aventina de los negros de la contrata, con el cargo de entregarlos aquí al señor Conde de Santa Anna”.⁴⁴³ Y, por su parte, Gerbasia narra que el amo que la compró en Jamaica “movido a caridad le dio la libertad diciendole que ya estaba muy vieja que le perdonaba la plata y con su licencia se embarco en la embarcacion de la contrata de negros que vino a Portobelo”.⁴⁴⁴

Los casos de estas dos mujeres son muestras de la práctica de libertad graciosa, que se explicará más adelante y que consistía en el otorgamiento de la libertad sin costo para el esclavizado, por razones humanitarias, por compasión, por cariño, por gratitud, etc. Además, más arriba observamos que los dos primeros ingleses a los que los indígenas intentaron venderlas no solo no quisieron hacer la compra, sino que “reprendieron a los indios del insulto que habian cometido”. Se va haciendo evidente que, ya avanzado el siglo XVIII, el sistema esclavista, aquí y allá, se va resquebrajando y el que antes era mirado solo como objeto va empezando a ser visto como ser humano.

El aspecto final que se puede observar en este caso es el de los pobladores negros del Darién que, a pesar del peligro que implicaba vivir en la zona, no querían abandonarla. Para María Luiza y Gerbasia, sus familias estaban en el Darién, sus vecinos, su tierra, su historia. Ya habían aprendido a vivir allí, en libertad, y a diferencia de los españoles, asumían el Darién como su territorio, como su tierra.

Con la historia de estas mujeres, podemos entender de entrada lo incierta que podía ser la vida para los habitantes negros del Darién en el siglo XVIII y, en el mismo sentido, comprender que categorías como *esclavitud* y *libertad* son muy

⁴⁴³ *Ibid.*

⁴⁴⁴ *Ibid.*

útiles para el análisis, pero en la vida de esos habitantes no eran estructuras inamovibles o clasificaciones estáticas.

5.1 Esclavos

La primera esclavitud del istmo de Panamá tuvo dos vertientes bastante claras: la esclavitud minera —en cuyo marco puede introducirse la extracción de perlas, aunque no sea una actividad minera propiamente dicha, pero puede clasificarse como minería extractiva— y la esclavitud de servicios. Sin embargo, en algunas zonas de nuestro Darién histórico los esclavos dedicados a la agricultura y actividades afines se constituyeron en un grupo importante;⁴⁴⁵ además, las actividades de los esclavos se diversificaron a medida que fue avanzando el tiempo.

Así, para el siglo XVIII, los esclavos no solo se encontraban en las minas de oro, en las pesquerías de perlas o en los hatos y las estancias; también se hallaban en industrias del añil e ingenios de azúcar, en el servicio de recuas y el transporte de mercancías a través del istmo, en el servicio de barcos y lanchas, en la fabricación de navíos, en el corte y aserrío de madera, y en la siembra de maíz, arroz y diversos vegetales.⁴⁴⁶

Muchas instituciones tenían esclavos, así que se los encontraba en las obras públicas, las instituciones piadosas y hospitalarias, las haciendas, las casas de las ciudades. Y también muchos tipos de individuos los tenían: los curas, las monjas, los magistrados, los ciudadanos ricos y pobres, así como personas que antiguamente habían sido esclavos.⁴⁴⁷

Para el siglo XVIII, en el Darién se daba compraventa de esclavos que no solo venían de los puertos de Cartagena, sino también de puertos panameños. Los compradores eran hacendados, mercaderes, oficiales de la administración, eclesiásticos, entre otros. Tenemos información de que, por ejemplo, el Capitán

⁴⁴⁵ Javier Laviña (2019). Cimarronaje y fracaso de la primera esclavitud en Panamá. En: Vincent Sanz Roozalén, Michael Zeuske y Santiago de Luxán (eds.), *Resistencia, delito y dominación en el mundo esclavo. Microhistorias de la esclavitud atlántica (siglos XVII-XIX)*, (pp. 1-14). Granada: Comares.

⁴⁴⁶ Armando Fortune, 1970, Los negros cimarrones en..., *Op. cit.*, p. 56.

⁴⁴⁷ Roberto de la Guardia, 1977, *Los negros del istmo de...*, *Op. cit.*, p. 49.

Blas de Garagarza, hacendado de la región del Darién, obtuvo cuarenta y cuatro negros en 1704.⁴⁴⁸

También solía efectuarse la compra y venta de esclavizados cuando sus primeros compradores abandonaban el Darién para irse a vivir a zonas menos conflictivas; por ejemplo, Juan de Harana le compró veinte esclavos a Gregorio Razer en 1714, y José de Garagarza vendió, en 1715, una partida de veinte esclavos a varios vecinos del Darién.⁴⁴⁹

Contamos con documentación sobre la compra y venta de esclavos en el Darién entre 1701 y 1752,⁴⁵⁰ así como información sobre algunas manumisiones para los años de 1701 a 1732, según el testimonio dado por Francisco Nicolás de Aizpuru sobre el cobro de alcabalas en el Darién. En este testimonio, de acuerdo con Arturo Guzmán Navarro, se puede observar que la casta “darienita” eminentemente esclavista bien podía estimarse en unas cuarenta personas pertenecientes a treinta y siete apellidos diferentes. Estos individuos se identificaban como militares, licenciados o, simplemente, como miembros de familias honorables, si bien entre ellos también lograron infiltrarse algunos “emblanquecidos”.⁴⁵¹

En la Tabla 4 y más claramente en la figura 15, vemos que la compraventa de esclavos en el Darién estuvo bastante activa en el primer cuarto del siglo XVIII, mientras que decayó de manera visible en el segundo cuarto.

⁴⁴⁸ Ángel Goicoetxea (2017). *Los vascos y la trata de esclavos*. Ediciones Pastor, p. 114.

⁴⁴⁹ Arturo Guzmán Navarro (1982). *La trata esclavista en el istmo de Panamá durante el siglo XVIII*. Editorial Universitaria - EUPAN, pp. 164-167.

⁴⁵⁰ Informes de la Contaduría, 1760. AGI, Panamá 316.

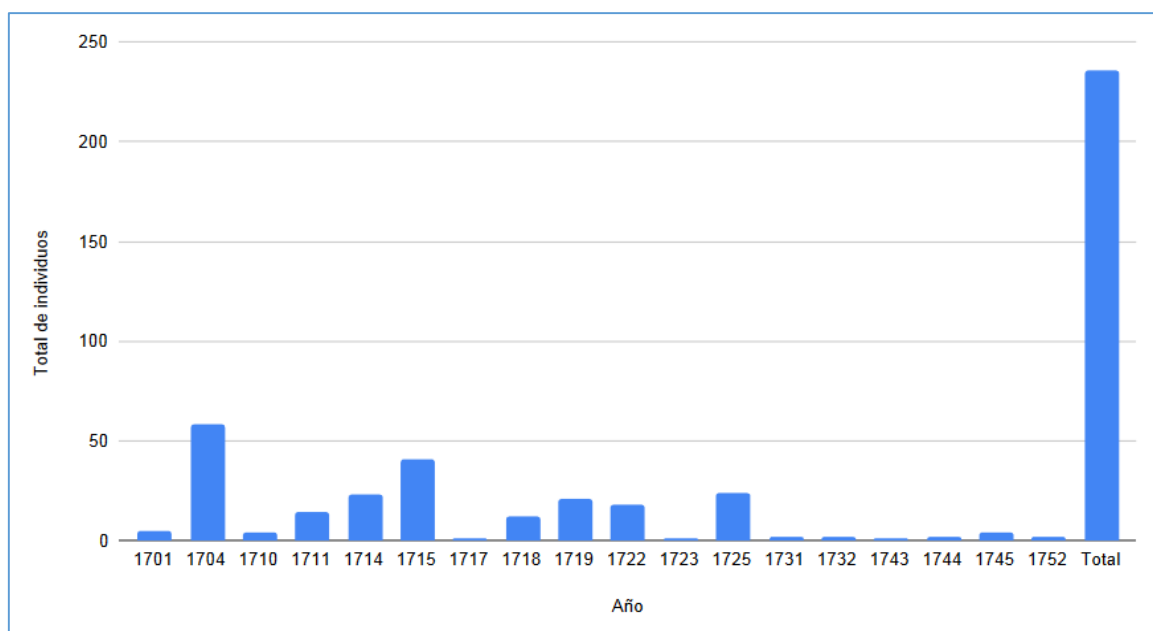
⁴⁵¹ Arturo Guzmán Navarro, 1982, *La trata esclavista en el...*, *Op. cit.*, p. 166.

(Tabla 4) Compra–venta de esclavos en el Darién de 1701 a 1752, según información de Francisco Nicolás de Aizpuru para el cobro de alcabalas, 18 de marzo de 1760.

Año	Hombres	Mujeres	Niños	Total de individuos	Valor (castellanos)
1701	5	0	0	5	1,495
1704	49	6	3	58	14,626
1710	1	2	1	4	805
1711	11	2	1	14	2,570
1714	23	0	0	23	5,465
1715	34	6	1	41	5,687
1717	1	0	0	1	172
1718	11	1	0	12	1,872
1719	19	2	0	21	2,222
1722	15	3	0	18	2,485
1723	1	0	0	1	150
1725	19	5	1	24	2,075
1731	2	0	0	2	330
1732	2	0	0	2	255
1743	1	0	0	1	178
1744	0	1	1	2	400
1745	4	0	0	4	655

1752	1	1	0	2	520
Total	199	29	8	236	41,962

Fuente: Arturo Guzmán Navarro (1982). *La trata esclavista en el istmo de Panamá durante el siglo XVIII*. Editorial Universitaria. EUPAN, p.165.



(Figura 15) Gráfica de Compra-venta de esclavos en el Darién, 1701 a 1752, según información de Francisco Nicolás de Aizpuru para el cobro de alcabalas, 18 de marzo de 1760. **Fuente:** Arturo Guzmán Navarro (1982). *La trata esclavista en el istmo de Panamá durante el siglo XVIII*. Editorial Universitaria. EUPAN, p.165.

Este periodo coincide, en parte, con el privilegio francés de introducción de esclavos en la América española, que abarcó desde 1701 hasta 1711. Según Germán de Granda, el control francés sobre este comercio fue poco efectivo, por lo que estuvo muy activo “el contrabando esclavista, originado en las factorías inglesas, holandesas y portuguesas de la antigua Costa de los Esclavos y reforzado de las corrientes de trata existentes antes de 1701 entre África y la

América española”.⁴⁵² Así, el contrabando activo podía generar una compraventa de esclavos también activa. Del mismo modo, en el primer cuarto del siglo XVIII las minas de Cana estuvieron en un apogeo extractivista y la provincia del Darién alcanzó su mayor número de habitantes en todo el siglo: 20.000 para 1712. De este modo, tanto la oferta esclavista como la demanda de esclavos estuvo activa en la primera parte del siglo, lo cual se ve reflejado en los datos del cobro de alcabalas.

En promedio, estos esclavos valían 177 castellanos de oro, presentando un valor inferior al que, según Antonio García de León, era normal para el mismo periodo “en Nueva España y Tierra Firme, [donde] los esclavos introducidos se podrían negociar a más de los 300 pesos por cabeza masculina”.⁴⁵³ Más allá de este promedio, es de notar que los precios de compraventa iban desde 50 castellanos, para mujeres y niños, hasta 500 castellanos, para hombres, aunque estos extremos eran excepcionales; y en el periodo comprendido entre 1715 y 1722 pueden encontrarse los precios más bajos.

Respecto a las castas de los esclavos, no suelen consignarse, pero las que se mencionan son las siguientes: Mina, Santomé, Congo, Lucumí, Arará y Cangui.⁴⁵⁴ Si bien en estas listas no se mencionan mayormente las castas de los esclavos, sí sabemos que tenían relevancia a la hora de seleccionarlos, al menos para los ingenieros que dirigían las grandes obras, pues asociaban ciertas castas con mayores habilidades y capacidades de aprendizaje. De hecho, hay constancia de que Antonio de Arévalo reclamaba negros congos y carabalíes

⁴⁵² Germán de Granda Gutiérrez (1971). Onomástica y procedencia africana de esclavos negros en las minas del sur de la Gobernación de Popayán (siglo XVIII). *Revista española de antropología americana*, (6), 381-422, p. 391.

⁴⁵³ Antonio García de León (2001). La Real Compañía de Inglaterra y el tráfico de esclavos en el Veracruz del siglo XVIII, 1713-1748. En: Rina Cáceres (comp.), *Rutas de la esclavitud en África y América Latina*, (pp. 115-141). Editorial de la Universidad de Costa Rica, p. 118.

⁴⁵⁴ Los Mina procedían de la costa del Oro, en la zona del golfo de Guinea. Los Santomé habían sido embarcados en la isla portuguesa de Sao Tomé y probablemente provenían de la costa de Guinea. Los Congo provenían del norte y el sur del río Zaire o río Congo. Los Arará hacían parte del pueblo Ewefon, asentado en el actual Dhomey. Los Lucumí hacían parte de los Yoruba, ubicados en la actual Nigeria occidental. Y la denominación Cangui no aparece en las listas de castas; podría tratarse de la casta Cuango o, incluso de la Cancan o Congo. Ver: Roberto de la Guardia, 1977, *Los negros del istmo de...*, *Op. cit.*

para las obras de las que se encargaba, mientras se quejaba de la excesiva presencia de araraes, chochos y chalá.⁴⁵⁵

De acuerdo con Roberto de la Guardia, los migrantes africanos llevados al istmo de Panamá provenían de las siguientes castas: Mina, Carabalíes, Congo, Mozambique, Mandinga, Chalá, Lucumíes, Arará, Biafra, Cancan, Popo, Angola, Mondongo, Caungo, Balunta, Jolofo, Cremoní, Casanga, Bañon, Fula, Gana, Bula, Capi, Terranova, Gago, Soso y la etnia Vai.⁴⁵⁶

Los esclavos podían ser no solo vendidos y comprados, sino también hipotecados, y aunque no encontramos ninguna prueba de esta práctica en el territorio del Darién, sí la hallamos para el istmo de Panamá.⁴⁵⁷ Además, eran regalados; incluso algunos párvulos, apenas recibían el bautismo, eran regalados por los dueños de sus madres;⁴⁵⁸ y también eran transmisibles por herencia.⁴⁵⁹

Vale también decir que un contingente importante de esclavos en el Darién eran los esclavos o los negros del rey. Según José Miguel López García,⁴⁶⁰ en 1763, después de la Guerra de los Siete Años, los ministros de Carlos III le dieron un impulso a la esclavitud en el imperio español hasta que consiguieron el libre comercio de esclavos en 1789. En este proceso, el rey se convirtió en el mayor propietario de esclavizados en la Monarquía hispánica: llegó a tener unos veinte mil. A estos se les llamó esclavos del rey, y se distribuyeron en Cuba, para construir fortificaciones o trabajar en las minas de cobre; y a lo largo de América del Sur, en minas y haciendas ganaderas y azucareras, en el ejército o en las obras públicas.

Durante el siglo XVIII, en Cartagena hubo un amplio contingente de esclavos del rey dedicados al trabajo en las fortificaciones, canteras de piedra y hornos de cal anexos a la ciudad y a la isla de Tierra Bomba. Se les destinaba a las tareas más

⁴⁵⁵ Sergio Paolo Solano, Muriel Vanegas Beltrán & Dianis Hernández Lugo (2021, enero-junio). Labores y vida urbana de los esclavos de particulares y del rey en Cartagena de Indias, 1750-1810. *El taller de la historia*, 13(1), 25-58, pp. 40-41.

⁴⁵⁶ Roberto de la Guardia, 1977, *La trata esclavista en el...*, Op. cit., p. 15.

⁴⁵⁷ *Ibid.*, p. 43.

⁴⁵⁸ *Ibid.*, p. 45.

⁴⁵⁹ *Ibid.*, p. 61.

⁴⁶⁰ José Miguel López García (2020, julio 25). Los 20.000 esclavos del rey Carlos III. *Público [blog]*.

difíciles y arriesgadas, y llevaban apellidos correspondientes a las castas de las que provenían, como Carabalí, Mandinga, Mina, Chalá y muchos otros.⁴⁶¹

A estos esclavos se les criollizaba, se les preparaba en ciertas labores, en especial en el trabajo de canteras, y luego, de acuerdo con las necesidades de otras plazas fuertes, como Portobelo y Panamá, por ejemplo, se les enviaba a trabajar en esas fortificaciones. Y también se optaba por venderlos. Era un contingente móvil, de acuerdo con las necesidades defensivas del imperio en Hispanoamérica.⁴⁶²

Así, los esclavos del rey que fueron destinados al Darién pasaron primero por las fortificaciones de Cartagena.

El 5 de agosto de 1749, el Gobernador del Darién José Pestaña envió un informe sobre el número de habitantes que había “en la banda del Sur, como en la del Norte de dicha Provincia, con la distinción de los reducidos a pueblo, y de los que no lo están, y habitan las cabeceras, y orillas de los ríos”.⁴⁶³ Pestaña afirmó que desde Bocachica hasta Santa Cruz de Cana se encontraban varias poblaciones de negros libres y de indios;⁴⁶⁴ y desde Cana, pasando la cordillera, a unos cinco días de camino, se halla el río Atrato, en donde comienzan las comunidades de indígenas del Mar del Norte.

Asimismo, hizo un conteo de los pueblos de libres y sus habitantes,⁴⁶⁵ que eran personas libres, así como esclavizadas y esclavizados, algunos de los cuales eran aptos para *fatiga*, es decir, aquellos esclavizados que se consideraban idóneos para realizar trabajos pesados. En el documento de Pestaña se especifica que son “esclavos acostumbrados a todo trabajo, que son aptos para conducir víveres, y pertrechos a los que llevaban armas”.⁴⁶⁶ El detalle del conteo de José Pestaña puede verse en la Tabla 5.

⁴⁶¹ Sergio Paolo Solano *et al.*, 2021, *Labores y vida urbana...*, *Op. cit.*

⁴⁶² *Ibid.*, p. 41.

⁴⁶³ José Pestaña, que era Capitán de infantería, fue nombrado Gobernador Interino de la Provincia del Darién en 1748 para suceder a Félix Muñoz de Guzmán, que cayó preso. Véase: AGN, Caciques e indios, 22, D 12.

⁴⁶⁴ José Pestaña, 1749, *Copia del informe de...*, *Op. cit.*, f.º 344v.

⁴⁶⁵ *Ibid.*, f.º 346v – 347.

⁴⁶⁶ *Ibid.*, f.º 348v.

(Tabla 5) Habitantes libres y esclavos de pueblos del Darién (1748), según José Pestaña.

Territorios	Total de esclavos	Esclavos para trabajos pesados (fatiga)	Libres (escopeta)	No esclavos	Todos los individuos (incluidos esclavos, esclavos para fatiga y libres con escopeta)
Real de Santa María	31	7	9	130	161
Pueblo de Santa Cruz de Cana	12	4	5	79	91
Pueblo de Tucutí (curato de clérigos)	68	21	14	105	173
Sitios de Arquiraz y, Savalos, Tayequa y Troncoso (anexos al curato de Tucutí)	15	10	17	121	136
Pueblo de San Antonio de Chapigana (curato de clérigos)	14	8	3	47	61
Sitio de la Marea (anexo al curato de Chapigana)			11	59	59
Totales	140	50	59	541	681

Fuente: José Pestaña (1749). R.A.H., T. 35, f ° 346r-347.

Aunque se puede considerar escasa la presencia de individuos negros: un 20% frente a un 80% de población libre, como se ve en la figura 16, la documentación de este período muestra presencia de pobladores negros y de pardos en pequeños pueblos del Darién, ejerciendo oficios y labores habituales en la época. Incluso, como dice Casares, “actuando como intérpretes ante los nativos, seguramente influyendo en las negociaciones, como soldados del regimiento de Panamá estacionado en los fuertes y formando parte de las milicias”.⁴⁶⁷



(Figura 16) Población esclava y no esclava de algunos pueblos del Darién según José Pestaña, año 1748. **Fuente:** José Pestaña (1749). R.A.H., T. 35, f.º 346r-347.

Ahora bien, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII, hubo una escasez de esclavos que no era exclusiva del Darién. De acuerdo con Manuel Lucena, el tráfico esclavista principalmente en el área del Caribe se vio afectado por las guerras internacionales del siglo XVIII y, en especial, por las luchas de emancipación de las colonias inglesas en Norteamérica. Medidas como el Reglamento de Libre Comercio y la incorporación de las islas de Guinea a España hicieron que los criollos esperaran la llegada de una gran cantidad de esclavos, pero no fue así y, para afrontar las protestas criollas, la Corona

⁴⁶⁷ Joaquín García Casares, 2007, *Historia del Darién...*, Op. cit., p. 341.

recurrió, incluso, a autorizar el abastecimiento de negros a través de las colonias francesas, por una real orden del 25 de enero de 1780. Sin embargo, la medida fue reversada en menos de un mes para el Río de la Plata, Chile y Perú, bajo la consideración de que con esa medida podría abrirse una vía de tráfico ilegal para el Cono Sur.⁴⁶⁸

5.1.1 Esclavos en las minas

Según el informe de Andrés de Ariza de 1774, en varios asentamientos los indios atacaron a los negros que estaban en las minas, llegando incluso a matarlos. A saber, en el río Madrantí, en la quebrada llamada el Barbudo, cerca del río Congo y cerca del río Pucro, donde los indígenas mataron a una cuadrilla de negros huidos del Chocó que estaban sacando oro.⁴⁶⁹

Eran muchos los ríos donde pudieron estar las poblaciones negras en el laboreo de minas. De hecho, Luciano de Puydt, en el siglo XIX, aseguraba que “todos los ríos del Darién, en particular los que derraman en el Pacífico, arrastran arenas auríferas”.⁴⁷⁰ Según algunos documentos, el lavado de oro en ríos y quebradas era una labor que realizaban mujeres y hombres mayores. Por ejemplo, el gobernador Miguel Remón, cuando habla del sitio de Minasbajas, menciona que allí había, junto a hombres aptos para cualquier trabajo, once hombres de más de “de setenta años, unos, y otros gente de color, criollos y de Guinea, pobres que se mantienen de la caza, y del beneficio de sacar oro de las quebradas, porque sus pocas fuerzas no les permite emprender trabajo de minas formales”.⁴⁷¹ Remón menciona algo que todos los demás autores de informes y relaciones obvian: la labor de la minería de aluvión como la única posibilidad de obtener algún beneficio económico para hombres viejos, incapaces ya de trabajar en las minas “formales”, donde las faenas eran agotadoras.

⁴⁶⁸ Manuel Lucena Salmoral (2009). Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América española (1503-1886): documentos para su estudio. Alcalá de Henares, España: Editorial Universidad de Alcalá, p. 145.

⁴⁶⁹ *Ibid.*, p. 117.

⁴⁷⁰ *Ibid.*, p. 118.

⁴⁷¹ Miguel Remón, 1754, El informe de Don Miguel Remón..., *Op. cit.*, <http://bdigital.binal.ac.pa>, p. 131.

Gracias a la documentación dejada por William Dampier⁴⁷² sobre su viaje por el istmo en el siglo XVII, sabemos también que la Corona española empleaba a sus esclavos para excavar en las minas en la estación seca, pero cuando había subidas y los ríos se desbordaban, no era posible explotar las minas y solo quedaban algunos indios que lavaban el oro de las arenas que bajaban de los montes; este oro lo vendían a los españoles, que así ganaban tanto como ellos. Lo más común durante la temporada de lluvias era, entonces, que los españoles se retiraran con sus esclavos a Panamá.

A finales del siglo XVII y a principios del siglo XVIII, incontables lugares del Darién se hallaban ocupados con cuadrillas de mineros, en cerros y ríos. Sin embargo, se fueron abandonando por las incursiones de los indígenas rebeldes y las intrusiones de extranjeros, como la de los escoceses en 1698, las de los ingleses en 1704 y 1710, y de los franceses en 1734.⁴⁷³

La mina de Santa Cruz de Cana

Una de las minas que terminó por ser abandonada a pesar de una riqueza mítica fue la mina de Cana, uno de los yacimientos más conocidos en el Darién del siglo XVIII, gracias a su constante aparición en los documentos oficiales españoles y en aquellos producidos por otros extranjeros, además del sitio minero con mayor presencia negra en el Darién hasta cierto punto del siglo XVIII.

La mina a la que se le dio el nombre de El Espíritu Santo de Cana fue descubierta en 1665.

En quince años Cana se convirtió en el pueblo más grande del Darién, con calles, acequias, puentes y obras para beneficiar el metal. Arribaron centenares de mineros y trabajadores, en su mayoría negros, zambos y mulatos.⁴⁷⁴

⁴⁷² Robert Kerr (2004, enero 1). *A General History and Collection of Voyages and Travels — Volume 01 Arranged in Systematic Order: Forming a Complete History of the Origin and Progress of Navigation, Discovery, and Commerce, by Sea and Land, from the Earliest Ages to the Present Time*. Proyecto Gutenberg. <https://www.gutenberg.org/ebooks/10600>

⁴⁷³ Andrés de Ariza, 1778, Testimonio del mapa, relación e informe..., *Op. cit.*, AGI, Panamá 284. Folio 10r-11r

⁴⁷⁴ Stanley Heckadon-Moreno (1996, enero). Exploraciones zoológicas de E. A. Goldman en Darién, 1912. *Épocas. Segunda era, Año 11*(1), 9, p. 9.

Don Manuel García Villalba, en 1787, describía la antigua y la potencial riqueza de las minas de Cana así:

Fuera muy útil a la Corona y Estado el que por cuenta de Su Majestad se emprendieran los trabajos en dichas minas, pues producen el oro con tanta abundancia y de superiores kilates, que comúnmente se llaman el Potosí. De este excelente metal y con solos los quintos fueran capaces de mantener de situación a la Provincia de Panamá, como se experimentaba en el tiempo que se trabajaban, que rendían de reales derechos cien mil castellanos de oro anuales.⁴⁷⁵

En la mina del Espíritu Santo, según Ariza, trabajaban más de doscientos hombres que se alternaban de noche y de día. Y ¿cómo desarrollaban su labor? De la mina sacaban tierra y lajas en las que iba el oro. De mano en mano se pasaban las lajas hasta ponerlas en el fondo de un pozo que era elevado hasta la superficie, por medio de una máquina movida por dos hombres a través de una rueda; una vez afuera, lavaban las lajas en el río para extraer el oro. En estas labores pasaban sus días los esclavos de la mina del Espíritu Santo.⁴⁷⁶

A principios del siglo XVIII, cuando las minas estuvieron en el apogeo de su explotación y la ciudad fue capital de la Provincia del Darién, Cana llegó a contar con 3.000 vecinos, mientras la provincia, hacia 1712, albergaba unos 20.000 habitantes.⁴⁷⁷ Pero la riqueza de Cana fue un imán para piratas ingleses y franceses que se apoderaron de la mina en 1684, 1702, 1712 y 1724.⁴⁷⁸ En el ataque del capitán Edward Davis —cuyo seudónimo posterior fue Nathaniel Davis— a las minas de Cana en 1702, los ingleses sorprendieron a la guardia de españoles que allí trabajaban, de los que tomaron nueve prisioneros, y detuvieron también a setenta esclavizados; el resto de personas que allí estaban, como los vecinos de la localidad, lograron escapar:

The English took the Fort and poffeffed themfelves of the Mines, where about 70 Negroes remain'd, whom they fet to work during the one and

⁴⁷⁵ Manuel García Villalba, 1965/1787, Descripción de la provincia del Darién..., *Op. cit.*, p. 142.

⁴⁷⁶ Andrés de Ariza, 1886/1774, *Comentos de la rica y fertilísima...*, *Op. cit.*, Colecciones, obras generales. Miscelánea 1472, p. 398.

⁴⁷⁷ Manuel Luengo Muñoz, 1961, Génesis de las expediciones..., *Op. cit.*, p. 345.

⁴⁷⁸ Stanley Heckadon-Moreno, 1996, Exploraciones zoológicas..., *Op. cit.*, p. 9.

twenty Days they continued there; in which time they got about 80 Pounds weigt of Gold, befides feveral pieces of Plate, which they found buried in the Ground by the Inhabitants; and that at their return they burnt the Town and brought away the Negroes. [Los ingleses tomaron el fuerte y se apoderaron de las minas, donde habían permanecido unos 70 negros, a los que obligaron a trabajar durante los 21 días que estuvieron allí, durante ese tiempo obtuvieron alrededor de 80 libras en oro, además de varias piezas de plata que encontraron enterradas en el suelo por los habitantes y al partir quemaron la ciudad y se llevaron a los negros].⁴⁷⁹

Así, algunos esclavos fueron robados y puestos a trabajar *in situ*, en las mismas minas de las que habían sido robados. Solo cambiaron de manos, pero siguieron siendo esclavos, como sucedió con los setenta esclavizados que los ingleses se apropiaron en la expedición de Davis.⁴⁸⁰

Davis detalló la mina diciendo que se encontraba en una ladera de una gran colina, a unas 30 yardas de profundidad y con varias cuevas que se adentraban más lejos. Además, dijo que el oro se encontraba mezclado con la roca, que después de excavarlo se llevaba al molino, donde se molía, se lavaba, se le daba forma de ladrillo y se alojaba en casas construidas cerca de la mina para ese propósito.⁴⁸¹

Las minas de Cana sufrieron, pues, los ataques de los piratas, pero también de los indios cunas. Vicente Restrepo apunta que, en 1713, se contaban ocho asentamientos de minas de aluvión, donde llegaron a estar más de cuarenta cuadrillas de mineros, que sufrieron constantes ataques de los indígenas.⁴⁸²

Sin embargo, no fue por estas causas que se cerraron, específicamente, las minas del Espíritu Santo, sino por un derrumbe. Andrés de Ariza narra cómo se derrumbó uno de los socavones de la mina del Espíritu Santo, por descuido,

⁴⁷⁹ Lionel Wafer, 1704, *A new voyage and...*, *Op. cit.*, p. 264.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, p. 264.

⁴⁸¹ *Ibid.*, p. 279.

⁴⁸² Vicente Restrepo (1888). *Estudio sobre las minas de oro y plata de Colombia*. Imprenta de Silvestre y Compañía.

pues allí, a diferencia de otros socavones, no se pusieron pilares, ya fuera del mismo terreno o de maderos, a distancias adecuadas:

No habiendo diestramente usado semejantes precauciones en el pozo á donde estaba aparejada la máquina de los dos hombres, la tenacidad de la tierra no tuvo competente resistencia para contener su gravedad, y descolgándose por sus cuatro frentes se derrumbó quedando sepultados, sin humano recurso, los pobres operarios destinados á aquella tarea.

Con este presagio, unidos á los atrasos experimentados con las piraterías de los extranjeros y sublevaciones de los indios, desmayaron los mineros y trabajadores creyendo que igual suerte habia de correr el resto de la mina, y sin que los pudiesen contener subiendo por las escaleras que estaban francas (y aún se cree lo están) no quisieron volver jamas á trabajar, con cuyo motivo retirándose los acotados a Panamá tampoco volvieron más á la provincia.⁴⁸³

Seguramente, a lo largo de los años, algunos hombres emprendieron la tarea de intentar renovar la explotación de esta mina, pero al parecer ningún proyecto en ese sentido tuvo éxito. Ese fue el caso de don Juan de Ibiricu, quien,

aun siendo pocos los esclavos, dio con buenos metales, con los que hizo varios regalos, sin haberse ántes acotado, y sabido que fue por el tribunal de Real Hacienda le impidieron la continuacion formando autos sobre el asunto, en cuya contienda se quedó la mina nuevamente abandonada.⁴⁸⁴

El abandono de Cana se ve reflejado en el informe del jesuita Jacobo Walburguer, que data de 1749:

Cierto es que la parte Sur [de la provincia] es rica en oro como (roto) a vasto, y experimentado los años pasados, pero hoy en día no hay quien se atreba a trabajar en las minas por temor de los indios: En ambas minas

⁴⁸³ Andrés de Ariza, 1886/1774, *Comentos de la rica y fertilísima...*, *Op. cit.*, Colecciones, obras generales. Miscelánea 1472, p. 399.

⁴⁸⁴ *Ibid.*, 400.

Tucuti y Cana habrá como treinta negros libres, los mas ya biejcimos que trabajan poco.⁴⁸⁵

Años después, en 1778, Andrés de Ariza afirmaba que, en ese mismo año, hizo construir la Casa fuerte de Cana a la orilla del río homónimo, dotada con veinte hombres de guarnición, mientras que el vecindario ascendía a veinticuatro personas, que se empleaban en algunas sementeras y en sacar oro.⁴⁸⁶ Así mismo, el teniente del Batallón de Panamá don Manuel García de Villalba afirmó en 1787:

De la población de Santa María dista tres días de mal camino el pueblo de Cana, situado en terreno fresco, fértil y en una dilatada llanura de mucha capacidad para una población grande. En la actualidad consta de un cura y ocho familias de negros e indios muy miserables, que solo se mantienen de la caza de los campos y algún oro que sacan lavando solo la tierra. Tiene una casa Fuerte de tabla y teja, con cuatro pedreros, un sargento y veinte soldados para la defensa, siendo casados algunos de ellos. Esta población fue de mucho vecindario y muy conocida por sus ricas minas nombradas del Espíritu Santo, que se arruinaron por un lado del cerro del mismo nombre y se desampararon p[or] no tener caudales los mineros para ponerlas corrientes, teniendo parte en el abandono los indios // rebeldes por sus acometimientos acompañados en el Golfo del Darién y en la costa del norte.⁴⁸⁷

Así, Cana pasó de tres mil habitantes a, tal vez, unos cincuenta, para finales del siglo XVIII, mientras que la provincia pasó de veinte mil a unos mil pobladores. En el Real de Santa María, el mayor, más antiguo y que servía como residencia del gobernador, había apenas doscientos veintidós habitantes.⁴⁸⁸

⁴⁸⁵ Informe de Jacobo Walburguer, sacerdote de la Compañía de Jesús, el 13 de agosto de 1749 sobre los indios de la Provincia del Darién y Calidonia. AGN, Historia: SAA-I.17,1, D.18, f. 68v.

⁴⁸⁶ Andrés de Ariza, 1778, Testimonio del mapa, relación e informe..., *Op. cit.*, AGI, Panamá 284. Folio 3r-4r.

⁴⁸⁷ Manuel García Villalba, 1965/1787, Descripción de la provincia del Darién..., *Op. cit.*, p. 142.

⁴⁸⁸ Manuel Luengo Muñoz, 1961, Génesis de las expediciones..., *Op. cit.*, pp. 345-346.

De hecho, ya para mediados del siglo, Francisco Pérez de Astaás, en sus noticias de 1754, revelaba la falta de esclavos en el Darién para el trabajo en las minas de oro:

Las minas y lavaderos de oro del Darien, Veragua, Pequem, Pasiga, Mariprieta, y otros parajes, se trabaja muy poco por falta de esclavos en los vecinos, y lo mismo sucede en las pesquerías de las yslas del rey, por cuia razón estos dos ramos de Real hacienda, de cotas y quintos tienen muy poco producto.⁴⁸⁹

Mostraba así otra faceta de la decadencia de Cana y de la Provincia del Darién en general y, con ella, nos da indicios de la decadencia de la esclavitud destinada a la extracción minera en el Darién.

5.1.2 Esclavos en las pesquerías de perlas

En las islas de las Perlas,⁴⁹⁰ al igual que en el resto de América, desde mediados del siglo XVI los indígenas fueron remplazados por negros esclavizados. De este modo, los negros se fueron convirtiendo en habitantes permanentes del archipiélago de las Perlas, de donde se dice que huyó el famoso cimarrón Felipillo, quien arrastró consigo a otros esclavos de las pesquerías.⁴⁹¹

Al inicio de la época colonial, la Corona española obtuvo perlas a través del rescate o del tributo que los indios debían entregar a los encomenderos, hasta que los esclavizados fueron empezados a usar para esta tarea. No era fácil acceder a las perlas; incluso, Bartolomé de las Casas calificó el buceo de perlas como una “actividad infernal”, pues explicaba que muchos de los buzos que lograban salir del agua morían echando sangre por la boca, por el apretamiento del pecho, a causa de estar tanto tiempo debajo del agua.

⁴⁸⁹ Francisco Pérez de Astaás, 1754, *Noticias que puedo dar yo...*, *Op. cit.*, Legajo 11/8785/14.

⁴⁹⁰ Fue en este archipiélago en donde se encontró, en el siglo XVI, una de las joyas más importantes para la Corona española: la Peregrina. El esclavizado que la halló obtuvo por ello su libertad y el “dueño” del esclavizado, el cargo de alcalde de la ciudad. Para saber más sobre la perla Peregrina, véase: Visitación López del Riego (2006). *El Darién y sus perlas. Historia de Vasco Núñez de Balboa*. Incipit Editores.

⁴⁹¹ Sobre los negros buzos en las islas, ver: Roberto de la Guardia, 1977, *La trata esclavista en el...*, *Op. cit.*, pp. 77-85. Jean-Pierre Tardieu (2009). *Cimarrones de Panamá. La forma de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Iberoamérica Vervuert, pp. 58-62. Marcela Camargo (1983). La pesquería de perlas y conchas madreperla en Panamá. *Revista Lotería*, (326-327), 32-76.

Para el siglo XVIII, no había cambiado mucho la dificultad de esta labor. En *Noticias secretas de América*,⁴⁹² Jorge Juan y Antonio de Ulloa indican que era muy común entre los vecinos tener esclavos empleados en las pescaderías de perlas, y describen la forma como se realizaba ese trabajo:

Los dueños de los esclavos escojen los mas adecuados para el fin de la pesquería, que por hacerse debaxo del agua es preciso que sean nadadores y de grande resuello. Estos son llevados á las islas en donde tienen sus asientos, ó rancherías, dándoles lanchas acomodadas para el intento. En cada una de estas se acomodan diez y ocho ó veinte negros, con un caporal mas ó menos según la capacidad de la embarcación y el numero de la cuadrilla. Se alejan de la tierra á los parages en donde tienen ya reconocido que están los criaderos, y donde el agua no exceda de doce a quince brazas sobre el fondo: llegados al parage zambullen en el agua (después que ha fondeado la lancha) y se echan atados con una cuerda y un pequeño peso para baxar con menos dificultad atado el otro cabo de la cuerda en el lugar señalado que cada uno tiene en la lancha; luego que llegan al fondo arrancan una concha y la ponen debaxo del brazo izquierdo; agarran la segunda con la misma mano, y tercera con la derecha, con las quales suben, dejan aquellas en un costalillo que tiene cada uno en la lancha, y vuelve á zambullir, en cuyo exercicio se mantiene hasta que concuyen su tarea, ó están cansados del trabajo.”⁴⁹³

El presbítero Juan Franco, por su parte, en 1792,⁴⁹⁴ contaba que la pesca de perlas se realizaba solo en la estación de invierno, porque el agua estaba más templada que en verano y se veía con más claridad el fondo del mar; ⁴⁹⁵ Franco también advertía sobre las amenazas que enfrentaban los buzos de salir mutilados o perder la vida por el ataque de animales marinos, específicamente por la tintorera o tiburón azul y el pez manta o mantarraya. Asimismo, Jorge Juan y Antonio de Ulloa también narran los peligros de muerte a los que se enfrentaban los buzos del archipiélago de las Perlas:

⁴⁹² Jorge Juan y Antonio de Ulloa (1982). *Noticias secretas de América*. Turner, pp. 547-550.

⁴⁹³ *Ibid.*, p. 547.

⁴⁹⁴ Juan Franco, 1792, *Breve noticia o apuntes...*, *Op. cit.*

⁴⁹⁵ *Ibid.*, pp. 39-42.

Además del trabajo que cuesta a los buzos esta pesquería, porque las conchas están pegadas á las rocas fuertemente, llevan el peligro de algunas especies de pescados que hay en abundancia, y tan dañosos que ó bien se comen a los pescadores, ó los oprimen contra el fondo, ó en su mismo cuerpo, ó los matan dejándose caer sobre ellos violentamente. Aunque en todas aquellas costas hay pescados de estas cualidades, abundan mucho mas en aquellos parages donde el fondo es pródigo de estas riquezas. Los tiburones y las tintoreras que son de un tamaño monstruoso han pasto propio los cuerpos de los pescadores, y las mantas, cuyo nombre conviene á su figura y grandor, porque son rayas muy diformes en el tamaño, los comprimen estrechándolos contra el fondo. Para librarse de tanto peligro lleva cada negro un cuchillo fornido y agudo con el qual hueren al pescado luego que lo persiben, y para ello los buscan por parte donde no puedan defenderse, y asi huyen y los dejan libres. El negro caporal que se mantiene en la lancha hace guardia á los que pueden descubrir, y avisa con las cuerdas á que está amarrado cada uno de los buzos para que se prevengan, y aunque se echa tambien al agua con un arma semejante á las de aquellos para ayudar en la defensa. Pero aunque hay toda precaución suelen quedar sepultados en los buches de estos peces algunos negros, y otros estropeados con alguna pierna ó brazo menos, según la parte por donde los cogió.⁴⁹⁶

Sobre el número de perlas que tenían que entregar a sus amos, Jorge Juan y Antonio de Ulloa contaban que:

Cada uno de estos negros buzos tiene la obligación de entregar diariamente á su amo un número de perlas que esta ya establecido, y es el mismo entre todos. El mayoral, que es el negro que gobierna la lancha percibe el número determinado, y luego que cada uno tiene en su saquillo las ostras necesarias, cesan de baxar, Van abriéndolas y sacando las perlas que hay en ellas; entregan al mayoral el número de las que deben por obligación, sin reparar en que sean perfectas ó imperfectas, grandes ó pequeñas, porque todas han de pasar en la cuenta. Cumplido el número de las de la obligacion, son del negro todas

⁴⁹⁶ Jorge Juan y Antonio de Ulloa, 1982, *Noticias secretas...*, *Op. cit.*, pp. 548-549.

las demás aunque sean grandes, sobre las cuales no tienen su amo otro derecho que el de comprárselas por el mismo precio que el esclavo las hubiera de vender á otro particular.⁴⁹⁷

Según Marcela Camargo,⁴⁹⁸ hubo frecuentes levantamientos de “negros esclavos” en las pesquerías del Sur, donde sus amos tuvieron que aceptar que estos negros fueran dirigidos por otros esclavos y no por ningún blanco. Así se confirma en una carta del Marqués de Villarrocha, gobernador y capitán de Tierra firme y presidente de la Audiencia de Panamá, con fecha de 9 de diciembre de 1707,⁴⁹⁹ donde da cuenta de un pleito por una perla y deja ver que los esclavos no tenían asistencia de otras personas, solo de ellos mismos.

5.1.3 Esclavos en otras actividades

En algunas zonas del Darién, la presencia de esclavos en la actividad ganadera fue relativamente importante. Desde el siglo XVII, las poblaciones de Chepo y después Pacora, según Castellero Calvo, se fueron convirtiendo en algunas de las principales zonas de pastoreo del país, que abastecían de carne a poblaciones como Panamá y Portobelo. Allí, “gran parte de los vaqueros que cuidaban los hatos, como consta por algunos inventarios, eran esclavos negros o mulatos, aunque también los había libres”. Sin embargo, con el tiempo irían a otras zonas, por el agotamiento de los suelos.⁵⁰⁰

Por ejemplo, tenemos constancia de una hacienda de ganado vacuno llamada el Naranjal, en el valle de Pacora, del vecino Gabriel Ponce, que era conocido por introducir comercio clandestino desde la costa. Dionisio de Alcedo relata que, por estar cerrados algunos caminos por los que Gabriel Ponce solía conducir este comercio ilegal, introdujo por el río Mandinga a un tratante con dos piraguas

⁴⁹⁷ *Ibid.*

⁴⁹⁸ Marcela Camargo, 1983, La pesquería de perlas..., *Op. cit.*, p. 44.

⁴⁹⁹ Real Cédula al marqués de Villarrocha, gobernador y capitán general de Tierra Firme y presidente de la Audiencia de Panamá, contestando a su carta de 9 de diciembre de 1707, en que trataba del pleito que siguen Miguel de Oriamuno y sus hermanos contra su cuñado Juan Francisco de Lizalde, sobre el descubrimiento de una perla de gran tamaño que sacaron los negros buzos de su madre, Mencía Carrasco, que dicen está en poder del citado Lizalde; pleito que inició el oidor Fernando de Haro Monterroso, y que al ser éste recusado por las partes, avocó en sí a petición del fiscal. AGI, Panamá, 322, L.10, fº 273v-277v

⁵⁰⁰ Alfredo Castellero Calvo (2017). *Conquista, evangelización y resistencia*. Editorial Novo, p. 117.

cargadas con cuarenta y cuatro fardos hasta su hacienda, rodeando el vigía de Mandinga y tal vez corrompiendo la guardia.⁵⁰¹ Después, en 1768, el mismo vecino se vio inmiscuido en una causa por negarse a retirar unos ganados de los ejidos y en esta causa vemos la presencia de esclavos, que eran los que manejaban el ganado.⁵⁰²

Sabemos de esclavos que llegaron al Darién con algunos administradores o funcionarios de la Corona que los llevaron consigo cuando fueron designados a la región. Un ejemplo es el de Dionisio de Alsedo. En 1742, llegó a la provincia con su familia, seis criados y una esclava negra de 18 años, que había comprado en La Habana;⁵⁰³ pero en 1750, cuando Alsedo fue condenado y sentenciado por la introducción ilegal de esclavos negros, entre otras acusaciones, se le embargaron los bienes y las propiedades, y entre ellas, sus esclavos.⁵⁰⁴

Tenemos constancia también de negros que fueron ocupados en las expediciones, como vemos en una carta del 26 de abril de 1789, escrita por Domingo López a Salvador Rizo, pidiendo que se le remitan dos negros con Antonio Gago, quien fue el comisionado de la Expedición Botánica a Nueva Granada en las Provincias del Darién, Portobelo y Panamá.⁵⁰⁵ Hay sucesivas cartas en relación con el envío de los dos negros en compañía de Antonio Gago.⁵⁰⁶

⁵⁰¹ Dionisio de Alsedo y Herrera (1759). *Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme*. BNE. MSS / 20400, p. 38.

⁵⁰² Causa seguida a Gabriel Ponce de León y a Alonso Juan Guerrero, su yerno, por desobediencia y resistencia a las autoridades de Panamá, negándose a retirar unos ganados de los ejidos de dicha ciudad. 30 de enero de 1768. AGN, Criminales (juicios) SC.19,67, D.6

⁵⁰³ Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Dionisio de Alcedo y Herrera, gobernador de la provincia de Tierra Firme, a Tierra Firme, con las siguientes personas: María Bejarano, mujer; Ramón Alcedo, hijo; Antonio Alcedo, hijo; Andrea Alcedo, hijo María Antonia, esclava negra, (vuelve); Martín de Martiarena, criado, natural de Navarra; José de Gorri, criado, natural de Bilbao; Ramón de Suazo, criado, natural de Portugalete; José de Echevarría, criado, natural del Valle de Aramaiona; Antonio de Lama, criado, natural de Sepúlveda; José Manuel de Arce, criado, natural de Santander. 27 de junio de 1742. AGI, Contratación, 5485, N1, R.24.

⁵⁰⁴ Víctor Peralta Ruiz (2006). *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Consejo superior de investigaciones científicas en España (CSIC), p. 105.

⁵⁰⁵ Carta de Domingo López a Salvador Rizo en la que avisa del envío de negros con Antonio Gago y comenta las actitudes del Virrey y de los ciudadanos. 1789-04-26. Archivo del Jardín Botánico de Madrid, España (en adelante AJB). RJB03/0001/0003/0523.

⁵⁰⁶ Carta de Domingo López a Salvador Rizo en la que le repite que salió con los esclavos para Mutis, 11 de mayo de 1785, AJB RJB03/0001/0003/0524. Carta de Domingo Lopez a Salvador Rizo en la que le

5.2 Cimarrones, libertos y libres

La población negra libre del Darién puede agruparse en tres colectivos bastante complejos de definir, pues su condición libre, en muchos casos, los ponía fuera del control de las autoridades y, en parte, fuera del discurso circulante en los informes y documentos que hoy reposan en los archivos.

Los cimarrones, por ejemplo, no pueden cuantificarse en realidad, dada su condición de libertad que requería permanecer fuera del ojo de las autoridades; así mismo, sus actividades y sus formas de habitar el territorio solo se ven reflejadas en las narraciones de cimarrones apresados por las autoridades, con lo cual la información obtenida es valiosa, pero incompleta.

Del mismo modo, las poblaciones de gente de todos los colores empiezan por esa indefinición acerca de la casta: solo podemos asumir que había negros, mulatos, zambos, mestizos, indios, etc., sin llegar a una aproximación certera sobre las proporciones de cada casta en cada poblado. Y como veremos, aunque pueda creerse que en las milicias había más precisión respecto a sus miembros, la casi infinita variedad de castas nos pone, nuevamente, en una situación de indefinición.

Todo esto nos habla, realmente, del fenómeno de movilidad social que se fue incrementando a lo largo del siglo XVIII y que en la zona del Caribe y el Darién significó la posibilidad de que negros y pardos empezaran a romper las ataduras sociales y la marginalidad que la sociedad de castas les había impuesto.

5.2.1 Cimarrones

Desde el siglo XVI tenemos constancia de dirigentes cimarrones como el negro islamizado Antón Mandinga, del poblado negro de Pacora, y Domingo Congo, quien le sucedió en el mando tras su muerte.⁵⁰⁷ También sabemos de Bayano,

comunica que los negros siguen en el viaje, 26 de mayo de 1785, AJB RJB03/0001/0003/0525. Carta de Domingo López a Salvador Rizo en la que le ruega que comunique si llegó bien Antonio Gago y los negritos que le acompañaban, 11 de julio de 1785, AJB RJB03/0001/0003/0526.

⁵⁰⁷ Roberto de la Guardia, 1977, *La trata esclavista en el...*, *Op. cit.*, pp. 20 y 98-99.

de Luis de Mozambique⁵⁰⁸ y de Felipillo, quien escapó de las pesquerías y estableció su palenque en el Golfo de San Miguel.⁵⁰⁹

Hacia mediados del sigl XVIII, había noticias de la existencia de palenques en la región del Bayano, pero no se sabía mucho de ellos porque, en general, sus integrantes no generaban mayores hostilidades contra las poblaciones de la época y, por lo tanto, no eran del interés de las autoridades.⁵¹⁰ Sin embargo, hubo ocasiones o quizás temporadas en las que sí hostilizaron los pueblos cercanos. Por ejemplo, el 10 de mayo de 1766, los vecinos de Pacora permanecieron en vela por temor de los cimarrones que se habían tomado la montaña, se habían armado de escopetas y estaban bajando al llano a causar estragos, buscando qué comer. Ese día incendiaron una casa, pero no hicieron más daño porque los vecinos se mantuvieron unidos.⁵¹¹

El 25 de mayo, en reacción a estos sucesos, el Teniente de artillería Cristóbal Troyano y alrededor de ochenta hombres en armas emprendieron viaje para encontrar y destruir el palenque en donde habitaban los cimarrones que habían atacado Pacora. En el camino, por casualidad, se encontraron a un grupo de siete negros cargados de maíz. Casi todos lograron huir, excepto dos, uno de los cuales murió y el otro fue apresado.⁵¹²

El negro capturado los dirigió hacia un palenque que pudieron destruir, a la caída del cerro de San Antonio, y les informó varias cosas sobre los palenques de la zona: que, en su palenque, que había sido quemado, había diecisiete negros y zambos, todos esclavos, y siete mujeres, unas esclavas y otras libres; que este palenque estaba sujeto al gobernador del palenque grande, al cual se llegaba en medio día de camino. Sobre este palenque grande dijo que estaba a un día de

⁵⁰⁸ Para saber mas de Luis de Mozambique, vease: Marta Hidalgo Pérez (2018) Una historia Atlántica en el Panamá del siglo XVI. [Tesis doctoral]. Universitat de Barcelona, p.298.

⁵⁰⁹ *Ibid*, pp. 77-85.

⁵¹⁰ Palenque grande y otros más pequeños, próximos a Chepo: Comunicación de su gobernador sobre desórdenes de los negros cimarrones en 1766, AGN, Negros y esclavos. SC43, Folios 802-806.

⁵¹¹ José Blasco de Orozco, gobernador de Panamá, su comunicación sobre negros cimarrones. 1766. AGN, negros y esclavos SC43 Folios: 796-797.

⁵¹² Comunicación de su gobernador sobre desórdenes de los negros cimarrones. AGN, negros y esclavos SC.43,4, D.110. 802-809.

camino del pueblo de Chepo, que tenía mucha gente negra, zamba y mulata, muchas mujeres y niños, y que tenían de todo a excepción de ganado vacuno.

Este palenque era muy antiguo, según había oído el negro apresado, del tiempo de Panamá la vieja y su gobernador era un negro que tenía noventa años. Las personas de estos palenques recogían oro en las proximidades y, con las embarcaciones que llegaban a la costa, lo cambiaban por pólvora, aguardiente y otros productos que necesitaban.⁵¹³

Dos años después, en 1768, según relata Roberto de la Guardia, se tuvo noticia de algunos esclavos negros que se habían sublevado y tenían sus escondites por los territorios de “Maria-Henriquez, María Prieta, Cerro de Bartolomé, cerro Bateas, Los Carabalíes (camino hacia Pacora) y la antigua hacienda Pulida é inmediaciones”.⁵¹⁴ Estos escondites estaban bien contruidos, pues tenían casas regulares con techos de paja. Los sublevados tenían un jefe al que llamaban Pajarito, “por su destreza en ejecutar sus depredaciones”.⁵¹⁵ El caso es que, en aquel año, se denunció que estos hombres asaltaban y robaban a los transeúntes, y que capturaban a mujeres para hacerlas sus concubinas; por eso, las autoridades españolas les dieron caza:

Pero sucedió una casualidad que vino a coronar los deseos del Gobierno. Tenía el capitán de artillería Don Cristóbal Troyano de León, una esclava criolla, y los negros la robaron y llevaron a sus guaridas. Ella se portaba de manera que les inspiraba grandísima confianza, hasta enterarla de las cosas más secretas. Al cabo de algunos meses de permanecer con los cimarrones, logro escaparse, volver á la casa de su señor, y revelarle cuanto sabia de esos forajidos, ofreciéndose servirle de guía para su captura. El capitán contó todo al gobernador, y éste dispuso comisionar al mismo capitán para que con la tropa correspondiente procediese á la obra. Se formó la expedición y, guiados por la esclava, llegaron á un campamento en el que se hallaban los cimarrones celebrando un simulacro de misa, sirviendo de Crucifijo el jefe de la pandilla. Una descarga cerrada dispersó a los negros; pero el jefe no pudo huir porque

⁵¹³ *Ibid.*, folios: 804-809.

⁵¹⁴ Roberto de la Guardia, 1977, *La trata esclavista en el...*, *Op. cit.*, p. 104.

⁵¹⁵ *Ibid.*, p. 104.

estaba amarrado en una cruz representando al Mártir del calvario: el capitán lo hizo prisionero y lo obligó a que lo llevase silenciosamente al lugar en que estuvieron los compañeros. Obedeció, y la mayor parte de negros fueron capturados y otros murieron de bala al asomarse el capitán con sus soldados. Se trajeron los prisioneros á Panamá, y no habiendo verdugo oficial, se le ofreció al negro crucifijo la vida porque sirviera de verdugo. En efecto, el negro llenó su cometido á satisfacción y quedó libre”.⁵¹⁶

Es claro, pues, que los palenques de la zona del Darién no eran perseguidos por las autoridades españolas a menos que sus miembros hostilizaran a las poblaciones cercanas, por lo que muchos cimarrones aprendieron a convivir de manera pacífica con los otros pobladores del Darién para conservar la vida y la libertad.

Cimarrones, corsarios y otros aventureros⁵¹⁷

Desde el siglo XVI tenemos constancia de las relaciones establecidas entre los negros cimarrones y los corsarios, piratas, bucaneros y filibusteros, para el intercambio de información sobre el territorio o el apoyo en la batalla. Sabemos sobre el cimarrón Don Pedro⁵¹⁸ y sobre Luis de Mozambique;⁵¹⁹ y también conocemos acerca de la alianza establecida entre algunos cimarrones del Darién, en el siglo XVI, y piratas ingleses para combatir a su adversario común: los españoles. Según Armando Fortune, el 23 de junio de 1572, Drake y setenta y tres hombres que iban para Nombre de Dios arribaron a la Isla de Pinos:

Un grupo de pequeñas islas cubiertas de abetos, no muy lejos al oriente de la boca del Golfo del Darién. En una de ellas encontraron algunos negros cortando madera para ser enviada a Nombre de Dios. Estos

⁵¹⁶ *Ibid.*, pp. 104-105.

⁵¹⁷ Bucaneros, filibusteros, corsarios y piratas, a pesar de haber sido encuadrados en la historia tradicional dentro de un mismo bloque, representan colectivos diferentes. Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena (2005). *América Latina de los orígenes a la independencia, América Precolombina y la consolidación del espacio colonial*. Barcelona: Crítica, p. 338-339. Explica la diferencia de los diferentes colectivos. Véase también: Manuel Lucena Salmoral (1992). *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar*. Madrid. Mapfre.

⁵¹⁸ Roberto de la Guardia, 1977, *La trata esclavista en el...*, *Op. cit.*, pp. 91-92.

⁵¹⁹ *Ibid.*, pp. 92-93.

habían sido tomados prisioneros por los españoles en su lucha contra los cimarrones y dejados en esta isla para trabajar, la cual no podían abandonar, dijeron, por la gran cantidad de tiburones en esas aguas. De vez en cuando los españoles venían en una barcaza a cargar la madera que habrían cortado. Si no había suficiente como para agradar a sus amos desde la última visita, cada esclavo era azotado. Drake prontamente se ganó su gratitud ofreciendo llevarlos a tierra firme, logrando de esta manera y "... de un golpe, como apunta Bell, guías, aliados y espías..." y sin comprender todavía "cuan bien un día le corresponderían el favor...".⁵²⁰

Otro ejemplo de que los piratas se asociaron con los cimarrones es el caso de Oxenham⁵²¹ y Luis de Mozambique, cuando el primero, en un viaje realizado en 1576 en el que atravesó el golfo del Darién, estableció una alianza con el segundo. El plan del inglés era dejar su nave anclada en la costa atlántica, cruzar el Istmo y en el Mar del Sur levantar una pinaza para atacar las naves del tesoro, que hacían el viaje hacia el puerto de Panamá. Y así lo hizo con la ayuda de los indios, bajo el mano de Mozambique.

Oxenham y su tripulación escondieron la nave, se llevaron dos pequeños cañones, anduvieron 35 millas a través de las montañas, y, ya casi llegando al Mar del Sur, se encontraron con cimarrones que los llevaron al río Balsas, que desembocaba en el Pacífico y en donde construyeron una embarcación con una quilla de 45 pies. Con la ayuda de seis cimarrones como guías, capturaron dos embarcaciones que conducían oro por valor de ciento sesenta mil pesos y se trasladaron a la isla de las Perlas, donde robaron las pesquerías.

El final de Oxenham no es muy alentador, ya que, de vuelta al Darién, fue atrapado, llevado a Lima y decapitado por la Inquisición, mientras los cimarrones que conocían el territorio se dispersaron. Después de esto, la Corona española libró una guerra contra los cimarrones y muchos fueron muertos y capturados, pero con el tiempo se hicieron más prudentes y cautos.

⁵²⁰ Armando Fortune, 1970, Los negros cimarrones..., *Op. cit.*, pp. 18-19.

⁵²¹ *Ibid.*, pp. 33-34.

El corsario inglés Woodes Rogers⁵²² realizó un viaje alrededor del mundo entre 1708 y 1711. Esta travesía coincidió con la Guerra de Sucesión Española,⁵²³ a la que muchos corsarios se “unieron” para atacar al enemigo y que llegó a su fin con los tratados de Utrecht, de 1713, y Rastatt, de 1714.⁵²⁴ A raíz de su viaje, Rogers publicó un libro a manera de diario de a bordo, y en relación con el Darién, comentó:

16 de julio [1709]. Ayer, alrededor del mediodía, subió a bordo un tal Michael Kendall, un negro libre de Jamaica al que vendieron como esclavo en la villa en la que los nuestros desembarcaron, pero al no estar presente durante el saqueo, nos siguió por su cuenta y riesgo en una pequeña canoa. Lo que vino a decirnos es que cuando se declaró la última guerra en Jamaica se alistó a las órdenes de un tal capitán Edward Roberts, que actuaba por encargo del Gobernador, y a quien se le unieron los capitanes Rash, Golding y Pilkington. Tenían bajo su mando a ciento seis hombres, con quienes se propusieron protagonizar una intentona sobre las minas de Santiago, en la parte baja del golfo del Darién. Aunque hubo otros comandantes que les siguieron, ninguno se unió a esta empresa. Llevaban ya fuera unos cinco meses cuando llegaron cerca de los yacimientos, sin ser descubiertos. Navegaron en canoas río arriba quince días y luego marcharon por tierra otros diez.

Antes de continuar con esta narración, es necesario aclarar que en la traducción al español de los viajes de Woodes Rogers que hemos utilizado se habla de las minas del Darién como minas de Santiago. Sin embargo, no tenemos ninguna constancia de la existencia de unas minas llamadas así en el bajo Darién; además, en el original en inglés⁵²⁵ encontramos que se las nombra como “the

⁵²² Véase: Woodes Rogers (2022). *Viaje alrededor del Mundo (Andanzas de un corsario inglés)*. Trad. José M. Ruiz Pérez. Torraza Piemonte, Italia.

⁵²³ Francia y Austria se debatieron por el poder y llegaron a un pacto que permitió a Francia disponer de un miembro de su corte para reinar sobre España: Felipe V, quien llegó al poder y fue reconocido como rey de España y las Indias. Véase: Julio Luis Arrollo Vozmediano (2012). *El gran juego. Inglaterra y la Sucesión Española* [Tesis de doctorado]. UNED; y Henry Kamen (1974). *La Guerra de sucesión en España: 1700-1715*. Grijalbo.

⁵²⁴ Joaquim Albareda *et al.* (Ed.). (2015). *El Declive de la monarquía y del imperio español: los tratados de Utrecht (1713-1714)*. Crítica.

⁵²⁵ Woodes Rogers (2017, September 13). *A Cruising Voyage Around the World*. The Project Gutenberg. <https://www.gutenberg.org/files/55538/55538-h/55538-h.htm#j>

Mines of Jaco". Tal vez esta confusión pueda tener una explicación plausible dadas las resonancias bíblicas de estos nombres y la costumbre española de bautizar los lugares, en la mayoría de los casos, con nombres bíblicos.

Se sabe que, durante la Colonia, no hubo en el Darién minas más famosas que las de Cana, las cuales atrajeron a los piratas ingleses y franceses, que las ocuparon en 1684, 1702, 1712 y 1723. Por lo tanto, las minas de Santiago o Jaco deben ser las mismas minas de Cana, las únicas con suficiente fama para hacer que los ingleses de los que habla Rogers navegaran durante cinco meses por mar, quince días por río, y caminaran otros diez días. Ahora bien, hay una conexión de resonancias bíblica entre estas tres denominaciones: Cana bien puede remitir a una variación fonética de Canaán, la tierra prometida, en donde fluían leche y miel; una tierra de riqueza y abundancia, tal cual era la fama de las minas de Cana. Y Canaán fue la tierra natal de Jacob, que fonéticamente remite a la denominación Jaco. Y ¿cómo cabe aquí Santiago? Tal vez el traductor de Rogers haya relacionado Jaco con Jacobo, el hermano de Jesús que también era llamado Santiago. Expuesta esta hipótesis sobre el origen de la confusión de los nombres de la mina, continuemos ahora con la narración de Rogers:

Para entonces, los españoles y los indígenas estaban ya sobre aviso, tendiéndoles celadas en la jungla, al tiempo que disparaban contra muchos. Los enemigos reunieron un mínimo de quinientos soldados, mientras que los ingleses habían disminuido a eso de sesenta, incluidos los heridos. Aquéllos les enviaron bandera de parlamento, comprometiéndose a perdonarles la vida, tras una escaramuza en la que perdieron a unos doce de los suyos, y donde los ingleses sufrieron cuatro bajas. Éstos, que iban escasos de alimentos, muy agotados, y no conociendo el camino por donde volverse, terminaron por rendirse, a condición de que se les tratase como a prisioneros de guerra. Una vez que se hubieron entregado, los españoles y los indios le subieron a bordo de unas canoas, en las que les condujeron, durante tres días, por el río que conduce a los mismos yacimientos que se propusieron asaltar, tratándoles muy bien y compartiendo con ellos su propia comida. Pese a todo, al cuarto, cuando llegaron a una aldea, más allá de las minas, cuando ya creían que había pasado todo peligro, el oficial español que estaba al mando dio la orden de que les degollasen a todos, la cual fue

obedecida por los indios y por los soldados castellanos, y que se ejecutó mientras esos pobres infelices, que estaban desarmados, se sentaban a la mesa.⁵²⁶

El relato de Rogers da una imagen cruda del nivel de hostilidad que llegaron a alcanzar las relaciones entre ingleses y españoles en el Darién, que no solo en tiempos de la Guerra de Secesión fue una zona de guerra. Para terminar su historia, Rogers dice:

Así pues, en pocos minutos, los exterminaron a todos de la forma más sañuda, menos a un escocés, a un francés, a un niño inglés y a doce negros libres, a quienes conservaron como esclavos gracias a la mediación de un sacerdote. Sucedió que este hombre era uno de ellos y que le vendieron para que trabajase primero en las minas, donde le hacía ganar un mínimo de tres reales diarios a su amo, y posteriormente en este sitio, de lo que se infiere el gran beneficio que los españoles obtienen empleando a sus esclavos en estas extracciones, a las que se considera como las más ricas de Nueva España. El resto de los negros, que estaban muy en el interior de la selva, no tuvieron oportunidad de escapar. Esto es suficiente para mostrar con qué enemigos tan despiadados y cobardes nos las tenemos que ver en esta parte del mundo. Sé de otras muchas atrocidades que se perpetran en la América española, para el oprobio eterno de quienes las cometen o de quienes las toleran.⁵²⁷

Finalmente, a través del relato de este inglés, que reproduce el testimonio de un negro libre de Jamaica que fue esclavizado en el Darién, obtenemos otra visión de las rutas y las formas insospechadas en las que la población negra podía ingresar y salir del Darién, en alianza con piratas y corsarios que podían servirles tanto para obtener o recobrar su libertad como para perderla. Además, de modo paradójico, es visible que aquí la esclavización funcionó como un medio para conservar la vida, en un ambiente en el que las personas negras eran vistas en la mayoría de los casos como instrumentos de trabajo.

⁵²⁶ Woodes Rogers (2017, September 13). *A Cruising Voyage Around the World*. The Project Gutenberg. <https://www.gutenberg.org/files/55538/55538-h/55538-h.htm#J>

⁵²⁷ *Ibid.*

5.2.2 Libres y libertos

El proceso de manumisión en el siglo XVIII fue muy diverso y siempre hay que observarlo en relación con la legislación vigente, el sector en que el esclavizado se ocupaba, si era urbano o rural, o incluso, en términos más generales, la colonia de la que se tratara. En las colonias de España y Portugal, los esclavos siempre tuvieron la posibilidad de comprar su libertad, mientras que, según Aline Helg, en las colonias británicas, holandesas y francesas,

padecieron la restricción progresiva de dicha posibilidad, la cual se volvió excepcional en el siglo XVIII. Pero allí donde era reconocida, la emancipación permitió el desarrollo de una población afrodescendiente libre que, poco a poco, sobrepasó la población de esclavizados cuando la importación de nuevos cautivos cesó.⁵²⁸

La manumisión dio la libertad a muchos esclavos, aunque era concedida por el amo y, hasta cierto punto del siglo XVIII, concebida como “la bondad de estos amos”. La mayoría de las veces, el esclavizado era el que compraba su propia libertad a su amo, es decir, recurría a la automanumisión, o también algunos esclavizados compraban la libertad de sus familiares o estos compraban la de ellos. La práctica se fue extendiendo a tal punto que:

La emancipación proveniente de dicha transacción se codificó poco a poco, pasando así de ser un privilegio dependiente de la bondad de los amos, a ser una opción reconocida por la ley y eximida de la alcabala (el impuesto sobre las ventas) en la segunda mitad del siglo XVIII. Ese tipo de manumisión se podía conseguir por el pago progresivo de cuotas, práctica que se convirtió en un cuasi derecho en el siglo XVIII bajo la designación de coartación o *coartação*, y que impedía al amo vender o desplazar un esclavo que ya hubiese pagado una parte de la suma. Por consiguiente, los esclavos que pagaban su libertad o la de sus seres cercanos contribuyeron a la erosión de la esclavitud, y formaron en muchas regiones, sociedades donde la mayoría de los negros, mulatos y zambos ya no eran esclavos sino libres. No obstante,

⁵²⁸ Aline Helg (2018). *¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas*. Fondo de Cultura Económica, p. 89.

esta estrategia implicaba tener una buena relación con sus amos, sin el consentimiento de los cuales el esclavizado corría el riesgo de verse envuelto en un largo y costoso procedimiento legal cuyo desenlace distaba de estar asegurado.⁵²⁹

Así, la coartación no tenía el mismo significado de la manumisión. En palabras de Manuel Lucena, a partir de 1768 la coartación significó “el procedimiento de compra de libertad del esclavo mediante el pago de sumas periódicas al amo hasta saldar todo su valor”,⁵³⁰ liquidando alguna parte de su precio. Si no lo hacía, “se llamaba ‘entero’, porque debía al amo todo su costo”.⁵³¹

Roberto de la Guardia expone datos sobre las formas en que los esclavos obtenían su libertad en el istmo de Panamá, incluyendo la provincia del Darién. Sobre la manumisión,⁵³² indica que la libertad podía obtenerse ya fuera porque el esclavo comprara su propia libertad o porque la compraran terceras personas (madres, abuelas, esposas, novios, padres, hijos).

También estaba la libertad graciosa o concedida como una gracia por parte del dueño del esclavo. Esta libertad podía concederse por varios motivos:

Libertad graciosa por cariño: por el amor provocado por la conducta del esclavo, sobresaliente, notable, fuera de lo común. O como resultado de la amistad derivada de las relaciones de crecimiento o compañerismo.⁵³³

⁵²⁹ *Ibid.*, p. 90.

⁵³⁰ Manuel Lucena Salmoral, 2009, *Regulación de la esclavitud...*, *Op. cit.*, p. 149.

⁵³¹ *Ibid.*, p. 149.

⁵³² Según Lucena Salmoral, en los virreinos de México y Perú estaba establecido que la alcabala de los esclavos que se vendían por mandato de la justicia (por vejación o malos tratos de los dueños) la pagaran sus propietarios, como sanción por su falta de humanidad, sin alterar el precio al que los habían comprado. Si un esclavo conseguía el dinero para manumitirse por medios lícitos, el dueño estaba obligado a darle su carta de libertad, sin poder pedir otro precio que el de la compra original. Así, quedaba claro: “1, Que todo esclavo tenía derecho a manumitirse pagando a su dueño el precio que había abonado al comprarlo, 2, Que el amo tenía la obligación de entregarle entonces automáticamente la carta de libertad, 3, Que en el dueño no podía aumentar dicho precio alegando haberle enseñado oficios que valorizaban su precio inicial 4, Que en caso de manumisión no había que pagar alcabala alguna, 5, Que tampoco se pagaba alcabala si el amo manumitía a su esclavo por generosidad, sin que le abonara este último ninguna suma”. Manuel Lucena Salmoral, 2009, *Regulación de la esclavitud...*, *Op. cit.*, p.153.

⁵³³ Roberto de la Guardia, 1977, *La trata esclavista en el...*, *Op. cit.*, p. 136.

Libertada graciosa de albaceas: por testamento.⁵³⁴

Libertad graciosa por buenos servicios: cuando el esclavo se distingue por sus buenos y constantes servicios.⁵³⁵

Libertad graciosa con condición de trabajo: con la condición de que le sirva a su antiguo dueño mientras viva, de la manera que lo había hecho hasta la fecha de la libertad.⁵³⁶

Libertad graciosa por poca edad o libertad graciosa por mucha edad: ya fuera para no someter a un niño o un bebé a esclavitud o para permitir que el esclavo tuviera una vejez en libertad.

Libertad graciosa por enfermedad: en casos de enfermedad vitalicia.

Libertad graciosa postmortem: después de su muerte.

Otra forma de obtener la libertad, no muy común en el Darién del siglo XVIII, fue la de los levantamientos. En una crónica de un hombre anónimo que estuvo en la colonia escocesa en el Darién se cuenta que, en Portobelo, cerca de setecientos esclavos se juntaron y en poco tiempo pasaron de mil quinientos; entonces, al no poder contenerlos, el gobernador se vio obligado a permitirles ser libres.⁵³⁷

Para el Darién, tenemos datos de los negros manumitidos entre 1701 y 1732, como podemos ver en la Tabla 6.

⁵³⁴ *Ibid.*, p. 137.

⁵³⁵ *Ibid.*, pp. 139-141.

⁵³⁶ *Ibid.*, p. 142.

⁵³⁷ Anónimo, 1970, Una carta que da una..., *Op. cit.*, p. 128.

(Tabla 6) Esclavos negros manumitidos en el Darién entre 1701 y 1732, según la información recabada por Francisco Nicolás de Aizpuru para el cobro de alcabalas, 18 de marzo de 1760.

Año	Hombres	Mujeres	Total de individuos	Valor (castellanos)
1701	1	0	1	125
1704	3	0	3	650
1710	2	3	5	1250
1714	1	0	1	200
1715	1	0	1	90
1718	0	1	1	80
1719	2	0	2	200
1723	1	2	3	500
1725	0	1	1	225
1726	1	0	1	150
1732	0	1	1	300
Total	12	8	20	3770

Fuente: Arturo Guzmán Navarro (1982). *La trata esclavista en el istmo de Panamá durante el siglo XVIII*. Editorial Universitaria. EUPAN, p. 167.

Si comparamos las cifras de esclavos en el Darién, según los datos del cobro de alcabalas, entre 1701 y 1732, veremos que el número de esclavos sometidos a compraventa en este periodo fue de 193, por lo que los 20 esclavos manumitidos corresponden a un 10.4%, pero el porcentaje real debía ser más alto, dado que no se cuentan, por ejemplo, los esclavos que fueron adquiridos producto del

contrabando y que, por tanto, al momento de otorgarles libertad no figuraban en los informes oficiales, o aquellos que fueron abandonados por sus amos, ya que, según Ariza, algunos amos del Darién que se trasladaron a zonas menos belicosas abandonaron a los esclavizados que mantenían en las minas y las haciendas o les vendieron su libertad a un precio bajo.⁵³⁸

Ahora bien, una vez que los esclavos conseguían la libertad, podían pasar varias cosas. En el territorio del Darién fue común que las minas tuvieran participación no solo de esclavos, sino también de libertos. Gracias a las minas, no solo fue posible que algunos esclavizados, en sus días libres, lograran acumular el suficiente dinero como para comprar su libertad; muchos automanumitidos, para hacer su transición a una vida como libres, también vivieron de la producción que recogían de estas minas, como lo indica Ulrich Oslender, en un trabajo sobre las comunidades negras en el Pacífico: “la mayoría de los ‘libres’ automanumisionados seguían a las cuadrillas mineras practicando mazamorreo hasta el punto en que dejaron de seguirles y se asentaron”.⁵³⁹

Así, muchos negros libres que habían podido comprar su libertad, que habían huido, que habían sido liberados por amos compasivos, etc., siguieron trabajando como mineros durante algún tiempo e, inclusive, algunos llegaron a comprar pequeñas minas de aluvión y uno o dos esclavos.⁵⁴⁰

Otra posibilidad es que los negros libres se fueran a vivir en poblados apartados de las poblaciones de blancos, en compañía de otros marginados de todos los colores, y habitaran allí en una comodidad que los españoles percibían como pereza y abandono.

Así, podemos pensar en la posible presencia de población negra dedicada a la extracción de minerales en las orillas de los ríos, si bien no se cuenta con datos precisos: el presbítero Juan Franco, en su breve noticia sobre los usos y

⁵³⁸ *Ibid.*, p. 340.

⁵³⁹ Ulrich Oslender (2001). La lógica del río: estructuras espaciales del proceso organizativo de los movimientos sociales de comunidades negras en el Pacífico colombiano. En Mauricio Pardo (Ed.) (2001). *Acción colectiva, estado y etnicidad en el pacífico colombiano* (pp.123-148). Colciencias, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, p. 127.

⁵⁴⁰ Robert C. West (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el periodo colonial*. Imprenta nacional, p. 88.

costumbres de los habitantes del istmo de Panamá en 1792, habla de los ‘Gurguseron’, voz provincial que se usaba con el significado de *perezosos* y se aplicaba a algunos individuos que se dedicaban a buscar oro y habitaban en los montes, arroyos y desembocaduras de los ríos. Franco no precisa si se trataba de población negra o no, pero es muy posible que al menos una parte de ellos sí lo fueran, ya que es sabido que trabajadores libres de todos los colores se dedicaron a la extracción de oro en estas zonas:

En lo restante del Reino reconoce la pereza su más propio domicilio, pues mucha parte de sus moradores en nada más piensan que en estarse en la hamaca mientras tienen que comer hasta que el hambre los arroja de casa. Esto se experimenta con más frecuencia en los Gurguseron que alguna vez suelen salir de la montaña con dos o tres libras de oro, cuando han hallado alguna porción de este metal, que la casualidad ha juntado, a cuyos hallazgos llaman aborto, pero algunos de ellos, en este caso, lejos de pensar en mejorar su suerte, solo se contentan con vivir en un ocio vergonzoso el tiempo que les dura, hasta que estrechados otra vez por la necesidad, vuelven al trabajo, sin enmendar jamás la mala conducta pasada. Pero, aunque esta siempre sea muy reprehensible, no es tan general como suele suponerse, y también es cierto que los excesivos calores y la humedad del terreno son dos agentes eficaces que, manteniendo el cuerpo en un natural estado de flojedad y lasitud, le disminuyen mucha parte de su vigor y de flojedad y lasitud, le disminuyen mucha parte de su vigor y buena disposición tan necesaria para el trabajo. Los europeos que detestando el ocio se dedican con alguna constancia a ejercicios violentos, principalmente a la labor de campo, que son muy raros los que pueden soportar, no alcanzan por lo común larga vida, y al fin se les reconoce, en mucha parte la misma ineficacia para el trabajo que tanto vituperaban en los naturales del país, siendo estos al fin los que lo desempeñan, aunque con poca fogosidad y alguna lentitud.⁵⁴¹

Pero también muchos hombres y mujeres nacidos libres o que habían obtenido la libertad en el transcurso de sus vidas optaban por reunirse en poblados

⁵⁴¹ Juan Franco, 1792, *Breve noticia o apuntes...*, *Op. cit.*, p. 41.

integrados al circuito social del pleno dominio español. Por ejemplo, acerca de la zona del Bayano, en su *Descripción del Reino de Tierra Firme*,⁵⁴² de 1747, el jesuita Pablo Maroni escribía que algunas tierras del interior de Panamá, yendo hacia el Chepo y en sus riberas, estaban pobladas por gente de color:

Otras cinco leguas más allá de Pacora está el pueblo de Chepo celebrado por la amenidad del sitio, temple benigno, y vecindad de haciendas pingues de ganado, y mucho más de platanales, aserraderos, cañaverales, y trapiches que se extienden por las riberas de los ríos Mamóní, y Bayano, en donde asisten principalmente los veranos sus dueños, que son algunas familias nobles de Panamá, cuya modosa emulación tiene adornada la iglesia del pueblo con altares aseados, en que se celebran entre año algunas festividades con bastante lucimiento. Antiguamente fue pueblo de indios, de quienes ha quedado oída solo tal para la memoria: pues los más de los vecinos son españoles, y gente de la color, que harán como dos mil almas. Entre estos se cuentan doce, o catorce soldados con su teniente que sirven de guarnición a una estacada de palos (algunos políticos le dieron en algún tiempo el nombre de la gran fortaleza de San Cristóbal de Chepo) a modo de baluarte, en lo más alto del pueblo, que se construyó para su defensa contra las invasiones de los bayanos, y Darieles levantados, que años ha querían asolarlo. A este fin también tres mareas cortas bayano arriba desde su boca, esto es 15 o 16 horas de navegación al remate de los trapiches, y platanales esta otro fuerte llamado Terrable hecho con alguna más formalidad, que el de Chepo, en que asisten regularmente 25 soldados de guarnición con su cabo, y algunos pedreros bien dispuestos en lugar eminente, que domina el río, y monte cercano. Frente deste fuerte estuvo un pueblo deste nombre, que por el año de 1727 quedó asolado por haberse levando sus moradores, y muerto su teniente don Juan Jañez Carrizoli.⁵⁴³

Por otra parte, ya que el Darién era zona de frontera, hacía las veces de lugar de destierro: Casares afirma que había en la región negros desterrados por las autoridades panameñas, lo cual fue mencionado por el gobernador del Darién

⁵⁴² Pablo Maroni, 1747, *Descripción del Reino de...*, *Op. cit.*

⁵⁴³ *Ibid*, pp. 10-11.

Andrés de Ariza, quien hacía referencia a “algunos sambos y mulatos de ambos sexos que el gobierno de Panamá fue remitiendo desterrados por sus vicios”.⁵⁴⁴ Estos desterrados bien podían vivir en palenques, aislados de los cimarrones o en conjunto con ellos.

También se sabe que, muchas veces, los pardos y negros libres, y en ocasiones esclavos, servían a los españoles para establecer comunicación con los indios: tenían labores de Lenguaraz.⁵⁴⁵ Don Luis de Carrera narraba acerca de su expedición que, en la mañana del 30 de mayo de 1788,

salí de este puerto [de Carolina del Darién] para los de Concepción, Mandinga, y Portovelo la goleta Particular Nuestra Señora de la Candelaria con viveres de cuenta de su dueño, ban a su bordo los pobladores españoles Manuel Rueda viudo, Pio Ruan[roto] su mujer Barbara Rueda, y su hija salvadora, y ban para Mandinga en calidad de Lenguaras de los indios el Pardo Ygnacio Landecho.⁵⁴⁶

Negros en el ejército y la milicia.

El rastreo de la presencia negra en el ejército de la Nueva Granada durante el siglo XVIII puede iniciar explorando el uso del término *negro* en el léxico militar de las Indias. Sin embargo, esta palabra se utilizó poco, y en su lugar se recurrió a la expresión *moreno*,⁵⁴⁷ para hacer referencia a hijo de negros, y *pardo*, que aludía a mestizos, zambos y mulatos. De acuerdo con Allan Kuethe, “durante la creación de la milicia disciplinada, Pérez Dávila y Martínez Malo alistaron buen

⁵⁴⁴ Joaquín García Casares, 2007, Historia del Darién..., *Op. cit.*, p. 340.

⁵⁴⁵ Se aplica al que es inteligente y habla algún idioma extraño con propiedad. Véase: Real Academia Española (2002). *Diccionario de Autoridades*. Gredos.

⁵⁴⁶ Informe sobre sucesos acaecidos en expedición al Darién. Diario N. 10 de las novedades ocurridas desde el 15 de mayo al 31 de mayo de 1788 en el establecimiento de Carolina del Darién. AGN, Miscelanea: Sc. 39,116, D.94 folio 674r

⁵⁴⁷ *Moreno* llaman también al hombre negro atezado, por suavizar la voz: *negro*, que es la que corresponde. Véase: Real Academia Española (2002). *Diccionario de Autoridades*. Gredos.

número de negros y mulatos⁵⁴⁸ libres en lo que eufemísticamente llamaron contingentes **pardo** y **moreno**".⁵⁴⁹

Fundamentalmente, la sociedad colonial se dividió en tres clases: blancos, indios y negros. Pero estas clases se subdividieron en una serie "infinita" de castas: blancos, tanto españoles como americanos (criollos); pardos, que serían los mestizos, es decir, hijos de indios y blancos; cuarterones de mestizo o hijos de mestizos y españoles; mulatos, hijos de blancos y negros; zambos, hijos de indios y negros; prietos, hijos de negros y zambos; cuarterones de mulato, hijos de blancos y mulatos; quinterones, hijos de blancos y cuarterones; *salto atrás*, hijos de color más oscuro que el de la madre.⁵⁵⁰

Todos ellos se agregaron en proporciones variables, según la zona y la época, a las milicias o batallones, y siempre recibieron un tratamiento específico, de acuerdo con el grupo social y la casta en que se les ubicaba.⁵⁵¹ Sin embargo, definir la casta de cada persona no era tan sencillo. Según Santiago-Gerardo Suárez,

las diferencias entre algunos estratos se hacen tan borrosas que, en oportunidades, de dos hermanos, uno es alistado en las milicias blancas y otro en las pardas [...], pues suele suceder que los alistadores e inspectores no sólo ignoren los fundamentos raigales de tales discriminaciones sino que no perciban, a golpe de ojo, los matices distintivos correspondientes.⁵⁵²

⁵⁴⁸ Con la voz *Mulato/a* se designaba a la persona nacida de negra y blanco o viceversa. Véase: Real Academia Española (2002). *Diccionario de Autoridades*. Gredos.

⁵⁴⁹ Allan J. Kuethe (1994, enero-junio). Las Milicias de la Nueva Granada. *Investigación y Desarrollo Social*, 5(1), 129-140, p. 136.

⁵⁵⁰ Véase: Santiago-Gerardo Suárez (1984). *Las milicias: instituciones militares hispanoamericanas*. Academia Nacional de la Historia, p. 128.

⁵⁵¹ Sobre mestizos, mulatos y negros en las milicias, véase: Santiago-Gerardo Suárez, 1984, *Las milicias: instituciones...*, *Op. cit.*, pp. 90-95.

⁵⁵² *Ibid.*, pp. 127-128.

Para el siglo XVIII, en la documentación aparecen repetidas referencias a blancos, pardos⁵⁵³ y morenos.⁵⁵⁴ Incluso desde el siglo XVII se comenzaron a formar batallones de pardos y milicias de mulatos.⁵⁵⁵ Un ejemplo de la “aceptación” de la gente con sangre negra en el ejército es una real cédula del 21 de julio de 1623, en la que el rey ordena a los gobernadores y capitanes generales que asistan bien a los morenos libres, pues actúan con eficacia en el desempeño de las tareas militares. Después, el 19 de marzo de 1625, se ordenó al gobernador y capitán general de Tierra Firme que guardara la compañía de morenos libres de Panamá, socorriéndoles, y que en todo lo posible se les ayudara y favoreciera.⁵⁵⁶

Para el siglo XVIII, desde 1723, la Corona emprendió una reforma del aparato militar en la Nueva Granada. En 1738 se creó para Panamá un nuevo reglamento, con noventa artículos, para el cuerpo de infantería que debía guarecer el presidio de la capital de Panamá, el de Portobelo, sus castillos y fuertes, el de San Lorenzo, el Real de Chagre y las provincias del Darién y Veragua.⁵⁵⁷

Sin embargo, la escasez de recursos era el denominador en el ejército de la Nueva Granada y esto determinaba una escasez de tropa que era notoria en la provincia del Darién, tanto de soldados como de milicianos. Según Francisco Perez de Astaás, en sus noticias de 1754:

El empleo de sargento mayor de milicias, y los capitanes y subalternos de las compañías españolas de vecinos y forasteros, están sin oficiales porque no teniendo sueldo y siendo mucha la pobreza, no adminten estos empleos por no pagar la crecida media annata.

⁵⁵³ Se aplica al color que resulta de la mezcla entre blanco y negro. Véase: Real Academia Española (2002). *Diccionario de Autoridades*. Gredos. Tal vez esta designación se refiera al color de la piel o se refiera a los mulatos.

⁵⁵⁴ Santiago-Gerardo Suárez (1971). *El Ordenamiento militar de Indias*. Academia Nacional de la Historia (Venezuela) Caracas: Academia Nacional de la Historia, pp. 33–72.

⁵⁵⁵ La primera milicia de mulatos se funda en Lima en 1615. Véase: Santiago-Gerardo Suárez, 1984, *Las milicias: instituciones...*, *Op. cit.*, p. 92.

⁵⁵⁶ *Ibid.*, p. 91.

⁵⁵⁷ AGI, Panamá, 355. Ver: Juan Marchena, 1983, *Oficiales y soldados...*, *Op. cit.*, p. 53.

En las compañías de milicias de quarentones, mulatos, zambos y negros, tambien discurro hay algunas vacantes de oficiales por el mismo motivo, y lo propio sucede con los oficiales de las compañías de milicias de los lugares de aquella jurisdizion.

[...] El Real de Santa María de la Provincia del Darién según carta de aquel gobernador tiene por comandante interino a don Francisco Fernández teniente de ynfanteria por haver muerto don Miguel Remón, ay en él algunos soldados, pero los mas gente milicianana por la escasez de tropa en Panamá, y esto mismo sucede en los fuertes de Terable, Chepo, Chapigana, y otros puestos que deben precaverse, de los Yndios de aquella provincia por sus continuas jurisdicciones, como sucedió habrá quatro años, [roto] insultaron y quemaron el de Terable matando los que estaban de guarnición.⁵⁵⁸

Para solucionar estos y otros problemas, se planeó el fortalecimiento del ejército en el virreinato bajo la influencia de las políticas de reforma de la milicia que el mariscal de campo Alejandro O'Reilly diseñó para Cuba desde 1763 y que se replicaron prácticamente en todas las colonias de España.⁵⁵⁹ Para Nueva España, por ejemplo, la reforma militar iniciada en 1765 suponía que blancos, pardos y morenos debían estar en unidades separadas, aunque se sugirió “formar cada compañía con una tercera parte, a lo sumo, de mestizos, zambos y mulatos, esto es, con dos terceras partes de blancos y una de pardos”.⁵⁶⁰ Sin embargo, esta mezcla provocó protestas de blancos españoles y criollos, y no quedó más remedio que formar unidades distintas para cada grupo racial.

Solo en las dos últimas décadas del siglo XVIII, principalmente en las zonas costeras, incluidas las de la Nueva Granada, se forman

unidades de todos los colores, con participación de hombres de las diferentes etnias: negros, indios, mestizos, mulatos, tercerones, cuarterones y... blancos. [...] Pero, además, se forman unidades que ya no tienen etiquetas raciales. A la larga, los militares que revistan las

⁵⁵⁸ Francisco Pérez de Astaás, 1754, *Noticias que puedo dar yo...*, *Op. cit.*, RAH, Legajo 11/8785/14.

⁵⁵⁹ Allan J. Kuethe, 1994, *Las Milicias de la Nueva...*, *Op. cit.*, p. 130.

⁵⁶⁰ Santiago-Gerardo Suárez, 1984, *Las milicias: instituciones...*, *Op. cit.*, p. 126.

compañías se persuaden de que, a los fines castrenses, la discriminación no tiene objeto.⁵⁶¹

Ahora bien, para los negros su entrada a la milicia implicaba la posibilidad de ascender socialmente, si eran libres, o de obtener la manumisión gracias a la “benevolencia” de sus superiores, si eran esclavizados; además, se apreciaban ya no solo como peones, sino también como soldados.⁵⁶² Después de todo, el ejército llegó a depender en gran medida de negros y pardos, que eran más resistentes e inmunes que los blancos a las enfermedades tropicales y a las insalubres condiciones de los puertos, además de mucho más hábiles para moverse en un territorio tan complejo como el Darién.⁵⁶³

Un ejemplo de ello es el de Gabriel Morales, quien en 1786 era capitán de policía de Santa María del Darién, comandante de la tropa, lenguaraz, baqueano y director de caminos de esas montañas.⁵⁶⁴

De hecho, muchas compañías de pardos y morenos, que ya llevaban largo tiempo en ejercicio y habían ganado batallas contra piratas y corsarios, expresaban su pedido de obtener no solo premios y reconocimiento, sino también de que sus capitanes fueran hombres de sus mismas castas, y no españoles. Privilegio que muchas veces se les concedía.⁵⁶⁵

En el documento de Andrés de Ariza del año 1774, indica que los pardos de las milicias eran socorridos mensualmente con 30 libras de carne salada y un manojo de tabaco, que le costaban al Rey 15 reales, pues el dinero correspondiente al pago se sacaba de las cajas reales, a excepción de un socorro de 11 pesos, que se les administraba por situados. También había

⁵⁶¹ *Ibid.*, pp. 126-127.

⁵⁶² *Ibid.*, p. 130.

⁵⁶³ *Ibid.*, p. 130.

⁵⁶⁴ Diario de Gabriel Morales, capitán de una expedición al Darién, sobre las incidencias de ella. 13 de septiembre de 1786. Puerto Príncipe. AGN, Historia Civil, SC.29,20, D.14, folio 233r.

⁵⁶⁵ Santiago-Gerardo Suárez, 1984, *Las milicias: instituciones...*, *Op. cit.*, pp. 94-95.

desterrados de ambos sexos, que recibían su ración de alimento, pero no tenían sueldo de las cajas reales.⁵⁶⁶

Según Andrés de Ariza, en su descripción de 1778, las guarniciones ascendían al número de ciento cinco plazas de dotación de gente parda y veinte soldados arreglados del Batallón de Panamá. En Yaviza había treinta hombres; en Chapigana, treinta; en Cana, diez; en Bocachica, doce y en el Real de Santa María, cuatro.⁵⁶⁷

Según José Manuel Serrano, respecto a los gastos militares que eran desembolsados por las cajas reales:

La fortaleza de Chagres o la zona del Darién no eran entidades fiscalmente independientes, y, por tanto, carecían de cajas reales propias. [...] Chagres dependía económicamente de Portobelo, al menos durante la mayor parte del período en cuestión, y el Darién caía bajo el control de la capital de la gobernación panameña.⁵⁶⁸

En la Nueva Granada, según Allan J. Kuethe, la responsabilidad administrativa de las fortificaciones y guarniciones fijas se dividía entre las tres jurisdicciones militares regionales que tenían relevancia: las comandancias generales de Cartagena, Panamá y Quito, las cuales, con frecuencia, tenían autonomía local porque lo intrincado de la geografía así lo requería; la función de comandante general estaba en manos del gobernador de la provincia que daba el nombre a cada jurisdicción.⁵⁶⁹ El Darién hacía parte de la comandancia general de Panamá, que también incluía a Veragua y Portobelo.

En el Darién y en varias partes conflictivas del territorio americano, para brindar protección frente a los ataques de indígenas “belicosos” o las irrupciones de piratas y corsarios, se utilizó como sistema defensivo una serie de fuertes y

⁵⁶⁶ Andrés de Ariza, 1886, *Op. cit.*, p. 385. Para más información sobre el financiamiento del ejército, véase: Juan Marchena Fernández (1983). *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos. CSIC.

⁵⁶⁷ Testimonio del mapa, relación e informe, remitido por el gobernador del Darién, sobre que se agregue a su gobierno el pedazo delineado de amarillo, que contiene el mencionado mapa. AGI, Panamá 284. Folio 2r.

⁵⁶⁸ José Manuel Serrano Álvarez, 2005, *La gobernación de Cartagena...*, *Op. cit.*, p. 40.

⁵⁶⁹ Allan J. Kuethe, 1994, *Las Milicias de la Nueva...*, *Op. cit.*, p. 132.

localidades fortificadas en las costas y en algunos casos también en el interior, en las proximidades de las minas o de poblaciones que a los españoles les había costado mucho ocupar y que generaban productos que la Corona quería aprovechar.

Sin embargo, en el Darién “los levantamientos eran constantes y las deserciones de las tropas españolas que allí servían muy habituales, dado el lógico terror que sentían ante una población tan belicosa y poco propicia a aceptar la presencia española como la de aquel territorio”.⁵⁷⁰ Así, las tropas se quedaban sin guarnición, ya fuera porque los soldados iban muriendo o desertando.⁵⁷¹ Muchos pobladores y soldados, según David J. Weber, eran reacios a ir o a permanecer en zonas tan dificultosas, donde se encontraban estos indígenas “belicosos”:

En territorios de guerra, la construcción de fuertes y plazas militares por lo general precedió a la construcción de poblados. Los colonos tenían pocos deseos de trasladarse a lugares como la Costa de Mosquitos, el Darién o el Chaco, lugares sin protección militar. Incluso los soldados españoles eran renuentes a prestar servicio en tales sitios, y eran tantos los que desertaban que los oficiales tuvieron que recurrir a criminales convictos para dotar de personal a presidios remotos.⁵⁷²

Los memoriales dan cuenta de lo que podemos considerar estrategias que los milicianos usaban para escapar del servicio en el Darién o bien, motivos reales. Por ejemplo, en 1789, el soldado Sebastián, alistado en las Milicias Pardas, hacía más de un mes que se encontraba en esta plaza para seguir a los establecimientos del Darién, pero se pedía que se le excluyera del oficio puesto que tenía que mantener a su madre de setenta años y a sus dos hermanas.⁵⁷³

⁵⁷⁰ José Manuel Serrano Álvarez (2005, diciembre). La gobernación de Cartagena de Indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII. Imprenta Ministerio de Defensa de España. *Revista de historia militar*, Año 49(98), 37-73, p. 62.

⁵⁷¹ Un ejemplo que puede mostrarnos gran número de bajas es el informe sobre sucesos acaecidos en una expedición al Darién. AGN, Miscelanea:SC. 39,116, D.94 folio 659 (Sobre desertores). Folio 665 (Sobre enfermos).

⁵⁷² David J. Weber, 2007, *Bárbaros. Los españoles...*, Op. cit., p. 257. Aquí, la palabra *presidio* alude a una construcción de vigilancia en zonas de frontera.

⁵⁷³ Félix Prudencia Gutiérrez, vecina de la población de Soledad: su memorial para que se le diera de baja a su hijo Sebastián, que servía en las fuerzas del Darién. AGN, Milicias y Marina: SC.37. 70.170

También en 1789, a unos hombres no se les había podido nombrar para hacer su destacamento en el Darién como milicianos de la 3ª Compañía del batallón de pardos, “por corresponderles a los de su clase”, porque estaban fugitivos por los montes. Sus esposas, que se encontraban en Turbaco, al parecer mandaron un documento ese mismo año pidiendo que se les relevara de ir, pues ellas no tenían otro amparo y necesitaban de sus esposos para mantenerse a sí mismas y a sus hijos. Decían, además, que en Turbaco había varios “mozos vagamundos”, para que se les nombrara a estos en vez de a sus maridos.⁵⁷⁴

Esta situación es comprensible dado que, según Allan J. Kuethe, el reclutamiento para la formación de una milicia disciplinada era muy difícil, se hacía a partir de listas censales de la población entre 15 y 45 años, por lo que se realizaba, generalmente, al azar, sin considerar su ocupación o las personas que tuvieran a cargo.⁵⁷⁵

Pese a estas condiciones que hacían indeseable para pardos y negros alistarse en las milicias, con la reorganización militar del siglo XVIII pertenecer a ellas empezó a significar la obtención de algunos privilegios. Tradicionalmente, el ejército regular gozaba de privilegios como la exención del pago de impuestos municipales, de la obligación de guarecer a las tropas y de pagar carcelaje; pero el más importante de estos privilegios era el fuero de guerra militar, que le otorgaba al militar el derecho a ser juzgado por un tribunal militar y no por tribunales ordinarios y reales.⁵⁷⁶ Sin embargo, estos privilegios no cubrían a las milicias, que no percibían sueldo. Pero esta situación cambió con las reformas militares y bajo el objetivo de incentivar a los milicianos para prestar el servicio.⁵⁷⁷

Aunque toda la sociedad de la época estaba permeada por el sistema de castas, bajo el cual quienes tenían alguna “mancha” de sangre negra eran sometidos a castigos y controles más fuertes, bajo la reforma de O'Reilly a los pardos se les

⁵⁷⁴ Mujeres de Turbaco: su memorial para que se diera de baja a sus maridos, reclutados por las fuerzas del Darién. AGN, Milicias y Marina: SC.37.70.172

⁵⁷⁵ Allan J. Kuethe, 1994, *Las Milicias de la Nueva...*, *Op. cit.*, p. 134.

⁵⁷⁶ En el siglo XVIII, este fuero de guerra militar se dividía en dos: el fuero militar privilegiado para cuerpos especiales y el fuero de guerra ordinario para el ejército regular. Véase: J. Allan Kuethe, 1994, *Las Milicias de la Nueva...*, *Op. cit.*, pp. 136.

⁵⁷⁷ Santiago-Gerardo Suárez, 1984, *Las milicias: instituciones...*, *Op. cit.*, p. 93.

concedieron en general los mismos privilegios que al ejército regular y, más importante aún, el mismo fuero militar que a los blancos.⁵⁷⁸ Si bien los prejuicios raciales y el segregacionismo eran parte de la sociedad colonial y, por lo tanto, la concesión de estos privilegios recibió el rechazo de criollos y españoles, fue a través de su participación en la milicia que los negros y pardos empezaron a moverse en la escala social.⁵⁷⁹ Ahora,

su *estatus* en la sociedad, depende más y más de su capacidad y de su habilidad personales y, en especial, de su posición económica, que muy a menudo es determinante de su ubicación relativa en la móvil escala social intermedia y en la misma militar.⁵⁸⁰

Para el caso del Darién, las milicias pardas se volvieron fundamentales a la hora de combatir a los indios cuna. Por ejemplo, en 1785, Juan Carranza comandó una expedición a Calidonia, a la que se le unieron doscientos cuarenta hombres de la tropa de Chepo, el 24 de julio de ese año, porque “eran gente experta en el modo de hacer la guerra a los indígenas enemigos de la Corona española”.⁵⁸¹

También hay una relación de los buques de guerra y particulares destinados a la expedición de Carranza a Calidonia, donde se detalla la oficialidad de la tropa y la carga que cada barco conducía: allí se precisa que solo en una de las embarcaciones había dos cabos y veintitrés artilleros pardos. Además, en el Gánguil de Reales obras Nuestra Señora de la Concepción, se conducían negros del Palenque, los forzados de reales obras y algunos presos de la cárcel, en total, unos ochenta o noventa hombres, de modo que tanto la milicia como hombres forzados eran conducidos a trabajar en el Darién.

Había una nota en la relación que mencionaba que, con los buques iban tres lanchas cañoneras y tres galeotas para el desembarco, con:

⁵⁷⁸ *Ibid.*, p. 136.

⁵⁷⁹ *Ibid.*, p. 132.

⁵⁸⁰ *Ibid.*, p. 131.

⁵⁸¹ Carta de Juan Carranza de 24 de julio de 1785 en que comunica que está pronta a dar vela la expedición a Calidonia y con la que remite relación de los buques, de oficialidad, tropa y carga que conducen y contestación a dicha carta. BVD, AGM (AB). Caja 3, Documento 51, f.4.

Viveres para 38 días 700 hombres, pues además de los 500 que van de aquí hay en Calidonia en los vergantines el Coro y el Alejandro, 240 hombres Chepanos de la tropa de Mandinga, y Concepción, como gente más experta en hacer la guerra a los indios por la inmediatez a ellos en el Darien del Sur. Cartagena 23 de julio de 1785. Juan Carranza.⁵⁸²

⁵⁸² *Ibid.*, folios 7-9.



(Figura 17): Diseño de uniforme de "Batallón de Pardos de Panamá y el de Natá. 1785. Fuente: AGI, Mapas y Planos-Uniformes,107Quater

5.3 Relaciones entre negros e indígenas

De acuerdo con Jairo Gómez Osorio, las relaciones entre negros e indígenas estuvieron marcadas por la oposición:

Durante el s. XVIII, los esclavos vivieron aislados en las minas; sólo a finales de la centuria algunos libres pudieron hacerlo junto a los pueblos de indios. El trabajo agrícola que tenían que realizar los indígenas para sostener las colonias de negros en las minas, fue la razón por la cual éstos siempre percibieron a los negros culpables, de sus excesivas tareas. Los indios se sintieron “esclavos de los esclavos”. Todas sus labores tenían un objetivo: la alimentación de los negros, para que rindieran al máximo en las minas. El asunto llegó incluso a que indígenas cimarrones dieran muerte a muchos esclavos negros, como rechazo radical a su presencia. La violencia ejercida sobre los naturales del Darién es la raíz de la negación india a todo lo que no fuera de su grupo social. Los informes sobre el mal trato al indio son abundantes en la papelería oficial de la época.⁵⁸³

Dionisio de Alcedo, en su *Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme*, de 1759, describe Palenque, que era cercano a Portobelo, como un pueblo con ciento veinte familias de negros bozales libertinos que habían pagado el rescate a sus dueños con su extraordinario trabajo personal. Dionisio relató que los indígenas les tenían mucho miedo y mucho respeto a los negros, y que le dijeron

que los negros eran muy bravos, y muy malos y que siempre que se les antojaba cojian sus indios y se los llevaban a hacerles travaxar en las fabricas, y carenas de sus piraguas y canoas sin pagarles ni darles cosa alguna sino maltratándolos mucho.⁵⁸⁴

⁵⁸³ Jairo Osorio Gómez (2006). *Pueblos itinerantes de Urabá. La historia de las exclusiones. Retrato*. [Tesis de Maestría]. Universidad Internacional de Andalucía, p. 77.

⁵⁸⁴ Dionisio de Alsedo y Herrera (1759). *Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme*. BNE. MSS / 20400, p. 32.

Dionisio consideró que debería haber habido más pueblos como el del Palenque, quizás para la contención de los indígenas de esa banda del Darién, que él consideraba infieles.

Por su parte, Antonio Arévalo, en su *Descripción del golfo e istmo de Darién de 1761*, narra que estaba en conversaciones con los indígenas de la costa de Calidonia y les preguntaba su parecer respecto al levantamiento de una casa que sirviera como almacén para que los indígenas comerciaran allí con extranjeros su cacao y sus alimentos, a cambio de la lealtad a los españoles. Estos indígenas aprobaron la casa y, además, se quejaron de los negros del Palenque diciendo

que matan, y hacen daño a los indios que yendo a Portovelo se ven precisados a arribar allí por tempestad, u otro accidente, por lo que muchas veces escusan de ir a aquella ciudad dicen que son muchos estos negros y están en un pueblo regular con cura.⁵⁸⁵

Según Arévalo, el sábado 31 de enero de 1761, mientras practicaba su ruta para la observación y descripción del istmo, habló con el cacique Pestotó, de la costa este, en el río Cayman, quien le dijo que los indígenas de Calidonia lo habían amenazado para que no estableciera relaciones con los españoles, a los que odiaban mucho. El cacique Pestotó también se quejó de que

los indios y negros cimarrones del Chocó suelen venir aquí a menudo, y les hacen daño, y algunas muertes; por lo que así estos indios como todos los demás de Calidonia y la costa les tienen un temor inexplicable, temblando solo de oírlos nombrar. Se le ofrece solicitar que se contuvieran, aprovechando esta ocasión de hacerle ver que también para esto vería de gran utilidad la tropa, y población aquí, pues no se atreverían a venir a estas inmediaciones por lo que desea con ansia que se verifique cuanto antes encargando mucho que se tenga secreto hasta el tiempo de la ejecución lo que ha tratado porque si lo penetran los indios de la costa corre riesgo su vida.⁵⁸⁶

⁵⁸⁵ Antonio Arévalo, 1761, *Descripción del golfo e istmo...*, *Op. cit.*, AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Folio 12.

⁵⁸⁶ *Ibid.*, Folio 22r.

De acuerdo con este relato, los cimarrones del Chocó llegaban hasta el río Cayman, que se encuentra en el golfo del Darién y actualmente puede corresponder al río Caimán nuevo o Caimán viejo. A continuación, vemos el río en una sección de un mapa de Arévalo, con fecha del 31 de marzo de 1761 (el mapa completo lo podemos ver en anexos de este trabajo).



(Mapa 31) Parte del mapa general de la Costa q[u]e intermedia entre las Plazas de Cartag[en]a y Portobelo y la de Panamá y Golfo de S[a]n Miguel, para la inteligencia de sus situaciones, las de los Rios, Yslas, Puertos y la del Golfo de Darién, é Ysthmo de este nom[br]e, que une la América Meridional con la Septentrional. Antonio Arevalo. 31 de marzo de 1761. **Fuente:** AGI, mapas y planos. Panamá, 160.

Según toda esta información, podemos hacer eco de las palabras de Carl Langebaek, según el cual, “muchas de las fuentes enfatizan, de hecho, que los cunas tenían “odio a los criollos, y gente de color, como son negro, mulatos y zambos” (PR II/2817 f303v);⁵⁸⁷ o podemos retomar lo que dice Daniel A.

⁵⁸⁷ Carl Langebaek, 2006, *El diablo vestido de negro...*, Op. cit., p.14.

Garzón, quien afirma que los cunas, “no tuvieron alianza o relación con los negros, zambos, mulatos o libres, más allá de términos individuales y muy personales”.⁵⁸⁸

Sin embargo, toda regla tiene su excepción y en algunas ocasiones, muy pocas, negros e indios se relacionaron en buenos términos, aunque nunca como colectivo. Según Luis Fernando González Escobar, sabemos de contadas situaciones en las que se dieron relaciones entre los negros y los cunas:

Las relaciones entre negros y/o mulatos con los cunas fueron pocas, muy lentas y con recelo; nunca se plantearon más que en términos individuales y muy personales, tal como lo experimentó el negro Pedro de Castro quien tenía relaciones de compadrazgo con el capitán de los indios cunas de Arquia hacia 1765.⁵⁸⁹

⁵⁸⁸ Daniel Antonio Garzón Moreno (2017). Enemigos en común en la frontera del Imperio Español: Alianzas militares entre piratas, negros e indios en el Darién y el Chocó. Siglos XVI al XVIII. *Historia Y Memoria*, (16), 53–87, p. 64.

⁵⁸⁹ Luis Fernando González Escobar (2011). *El Darién. Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica* / parte I, editado por Silvia Inés Jiménez Gómez. Instituto Tecnológico Metropolitano, p. 116.

Comentario final

Pese a la presencia predominante del conflicto con los indios cunas y de los intentos de control del territorio en la documentación consultada, los pobladores negros del Darién tienen también su lugar en los discursos consignados en los informes y narraciones de expedicionarios, militares, piratas, bucaneros, funcionarios de la Corona. Aunque, evidentemente, no como actores en igualdad de condiciones, no como seres humanos, sino como objetos, propiedades, instrumentos de trabajo o amenazas latentes, a lo sumo, como peones en un conflicto ajeno, en el caso de los esclavizados; o bien como una población indefinida, incontrolada, mezclada, útil, adaptable o reprobable, en el caso de los libres. En cualquier caso, rara vez sus voces aparecen en los relatos que han quedado como acerbo de la historia y, si aparecen, lo hacen bajo el lente del interés que mueve al autor del informe en cuestión.

Respecto a la voz de los esclavizados, valga traer a colación las palabras de Vicent Sanz Rozalén y Michael Zeuske:

La inmensa mayoría de esos actores, que lo son en contra de su voluntad –por lo menos en la esclavitud que denominamos *Atlantic Slavery*–, los muchos millones de hombres, mujeres y niños esclavizados quedan como los grandes ausentes.⁵⁹⁰

En este trabajo se ha buscado, tal vez no hacer oír sus propias voces, aunque un par de veces ha sido posible, pero sí reconstruir sus formas de vida, convivencia, habitación y tránsito en el territorio del Darién.

Puede decirse que es más sencillo describir e imaginar cómo vivía la población esclavizada: ya fuera realizando un trabajo constante y rudo en las minas, de veta o aluvión; ya fuera sumergiéndose en las aguas de las Islas de las Perlas, y poniendo en juego la vida bajo el mar; o tal vez arreando ganados en las haciendas de Pacora y Chepo; y quizás sirviendo en las casas de los amos en las tareas domésticas. Pero el hecho de que puedan identificarse con cierta facilidad sus formas de vida cotidiana no implica que fueran realmente estables

⁵⁹⁰ Michael Zeuske y Vicent Sanz Rozalén, 2016, *Op. cit.*, p. 10.

en el territorio: podían ser vendidos, intercambiados, hipotecados, regalados, robados, no una sino varias veces; podían entrar al Darién oficialmente o de contrabando; a manos de españoles, ingleses, franceses, criollos, holandeses o de otros negros; podían caer a manos de los indios cunas o afectados por enfermedades contraídas por la dureza de las condiciones del trópico.

Pero en el siglo XVIII la población negra empezó a dejar de ser, cada vez con más fuerza, “terreno” exclusivo de la esclavitud. En primer lugar, las mezclas humanas fueron derribando las clasificaciones de las castas y, a medida que los colores de las pieles oscuras fueron presentando matices cada vez más reacios a su clasificación en alguna casta en particular, instituciones como la militar tuvieron que relajar sus reglas y permitir no solo la presencia de mulatos, zambos, negros y más en sus filas, sino también su ascenso. A la vez, las habilidades que los africanos y afrodescendientes fueron desarrollando y demostrando, en medio de una sociedad en crecimiento y construcción, terminaron por ubicarlos en esa sociedad ya no según su color de piel, sino de acuerdo con su función social.

Como lo argumenta Cristina Mondéjar, en la categoría de *libres de todos los colores*

fueron catalogados y ordenados según criterios de funcionalidad social, económica y ocupacional aquella población negra y mulata libre, que tuvo un papel muy importante en diferentes sectores socioeconómicos, entre ellos el sector artesanal. Formar parte de un sector tan activo, como lo fue el artesanado, así como formar parte de las milicias, en palabras de Jaime Jaramillo “fue lo que permitió a la población mulata crear mecanismos de diferenciación social” y cultural que estaba acorde con la mentalidad colonial del XVIII.⁵⁹¹

Este fenómeno es visible no solo en documentos, relatos, informes que hablan de pueblos y pobladores de casta o color indefinido, sino también en descripciones ya no de cosas, sino de personas. Y aunque en muchos casos,

⁵⁹¹ Cristina Mondéjar (2013). Negros en la sombra, el objetivo invisible. Construcción de imaginarios siglos XVIII y XIX. En: Javier Laviña, Ricardo Piqueras y Cristina Mondéjar (eds.), *Afroamérica, espacios e identidades* (pp. 257-267). Icaria, p. 265.

sobre todo cuando se trata de población reunida en palenques, se describe a esas personas como perezosas, violentas o viciosas; en otros casos ya se habla de sus habilidades y capacidades, pues, como lo afirma Mondéjar, “esta participación de la población mulata y negra libre dentro de sectores socioeconómicos chocó con esa visión que se tenía de la población negra como ‘cosas’ desprovistas de humanidad por su condición de esclavos y como ‘salvajes y bárbaros’”.⁵⁹²

Así, según hemos encontrado en la documentación, cuando se trata de libres de nacimiento o libertos por cualquier método, parece que el color de la piel pasa a un segundo plano: el negro se fue volviendo uno más en la mezcla de todos los colores; y respecto a las actividades, en muchos casos eran las mismas que desarrollaban los esclavizados: la extracción minera, el manejo del ganado, los servicios personales, la agricultura, el servicio militar, etc. Los cimarrones, por su parte, se dedicaban más a la minería y la agricultura; por obvias razones no podían realizar tareas al servicio de patrones o jefes. Y todos, más allá de su forma particular de libertad, practicaban el intercambio comercial. Para los cimarrones, eso sí, era mucho más importante crear y proteger territorios propios, por lo que la vida en comunidad era fundamental, tanto para preservar su libertad como su integridad física, que podía ser atacada ya fuera por españoles o por indios.

Finalmente, otro elemento relevante sobre la población negra del Darién que salió a flote en la búsqueda y análisis de la información fue la compleja relación con los indios cunas. En primera instancia, es visible el rechazo de los cunas a los negros, en la medida en que conciben a estos como parte de la intromisión española en su territorio, el cual quieren preservar como propio a toda costa. En este sentido, abundan los relatos del asesinato de negros en las minas y en los fuertes, al lado de sus amos y jefes.

Pero también, aquí y allá, van apareciendo voces indígenas que se quejan de los negros por el poder que ejercen sobre ellos: negros de los palenques que los matan y a veces los esclavizan, los obligan a trabajar para ellos; negros, zambos,

⁵⁹² *Ibid.*, p. 265.

mulatos en el ejército, con algún grado de poder, que los maltratan; o, simplemente, esclavos que alguien debe alimentar mientras ellos trabajan en las minas, y ese alguien son los indios. Zeuske habla de “las esclavitudes” y respecto a los indígenas habla de “la otra esclavitud”: ellos también fueron esclavos, pero en el Darién, pese a la combatividad de los cunas, muchos indios se experimentaron como esclavos, no solo de los españoles, sino también de los negros, de modo directo o indirecto.

Por su parte, es muy factible que muchos negros del Darién, principalmente cimarrones, en retaliación por toda una historia de muerte a manos de los cunas, junto con la libertad empezaran a sentir que también tenían poder y capacidad de venganza respecto a los indios. Así pues, puede decirse que muchos de los negros que habitaban el Darién fueron construyendo su identidad territorial en oposición a indios, criollos y españoles, en una provincia signada por el conflicto, en una zona de guerra, de zozobra permanente para todos.

Conclusiones

Esta investigación fue construida con base en informes, relaciones y noticias de expedicionarios, gobernantes, militares, religiosos y aventureros de varias clases que estuvieron en el Darién durante el siglo XVIII. Este tipo de textos tienen una característica en común, la de ser muy descriptivos y narrativos. En ellos se describen lugares, climas, prácticas, costumbres, construcciones... Y se narran viajes, encuentros, batallas, escaramuzas, todo tipo de relatos de oídas, asedios... Toda una serie de elementos que permiten imaginar las formas de vida de un grupo social como el de los negros, ya fueran libres o esclavizados.

De acuerdo con Sanz y Zeuske, las obras que han hablado y hablan de la esclavitud en las Ciencias Sociales han tomado normalmente la misma perspectiva de los esclavizadores:

La mayoría de los libros que llevan el término esclavitud en su título se ocupa de instituciones, de economías o de aspectos legales y estructuras. Casi todos reproducen, consciente o inconscientemente, las perspectivas de los esclavizadores o las de una sociedad esclavista determinada.⁵⁹³

Pero en esta investigación se ha encontrado que es posible, con base en textos producidos desde las esferas de poder de una sociedad esclavista, dar pinceladas para dibujar una historia social de un grupo humano que en esos mismos textos tuvo solo un lugar marginal. Los documentos usados aquí no reproducen las voces de los esclavizados, excepto en contados casos, y evidencian la mirada del poder, es cierto; pero son discursos que narran lo visto y lo sucedido, y que tienen, por tanto, una especie de carácter literario; en ese sentido, permiten construir una historia más allá “de instituciones, de economías o de aspectos legales y estructuras”.

De este modo, se ha logrado empezar a vislumbrar una historia negra del Darién, con unos primeros trazos que conectan la vida de los pobladores negros de la región con el territorio. Los autores de los textos indagados se dedicaron a contar lo que veían, así que, aquí y allá, debían hablar de gentes que no parecían muy

⁵⁹³ Michael Zeuske y Vicent Sanz, 2016, *Microhistoria de esclavos y esclavas...*, *Op. cit.*, p. 9.

importantes, pero que estaban allí, como parte integral del territorio. Su cometido de describir los llevó a practicar el oficio del geógrafo al modo, según Braudel, de la escuela geográfica francesa, “un oficio al aire libre, un oficio de viajeros, de observadores de lo real, casi de campesinos”.⁵⁹⁴ Y gracias a eso podemos empezar a ver el Darién negro del siglo XVIII, identificando elementos constitutivos de las formas de vida de los negros en aquella región.

Y para ir conociendo ese territorio, para entenderlo, se han usado aquí los mapas como un medio clave. Los mapas elaborados en el siglo XVIII sobre el territorio darienita permitieron crear una relación cercana con ese espacio, al que no se ha accedido físicamente. Con estos mapas lo que se logró fue entrar caminando al Darién, de la mano de expedicionarios que buscaban transmitir su mirada, mostrar lo que veían y lo que proyectaban sobre aquello que veían.

Se encontró que los mapas eran pequeños y condensados diarios de viaje, pues ellos nos fueron guiando por el territorio de un modo en que no lo puede hacer la mera palabra escrita, ni tampoco una imagen fotográfica. Los mapas usados aquí para conocer el Darién dieron un orden espacial, visualmente simultáneo, a unas narraciones lineales, que ayudan a imaginar momentos precisos, lugares concretos, pero no un territorio de gran dimensión, complejo, diverso, vivo, que se está moviendo constantemente.

Gracias a los mapas, fue posible crear una relación casi física con el territorio del Darién, no como un agregado de conceptos geográficos, sino como tierra y agua vivas y en movimiento, a las que se hizo un acercamiento desde varias direcciones, por tierra y por agua; no desde el aire, sino como alguien que atraviesa ríos, montañas, ciénagas, islas, mares, cerros..., caminando o navegando. Gracias a esos mapas fue posible construir una visión geográfico-histórica del Darién y hacer habitable, comprensible, un territorio agreste, complejo.

Y también con el uso de los mapas y a la vez de los documentos escritos fue posible definir los límites de un territorio cuyas fronteras han sido variables y lo fueron mucho durante la época colonial. Las divisiones administrativas definidas

⁵⁹⁴ Fernand Braudel, 2002, *Las ambiciones de la historia...*, Op. cit., p. 56.

al inicio de la investigación se mostraron como aspectos realmente móviles, cambiantes en un Darién poco estable, cuya población se fue reduciendo a lo largo del siglo XVIII. En la región, estas divisiones variaban, ya fuera oficialmente o *de facto*, porque los pobladores abandonaban los asentamientos, porque cambiaba la composición étnica de los mismos, porque la actividad económica entraba en auge o declive, porque algún otro poblado se proyectaba como más apto para defender alguna porción del territorio.

Y en toda esta diversidad cambiante de poblados del Darién, parece que los negros hacían presencia en todos, menos en los indios gentiles. A lo largo de diversos documentos, se los encontraba en ciudades y villas, en feligresías, sitios, haciendas, reales de minas, rochelas, Casas fuertes y, por supuesto, en palenques. Así, con la narrativa que evidencia los lugares habitados y transitados por los negros y sus formas de vida en esos espacios, el mapa del Darién histórico del siglo XVIII fue dando lugar al surgimiento del Darién negro del siglo XVIII.

En ese Darién fue posible identificar que el papel de los pobladores negros no fue, simplemente, el de meros instrumentos en el conflicto entre cunas y españoles. Es cierto que los bandos enfrentados los usaban: los indígenas a veces los mataban, a veces los esclavizaban, y los españoles usufructuaban su fuerza de trabajo, en el caso de los esclavizados; pero los negros, zambos, mulatos... o pardos, sobre todo libres, libertos y cimarrones, lo que buscaban en el Darién era vivir, asentarse realmente, integrarse en la dinámica de una sociedad que buscaba no solo subsistir, sino vivir en paz, evitando ataques de indios cunas o de piratas.

En cierto modo, mientras españoles e indígenas se enfrentaban por controlar el territorio, los negros no aspiraban a controlar, sino, simplemente, a vivir una vida “normal” en la que su integridad no estuviera siempre en peligro. Ellos, en los últimos escalafones del sistema colonial, sabían que su poder era muy limitado aún, así que no estaban buscando control, sino, tal vez, libertad y vida.

La información encontrada en los archivos permite pensar que eran los negros libres quienes estaban más interesados en integrarse en el sistema social que pugnaba por crearse en el Darién, ya fuera viviendo en poblados grandes o

pequeños y desarrollando allí actividades relacionadas con la minería, la agricultura o el servicio militar. Sin embargo, tal integración no era tan sólida como podía llegar a serlo más hacia el norte, en la ciudad de Cartagena, que durante el siglo XVIII fue el escenario de la integración social y económica de los pardos en el sistema colonial, al que fueron reformando a través del resquebrajamiento de las castas.

Los poblados en el Darién, aún los más grandes, solían ser muy inestables, la población decrecía o se mantenía estática, la riqueza de los poblados mineros era siempre amenazada por cunas y piratas; el constante traslado de la capital de la provincia de un poblado a otro es una muestra de ello. Por eso, vemos poblados con escasas muestras de riqueza, pero en donde siempre hay alguna presencia de negros o pardos, viviendo, en lo posible, más allá del conflicto propio del Darién.

Mientras tanto, los cimarrones, probablemente por el peligro que representaban los cunas, tendían más bien a estar apartados de los poblados centrales del Darién. La integración no era para ellos un objetivo tan deseable como lo era para los cimarrones asentados en las cercanías de Cartagena. Estos podían obtener muchas ventajas al integrarse al sistema social de una ciudad grande, variada, con capacidad de ofrecer cuantos servicios podían encontrarse en las ciudades coloniales del Caribe.

Pero en el Darién del siglo XVIII no había nada parecido a una ciudad como Cartagena, no había, entonces, un centro neurálgico que concentrara las riquezas, servicios, posibilidades de intercambio e, incluso, ascenso social en la región en la misma dimensión que en Cartagena. En el Darién, un cimarrón bien podía obtener todo el sustento que necesitaba a partir de lo que le ofrecía el terreno circundante; podía sembrar en tierras muy fértiles, cazar, pescar y extraer oro para comprar artículos menos accesibles en las costas. Así que no necesitaba la integración. Además, mientras más alejados estuvieran los cimarrones respecto a los cunas y los españoles, más garantizada tenían la sobrevivencia y la posibilidad de una vida dentro de la normalidad.

Recuérdese el caso del cimarrón Pajarito, quien fue apresado por los españoles mientras representaba al Jesús crucificado en la celebración de un ritual de

Semana Santa en su palenque. Los cimarrones de este palenque solo querían hacer lo que se hacía en cualquier poblado en el que los españoles y su religión tuvieran injerencia.

Sin embargo, esto no quiere decir que, de modo absoluto, los negros y pardos trataran de permanecer alejados del conflicto central del Darién. En algunos documentos se encontraron testimonios de la animadversión de los negros frente a los indígenas, quienes hablaron a veces del maltrato que cimarrones de Palenque y militares pardos o negros les infligían, de negros que los capturaban y esclavizaban, o del hecho de que los españoles los hacían trabajar como esclavos para alimentar a los negros que trabajaban esclavizados en las minas, con lo cual consideraban que los negros eran responsables indirectos de su esclavización.

Así mismo, se encontraron historias de cunas que apresaban negros y los vendían a los ingleses, que atacaban las minas y asesinaban a los negros, o que buscaban impedir la entrada y circulación de negros en la región. Así, en medio del conflicto entre cunas y españoles, y como consecuencia de él, los negros y los indios cunas también eran enemigos y algunos o muchos de los negros que obtuvieron algún tipo de poder lo usaron en contra de los indígenas.

Mientras tanto, los españoles usaban sobre todo a los pardos libres en la milicia para defender el territorio del asedio de indígenas y piratas, y usaban a los esclavizados para enriquecerse. En esta dinámica, se fue desarrollando una mirada de los pardos en la milicia como hombres hábiles, útiles, capaces de acoplarse al territorio (al menos más que los españoles); en otra palabra, como hombres, no como cosas, con cierto valor.

Pero, por el otro lado, la mirada sobre los esclavizados estaba atravesada por el miedo a que se rebelaran y establecieran alianzas con los cunas, lo que al parecer nunca sucedió durante el siglo XVIII, y con los piratas, lo que sí sucedió. Dado el vínculo forzado de la esclavitud, los españoles consideraban a los negros esclavizados como peligrosos; por eso en algún punto el gobernador de un poblado preguntaba a otra autoridad qué hacer con algunos cimarrones que habían sido apresados, si acaso sería mejor “castigar a algunos para aterrorizar

a los demás”, pues el que tiene miedo y a la vez poder, suele usar la violencia para evitar aquello que teme.

Sin embargo, las relaciones entre los negros y los españoles y criollos no eran uniformes. Fenómenos como el de la libertad graciosa dan cuenta del establecimiento de relaciones más cercanas, afectivas, humanas. El caso del negro de las minas de Cana que fue recompensado por su dueño con la libertad, una hacienda y riquezas, por haber encontrado el oro suficiente para enriquecerlo es una muestra de ello.

Las relaciones entre los negros y pardos del Darién y sus otros habitantes tenían, pues, muchos matices. Ya había pasado la época en que ser negro significaba ser esclavo y ser esclavo era ser un objeto. Sin mucha consciencia de ello, los pobladores negros del Darién ya estaban imprimiendo en el territorio su propia huella y empezando a crear el Darién del futuro, un Darién en donde la presencia negra es tan natural como si esa fuera la tierra originaria de sus ancestros.

Fuentes y Bibliografía

Fuentes

ADB, Dionisio de Alcedo (1744) *Descripción de la provincia del Darién y de la extensión de su territorio, ríos y puertos y número de sus habitantes, progreso de las misiones de la compañía de Jesús.*

AHN, Estado, MPD.115.

AJB, RJB03/0001/0003/0510.

AJB, RJB03/0001/0003/0523.

AJB, RJB03/0001/0003/0524.

AJB, RJB03/0001/0003/0525.

AJB, RJB03/0001/0003/0526.

AJB, RJB03/0002/0001/0016

AGI, Contratación, 5485, N1, R.24.

AGI, Contratación, 5517, N.1, R.18.

AGI, Panamá, 159.

AGI, Panamá, 164.

AGI, Panamá, 181.

AGI, Panamá, 215.

AGI, Panamá, 265.

AGI, Panamá, 284.

AGI, Panamá, 316.

AGI, Panamá, 322.

AGI, Santa Fe, 213.

AGI, Santa Fe, 368.

AGI, Santa Fe, 441.

AGI, Santa Fe, 542.

AGI, Santa Fe, 758B

AGI, Santa Fe, 956.

AGI, Mapas y planos: Uniformes, 107Quater.

AGI, Mapas y planos: Panamá 160, 161.

AGI, Mapas y planos: Panama, 192

AGI, Mapas y planos: Panama, 193.

AGI, Mapas y Planos: Panamá, 270.

AGM (AB) Caja 3, documento 34.
 AGM (AB) Caja 3, documento 37.
 AGM (AB) Caja 3, Documento 39.
 AGM (AB) Caja 3, Documento 46
 AGM (AB) Caja 3, Documento 47
 AGM (AB) Caja 3, Documento 51
 AGM (AB) Caja 3, Documento 52
 AGM (AB) Caja 3, Documento 57
 AGN, Caciques e indios, 1, D.13.
 AGN, Caciques e indios, 1, D.14.
 AGN, Caciques e indios, 22, D 12
 AGN, Caciques e Indios, 27,D.12
 AGN. Caciques e indios, 58.
 AGN, Caciques e indios, 64, D22,
 AGN, Caciques e indios, 74, D.16.
 AGN, Criminales (juicios) SC.19,67, D.6
 AGN., Curas y Obispos. SC.21,20, D.25.
 AGN, Historia: SAA-I.17,1, D.18.
 AGN, Historia Civil SC.29,20, D.14.
 AGN, Mapas y planos: SMP.2,REF.1302.
 AGN, Mapas y Planos: SMP.6, REF.68
 AGN. Mapas y Planos: SMP.6, REF.126
 AGN, Milicias y Marina: SC 37 37.13.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37. 37.87. 147.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37. 70.170.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37. 70.171.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37.70.172.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37. 83.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37. 95.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37. 116.
 AGN, Milicias y Marina: SC 37. 120.
 AGN, Milicias y Marina: SC.37 135.127.
 AGN, Miscelánea SC 37. 139.

AGN, Miscelanea: SC.39. 24. D.19

AGN., Miscelánea: SC. 39,139, D.17, D.37

AGN, Negros y esclavos: SC43

AGN, Negros y esclavos 43, 4, D9.

AGN, Negros y esclavos: SC.43,3,D.26

AGN, Negros y esclavos de Magdalena. (1776). Legajo 4. Signatura: SC43

AHM, 5-2-5 (6). Q- 6-204. Antonio Arévalo (1761) Descripción del golfo e istmo de Darién llamado vulgarmente de Panamá.

AHM, 5-2-8-8. Q-6-204. Antonio Arévalo (1763) Descripción del golfo e istmo de Darién llamado vulgarmente de Panamá.

AMN. 11-A-11 Nicolas Rodriguez (1744) *Plano hidrográfico y geográfico del reino de tierra firme y sus provincias de Veragua y Darién por orden de Dionisio Alzedo y Herrera.*

AMN. 25A Ms 476 Mevolhom. "Análisis de dos memorias inéditas del bayle de Mirebeau sobre las ventajas de un establecimiento en el Darién"

AMN, MN- 13-A-7. Juan Carranza (1785) *Plano Particular dela Bahía de Calidonia: Situado en 8 Grados 35 Minuts. de Latd. N. y 298 Grados, y 36 Minuts. de Longitud de la Costa del Norte del Ystmo del Darien, ó de Panamá que manifiesta su figura estension, fondo, y terreno de sus inmediaciones.* 18 de marzo de 1785.

AMN, MN- 13-E-9 Juan Carranza (1785) *Plano de la Ensenada, Fuerte, y Puerto de Mandinga, su Costa, y Canales hasta el de la Concepción.* Río Mandinga el 19 de abril de 1785.

AMN, MN- 13-A-11 Juan Carranza (1785) *Plano de la Ensenada y Fuerte de Mandinga, su Costa y Canal hasta el de la Concepción*

BC., BC, CM II 303. Carta esférica de parte de la costa del Darién del Norte con las Islas Mulatas que la hacen frente desde la de Pinos hasta la Punta Sn. Blas del Golfo del mismo nombre levantada de orden del Rey, por la segunda División de Bergantines, Empresa y Alerta, el mando del Brigadier de la Real Armada D. Joaquín Francisco Fidalgo.

BL., Microfilm BANC Mss 81, 2, 1709. Manuscrito de Pablo Maroni (1747) *Descripción del Reino de Tierra firme y misiones hech*

as entre fieles e infieles de los operarios del Colegio de la Compañía de Jesús de Panamá por los años 1744-1747 dirigida al P. Provincial de la Provincia de Quito.

BNE. MSS / 20400. Dionisio de Alsedo y Herrera (1759) Relación geográfica e histórica de las tres provincias que componen el Reino de Tierra Firme.

BNE., MR/43/234. Miguel Andrés García (1795) Mapa que demuestra lo que berdaderamente es la Provincia de la Nueva Castilla del Oro, y por otro nombre del Darién, sacado exactamente con el número de los Pueblos de aquellos Yndios Barbaros, sus ríos, con sus nombres, unos y otros, con sus dos Mares Norte y Sur.

BNF.: Gallica. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8596411t#> Colección d'Anville; 09186. <https://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb40590908f> Jean-Baptiste Bourguignon d'Anville (1747) L'isthme et la baye de Panama et le Darien.

BPR Fondo Ayala, Miscelanea, t. II, doc. 2830. Pedro Fabro (1754) *Relación del estado de la reducción de la Provincia del Darién a nuestra Santa Fe y Dominación de su majestad carácter y modo de vivir de sus naturales y algunos forajidos franceses que la habitan dada al excelentísimo señor virrey de Santa Fé Don Joseph Solís Folch de Cardona.*

BVBR, H736. Joaquín Francisco Fidalgo, (1817) Cuarta hoja que comprende las costas de la Provincia de Cartagena Golfo del Darién y Provincia de Porto Velo con el Golfo de Panamá y Archipiélago de las Perlas

BVBR. MSS480. Juan Jiménez Donoso (1780) Relación de la provincia del Chocó, Zitará, Novita y del Río Atrato. Cartagena de Indias, 1780.

BVD, AMN, MN- 13-A-6 Juan Carranza (1785) Plano Particular del puerto San Gabriel dela Concepción: ocupado por. los españoles el 30 de abril de 1785

BVD, AMN, MN- 13-A-15 Juan Carranza (1785) Plano particular del Puerto, y fortificación hecha en el Campo de la Carolina del Darién: ocupado por los españoles el 8 de agosto de 1785

BVD, AMN, MN- 13-A-16. Juan Carranza (1785) Plano Particular de la Ensenada, Fuerte, y Puerto, de Mandinga su Costa y Canal hasta el de la Consepcion: ocupado por. los españoles, el 4 de febrero de 1785

BVPB, MN, 27-B-9. Juan Carranza (1785) Plano Particular del Rio de Caymán [...] en la costa al Este del Golfo de Darién haviendose fortificado en él los españoles el 4 de febrero de 1785 siendo Comandante de la expedición de mar el de los Guarda. Costas.

CCGE (BVD) Ar. J-T.4-C.4-42

CCGE, Ar. J-T.7-C.1_6

CCGE, Ar. J-T.7-C.3-100

CCGE, Ar. J-T.7-C.3-98

CCGE Ar. J-T.7-C.3-99

CCGE, Ar. J-T.7-C.3_101

CCGE, 7-II-53_bis

CCGE, C_7_II_53.

CCGE, PAN-05-01.

CIHJMA, Fondo Antiguo Archivo Central del Cauca 12022 (Col. C IV-11 g)

RAH, Legajo 11/8785/14. Francisco Pérez de Astaás, (1754) *Noticias que puedo dar yo dn Francisco Perez de Astaás de el estado en que deje el Reino de Tierra Firme el día veinte y quatro de junio del año próximo pasado de mil settecientos cincuenta y quatro, que sali de la ciudad de Portovelo para hacer viajes a estos Reinos de España, y según el conocimiento y practica que he adquirido en veinte años de residencias, y con los empleos de administrador de las Reales Aduanas de Chagre, secretario de cámara de la Real Audiencia, y mayor de gobierno, y guerra, y veinte y quatro del cavildo de Panamá.* Madrid. 19 de octubre de 1755.

RAH, T. 35, f ° 344-353. 9/4089. Pedro Pestaña, (1789) *Copia del informe de José Pestaña, gobernador del Darién, envió al Presidente de Panamá, sobre los habitantes de su provincia y su modo de vivir, determinado el número de los que viven en los fuertes y pueblos del Real de Santa María, Santa Cruz de Caná y San Antonio de Chapigua, y*

pueblos de Tucutí, San Francisco Xavier de Yaviza, San Antonio de Chapigua, y pueblos de Tucutí, San Francisco Xavier de Yaviza, San José de Morineca, Cupe, Nuestra señora de Concepción de Ttumatí, Santo Domingo de Balsa. Panamá, Julio 15 de 1749.

Leyes y decretos

Ley Nº22 del 27 de diciembre de 1922 *por la cual se divide en dos la provincia de Panamá*. Gaceta Oficial de la Republica del Panamá, núm. 4079, 24 de enero de 1923, p.13067 <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/22-de-1922-jan-24-1923.pdf>

Decreto Ejecutivo Nº21 de 7 de agosto de 1980, *por el cual se declara Parque Nacional a un área determinada de la provincia de Darién* Gaceta Oficial de la Republica del Panamá, núm. 19.142, 21 de agosto de 1980, https://www.gacetaoficial.gob.pa/gacetas/19142_1980.pdf

ley Nº 2 del 16 de septiembre de 1938 *por la cual se crean las comarcas de San Blas y de Barú* Gaceta Oficial de la República de Panamá, núm. 7873, 16 de septiembre de 1938, https://utp.ac.pa/documentos/2010/pdf/kuna_yala.PDF

la Ley Nº 16 del 19 de febrero de 1953 por la cual se organiza la comarca de San Blas Gaceta Oficial de la República de Panamá, núm.12.042, 19 de febrero de 1953, <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/16-de-1953-apr-7-1953.pdf>

Sentencia T-622 del 10 de noviembre de 20162016, Corte Constitucional del Gobierno de Colombia <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>

Fuentes impresas/publicadas

Anónimo (1970) "Una carta que da una descripción del Istmo de Darien", en *Revista Hombre y Cultura*, del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá, 2, no. 1, diciembre 1970, p.107 -128

Anónimo (1983) Descripción superficial de la provincia del Zitará, con sucinto relato de sus poblaciones, establecimientos de minas y ríos de mayor nombre, pp.425-445. Relaciones geográficas de la Nueva Granada: siglos XVI a XIX. (17--). recopilación, selección, proemio, notas y edición de Víctor Manuel Patiño. *Revista Cespedesia*, suplemento N° 4, de los nos. 45-46. Instituto Vallecaucano de Investigaciones Científicas en Colombia.

Anonimo (1948) *Descripción de la provincia de Zitará y curso del río Atrato.*. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia. Vol. 8, n.º 1, marzo de 1948.

Ariza, Andrés (1774) Comentos de la rica y fertilísima provincia del Darién: año de 1774. "Anales de Instrucción Pública de Colombia, Vol. 5". (1886). Biblioteca virtual del Banco de la Republica. Colecciones, obras generales.

Ariztia, Juan de. (1720) *Proyecto para Galeones y Flotas del Perú y Nueva-España y para navíos de Registro, y avisos, que navegaren a ambos reynos.* Impreffe en Madrid, de orden de fu Mag.

Blanco Barros, J. (1972). *Noticia historial de la provincia de Cartagena de las Indias, año 1772.* por Diego de Peredo. Universidad Nacional de Colombia.

Borland, Francis. (1779). Sección documental, the history of Darien. *Hombre y cultura*, revista del centro de investigaciones antropológicas. Tomo 2 nº4 septiembre de 1973, pp.:91-186.

Coleti, Giovanni Doménico (1974) *Diccionario histórico-geográfico de la América Meridional.* 1771. Banco de la República.

Díaz de Pimienta, Juan. "*Diario del gobernador de Cartagena*", en Boletín de Historia y Antigüedades, vol. XIX, No. 224, 1932.

Domínguez Ossa, Camilo Arturo; Salcedo Fidalgo, Hernando & Martín-Merás Verdejo, Luisa (ed.) (2012). *Joaquín Francisco Fidalgo. Derrotero y cartografía de la expedición Fidalgo por el Caribe Neogranadino [1792-1810].* El Áncora editores.

Franco, Juan (1792). *Breve noticia o apuntes de los usos y costumbres de los habitantes del istmo de Panamá y sus producciones.* Panamá: Instituto Nacional de Cultura, Dirección Nacional del Patrimonio Histórico Museo de Historia de Panamá.

García de Villalba, M. Descripción de la provincia del Darién a norte y sur: medios de poblarla al sur y discurso reflexivo sobre la conquista, por el teniente del batallón de panamá Don. Manuel García Villalba. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* Vol. 2. N° 3. 1965. Universidad Nacional de Colombia, pp.135-154.

López, Juan & López, Tomás. (1785). *Carta Maritima del Reyno de Tierra Firme ú Castilla del Oro [Material cartográfico] : Comprehende el Istmo y Provincia de Panamá,*

las Provincias de Veragua, Darien y Biruquete por Don Juan López, Geógrafo Pensionista de S.M., Individuo de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla y de la Sociedad de Asturias. Biblioteca Nacional de España.

Muzquiz, Miguel de. (1781). *Reglamento y Aranceles Reales para el comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778*. Madrid. En la imprenta de Pedro Marín. Real aprobación que nos pasó el excelentísimo señor Don Miguel de Muzquiz. Madrid 16 de enero de 1781.

Pando, Josef Antonio de. (1770). Itinerario Real de Correos del Nuevo Reino de Granada y Tierra Firme: El Manuscrito de Pando. Biblioteca "Eduardo Santos" - Academia Colombiana de Historia.

Remón, Miguel (1754) El informe de Don Miguel Remón, Gobernador de la provincia de Santo Domingo de El Darién [...] Una descripción y derrotero de la Provincia del Darién [...] 10 de abril de 1754. file:///C:/Users/Ruth%20Alvarez/Downloads/geograf-cont3-8.pdf

Torre Miranda, Antonio de la (1794). *Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena, la más principal del nuevo Reyno de Granada, de las Montañas que se descubrieron, Caminos que se han abierto, de los Canales, Ciénagas y Ríos que se han hecho navegables, con expresión de las ventajas que han resultado a la propagación del Evangelio, al Comercio y al Estado*. Impreso en dicha ciudad [Puerto de Santa María]: por D. Luis de Luque y Leyva.

Wafer, Lionel (1704). *A new voyage and description of the Isthmus of America. Giving an account of the author's abode there, the form and make of the country ... The Indian inhabitants ... &c. With remarkable occurrences in the South-sea and elsewhere to which are added "An expedition of a body of English-men to the gold mines of Spanish America, in 1702. With the many strange adventures that befel them in that bold undertaking. By Nathaniel Davis": p. 263-283*. Printed for J. Knapton.

Bibliografía

- Aizpurúa, Ramón. (1993). *Curazao y la costa de Caracas introducción al estudio del contrabando de la provincia de Venezuela en tiempos de la compañía Guipuzcoana 1730 – 1780*. Caracas: Fuentes para la historia colonial de Venezuela.
- Albareda, Joaquim (Ed).; Alcoberro, Agustí [et al.]. (2015). *El Declive de la monarquía y del imperio español: los tratados de Utrecht (1713-1714)*. Crítica.
- Alvarez Londoño, Ruth. (2016). *El fracaso de la colonización en el Darién en el siglo XVII. Evangelización y poder 1638 - 1700*. Tesis de Maestría. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.
- Arroyo Vozmediano, J. (2014). Los escoceses de Indias y el Testamento de su Católica Majestad. *Espacio Tiempo Y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, (25), 275–298.
- Asensio, R. H. (2008). El matemático impaciente: la Condamine, las pirámides de Quito y la ciencia ilustrada (1740-1751).
- Araúz, C. A. (1984). *El Contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Arauz Monfante, Celestino Andrés (1984). *El contrabando holandés en el caribe durante la primera mitad del siglo XVIII. Tomo I*. Biblioteca de la Academia de la Academia Nacional de la Historia.
- Araúz Torrez, Hernán Luis (2016). *Los mapas antiguos de Panamá y Darién (1503-1879)*. Editorial Universitaria Carlos Manuel Gasteazoro
- Arrollo Vozmediano, Julio Luis. (2012). *El gran juego. Inglaterra y la Sucesión Española* [Tesis de doctorado no publicada]. UNED.
- Bello, Martha Nubia; Jiménez, Sandro; Millán, Delma Constanza y Pulido, Belky Mary (2008). *Justicia Reparativa Y Desplazamiento Forzado Chocó. Acercamiento A La Subregión del Medio Atrato Chocoano*. Grupo de Investigación en Desarrollo Social – GIDES, Universidad de San Buenaventura-Cartagena, Colombia. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf>
- Bernardo Ares, J., (2016). *El comienzo de la dinastía borbónica en España. Estudios desde la correspondencia Real*. Granada. Editorial Comares, S.L., Granada.
- , (2006). *La correspondencia entre Felipe V y Luis XIV: Estudio histórico, informático y traductológico*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Buero Vallejo, A. (2004) *Un soñador para un pueblo*. Barcelona: Ediciones Vicens Vives.
- Burke, P., Gil Aristu, J. L., & Martín Arribas, F. (2003). *Formas de hacer Historia* (2a ed.). Madrid: Alianza Editorial.
- Camara Muñoz, Alicia. (2005) *Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII*. Madrid. España. Centro de Estudios Europa Hispánica. (CEEH).
- Camargo, Marcela (1983). La pesquería de perlas y conchas madreperla en Panamá. *Revista Lotería*, (326-327), 32-76.
- Castillero Calvo, Alfredo (2017) *Conquista, evangelización y resistencia*. Editorial Novo, S.A.
- Carreras. (1984). *Breve historia de Jamaica*. Editorial de Ciencias Sociales.

Conde Calderón, Jorge. (1995). *Reformas Borbónicas y reordenamiento del espacio en el Nuevo Reino de Granada. El caso de la providencia de Cartagena XVIII. Historia del Caribe*. Número: Vol.1 Núm.1, pp.5–24.

Caridi, Guiseppe. (2015). *Carlos III. Un gran reformador en Nápoles y España*. Madrid. Editorial La Esfera de los libros.

Colmenares, Germán. (1989). *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Tomo II. Bogotá: Biblioteca del Banco Popular.

----- (1991) Región–Nación: Problemas de Poblamiento en la Época Colonial. *Revista de Extensión Cultural*, Nos. 27-8, Medellín, Universidad Nacional de Colombia, junio de 1991, pp.6-15.

----- (1997). *Historia económica y social de Colombia, 1537- 1719*. Cali: Universidad del Valle. pp 19.

Conde Calderón, Jorge. (1995). Reformas Borbónicas y reordenamiento del espacio en el Nuevo Reino de Granada. El caso de la providencia de Cartagena XVIII. *Historia del Caribe*. Número: Vol. 1 Núm. 1, pp.5 –24.
http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Historia_Caribe/article/view/278

Cueto, Mario. (1982). *Historia, economía y sociedad en los pueblos de habla inglesa del Caribe*. Editorial de Ciencias Sociales.

Delgado Barrado, J. (2007). *Aquiles y Teseos: bosquejos del reformismo borbónico (1701-1759)*. Universidad de Granada.

----- (2009). *Quimera de la ilustración (1701 – 1808) Estudios en torno a proyectos de hacienda y comercio colonial*. Universitat Jaume I.

Fals Borda, Orlado. (1986). *Retorno a la tierra. Historia doble de la Costa*. Tomo 4. El Áncora Editores

Fidalgo, Joaquín Francisco. (1999). *Notas de la Expedición Fidalgo, 1790-1805* (2a ed.). Gobernación de Bolívar.

Fortune, Armando (1970). Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad. (III parte) *Revista Lotería*. Nº 173. Abril de 1970, pp. 16-40.

____ (1970). Los negros cimarrones en Tierra Firme y su lucha por la libertad. (Final). *Revista Lotería*. Nº 174. Mayo de 1970, pp. 46 – 65.

Florescano, Enrique; Gil Sánchez, Isabel. (1974). 1750 – 1808: *La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico*. Segunda edición. Cuadernos de trabajo del departamento de investigaciones históricas, INAH.

Floyd, Troy, *The anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, New México, Alburquerque Univ, 1967 también véase Karl, H. Offen, *The Sambo and Tawira Miskitu* *The Colonial Origins and Geography of Mosquito Differentiation* en Eastern Nicaragua and Honduras, en *Ethnohistory* 49: 2 2002, pp. 319–372

Gallup-Díaz, I. (2002) *The Spanish Attempt to Tribalize the Darién, 1735-50*, *Ethnohistory*, 49, 281-317.

----- (2008). *The door of the seas and key to the universe: Indian politics and imperial rivalry in the Darién, 1640-1750*. Columbia University Press.

- Gámez Casado, M. (2019). Ingenieros militares en la Nueva Granada durante el siglo XVIII. Movilidad, proyectos y expediciones. *Revista De Indias*, 79(277), 765–796. <https://doi.org/10.3989/revindias.2019.022>
- Garavaglia, J. C. y Marchena, Juan, *América Latina de los orígenes a la independencia, América Precolombina y la consolidación del espacio colonial*, Crítica, Barcelona, 2005.
- García Casares, J. (2007). *Historia del Darién. Cuevas, Cunas, españoles, Afros, presencia y actualidad de los Chocoes*. Panamá. Editorial Universitaria. Carlos Manuel Gasteazoro.
- Garrido Conde, María Teresa. (1965) *La creación del Virreinato de Nueva Granada (1717-1723)*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Gast, Fernando & Díaz Merlano, Juan Manuel (2009). *El Chocó Biogeográfico de Colombia*. Banco de Occidente.
- Goicoetxea, Ángel (2017) Los vascos y la trata de esclavos. Ediciones pastor, p. 114.
- Guardia, Roberto de la (1977). *Los negros del Istmo de Panamá*. Panamá: Inac, 1977
- Gómez, Pablo F. (s.f.). Pieza de Indias. En: LA GLOBAL. Conectando conocimientos. Flacso Ecuador. <https://flacso.edu.ec/laglobal/es/gabinete/artificialia-es/pieza-de-indias/>
- Gómez González, J. S. (2008). Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII. *Historia y Sociedad*, (15), 143–163.
- _____. (2010). Proyecto de Roberto Hodgson para atacar la América Española. *Historia y sociedad*, (18), 113–223. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/hisysoc/article/view/23613>
- González Enciso, Agustín. (2020). *Los sistemas financieros en la Europa del siglo XVIII. Bancos privados, fiscalidad y deuda pública para la guerra*. Madrid. Editorial Síntesis.
- González Escobar, Luis Fernando. (2011) *El Darién Ocupación, poblamiento y transformación ambiental. Una revisión histórica*. Parte I. Instituto Tecnológico Metropolitano.
- Guimerá, Agustín (Ed). (1996). *El Reformismo Borbónico*. CSIC. Madrid. Alianza Editorial, S.A.
- Gutiérrez, R. E. (2015). Prácticas sociales y administración colonial en la frontera del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Revista Historia 2.0, Conocimiento Histórico En Clave Digital*, 144–157.
- Guzmán Navarro, Arturo. (1982) *La trata esclavista en el istmo de Panamá durante el siglo XVIII*. Editorial Universitaria. EUPAN.
- Haring, Clarence H. *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgo*. México: Editorial FCE. 1939.
- Harperin Donghi, Tulio. (1985). *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750 – 1850*. Madrid: Alianza Editorial.

Heckadon Moreno, Stanley (1996, enero). Exploraciones zoológicas de E. A. Goldman en Darién, 1912. *Épocas. Segunda era*, Año 11(1), 9.

Heckadon Moreno, Stanley (2021) *El Hombre que Hablaba con las Piedras: Robert H. Stewart: Expediciones geológicas en Panamá y Bolivia 1947 – 1996*, Crecopia.

Helg, Aline (2018) *¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas*. Fondo de Cultura Económica.

Herrera Ángel, Marta. (2001). Las divisiones político-administrativas del virreinato de la nueva Granada a finales del período colonial. *Historia crítica*, (Nº. 22), 76 – 104.

Hidalgo Pérez, Marta (2018) Una historia Atlántica en el Panamá del siglo XVI. [Tesis doctoral]. Universitat de Barcelona

Isacsson, Sven-Erik (1975) Biografía Atrateña. La formación de un topónimo indígena bajo el impacto español (Chocó, Colombia), *Indiana 3 (Aportes a la etnología y lingüística, arqueología y antropología física de la América indígena)* Vol. 3, pág. 93-109.

Jaramillo Uribe, J. (1963). Esclavos y señores en la sociedad colombiana del siglo XVIII. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, (1), 3–62. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc>

_____. (1967) Mestizaje y diferenciación social en el nuevo reino de granada en la segunda mitad del siglo XVIII. Imprenta nacional, Bogotá.

Jiménez, Orián (2004) *El Chocó: un paraíso del demonio. Nóvita, Citará y El Baudó, siglo XVIII*. Universidad de Antioquia.

Juan, Jorge y Ulloa, Antonio de (1982). *Noticias secretas de América*. Turner. Print.

Kamen, Henry. (2000). *Felipe V: el rey que reinó dos veces*. Madrid. Temas de Hoy.

_____. (1994). Las Milicias de la Nueva Granada. *Investigación y Desarrollo Social*. Vol. 5, no. 1 (Ene.-jun. 1994): pp. 129-140

_____. (1974). *La Guerra de sucesión en España: 1700-1715*. Barcelona: Grijalbo.

Kueth, Allan, J y Marchena, Juan (editores). (2005) *Soldados del rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions

La América española en la época de las luces: tradición-innovación-representaciones: (Coloquio franco-español, Maison des Pays Ibérique, Burdeos, 18-20 septiembre 1986). (1988). Ediciones de Cultura Hispánica.

Langebaek, Carl. (2006) *El diablo vestido de negro y los cunas del Darién en el siglo XVIII*. Jacobo Walburger y su Breve noticia de la Provincia del Darién, de la ley y costumbres de los Yndios, de la poca esperanza de plantar nuestra fe, y del número de sus naturales, 1748. Uniandes.

_____. (1989). Un ejemplo de la cartografía Colonial: La descripción de la provincia del Darién en 1763 por Antonio Arévalo. *Boletín de Arqueología*, 41–50.

Lavallé, Bernard. (2002). *La América española, 1763-1898: economía*. Madrid: Editorial Síntesis.

Laviña Javier, Piqueras Céspedes Ricardo, & Mondéjar Cristina. (2013). *Afroamérica: espacios e identidades* (1. ed., Ser. Icaria antrazyt. américa latina, 392). Icaria Editorial.

Laín Entralgo, P; Rosales, L; & Maravall, J.[et al.]. (1988). *Carlos III y América*. Cuadernos hispanoamericanos. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Leal, Bernardo. (2006) Pido se me ampare en mi libertad. Esclavizados, manumisos y rebeldes en el Chocó (1710-1810) bajo la lente colonial y contemporánea. TFM. Departamento De Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional De Colombia.

Le Goff, Jacques. (2005). *Pensar la historia: modernidad, presente, progreso*. Barcelona: Paidós.

López Baracaldo, D. (2021). *Espacios fluidos y colonización fallida: el intento español por controlar el Darién, 1760-1780*. Universidad de los Andes.

López del Riego, Visitación (2006). *El Darién y sus perlas. Historia de Vasco Núñez de Balboa*. Incipit Editores.

López García, José Miguel (2020). *La esclavitud a finales del antiguo régimen*. Alianza.

Lucena Salmoral, Manuel (1992). Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar, Mapfre, Madrid,

Luengo Muñoz, Manuel (1961) Génesis de las Expediciones militares al Darién en 1785-6. *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 18 (1961), pp. 333-416.

Maqueda Abreu, Consuelo. (2007). *El Virreinato de Nueva Granada (1717- 1780): estudio institucional*. Madrid: Dykinson S. L. Ediciones Puertollano.

Mcfarlane, Anthony. (1991) Cimarrones y palenques en Colombia: siglo XVIII. *Historia y Espacio* No. 14 Cali, junio.

Marchena Fernández, Juan. (1982) *La instrucción Militar en Cartagena de indias en el siglo XVIII*. Escuela de Estudios Hispano-americanos. CSIC.

_____. (1983) *Oficiales y soldados en el Ejército de América*. Escuela de Estudios Hispano-americanos. CSIC.

_____. (1992). *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*. MAPFRE.

_____. (Coord.). (2005) *El ejército de América antes de la independencia. Ejército regular y milicias americanas*. 1750 – 1815. CD; MAPFRE.

Martínez Garnica, Armando. (1992). *Legitimidad y proyectos políticos en los orígenes del gobierno del Nuevo Reino de Granada*. Banco de la Republica.

Martínez Mauri, Mónica. (2011) La Autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo kuna (siglos XVI-XXI). Abya-Yala.

_____. (2011) Kuna Yala, tierra de mar: ecología y territorio indígena en Panamá. Abya-Yala

Martínez Shaw, Carlos. (2001). *Felipe V y las Indias*. Barcelona: El Real Cuerpo de la Nobleza.

Molas Ribalta, Pere. (2004). *Bibliografía de Felipe V*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, S. A.

Molano B., Joaquín. (1992) *Las regiones tropicales americanas: visión geográfica de James J. Parsons*. Fondo para la Protección del Medio Ambiente José Celestino Mutis.

Montoya Guzmán, J. D. (2013). Una Historia Fallida: La Conquista del Darién A Finales Del Siglo XVIII. *Tareas*, (143),27-47.

_____. (2014). *Las más remotas tierras del mundo: historia de la frontera del Pacífico, 1573-1687*. [Tesis de doctorado no publicada]. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

Morales Pamplona, G. A. (2005). Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 151-180.

Moreno de Angel, Pilar. (1993). *Antonio de la Torre y Miranda, viajero y poblador siglo XVIII*. Santafé de Bogotá, Colombia. Planeta.

Moreno, Luis (1995) *Escocia, Nación y Razón*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Moya Pons, F.(Coord.). (2014). *Historia de las Antillas*. Volumen II. *Historia de la República Dominicana*. Madrid: CSIC. Ediciones Doce Calles.

Muñoz Jiménez, Fernán (1982). Investigación antropológica en el Darién en Revista Lotería, no. 314-315-316, mayo-junio-julio, Pág.: 33 – 36.

Naranjo Orovio, Moya Pons, F., Crespo Solana, A., González-Ripoll Navarro, M. D., Gonzalez Vales, L. E., Piqueras, J. A., & Piqueras, J. A. (José A. (2009). *Historia de las Antillas*. Doce Calles

Navarrete, María Cristina (2003a) *Cimarrones y palenques en el siglo XVII*. Cali, Universidad del Valle.

_____. (2003b) Los palenques. Reductos libertarios en la sociedad colonial, siglos XVI y XVII. *Memoria Y Sociedad*, 7(14), 77–96.

_____. (2015) De reyes, reinas y capitanes: los dirigentes de los palenques de las sierras de María, siglos XVI y XVII. *Fronteras de la historia*. Vol. 20 nº 2, 44-62.

Osorio Gómez, Jairo (2006) *Pueblos itinerantes de Urabá. La historia de las exclusiones. Retrato*. Universidad Internacional De Andalucía.

Orjuela Gómez, Héctor Hugo. (1995) Un drama inédito de Fray Felipe de Jesús. *Thesaurus*, boletín del Instituto Caro y Cuervo, 50 (1-3). pp. 368-405.

Ortega Noriega, Sergio. (2011) *Breve historia de Sinaloa*. México: Fondo de la cultura de México.

Palacios, M., & Safford, F. (2012). *Historia de Colombia: País fragmentado, sociedad dividida*. Bogotá: Universidad de los Andes. Ediciones Uniandes.

Peña Ortega, Javier (2020). Ingenieros militares en el río Atrato: cartografía y comercio (1760-1790). *Fronteras de La Historia*, 25(1), 76-101.

Peralta Ruiz, Víctor (2006) *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Consejo superior de investigaciones científicas en España (CSIC).

Pérez Herrero, Pedro. (1992). *Comercio y mercados en América Latina colonial*. Madrid: Mapfre.

Pérez Samper, M. (1998). La vida y la época de Carlos III. Barcelona: Editorial Planeta.

Plaza, José Antonio (1850) *Memorias para la historia de la Nueva Granada desde su descubrimiento hasta el 20 de julio de 1810*. Imprenta del Neogranadino.

Quiroz, A. W. (2006). Redes de alta corrupción en el Perú: poder y venalidad desde el Virrey Amat a Montesinos. *Revista De Indias*, 66(236), 237–248. <https://doi.org/10.3989/revindias.2006.i236.368>

Reverte, José Manuel (1961) *Río Bayano* (un ensayo geográfico e histórico sobre la región del mañana). Panamá, R.P.

Rodríguez Hernández, Nelson Eduardo (2014a). Cartografía de la frontera bárbara": las representaciones del Darién a propósito del conflicto entre el Virreinato de Nueva Granada y los Cunas. *Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras*, 19(1), 59–78.

_____ (2014b). El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790). *Historia Crítica*, (53), 201–223.

_____ (2016). La amenaza cuna: política de indios del gobernador Andrés Ariza en el Darién durante su primera década de gobierno en el siglo XVIII. *Historia Caribe*, Vol. XI, núm.28.

Ruffiner Méndez, Yohana Patricia (2008) El resguardo de Cañasgordas Una fisura interna del pueblo "paisa". *Homo habitus*_ Publicación electrónica. Edición nº 5 "Los hombres son hierba"

Ruiz Torres, Pedro. (2008) *Historia de España. Reformismo e ilustración*. Volumen 5. Critica, Marcial Pons.

Solano, Yusmidia (2007). Participación de las mujeres en la construcción social del territorio y el proceso de regionalización del Caribe colombiano. *Territorios*, (16-17), 71-90.

Salmoral, Manuel Lucena (1992). *Piratas, bucaneros, filibusteros y corsarios en América. Perros, mendigos y otros malditos del mar*. Madrid. Mapfre.

Sánchez Mejía, Hugues. (2015) De arrojados a vecinos: reformismo borbónico e integración política en las gobernaciones de Santa Marta y Cartagena, Nuevo Reino de Granada, 1740-1810. *Revista de Indias*, vol. LXXV, n.º 264. pp.457-488.

Sanz Rozalén, V. (II.), Zeuske, M. (II.) y Luxán, S. D. (II.) (2019). *Resistencia, delito y dominación en el mundo esclavo: microhistorias de la esclavitud atlántica (siglos XVII-XIX)*. Granada, Editorial Comares.

Serrano, Eliseo. (Ed). (2004). *Felipe V y su tiempo*. Congreso Internacional. Zaragoza: Institución "Fernando el católico". CSIC.

Serrano Álvarez, José Manuel (2005) La gobernación de Cartagena de Indias y el sistema defensivo indiano en el siglo XVIII. Imprenta Ministerio de Defensa de España. *Revista de historia militar*. (diciembre 2005), pp. 37-73

Stevenson, Robert Louis (2013). *De vuelta del mar*. Antología poética. Barcelona: Reino de Redonda.

Suárez, Santiago-Gerardo (1971). *El Ordenamiento militar de Indias*. Academia Nacional de la Historia (Venezuela) Caracas: Academia Nacional de la Historia,

_____. (1984). *Las milicias: instituciones militares hispanoamericanas*. Academia Nacional de la Historia.

Tapias Herrero, E. (2018). Crónica de una flota a Nueva España en 1735. Navegación y feria en Jalapa. *Revista Hispano Americana*. Publicación digital de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras, Nº 8, https://revista.raha.es/18_22.pdf

Tardieu, Jean-Pierre (2009) *Cimarrones de Panamá. La forma de una identidad afroamericana en el siglo XVI*. Iberoamérica. Vervuert.

Taylor, William B. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Terrón Ponce, J. (1997). *Ejército y política en la España de Carlos III*. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.

Torres de Araúz, Reina. (1966). *Estudio etnológico de la cultura Chocó*. Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.

_____. (1974) *Etnohistoria Cuna*, *Revista Lotería*, no. 221, julio, p. 53-79.

_____. (1975). *Darién etnoecología de una región histórica*. Instituto Nacional de Cultura.

_____. (1982) Panorama Arqueológico del Darién. *Revista Lotería*, no. 314-315-316, mayo-junio-julio, Págs.: 102–114.

_____. (1982) Nuevo Edimburgo del Darién. Los Cunas: Anfitriones de los escoceses. *Revista Lotería*, no. 314-315-316, mayo-junio-julio, Págs.: 102–114.

Tovar Pinzón, Hermes. (1988). *Hacienda colonial y formación social*. Barcelona: Sendai Ediciones.

Uñeta Donoso, Esther (1994) Ipeti-Chocos Una Comunidad Indígena de Panamá afectada por una Presa Hidroeléctrica. TFM. Universidad Veracruzana.

Vásquez Pino, D. (2012). Políticas borbónicas en la frontera. El caso del Darién. 1760-1810. *Revista Historia 2.0*, Conocimiento Histórico En Clave Digital., 89–103.

_____. (2015). *En busca de un seguro, quieto y pacífico dominio. Los españoles y los indígenas cunas en el Darién, 1782-1808*. Tesis de Maestría. FLACSO, sede Ecuador. Departamento de antropología, historia y humanidades, convocatoria 2013-2015.

_____. (2015). "Los yndios infieles han quebrantado la paz". Negociaciones entre agentes europeos, chocoes y cunas en el Darién, 1739-1789. *Fronteras de la Historia*, 20(2), 14-42.

Vaugahan, Sir G. E. (1963) Introducción histórica al libro de Isaac Blackwell. *Hombre y Cultura. Revista del Centro de investigaciones antropológicas de la universidad nacional*. Panamá. Tomo I nº2. December de 1963, p. 57-73.

Victoria Ojeda, Jorge (2005). Celando el horizonte marítimo. Las vigías en las costas de Yucatán durante la administración española. *Revista de historia naval. Instituto de historia y cultura naval. Armada española, Año XXIII* (88), 7-25. https://publicaciones.defensa.gob.es/media/downloadable/files/links/r/h/rhn_088.pdf

Vidal Ortega, A., & Román Romero, R. (2022). Frustraciones imperiales en la franja del Caribe occidental: Robert Hodgson y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada a

finales siglo XVIII. *Fronteras de la Historia*, 27(1), 44-73.
<https://doi.org/10.22380/20274688.2050>

Vives Via, Ferran (2022). La extracción de oro en el Darién del siglo XVII. Origen y consolidación de un sistema minero de frontera (1637-1641 y 1679-1698). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 49(2), 29-63. Epub July 18, 2022.
<https://doi.org/10.15446/achsc.v49n2.93879>

Wallerstein, Immanuel (2010). *El moderno sistema mundial. II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. Siglo XXI

Weber, David. (2007) *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la ilustración*. Cátedra.

Walker, Geoffrey J. (1979). *Política española y comercio colonial, 1700-1789* Barcelona: Ariel.

Werner Cantor, E. (2000). *Ni aniquilados, ni vencidos: los Emberá y la gente negra del Atrato bajo el dominio español: siglo XVIII*. Bogotá, D.C.: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Zapatero López-Anaya, J. M. (1965). Expediciones españolas al Darién la del ingeniero militar Don Antonio Arévalo en 1761. *Revista de Historia Militar*, Año IX (19), 49–80.

Zeuske, Michael. (2018). *Esclavitud. Una historia de la humanidad*. Kratakrak.

Zeuske, Michael y Sanz, Vicent. (2016). Microhistoria de esclavos y esclavas. *Revista Millars. Espai i Història*, XLII (1), 9-21.

Anexos

1. Antonio de la Torre (1779) Plan que manifiesta las Costas de la Mar del Norte y Sur, y Terreno que intermedia entre los ríos Sinú y Atrato con sus Caños, Quebradas y Ríos, que desaguan en ellos, [...] 25 de septiembre de 1779.
2. Nicolás Rodríguez (1744) Plano hidrográfico y geográfico del reino de tierra firme y sus provincias de Veragua y Darién [...].
3. Miguel Andrés García (1795) Mapa que demuestra lo que verdaderamente es la Provincia de la Nueva Castilla del Oro, y por otro nombre del Darién [...].
4. Autor desconocido (17--) Mapa particular del Golfo e Istmo del Darién ocupados por la mayor parte de los indios gentiles enemigos crueles y alevosos de la Nación española quanto amigos dela inglesa [...]
5. Andrés de Ariza (1774) Mapa que representa el curso de los Ríos que fertilizan la Provincia de Sta. María la Antigua de el Darién.
6. Andrés de Ariza (1778) Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Isthmo de Panamá: la disposición y curso de los Rios que la nutren, la dirección de sus principales Montañas y la cituación de sus poblaciones [...] a fin de patentizar á S.E. hallarse mal distribuidos los terminos ó terreno de su Jurisdicción con la de Panamá. Darién a 18 de mayo de 1778.
7. Andrés de Ariza (1782) Mapa de la Provincia del Darién o Gran Castilla de Oro, con los nuevos descubrimientos de sus interioridades: hecho por el Gobernador Don Andrés de Ariza: quien, como discípulo del Brigadier Don Antonio de Arévalo, lo dedica a tan digno maestro en 22 de octubre de 1782 en Panamá.
8. Andrés de Ariza (1785) Descripción de la Provincia del Darien, ó Gran Castilla de Óro. Cartagena de Indias 17 de abril de 1785.
9. Antonio de Arévalo (1760) Mapa general del Golfo del Darién ó de Urabá: situado en la parte septentrional de la América Meridional, sobre las Provincias de Panamá y Cartagena [...] de febrero de 1760.
10. Juan Jiménez Donoso (1780) Plano del curso del Rio Atrato: desde la Quebrada de Yrachorra donde nace hasta su boca en el Golfo del Darién. 2 de agosto de 1816.
11. Juan Jiménez Donoso (1781) Plano de la Loma de las Pulgas en el rio del Choco, Sn. Juan del Darién o Atrato.

12. Juan Jiménez Donoso (1782) Plano de la Loma de Las Pulgas y parte del Rio Atrato con el Fuerte en Pequeño que muestra la Dirección de sus Fuegos: Loma de las Pulgas y junio 4 de 1782.
13. Juan Carranza (1785) Plano Particular de la Ensenada, Fuerte, y Puerto, de Mandinga su Costa y Canal hasta el de la Consepccion: ocupado por. los españoles, el 4 de febrero de 1785.
14. Juan Carranza (1785) Plano Particular del Rio de Caymán [...] en la costa al Este del Golfo de Darién haviendose fortificado en él los españoles el 4 de febrero de 1785.
15. Juan Carranza (1785) Plano Particular dela Bahía de Calidonia [...]
16. Juan Carranza (1785) Plano de la Ensenada, Fuerte, y Puerto de Mandinga, su Costa, y Canales hasta el de la Concepción. [...] en Río Mandinga el 19 de abril de 1785.
17. Juan Carranza (1785) Plano Particular del Puerto San Gabriel de la Concepción, ocupado por los españoles el 30 de abril de 1785.
18. Juan Carranza (1785) Plano de la Ensenada y Fuerte de Mandinga, su Costa y Canal hasta el de la Consepccion

1. Anexo

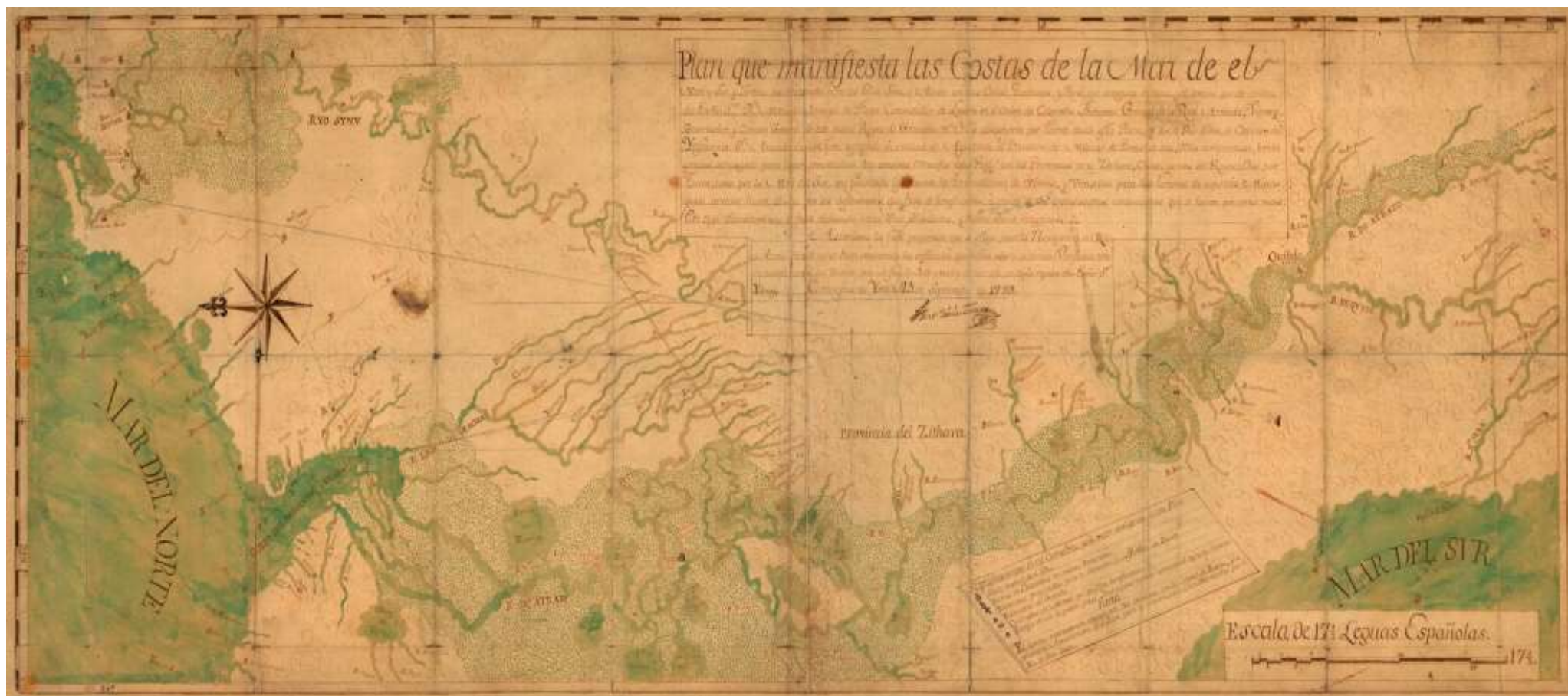
Antonio de la Torre (1779)

Plan que manifiesta las Costas de la Mar del Norte y Sur, y Terreno que intermedia entre los ríos Sinú y Atrato con sus Caños, Quebradas y Ríos, que desaguan en ellos, y el Camino que de orden del Exmo Sor. Dn. Manuel Antonio de Flores, comendador de Lopera en el Orden de Calatraba Theniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de este nuevo Reyno de Granada etc. Há descubierto por Tierra desde esta Plaza, y por el Rio Sinú, el Capitán de Infantería Dn. Antonio de la Torre agregado en calidad de Ayudante al Batallón de Milicias de Pardos : Mas compendioso, breve y menos arriesgado para hacer comerciables con excesivas ventajas estos Países con las Provincias del Zithara, Choco, y otras del Reino, Así por tierra, como por la Mar del Sur, que facilitara igualmente la introducción de víveres, y utensilios para las labores de aquellas Minas, quasi inútiles hasta ahora por las dificultades que hay de beneficiarlas a causa de las costosísimas conducciones que se hacen por otras vías En cuyo descubrimiento se han reconocido otras ricas, abundantes y hasta ahora incógnitas. Asimismo, la fácil proporción que se ofrece para la Navegación del Rio Atrato donde no se han encontrado los obstáculos que hasta se decían: Verificado todo en cumplimiento del Decreto, que con fha. de 5 de marzo de este año se dignó expedir dho. Excmo. Sr. Virrey. Cartagena de Indias, 25 de septiembre de 1779.

Comprende la parte septentrional del departamento de Antioquía, noroccidental de Choco y occidental de Córdoba. Tabla de signos para indicar núcleos de población, quebradas, parajes donde poder establecer "Fundaciones" y minas. Nota explicativa sobre la forma de representación en el mapa de los nuevos caminos descubiertos

Nota: El camino nuevamente descubierto va señalado con dos líneas de puntos, y lo mismo el arrastradero de S. Pablo, para la comunicación de la mar del Sur por el río San Juan.

CCGE, Ar. J-T.7-C.3_101



2. Anexo

Nicolas Rodriguez

Plano hidrográfico y geográfico del reino de tierra firme y sus provincias de Veragua y Darién que de orden de M.I.S.D Dionisio Alzedo y Herrera, presidente, gobernador y comandante general por S: M. del expresado reino y Provincias. Nuevamente saca a la luz corregido, y enmendado el capitán don Nicolás Rodríguez, ingeniero ordinario por S. M. en el. En estas costas de la Parte Sur, surge la marea (principalmente en los novilunios y plenilunios) tres, cuatro, cinco brazas y se retira en la vaciante, media, tres cuartos, y una legua en partes.

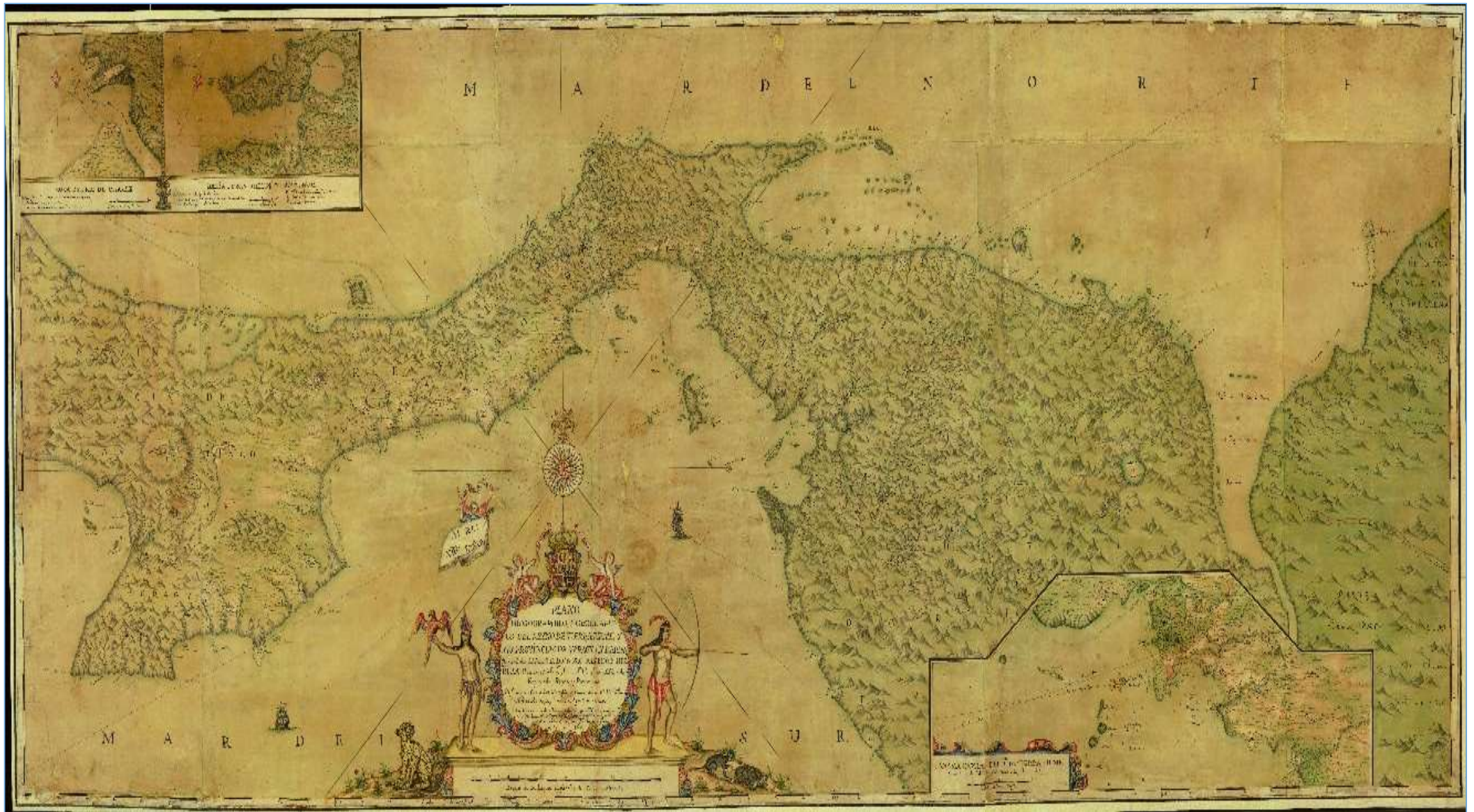
Contiene además 3 mapas auxiliares:

Boca del Rio de Chagre

Bahía de San Phelipe de Portobelo

Panamá capital del Reino de Tierra Firme. En la costa del Mar del Sur de las Indias Occidentales.

AMN, 11-A-11.



3. Anexo

Miguel Andrés García (1795)

Mapa que demuestra lo que verdaderamente es la Provincia de la Nueva Castilla del Oro, y por otro nombre del Darien, sacado exactamente con el número de los Pueblos de aquellos Yndios Barbaros, sus ríos, con sus nombres, unos y otros, con sus dos Mares Norte y Sur.

Representa la zona comprendida entre el río Chagres al NO., la actual frontera con Colombia al S. y Cartagena al E.

Contenido:

- Ocupando gran parte de la hoja, una amplia leyenda con la historia de la conquista de la zona y la descripción de sus habitantes, sus poblados, costumbres, cultivos, relación entre ellos, actitud de los ingleses, etc.
- Relieve por montes de perfil, Red hidrográfica.
- Están indicados los asentamientos indígenas y los caminos que los unen, con abundante toponimia y sus costas sombreadas

BNE, [MR/43/234](#).

Mapa que demuestra lo que habiéndole a la Provincia de la Nueva España del Oro y por el nombre del Barón, situado exactamente en el número de las Puellas de aquellos Indios Barbaros, sus Rios en sus nombres uno y otro, con sus dos Mares Norte y Sur.

Dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoz, Principe de la Paz, Duque de la Alcudia, y Primer Ministro y Secretario del Rey. Sr. D. Juan de los Rios.

Por D. Miguel Andueza Larrea, Administrador por S.M. de Correos de la Ciudad de Lima, en el Reyno de Nueva España, a los 15 de Mayo de 1797.

En la Provincia de la Nueva España, que comprende a la propia figura del Oro, que es la Provincia de la Nueva España, situada exactamente en el número de las Puellas de aquellos Indios Barbaros, sus Rios en sus nombres uno y otro, con sus dos Mares Norte y Sur.

Dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoz, Principe de la Paz, Duque de la Alcudia, y Primer Ministro y Secretario del Rey. Sr. D. Juan de los Rios.

Por D. Miguel Andueza Larrea, Administrador por S.M. de Correos de la Ciudad de Lima, en el Reyno de Nueva España, a los 15 de Mayo de 1797.

En la Provincia de la Nueva España, que comprende a la propia figura del Oro, que es la Provincia de la Nueva España, situada exactamente en el número de las Puellas de aquellos Indios Barbaros, sus Rios en sus nombres uno y otro, con sus dos Mares Norte y Sur.

Dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoz, Principe de la Paz, Duque de la Alcudia, y Primer Ministro y Secretario del Rey. Sr. D. Juan de los Rios.

Por D. Miguel Andueza Larrea, Administrador por S.M. de Correos de la Ciudad de Lima, en el Reyno de Nueva España, a los 15 de Mayo de 1797.



En la Provincia de la Nueva España, que comprende a la propia figura del Oro, que es la Provincia de la Nueva España, situada exactamente en el número de las Puellas de aquellos Indios Barbaros, sus Rios en sus nombres uno y otro, con sus dos Mares Norte y Sur.

Dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoz, Principe de la Paz, Duque de la Alcudia, y Primer Ministro y Secretario del Rey. Sr. D. Juan de los Rios.

Por D. Miguel Andueza Larrea, Administrador por S.M. de Correos de la Ciudad de Lima, en el Reyno de Nueva España, a los 15 de Mayo de 1797.

En la Provincia de la Nueva España, que comprende a la propia figura del Oro, que es la Provincia de la Nueva España, situada exactamente en el número de las Puellas de aquellos Indios Barbaros, sus Rios en sus nombres uno y otro, con sus dos Mares Norte y Sur.

Dedicado al Excmo. Sr. D. Manuel de Sandoz, Principe de la Paz, Duque de la Alcudia, y Primer Ministro y Secretario del Rey. Sr. D. Juan de los Rios.

Por D. Miguel Andueza Larrea, Administrador por S.M. de Correos de la Ciudad de Lima, en el Reyno de Nueva España, a los 15 de Mayo de 1797.

4. Anexo

Autor desconocido (17--)

Mapa particular del Golfo e Istmo del Darién ocupados por la mayor parte de los indios gentiles enemigos crueles y alevosos de la Nación española quanto amigos dela inglesa: para la inteligencia de los ataques que conviene hacerlos para su reducción o aniquilación

Notas: Comprende una parte de la costa de Colombia bañada por el golfo y la de Panamá.

Relación de los principales puertos de la zona, el camino abierto por el gobernador Andrés de Ariza, así como otro camino proyectado, indicados por clave alfabética.

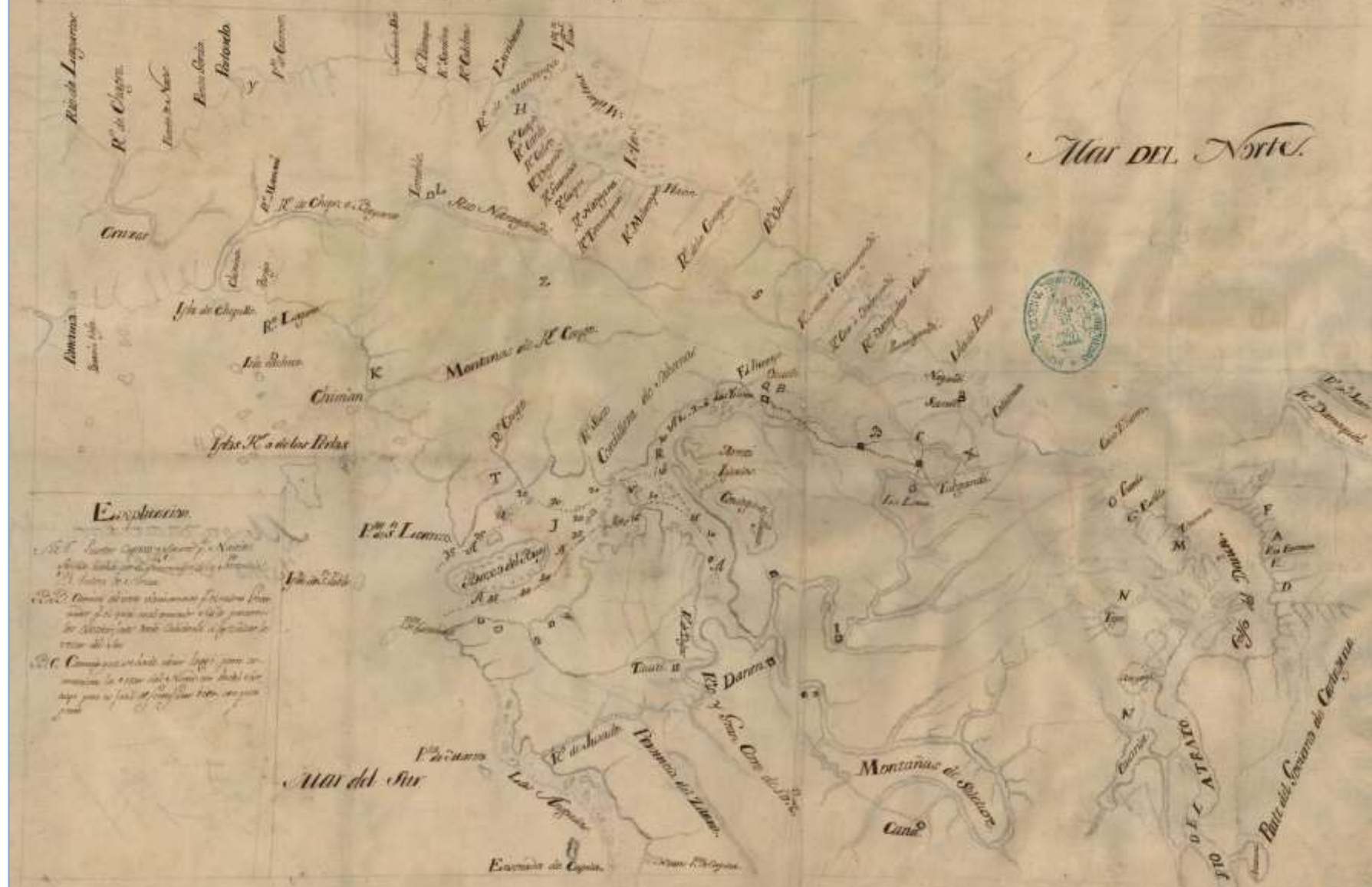
Toponimia de los principales accidentes geográficos de la costa.

Se encuentra en el Archivo General Militar de Madrid y hay uno similar en la The New York Public Library.

Schomburg Center for Research in Black Culture, Photographs and Prints Division, The New York Public Library. (1890-12). Mapa particular del golfo é isthmo del Darien ocupados la mayor parte de Indios Gentiles enemigos crueles y alevosos de la Nacion española, cuando amigos de la inglesa.

Retrieved from <https://digitalcollections.nypl.org/items/510d47df-d55d-a3d9-e040-e00a18064a99>

Ataque particular del Reife y Berme del DARIEN ocupado la mayor parte de INDIGNENTILES crueles, crímenes y alboros de la Naturra dependida guerra contra ellos Ingleses. Para la inteligencia de los ataques que continen hacerlos para sus maldades, é insubordinacion.



5. Anexo

Andrés de Ariza (1774)

Mapa que representa el curso de los Ríos que fertilizan la Provincia de Sta. María la Antigua de el Darién.

Cuenta con una amplia leyenda explicativa de las principales poblaciones, fortificaciones, demografía, agricultura, vías de comunicación y caminos recorridos por Ariza.

Escala de medio grado de cálculo máximo

Escala hallada a partir de $1/2^\circ$ de latitud [= 4,9 cm].

CCGE, PAN-05-01.

6. Anexo

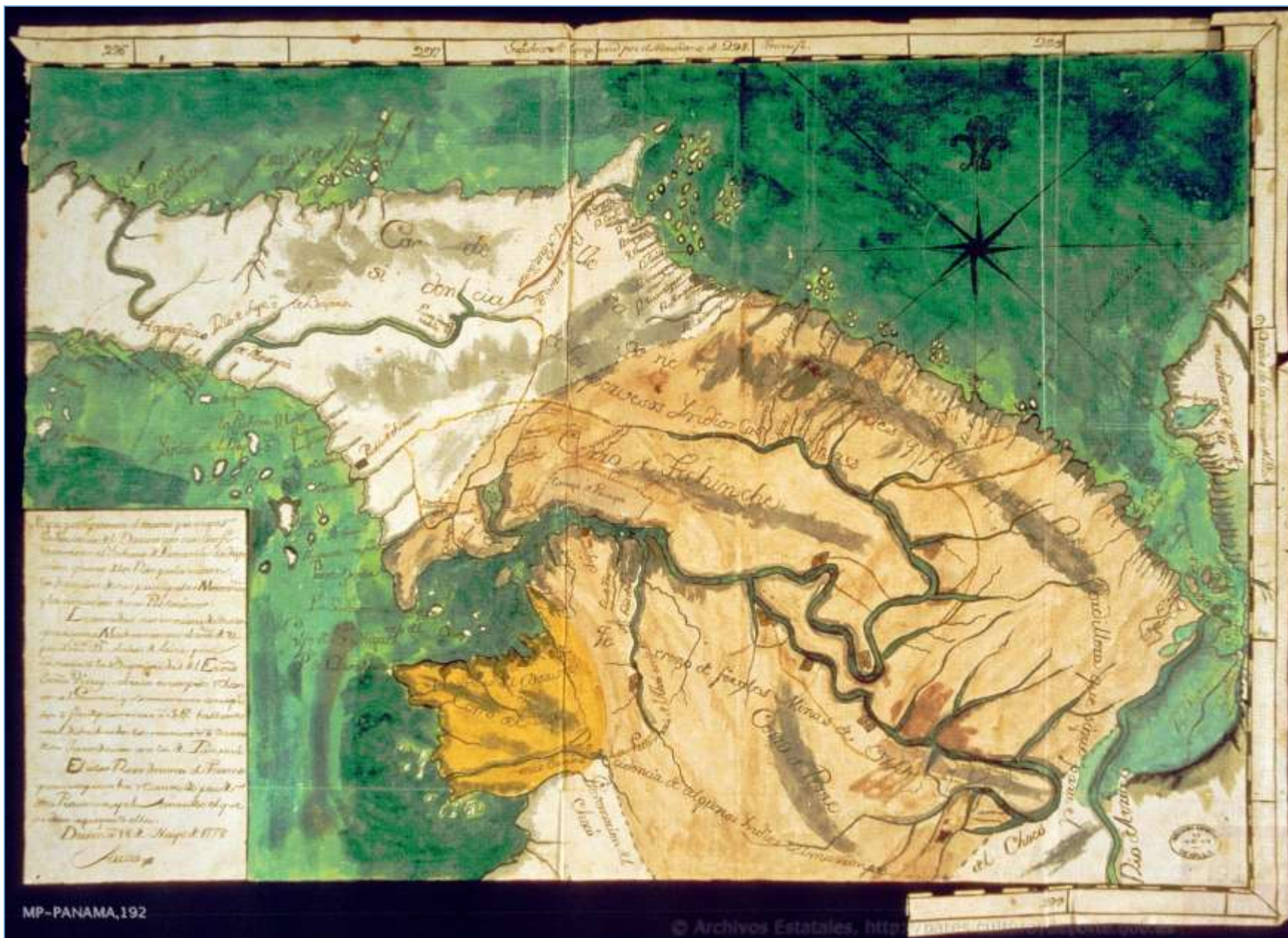
Andrés de Ariza (1778)

Mapa que representa el terreno que ocupa la Provincia del Darién con sus confinantes en el Istmo de Panamá: la disposición y curso de los Rios que la nutren, la dirección de sus principales Montañas y la situación de sus poblaciones: Levantadas sus interioridades con operaciones mathematicas el año de 74 por el Gov[ernad]or D[o]n Andrés de Ariza para instruir á la Superioridad del Ex[celentisí]mo. Señor Virrey, sobre los asuntos relativos al Gobierno y últimamente corregidos a fin de patentizar á S.E. hallarse mal distribuidos los terminos ó terreno de su Jurisdicción con la de Panamá. Darién a 18 de mayo de 1778.

Unidades relacionadas por procedencia:

Forma parte de una Relación de la Provincia de Santa María de la Antigua del Darién. AGI, Panamá, 284.

AGI, Mapas y Planos, Panamá, 192.



7. Anexo

Andrés de Ariza (1782)

Mapa de la Provincia del Darién o Gran Castilla de Oro, con los nuevos descubrimientos de sus interioridades: hecho por el Gobernador Don Andrés de Ariza: quien, como discípulo del Brigadier Don Antonio de Arévalo, lo dedica a tan digno maestro en 22 de octubre de 1782 en Panamá.

Con carta reserva principal nº 178 de Antonio Caballero y Góngora, arzobispo virrey de Santa Fe, a José de Gálvez, secretario de Indias (Turbaco, 15 de abril de 1785), en la que acusa recibo de las instrucciones de 24 de enero sobre exterminio de los indios del Darién y Calidonia y remite mapa del Darién que le ha entregado su gobernador, Andrés de Ariza, contrastado con una amplia relación del Darién del jesuita Jacobo Walberger de 1748, cuya copia también le remite (Cartagena, 12 de abril de 1785). Forma parte, folios 1153-1196, de amplio expediente sobre la conquista del Darién y establecimiento de los fuertes de Mandinga y Carolina, 1784-1784, que ocupa los folios 655-1644 del legajo. El mapa corresponde al folio 1167bis de AGI, Panamá, 307.

AGI, Mapas y Planos, Panamá, 250.



8. Anexo

Andrés de Ariza (1785)

Descripción de la Provincia del Darien, ó Gran Castilla de Oro. Comentada para inteligencia del Mapa de sus interioridades, y nuevos descubrimientos hechos por su gobernador Don. Andrés de Ariza, quien nuevamente arreglado á ellos, lo corrige de orden del Excelentísimo Señor Virrey Manuel Antonio Flores.

Contiene una amplia leyenda explicativa sobre lugares, ríos, poblaciones.

Nota:

En la leyenda puede leerse “Los números rojos en los ríos de los indios denota el de armas que hay en cada uno, y los negros el de árboles de cacao que había el año de 61”

Yaviza 28 de octubre de 1781: = Andrés de Ariza = Es copia del Original = Cartagena de Indias 17 de abril de 1785.

AMN, MN- 13-B-6



9. Anexo

Antonio de Arévalo (1760)

Mapa general del Golfo del Darién ó de Urabá: situado en la parte septentrional de la América Meridional, sobre las Provincias de Panamá y Cartagena con su entrada en los 8 grados, 23 minutos de latitud N., y 299 de longitud del meridiano de Tenerife, para dar conocimiento de sus Puertos, Radas, Ensenadas, Cayos, Baxos, Rios y Terreno de sus inmediaciones acompañado de los Planos particulares de la Bahía que llaman la Calidonia, de el de la Candelaria, y de él de parte del Río Caymán con sus Terrenos inmediatos, de una [...]cion del reconocimiento que de todo se há hecho, y de una descripcion de ello, con incluso del Proyecto f[...]o para erigir un pequeño Fuerte que pueda [...] preca [...] acogida de [...] guarnición de la inconstan[...] los Yndios, arreglado á la [...] de febrero de 1760.

Nota explicativa sobre las características de la costa representada.

CCGE, Ar. J-T.7-C.3-98



10. Anexo.

Juan Jiménez Donoso (1780).

Plano del curso del Rio Atrato: desde la Quebrada de Yrachorra donde nace hasta su boca en el Golfo del Darién

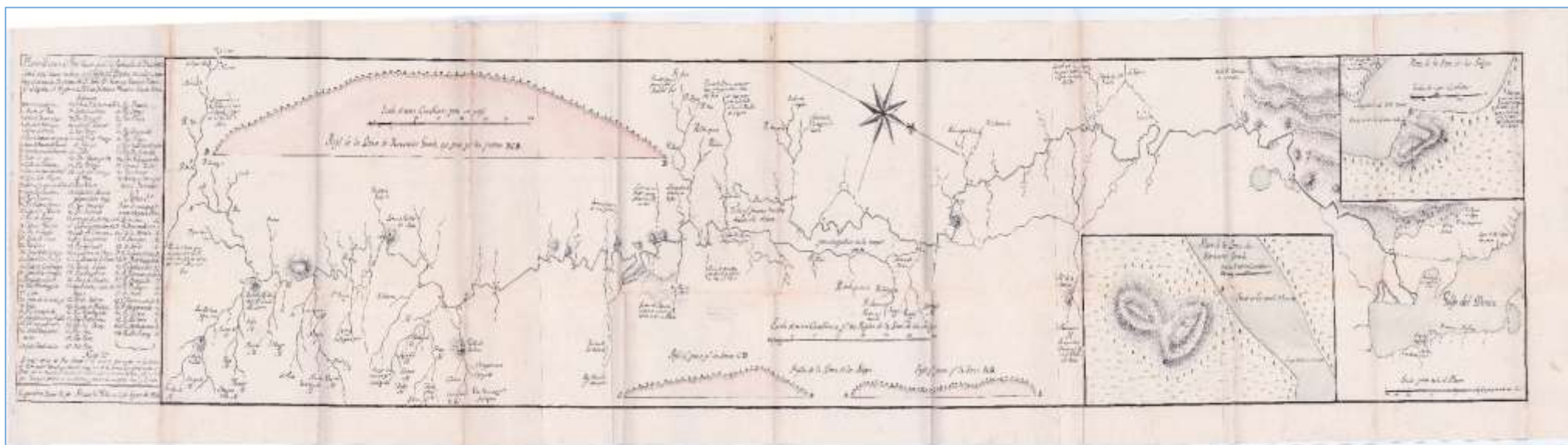
Presenta clave numérica, referente a la toponimia; indicando los días de navegación para algunos ríos. Inserta: "Perfil de la Loma de Tumarador Grande". Escala [ca. 1:877], 168 varas castellanas [= 16 cm]; "Perfiles de la Loma de las Pulgas". Escala [ca. 1:877], 168 varas castellanas [= 16 cm]; "Plano de la Loma de Tumarador Grande". Escala [ca. 1:8917], 480 varas castellanas [= 4'5 cm]; "Plano de la Loma de las Pulgas". Escala [ca. 1:4361], 360 varas castellanas [= 6'9 cm] Pertenece a la memoria titulada: "Relación y Plano del Río Atrato"

Dentro del mapa:

Nota 1: Días de navegación para algunos ríos.

Nota 2: el mayor ancho del rio es de más de 600" varas en la loma de Turmarador grande y el menor unas 100" en la luma de zurajumia y de Truja: por lo regular el ancho del rio es de unas 400" varas; pero se angosta siempre delante de las lomas y en las bocas de los ríos y caños. 2 de agosto de 1816.

CCGE, C_7_II_53



11. Anexo.

Juan Jiménez Donoso (1781).

Plano de la Loma de las Pulgas en el río del Choco, Sn. Juan del Darién o Atrato
Bosquejo.

Presenta parte del curso del río Atrato

Indica la fortificación que se encuentra en una de las riberas de río, denominada,
Loma de las Pulgas

Señala la dirección de la corriente de dicho río

Nota explicativa sobre las características geográficas de la zona

CCGE, Loma de las pulgas.

Canal que a la
 la tierra firm
 merio 11 As
 lago del caño
 por la biza 220.
 largo del caño
 avierco 1508.

Canal que a la
 la tierra firm
 merio 11 As
 lago del caño
 por la biza 220.
 largo del caño
 avierco 1508.

Canal que a la
 la tierra firm
 merio 11 As
 lago del caño
 por la biza 220.
 largo del caño
 avierco 1508.

el caño es bñho

Rivera

con el monumento que se ve
 en la zona a quita se de 6 Spies 3 m 6 m.

Plano de la

Canal al Rio

Loma del Pájar en el río del Choia

S. Juan del Pasión 6 de mayo.

año de 1791.

Donde

esta zona la ha
 man los indios de Ca
 lidonia Tunchiño
 mati.
 Capman, Tpequi
 Maiguilla, a
 Maniqui

Neishouft, lo satizó Dodolfa 2.
 a la imaginera del río. Neishouft
 para los repases de los congres
 de elvioria. con lo q se da la
 aguelta fertilissima Tunchiño ex
 prava a las mueraciones de los in
 dios.



Escritura de la Real Academia de la Historia
 1791

12. Anexos.

Juan Jiménez Donoso (1782).

Plano de la Loma de Las Pulgas y parte del Rio Atrato con el Fuerte en Pequeño que muestra la Dirección de sus Fuegos: Loma de las Pulgas y junio 4 de 1782; Trasa del Fuerte que se executa en la Loma de Las Pulgas: Loma de las Pulgas junio 4 de 1782; Perfiles Relativos al Plano po. y segundo de la Loma de las Pulgas y Fuerte que en ella se construye: Advirtiendole que la creciente suve sobre el nivel de oy una vara y baja una y media paro los que es cienaga Siempre queda muy fangoso

Relación de las dependencias de la planta del fuerte, indicadas por clave numérica.

Señala en los perfiles de la loma, determinación de la altura y longitud de muchos de sus tramos, así como de aquellas zonas en las que se hace necesario quitar la tierra.

Indica en el plano general, la dirección de la corriente y distancia desde la punta de la loma hasta el río

Nota explicativa sobre la necesidad de taponar la boca del canal para evitar que se seque durante el estío

Se corresponde con la lámina 138 del catálogo "Cartografía y Relaciones Históricas de Ultramar". Tomo V: Colombia, Panamá, Venezuela. 1980

Es copia de su Original que Queda en el Archivo dela Dirección de mi cargo Cartagena. 26 de junio de 1782. Antonio de Arévalo

Muestra la mayor y la menor creciente del río

Dentro del mapa se escribe rosa de maíz y platanar imagino para el mantenimiento de los que allí viven

CCGE, AR J-7-3-102.

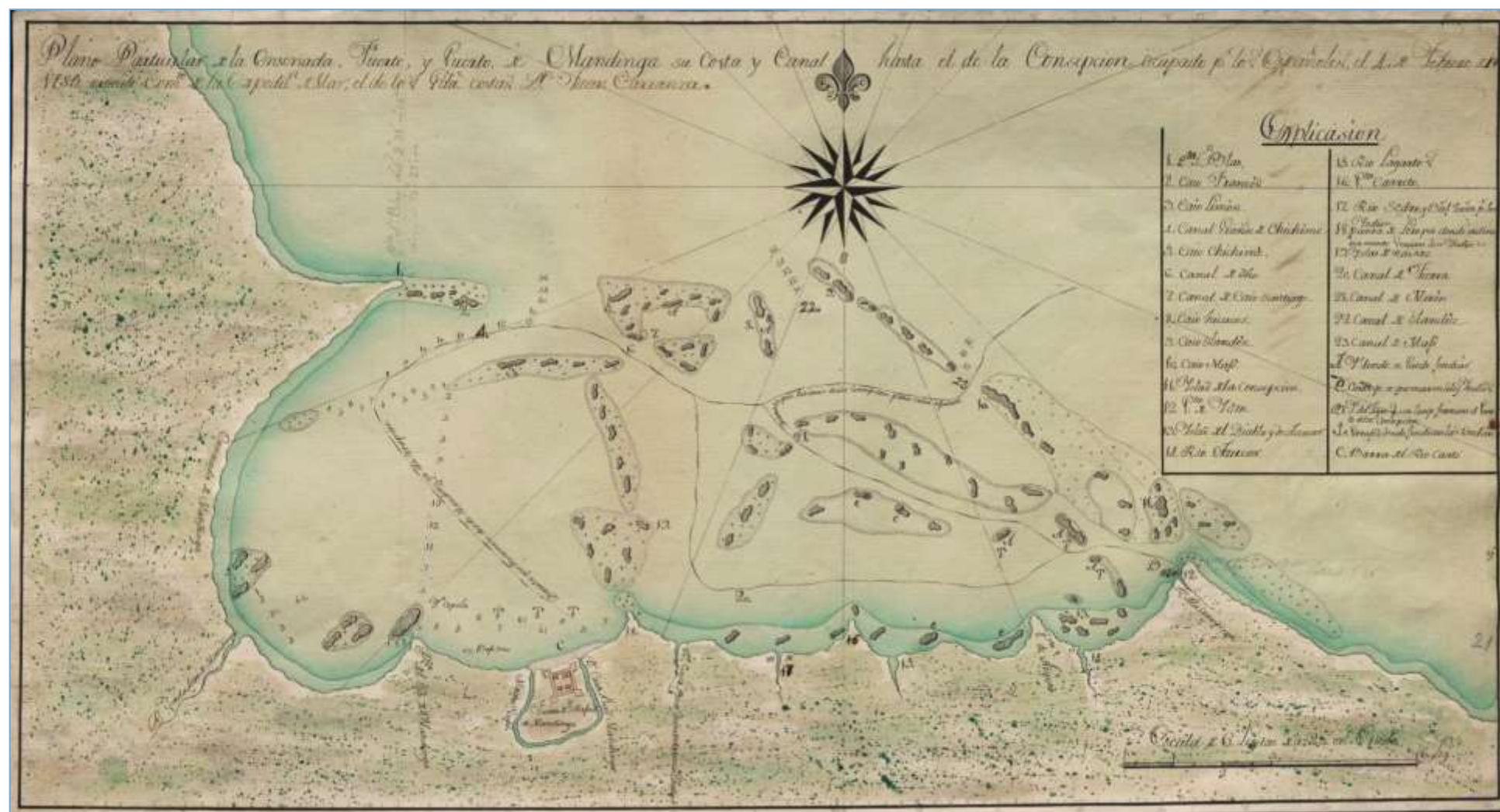
13. Anexo

Juan Carranza (1785)

Plano Particular de la Ensenada, Fuerte, y Puerto, de Mandinga su Costa y Canal hasta el de la Concepcion: ocupado por. los españoles, el 4 de febrero de 1785

Figura planimetría el Fuerte de San Rafael de Mandinga y las líneas de derrota seguidas por el autor, tanto para enlazar desde Mandinga hasta el río de la Concepción, como para salir a mar abierto

BVD, AMN, [MN- 13-A-16](#).



14. Anexo

Juan Carranza (1785)

Plano Particular del Rio de Caymán situado en la latitud N. 8° 10ms Longitud 299° 17' en la costa al Este del Golfo de Darién haviendose fortificado en él los españoles el 4 de febrero de 1785 siendo Comandante de la expedición de mar el de los Guarda. Costas.

Presenta la situación y el plano del fuerte de San Carlos

BVPB, MN, 27-B-9.

Plano Particular del Rio de Cayman situado entre latitud N. 9. 40. m. Longitud. 20. 30. m.
 en la Cueva del Luteo al N. y al S. de Cayman, habiendose fortificado con los Españoles el N. y el S. de Cayman, en la
 Caputina de Mar. A. de los Pila. Consta D. Juan Cordero.



15. Anexo.

Juan Carranza (1785)

Plano Particular dela Bahía de Calidonia: Situado en 8 Grados 35 Minuts. de Latd. N. y 298 Grados, y 36 Minuts. de Longitud de la Costa del Norte del Ystmo del Darien, ó de Panamá que manifiesta su figura estension, fondo, y terreno de sus inmediaciones.

Comprende desde la punta de San Fulgencio hasta el río del Palmar, en la costa atlántica de Panamá, incluyendo las islas cercanas a la misma

Orientado con nudo y lis de 16 rumbos

Indica fondeaderos. Clave hidrográfica para determinar la calidad del fondo

Manuscrito coloreado a la acuarela en verde y gris

Relación de accidentes geográficos y núcleos de población representados mediante índice alfabético. Hidrografía

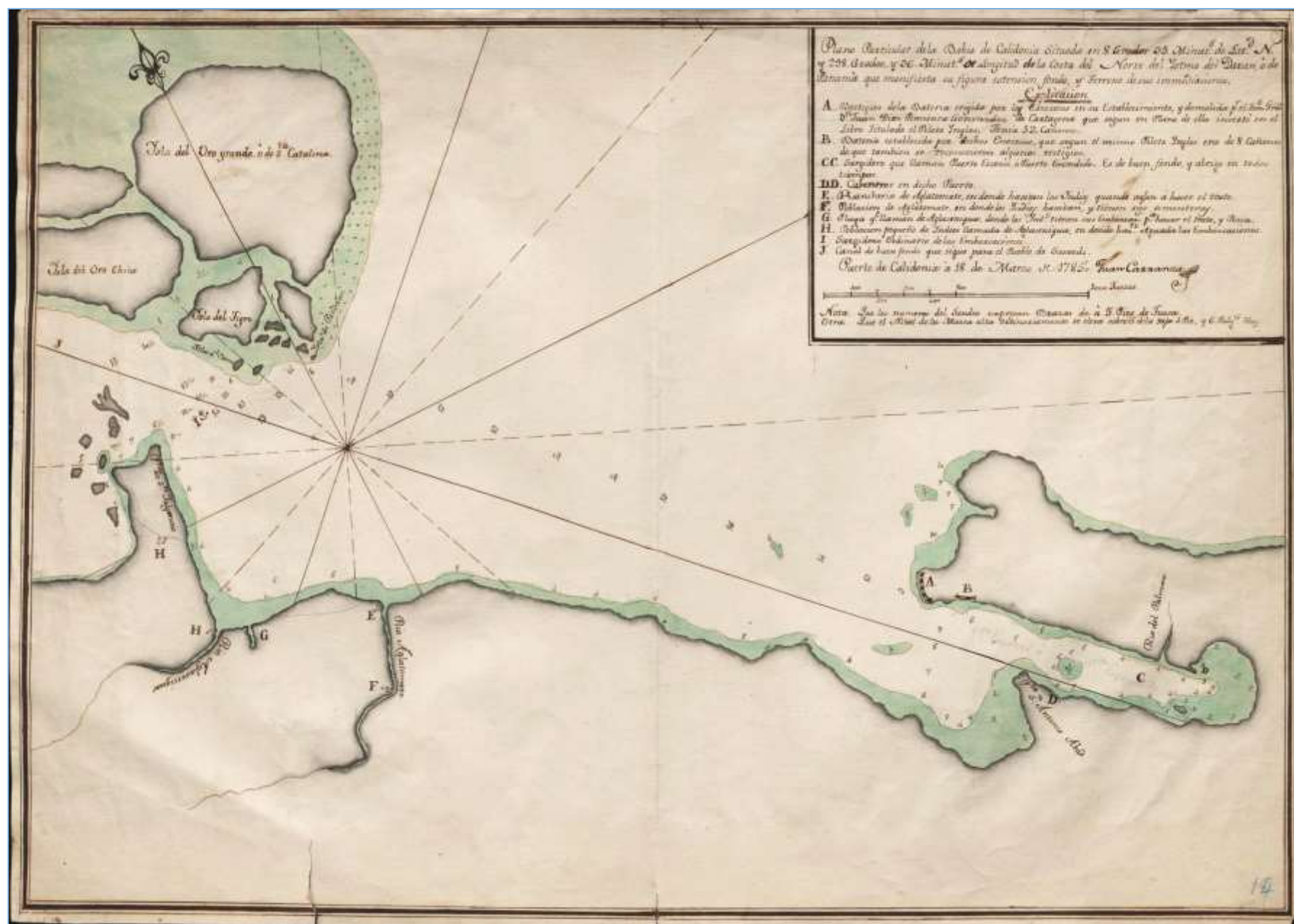
Notas explicativas que informan de las medidas de profundidad y nivel de la marea y que acompañan en firma autógrafo del autor

Toponimia. Batimetría por sondas

Clave toponímica y relación, enmarcados en cartela decorativa

Fecha: "Puerto de Calidonia a 18 de marzo de 1785"

BVD, AMN, MN- 13-A-7.



16. Anexo.

Juan Carranza (1785)

Plano de la Ensenada, Fuerte, y Puerto de Mandinga, su Costa, y Canales hasta el de la Concepción.

Manuscrito firmado, rubricado y fechado, por el autor, en Río Mandinga el 19 de abril de 1785

Orientado con media lis en nudo de rumbos

Indica veriles, bajos, fondeaderos y sondas batimétricas

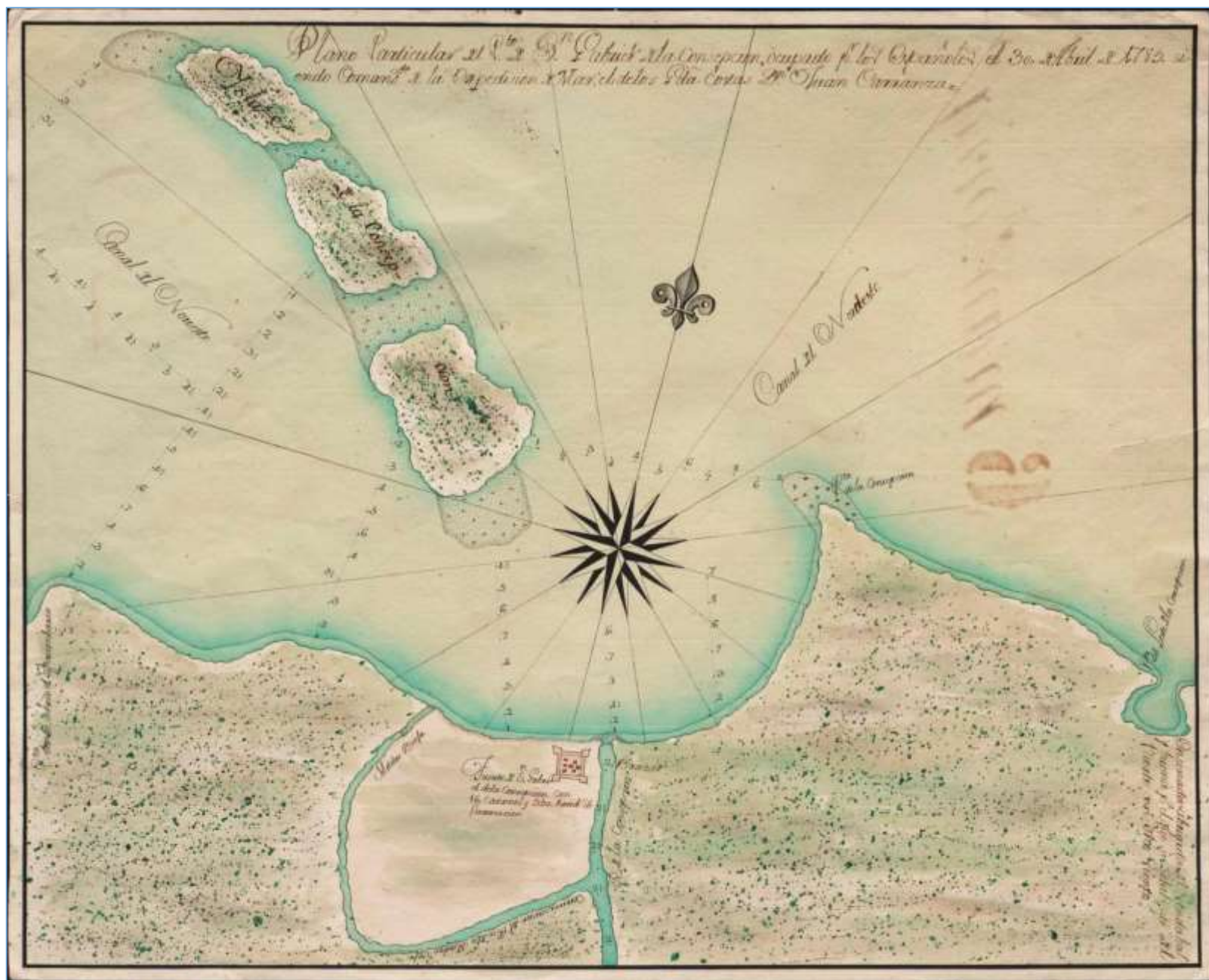
Relación de los principales ríos, islas, cayos, casas, etc. indicados por clave numérica y alfabética.

Señala derroteros.

17. Anexo

Juan Carranza (1785)

Plano Particular del Puerto San Gabriel de la Concepción, ocupado por los españoles el 30 de abril de 1785 siendo comandante de la expedición de Mar, el de los Guarda costas don Juan Carranza.



18. Anexo

Juan Carranza (1785)

Plano de la Ensenada y Fuerte de Mandinga, su Costa y Canal hasta el de la Concepcion

Presenta el plano de la bahía de Mandinga, actual golfo de San Blas

Orientado con rosa de 16 vientos y lis

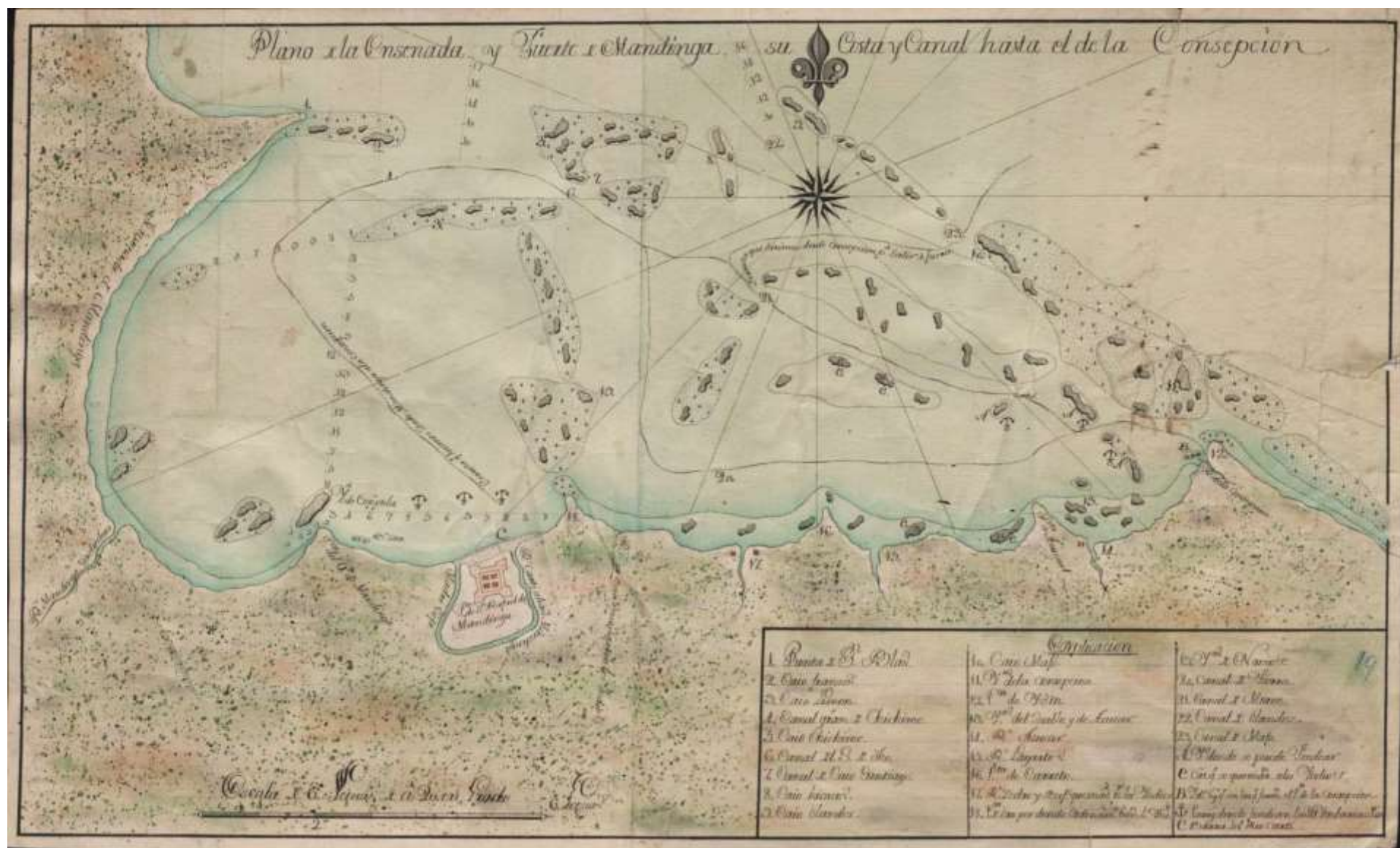
Indica sondas batimétricas, calidad del fondo y fondeaderos. Bajos y veriles

Manuscrito coloreado a la acuarela en varios colores

Clave alfanumérica

Señala el Fuerte de San Rafael de Mandinga

Figuran las líneas de derrota desde Mandinga hasta la Concepción y desde aquí hasta su salida de la bahía



19. Anexo

Juan Carranza (1785) Plano particular del Puerto, y fortificación hecha en el Campo de la Carolina del Darién: ocupado por los españoles el 8 de agosto de 1785.

Abarca la costa septentrional de Panamá desde el río Sasandi hasta el de Palmar

Figuran las principales fortificaciones, destacando el fuerte de San Fernando donde se especifica armamento y número de hombres

Nota explicativa que informa el punto donde tuvo lugar el desembarco de los españoles

Hidrografía

BVD, AMN, [MN- 13-A-15](#)



